

# Hipertextos

Capitalismo, Técnica y Sociedad en debate

**"Somos la provincia más digital" : análisis de los imaginarios tecnológicos en las políticas públicas provinciales de San Luis.**

*Por Lucila Didier*

**Hacia una IA decolonial: marcos alternativos, resistencias y propuestas. Un estado de la cuestión.**

*Por Horacio Correa Lucero*

**Justicia algorítmica: los sistemas automatizados para la toma de decisiones en cárceles argentinas.**

*Por Carolina Di Próspero*

**El marxismo ante el capitalismo de plataformas.**

*Por Natalia Radetich Filinich*

**Hegemonía digital estadounidense en disputa: tensiones internas, presiones externas y un liderazgo en crisis.**

*Por Ezequiel Rivero*

## RESEÑA

**Tecnologías digitales y subjetividad en el capitalismo digital.**

Reseña de Sibilia, P. (2024) Yo me lo merezco. De la vieja hipocresía o los nuevos cinismos. Taurus.

*Por Guillermina Yansen*

## IN MEMORIAM

**Mario Margulis: una biografía intelectual.**

*Por Emilio Cafassi, Sofía Cecconi, Hugo Lewin, Marcelo Urresti y Eugenia Zicavo*

# Hipertextos

Capitalismo, Técnica y Sociedad  
en debate

Hipertextos es una publicación académica de ciencias sociales semestral con referato externo, editada en forma conjunta por el colectivo de investigadores y docentes de el Equipo e-TCS (Centro CTS, Universidad Maimónides), la Cátedra de Informática y Relaciones Sociales de la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Desde 2020 hasta 2024 también formó parte de su andamiaje institucional la Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf). Su mirada e interés abarca diversos aspectos del capitalismo actual, con un particular énfasis en el conocimiento y la técnica en general, y la informática y las tecnologías digitales en particular, interrogando acerca de las diversas consecuencias sociales, culturales, económicas y políticas de su penetración en la sociedad.

Hipertextos. Capitalismo, Técnica y Sociedad en debate.

Publicación conjunta de Equipo e-TCS, Centro CTS Universidad Maimónides; Cátedra de Informática y Relaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires (UBA) y Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

Hipertextos. Capitalismo, Técnica y Sociedad en debate- Vol. 13 N° 24  
Ciudad de Buenos Aires, Julio/Diciembre, año 2025.

ISSN 2314-3924



Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

# Hipertextos

Capitalismo, Técnica y Sociedad  
en debate

Volumen 13 Número 24  
Julio/Diciembre de 2025  
Ciudad de Buenos Aires

## Director

Martín Gendler (IIGG-CONICET)

## Comité Científico Asesor

- Atilio Borón (CLACSO)
- Beatriz Busaniche (Fundación Vía Libre)
- Valentina Delich (FLACSO)
- Emilio De Ípola (CONICET)
- Esther Díaz (UBA)
- Christian Ferrer (UBA)
- Susana Finquelievich (CONICET)
- Néstor Kohan (UBA)
- Pablo Kreimer (CONICET)
- Silvia Lago Martínez (UBA)
- Pablo Míguez (UNGS)
- Alejandro Piscitelli (UBA)
- Luis Alberto Quevedo (FLACSO)
- Martha Roldán (CONICET)
- Agustín Salvia (CONICET)
- Sebastián Sztulwark (UNGS)
- Hernán Thomas (UNQ)
- Fernando Tula Molina (UNQ)
- Marcelo Urresti (UBA)
- Ariel Vercelli (CONICET)
- Ana Wortman (UBA).

## Consejo Editorial

- Esteban Azzara (Agencia I+D, e-TCS - Umai-UNSAM)
- Emilio Cafassi (UBA)
- Sol Cialdella (IIGG-UBA)
- Lucila Dughera (CONICET-e-TCS -Umai)
- Martina Lassalle (CONICET- IIGG-UBA)
- Anahí Méndez (IIGG-UBA)
- Carolina Monti (CONICET-UNLP)
- Ignacio Perrone (UBA)
- Andrés Rabosto (CONICET-e-TCS-Umai)
- Guillermina Yansen (CONICET-e-TCS-Umai-UBA)
- Mariano Zukerfeld (CONICET-e-TCS-Umai-UBA)

## Editora en Jefe

Graciana Zarauza (CONICET-e-TCS-Umai/UNLP)

## Diseño de tapa

Constanza Polinari

## Índice

Editorial N°24.....	7
---------------------	---

### Artículos

“Somos la provincia más digital”: análisis de los imaginarios tecnológicos en las políticas públicas provinciales de San Luis. <i>Por Lucila Didier</i> .....	11
Hacia una IA decolonial: marcos alternativos, resistencias y propuestas. <i>Por Horacio Correa Lucero</i> .....	31
Justicia algorítmica: los sistemas automatizados para la toma de decisiones en cárceles argentinas. <i>Por Carolina Di Próspero</i> .....	53
El marxismo ante el capitalismo de plataformas. <i>Por Natalia Radetich Filinich</i> .....	69
Hegemonía digital estadounidense en disputa: tensiones internas, presiones externas y un liderazgo en crisis. <i>Por Ezequiel Rivero</i> .....	95

### Reseña

Tecnologías digitales y subjetividad en el capitalismo digital. Reseña de Sibia, P. (2024) Yo me lo merezco. De la vieja hipocresía o los nuevos cinismos. Taurus. <i>Por Guillermina Yansen</i> .....	117
--	-----

### In memoriam

Mario Margulis: una biografía intelectual . <i>Por Emilio Cafassi , Sofía Cecconi , Hugo Lewin , Marcelo Urresti y Eugenia Zicavo</i> .....	125
---	-----

### La Revista

Instrucciones para autores .....	153
Objetivos y alcances .....	154
Contacto y envío de artículos.....	155

## Editorial N°24

**Cómo citar:** Dirección y consejo editorial Hipertextos (2025). Editorial. N° 24. *Revista Hipertextos*, 13(24), 7-9.

### 1. Novedades editoriales

El presente número de Hipertextos se compone de cinco artículos. El primero de ellos titulado “*Somos la provincia más digital*”: análisis de los imaginarios tecnológicos en las políticas públicas provinciales de San Luis, escrito por Lucila Didier, propone analizar las características, imaginarios tecnológicos y temporalidades de las políticas de digitalización de la provincia de San Luis, Argentina. Luego de explicitar algunas cuestiones respecto al carácter de no neutralidad de la técnica y realizar una breve genealogía de las agendas digitales en América Latina, Argentina y, muy especialmente, en el territorio objetivo, Didier despliega los resultados del análisis de notas de prensa escrita sobre las políticas de digitalización provinciales. Esto le permite diagramar tres claves de interpretación: las tecnologías como llave de solución a diversas problemáticas, las políticas de digitalización como un diferencial propio de la provincia de San Luis que permite diferenciarla del resto de territorios nacionales, y, finalmente, la conjunción entre el aparato político provincial y un imaginario de progreso vinculado fuertemente con el desarrollo tecnológico.

Por su parte, Horacio Correa Lucero en *Hacia una IA decolonial: marcos alternativos, resistencias y propuestas. Un estado de la cuestión*, plantea una cuestión intrigante: las formas en que la línea del colonialismo histórico, que había tenido en los datos y las principales empresas tecnológicas de plataformas uno de sus últimos estadios, ahora se reactualiza respecto a los modelos de inteligencia artificial (IA). Para ello, el autor realiza un análisis temático de diversos escritos que trabajan con posturas decoloniales o crítica del colonialismo y la colonialidad respecto de la IA. Los resultados le permiten establecer una sistematización que contempla diversas categorías como marcos éticos, ontológicos y epistémicos alternativos, estrategias de resistencia y empoderamiento comunitario y propuestas para una IA decolonial, cada una de ellas analizada con gran minuciosidad.

El tercer artículo, escrito por Carolina Di Prospero y titulado *Justicia algorítmica: los sistemas automatizados para la toma de decisiones en cárceles argentinas*, se enfoca en un tema de interesante actualidad: los usos de sistemas automatizados para la toma de decisiones basados en IA, en la gestión de las cárceles federales en Argentina, y la tensión que estos generan con la normativa orientada por un ideario resocializador. Tras caracterizar este ideario y ahondar en las características de los sistemas automatizados, Di Próspero analiza las implicancias y desafíos de su aplicación a través de un relevamiento etnográfico de boletines públicos, informes y publicaciones institucionales del sistema penitenciario federal. Se concluye así, resaltando la necesidad de establecer una ética algorítmica capaz de poder auditar el uso y aplicación de este tipo de tecnologías emergentes.

En el cuarto texto de esta edición, Natalia Radetich Filinich se pregunta por las posibilidades de una apropiación postcapitalista (socialista o comunista) de las potencias de la digitalización, desde una mirada marxista. En su texto titulado *El marxismo ante el capitalismo de plataformas*, la autora se propone cambiar el foco sobre la explotación laboral en las plataformas, para indagar respecto

de las potencialidades de una digitalización no regida por la valorización del capital, sino por otras lógicas alternativas. Para ello, comienza realizando una reflexión respecto de las consideraciones sobre la tecnología que se pueden encontrar en las obras de Marx, Lenin y Allende, para luego ahondar en análisis y propuestas de una variopinta gama de autores pensando en otras potencialidades del cálculo, la automatización, la liberalización del tiempo, la gestión logística, entre otras, desde una mirada marxista.

En *Hegemonía digital estadounidense en disputa: tensiones internas, presiones externas y un liderazgo en crisis*, el último artículo de este número, Ezequiel Rivero se centra en los principales aspectos y desafíos de la hegemonía digital de los Estados Unidos en el modelo de capitalismo de plataformas actual. A través del despliegue de una perspectiva crítica de economía política, Rivero realiza un recorrido por la hegemonía de los Estados Unidos desde la Segunda Guerra Mundial para luego centrarse en su particular vector tecnológico. En este sentido, el autor plantea una crisis relativa de la hegemonía estadounidense en el plano de lo digital debido a presiones de procesos regulatorios externos, principalmente provenientes de la Unión Europea, la creciente competencia tecnológica por parte de China y una pérdida de legitimidad interna a causa de una mirada cada vez más crítica en la opinión pública hacia las plataformas. Esto lleva a Rivero no solo a plantear una potencial crisis de la hegemonía de los Estados Unidos en torno a esto, sino incluso una crisis del modelo de capitalismo de plataformas imperante, abriendo la puerta a nuevas tensiones y conflictos emergentes.

Como es habitual, acompañan a los artículos del presente número aquellas contribuciones de las demás secciones de la revista.

El número incluye la reseña de un libro de reciente publicación. En este caso, Guillermina Yansen reseña el libro *Yo me lo merezco. De la vieja hipocresía o los nuevos cinismos*, la más reciente escritura de una autora muy conocida en el campo de intersecciones entre las tecnologías digitales y la sociedad: Paula Sibilia. Yansen inicia comentando brevemente la trayectoria de la autora para luego, rápidamente, centrarse en el contenido de su nueva producción. En este sentido, el libro pareciera recoger el guante de producciones previas de Sibilia, continuando con su particular línea epistemológica centrada en la escuela posestructuralista francesa, pero haciendo principal hincapié en ciertos cambios particulares en la subjetividad transcurridos desde la década de 1970, con particular foco en el pasaje del “Tenés lo que te merecés” al “Yo me lo merezco”. De este modo, Yansen recorre el capitulado de la obra para luego establecer tres núcleos de interesantes reflexiones sobre este, sobre su articulación con otras obras y sobre los aportes que deja para las reflexiones al respecto.

Finalmente, cabe agregar la inauguración de una sección por fuera de lo ordinario. Esta se titula “In Memoriam” siendo un espacio de homenaje a la trayectoria, memoria y obra de un/a reconocido/a académico/a que haya estado vinculado con nuestra revista y/o con nuestras temáticas indicativas. Una sección que, se espera, sea totalmente excepcional. En el presente número, se rinde un sentido y muy completo homenaje a Mario Margulis, quien ha formado parte de nuestro comité científico desde los inicios de la revista. El artículo fue escrito por Emilio Cafassi, miembro del comité editorial de Hipertextos, junto a Sofía Cecconi, Hugo Lewin, Marcelo Urresti y Eugenia Zicavo, compañeros/as de cátedra y trayectoria de Margulis. El escrito traza una

biografía intelectual del homenajeado, destacando su papel fundacional en la sociología argentina y latinoamericana. En este sentido, se inicia enfocando en sus primeros pasos por la trayectoria académica en torno a su trabajo con los migrantes y su marginalidad; recorriendo luego sus tiempos de exilio y primeros acercamientos a la cultura popular; su retorno a Argentina y el foco cada vez más marcado en las juventudes y sus particulares prácticas culturales; para luego centrarse en uno de sus mayores legados: sus aportes a la sociología de la cultura.

La dirección y el Consejo Editorial

Diciembre de 2025



# “Somos la provincia más digital”: análisis de los imaginarios tecnológicos en las políticas públicas provinciales de San Luis<sup>1</sup>

Lucila Didier<sup>2</sup>

Recibido: 24/09/2024; Aceptado: 14/11/2024

**Cómo citar:** Didier, L. (2025). “Somos la provincia más digital”: análisis de los imaginarios tecnológicos en las políticas públicas provinciales de San Luis. *Revista Hipertextos*, 13(24), e105. <https://doi.org/10.24215/23143924e105>

**Resumen.** Este es un artículo sobre políticas de digitalización en la provincia de San Luis. Principalmente, sobre los imaginarios tecnológicos que subyacen en el diseño e implementación de las mismas desde hace más de dos décadas. Con el objetivo de analizar este imaginario, se realizó una investigación cualitativa, en el cual se relevaron 94 artículos de prensa de tres medios locales de gran relevancia en un recorte temporal que va desde 2014 a 2024. A través del análisis crítico del discurso se indagaron los principales imaginarios tecnológicos imbricados en la maximización de la digitalización sanluisense. Los principales hallazgos demuestran que hay una marcada tendencia a considerar a las tecnologías como herramientas neutrales, desde una visión instrumental, que estarían al servicio de la sociedad. Además, la inclusión digital sirve como un operador de distinción provincial, destacando la particularidad de San Luis por sobre otros Estados. Por último, una consideración de lo técnico como una herramienta solucionadora de problemas de diversas áreas sociales y urbanas, que potencia el progreso y que lleva a una mejora de los índices provinciales.

**Palabras clave:** imaginarios tecnológicos, San Luis, tecnologías digitales, políticas públicas

**Sumario.** 1. Introducción. 2. La técnica en cuestión. 3. Inclusión digital en la agenda política. 4. Metodología 5. Resultados 6. Conclusión

**“We are the most digital province”: an analysis of the technological imaginaries in the provincial public policies of San Luis**

**Abstract:** This article deals with digitalisation policies in San Luis Province. It mainly addresses the technological imaginaries that have underpinned their design and implementation for more than two decades. In order to analyze this topic, some qualitative research work was conducted, in which 94 press

<sup>1</sup> Una versión preliminar de este trabajo ha sido presentada como ponencia en las I Jornadas de Sociología, organizadas por la Fac. de Cs. Sociales (UNC) en 2024. Este artículo se realiza en el marco de un proyecto colectivo, PROIPRO Conflictos, políticas y experiencias en escenarios socio-urbanos contemporáneos: ciudad construida/ciudad habitada.

<sup>2</sup> Auxiliar docente de Sociología; Facultad de Psicología, Universidad Nacional de San Luis. Contacto: [didierlucila@gmail.com](mailto:didierlucila@gmail.com)

## “Somos la provincia más digital”: análisis de los imaginarios tecnológicos en las políticas públicas provinciales de San Luis

---

articles published in three important local newspapers from 2014 to 2024 were reviewed. By using critical discourse analysis, the main technological imaginaries involved in the maximization of digitalisation in San Luis were studied. The primary findings show a strong tendency to consider technology as a neutral tool at society's service, from an instrumental perspective. In addition, digital inclusion works in favour of provincial distinction, by highlighting the peculiarity of San Luis over other states. Finally, the technical factor is considered as a problem-solving tool in various social and urban domains, which enhances progress and leads to an improvement of provincial rates.

**Keywords:** technological imaginaries, San Luis, digital technologies, public policies

## “Somos o estado mais digital”: análise dos imaginários tecnológicos nas políticas públicas do estado de San Luis

**Resumo.** Este é um artigo sobre políticas de digitalização no estado de San Luis. Principalmente, sobre os imaginários tecnológicos que fundamentam o design e a implementação destas há mais de duas décadas. Com o objetivo de analisar esse imaginário, tem se realizado uma pesquisa qualitativa, considerando 94 artigos de imprensa de três jornais locais de grande relevância num período de tempo desde 2014 até 2024. Mediante análise do discurso tem se indagado os principais imaginários tecnológicos entrelaçados na maximização da digitalização sanluiseña. Os principais resultados têm demonstrado que têm uma tendência a considerar as tecnologias como ferramentas neutras, desde uma visão instrumental, tendo elas ao serviço da sociedade. Além disso, a inclusão digital serve como um operador de distinção do estado, destacando as particularidades de San Luis acima de outros estados. Finalmente, uma consideração do técnico como uma ferramenta que soluciona problemas de diversas áreas sociais e urbanas, potenciando o progresso e que leva a uma melhora dos índices do estado.

**Palavras-chave:** imaginários tecnológicos, San Luis, tecnologias digitais, políticas públicas

## 1. Introducción

Este es un artículo sobre políticas de digitalización en la provincia de San Luis: sobre sus características, imaginarios tecnológicos y temporalidades. Este artículo se propone analizar los imaginarios tecnológicos que subyacen en las políticas públicas diseñadas e implementadas por la provincia de San Luis en relación a la inclusión digital.

Construyendo un corpus de políticas que permita comprender cómo están pensando las tecnologías digitales y los procesos de digitalización de la sociedad desde el gobierno provincial, e intentando develar sobre qué ideologías y supuestos teóricos operan, se propone un primer acercamiento a más de dos décadas de ejecución de un gran abanico de políticas y programas, muchos de los cuales continúan en el presente a pesar del cambio de gestión provincial ocurrido a comienzos del 2024.

Se busca conocer cómo el gobierno está pensando las categorías de inclusión digital, tecnologías digitales, conectividad, acceso a las tecnologías, entre otras. Además, considerando que las tecnologías digitales no son un destino sino un campo de lucha, siempre en disputa, y que su elección depende en última instancia de decisiones políticas (Feenberg, 2002) es relevante conocer por qué se implementaron las políticas, bajo qué fundamento y pensando en cuáles destinatarios. La política no es solo el diseño, es la puesta en terreno de un modo de hacer gobierno.

Para lograr el propósito en cuestión, se relevaron 94 artículos de prensa, de dos periódicos de San Luis (El Diario de la República y El Chorrillero) y de la Agencia de Noticias San Luis. La elección de los mismos estuvo fundada en que son medios de comunicación tradicionales con fuerte presencia en redes y son los principales medios de prensa escrita a nivel provincial.

Se realizó luego un análisis de discurso, analizando cómo el gobierno habla sobre las políticas de inclusión digital, qué relaciones traza, cómo describe las acciones y los destinatarios y qué supuestos o creencias se ponen en juego en el hacer político.

Los principales hallazgos se describen a partir de tres grandes categorías: las tecnologías son la llave, que permite analizar cómo el gobierno concibe a los artefactos tecnológicos y cuál es la vinculación que traza entre la digitalización y el progreso; más adelante, la segunda categoría denominada San Luis, otro país, permite dar cuenta del rol que las tecnologías ocupan como elementos distintivos de San Luis, que permiten distinguir a esta provincia del resto de los Estados. Por último, Avanza a paso firme, permite dar cuenta de cómo el gobierno de San Luis piensa lo tecnológico y a qué teorías podría adscribir esta concepción sobre lo técnico.

La principal conclusión demuestra que se evidencia un imaginario tecnológico basado en la neutralidad tecnológica, en la necesidad de ir avanzando hacia el progreso técnico y en el carácter instrumentalista/utilitarista de las tecnologías. La inclusión digital es la posibilidad de solucionar otras problemáticas asociadas a lo socioeconómico, educativo, etc. Además, la maximización de la digitalización aparece como un elemento de refuerzo de la “puntanidad” y como elemento de distinción doble: hacia afuera, para marcar diferencias con otros estados y, hacia dentro, para reforzar lo material de la política.

## 2. La técnica en cuestión

La relación entre tecnología y humanidad se remonta a los orígenes: no hay sociedad sin tecnologías como no hay tecnología fuera de lo social (Bijker, 2005); sin embargo, no hay un consenso acerca de qué son y de cuál es el vínculo entre lo tecnológico y lo social o entre lo

tecnológico y lo político. En los próximos párrafos se realiza un recorrido por las principales discusiones teóricas de la temática, desde las primeras décadas del siglo XX (Feenberg, 2002).

Existe una línea de estudios, vinculados a la ingeniería, que abordan a las tecnologías como neutrales, no solo capaces de dar solución a problemas de diversas índoles sino también de ser controladas; son las teorías instrumentales de la tecnología. Por otro lado, pero similares en cuanto a pensar la neutralidad tecnológica, las teorías deterministas conciben que el desarrollo tecnológico es autónomo, auto conducido.

Las tecnologías, pensadas desde una postura determinista, son producto del progreso científico, son neutrales y depende del uso que las personas les den adquirirán un sentido positivo o negativo. El devenir tecnológico parece auto conducirse, adquiriendo un estado de inevitabilidad tecnológica. La racionalidad moderna indica que el progreso tecnológico excede a lo social y que debe dejarse libre, independientemente de dónde y cómo se esté llevando a cabo dicho proceso. Las tecnologías, como equivalencias de progreso, como promesa de futuro que ya está aquí, adquieren un imaginario que las posiciona siempre a la vanguardia y que justifica cualquier intervención en pos de dejarlas seguir su curso libremente (Cabrera, 2006). Se presentan tanto como cuchillos o como bisturíes: son neutras y es el uso que se hace de ellas lo que marca la diferencia entre el bien y el mal (Cabrera, 2006).

Si bien estas teorías son las más extendidas dentro del campo de los estudios sobre lo tecnológico, desde mediados de siglo XX comenzaron a tener críticas, que dieron origen a otros modos de pensar su relación con las sociedades.

Surgidos de estas críticas, se ubican los enfoques humanistas, con una perspectiva extra-técnica, donde las formas, usos y costumbres de las sociedades que las crearon quedan impregnadas en sus diseños; abogan por pensar a las tecnologías como no-neutrales: son las teorías constructivistas, esencialistas, críticas, neosustantivistas o aceleracionistas.

Estas nuevas corrientes comienzan a indagar en las relaciones tecnología/sociedad, desde una mirada sociotécnica que piensa en un tejido sin costuras o en una trama de relaciones interdependientes (Bijker, 2005). No solo no existe posibilidad de pensar la tecnología por fuera de lo social, sino que se presenta como totalitario, en el sentido en que configura toda la experiencia humana, convirtiéndose en modo y ambiente de vida.

Los progresos tecnológicos, la elección de determinados sistemas o dispositivos e incluso los usos que las personas hacen de las tecnologías no responden solo a cuestiones técnicas: son resultantes de una serie de negociaciones vinculadas al contexto, cultura, intereses y saberes de las sociedades en cuestión.

Andrew Feenberg propone el estudio de las tecnologías desde una teoría de constructivismo crítico (2017) con un proceso de reflexividad. Las opciones tecnológicas fijan los horizontes de la vida cotidiana y definen un mundo de posibilidades y alternativas que reflejan que las tecnologías no son algo dado sino un campo de disputas (Feenberg, 2002). La razón tecnológica, en palabras de Marcuse (1985) se ha vuelto razón política. Las tecnologías son “un parlamento de las cosas en el que las alternativas de la civilización se encuentran” (Feenberg, 2002, p.15). No hay una correlación única entre el avance tecnológico y la distribución del poder social, razón por la cual adquiere relevancia el preguntarnos cuál es el tipo de tecnología en el que piensan los gobiernos a la hora de diseñar sus políticas, o más bien, en qué teoría o concepción de la tecnología están parados.

Parte del problema de considerar que el progreso tecnológico tiene solo una dirección posible es creer que para cualquier problema existe una solución mediada por tecnologías. Existe una idea de solucionismo, que parece reformular todas las situaciones sociales complejas y diversas y volverlas problemas computacionales, con soluciones claras y definitivas (Morozov, 2016). No debiera pensarse que la urgencia por resolver ciertos problemas legitima de inmediato la panoplia de soluciones tecnológicas nuevas; la tecnología se ha vuelto tan ubicua que el consenso deja poco espacio para disentir en cuestiones prácticas (Feenberg, 2002). Hay un discurso tecnoutópico instalado no solo en las sociedades sino también en las agendas políticas (Finquelievich, 2019). Los problemas y las correspondencias problema-solución constituyen construcciones sociotécnicas; no son conocimientos asépticos, están cargados de intencionalidad política (Thomas y Juárez, 2020).

Esta idea de tecnología como solución a variados problemas se ha instalado en las agendas políticas desde hace décadas, y el desarrollo de las smart city responde a esta lógica. Las tecnologías dan la apariencia de transparencia, eficiencia y eficacia ¿por qué entonces no dejar en sus manos a las sociedades? Bajo esta lógica se acepta cualquier progreso tecnológico, sin trabas ni reflexiones, la paradoja de aceptar lo técnico, a sabiendas de sus perjuicios, para no privarse de sus beneficios.

Las tecnologías no solo se han ido inmiscuyendo en las vidas cotidianas de las sociedades sino también en la planificación, administración y gestión de los Estados. Con la influencia de multinacionales tecnológicas como IBM, desde comienzos del nuevo milenio, se comenzó a hablar de ciudades inteligentes, gobiernos electrónicos, digitales o abiertos. Esos cambios, formalizados en la nueva agenda urbana de la ONU en 2016, oficializan el concepto de ciudad inteligente, dando cuenta de la estrecha relación entre las tecnologías y la constitución, modificación y funcionamiento de las ciudades (Finquelievich et al, 2024).

No se trata solo de una actualización o de agregar un nuevo componente sino de instaurar nuevas lógicas de gobierno, como cualidades de las nuevas estructuras (Finquelievich et al, 2024). La técnica y las tecnologías han transformado ciudades a lo largo de la historia; sin embargo, la digitalización del Estado marca un quiebre en la forma de pensar y gestionar las urbes, moldeando sociedades y culturas y estructurando nuevas relaciones entre personas, Estado y territorios. Los sistemas técnicos como las ciudades inteligentes plantean una relación homogeneizante entre humanidad y técnica, caracterizados por una cuantificación y un control excesivo (Hui, 2024).

Esto se hace cada vez más evidente producto de las innovaciones tecnológicas que conciben a las ciudades como ideas, espacios y territorios, adquiriendo nombres y formas propias (Finquelievich et al, 2024). En el caso de San Luis, políticas como San Luis a mil, San Luis 4.0 o Autopista de la información son algunos ejemplos de cómo las tecnologías permean las estructuras estatales y urbanas. Se evidencia una digitalización progresiva de diferentes sectores de la sociedad y de los Estados (Sadin, 2024). Hoy se vive la masificación de lo digital, reflejado en la teleeducación, el teletrabajo, la telesalud, etc. Es la resultante de la transformación de actividades típicas y cotidianas de la vida en la ciudad que generan una mutación en la urbanización bajo la lógica de las teleciudades: tránsito de las ciudades materiales a las ciudades virtuales (Finquelievich et al, 2024).

Bajo esta lógica de teleciudades, las tecnologías adquieren la fuerza imparable propia de los fenómenos naturales, acompañada de un sometimiento optimista al progreso tecnológico. Presentadas como imposibles de detener y como el destino de la humanidad, el futuro se convierte cada vez más en algo predecible, calculable, cuantificable y datificable. Ya no cabe la incertidumbre.

Frente a esta tecnologización solo parecieran quedar dos opciones: ser digital o no ser (Cabrera, 2006).

### **3. Inclusión digital en la agenda política**

Las discusiones teóricas desarrolladas en el apartado anterior guardan una estrecha relación con la forma en que lo técnico ha ido ganando un lugar en las agendas políticas, a nivel tanto global como regional.

Del siglo XVII al XX las ideas de progreso y optimismo se asociaron al desarrollo de las tecnologías y guiaron el accionar de las sociedades (Cabrera, 2006). Sin embargo, en la posguerra, los estragos ocasionados de la mano del progreso técnico como las bombas nucleares apaciguaron el frenesí tecno. Aun así, ya se había instalado en las racionalidades políticas la idea de informatizar las sociedades en pos de disminuir cada vez más la intervención humana en la gestión de los asuntos colectivos (Sadin, 2024).

Así, gran parte del siglo XX estuvo marcada por una relación ambivalente entre el optimismo tecnológico que prometía desarrollo y progreso sin límites, y la evidencia de los males que podían provocarse si se daba rienda suelta a la innovación y el avance científico y tecnológico. Estos posicionamientos, que se traducen en formas de regulación, o incentivo, de lo técnico a través de políticas concretas terminan por abonar el desarrollo de posturas extremistas: tecnofóbicas o tecnofílicas, apoyadas por las narrativas cinematográficas y literarias (Cabrera, 2006).

Ya hacia finales de siglo, en la década de los ‘90, comienza a operar un optimismo neotecnológico asociado a los beneficios económicos a corto plazo que el mundo tech parecía prometer. Es el momento de expansión de las autopistas de la información, de la expansión de internet y de la burbuja de las punto com. Pero, sobre todo, en el momento de construcción de un nuevo imaginario sobre lo técnico y lo tecnológico (Cabrera, 2006).

América Latina no queda por fuera de las diversas corrientes tecnopolíticas; sobre todo desde mitad del siglo XX experimentó su propio proceso de imbricación entre las políticas públicas y las tecnologías.

Ciertos organismos internacionales, como el BM (Banco Mundial) y el FMI (Fondo Monetario Internacional) se crearon con fines asociados a la restauración europea en tiempos de posguerra; sin embargo, una vez cumplido ese mandato, enfocaron sus labores en la contribución al desarrollo de los llamados países del tercer mundo, a través de documentos que contenían paquetes de recomendaciones orientadas principalmente por principios económicos. Parte de los programas que buscaban ‘tecnologizar’ a estos estados estaban más orientadas a la formación de mano de obra apta para desempeñarse en un mercado global cada vez más tecnologizado que a un desarrollo per se.

El gran desembarco de los programas de recomendaciones vinculados al desarrollo tecnológico en América Latina se dio en las escuelas, a través de políticas específicas que buscaron fomentar la formación específica mediante la instalación de laboratorios de informática. Sin embargo, más temprano que tarde comenzaron a observarse niveles más elevados de brecha digital en las poblaciones, que parecían no solo no solucionarse a través de estos programas sino encrudecerse.

Entrados los dos mil, se evidencia en la región un giro político hacia el centrozquierdismo, que colocará el énfasis de las políticas públicas vinculadas a las tecnologías hacia la universalización del acceso y la soberanía tecnológica de los estados.

La universalización del acceso, directamente vinculada con erradicar o disminuir la brecha digital de primer nivel, llevó a la implementación de políticas cuyo objetivo primordial fue la distribución de equipamiento y dispositivos tecnológicos, en diferentes sectores de la población, así como al incremento y mejora del piso de infraestructura tecnológica (tendidos de cableado que posibiliten más y mejores condiciones de conectividad) necesarios para avanzar en la digitalización de las sociedades.

Los gobiernos de la región comenzaron un recorrido de participación activa en políticas de ciencia y técnica, considerando que esto podría funcionar como una palanca de crecimiento económico, del buen vivir y de la democratización de las sociedades (Baum, 2019). En este marco, formaron un proyecto estratégico orientado a independizar la conectividad de América Latina del NAP de las Américas, Florida, por donde pasan todas las conexiones del continente. Este plan se materializó de diversos modos en cada país. En Argentina, el Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada", 2010, buscó fortalecer la inclusión digital a través del desarrollo y fomento de las telecomunicaciones. ARSAT, producto de esta era, fue concebido como una gran autopista de comunicaciones que impulsaría el crecimiento económico y social al tiempo que lograba una paulatina independencia de las conexiones provistas por otros Estados (Baum, 2019).

En el caso argentino, algunas de esas políticas se interrumpieron o desmantelaron con el cambio de gestión presidencial del 2015; y pese a los intentos del gobierno de Alberto Fernández entre 2019 y 2023, muchas de ellas no volvieron a funcionar.

En el caso de San Luis, se evidencia un desarrollo de políticas públicas vinculadas a la inclusión digital y a la digitalización de las sociedades que cuenta con más de dos décadas de trayectoria.

Allá por 1998, el gobierno provincial a cargo de Adolfo Rodríguez Saá, contrató al Ministerio de Industria de Canadá para diseñar la Autopista de la Información, con la cual se buscaba garantizar en algunos años la conexión a internet para toda la población sanluiseña. En palabras de la ex ministra de Ciencia y Tecnología “el Gobierno de San Luis asumió ese reto con el diseño de políticas públicas, pensadas para cuidar a otros: acceso gratuito a Internet para todos los habitantes de la Provincia” (Bañuelos, 2023, p.17).

Dos años después, en el 2000, se llamó a licitación pública para generar una red de comunicaciones que permita llegar a cada pueblo con más de 20 habitantes. Un año más tarde comenzaría la implementación de la Autopista de la Información, que cubre todo el territorio sanluiseño con 76748km<sup>2</sup>. En 2003 se crea el Data Center, el cerebro de la Autopista y cuatro años más tarde, en 2007, se conectan las primeras 24 localidades en un plan que tenía como objetivo conectar cada pueblo y cada ciudad. Pero no alcanzaba solo con generar la infraestructura, parte de la apuesta por la inclusión digital consistía en fomentar su uso. Por ello, en 2008 se sancionó la Ley VIII 0635, “transformando en crédito fiscal el costo de la compra de computadoras y equipamiento de red. Este plan permitió que el 70% de los hogares puntanos tenga, al menos, una computadora” (Bañuelos, 2023, p.11). Ya para 2009 se conectarían las dos ciudades más pobladas de la provincia: San Luis capital y Villa Mercedes.

En 2010, se sancionó la Ley I-0716-2010 que tiene como objetivo reconocer que el acceso a internet, de manera gratuita, es un derecho. Esta acción buscaba consolidar las políticas vinculadas a la inclusión digital y salvaguardarlas de posibles interrupciones relacionadas con cambios en la gestión provincial. En la misma línea, un año después -2011- se llevó a consulta popular la enmienda constitucional vinculada a la inclusión digital. Y así, bajo el título “Nuevos derechos

humanos fundamentales” quedó incorporado al artículo 11 bis de la constitución provincial que la inclusión digital obtenía el grado de derecho fundamental y que debía ser garantizado por el Estado de San Luis en beneficio de sus ciudadanos.

Hacia el 2015 el gobierno decidió actualizar las conexiones, incorporando la tecnología de FTTH (Fibra hasta el hogar), permitiendo conexiones más veloces a menor costo energético. Hechos estos cambios, se apostó por la siguiente etapa de política digital: el plan San Luis a Mil, destinado a aquellos hogares, comercios e industrias que podían abonar un costo mínimo y demandaban mayor velocidad de conexión. Desde esta fecha, se han ido ampliando sistemáticamente los troncales, la distribución y los accesos ópticos, totalizando un tendido de fibra de 7026 km. Entre 2016 y 2023 se amplió en 2237,8km el tendido, llegando a todo el territorio provincial.

Las iniciativas del Estado provincial con respecto a la inclusión digital no se reflejaron solo en garantizar el acceso a la conectividad, en 2017 se lanzó San Luis 3.0, un plan que procuraba digitalizar todas las áreas del Estado (Salud, Educación, Seguridad). Todos estos años de funcionamiento de la Autopista de la Información, luego del plan San Luis 3.0 y del Plan San Luis a Mil, fueron acompañados de diversas estrategias que buscaban fomentar la inclusión digital en la ciudadanía: entrega de notebooks y tablets para jubilados, estudiantes, docentes, médicos y policías; talleres de capacitación sobre herramientas digitales dirigidos a diversos sectores de la población; virtualización de trámites (CIPE 4.0); virtualización de contraprestaciones de planes de inclusión social (Saber- Portal de Oficios); entre otras.

El gran abanico de programas e iniciativas, cobijados bajo el extenso tendido de fibra óptica, llevó a San Luis a ser reconocida por las estrategias de maximización de la digitalización, no solo a través de la prensa nacional sino con premios internacionales como los WSIS.

Más de dos décadas de planeamiento e inversión, sostenidas con un predominio del binomio Adolfo y Alberto Rodríguez Saá en la conducción provincial, posibilitó el despegue digital de San Luis. Desde aquí, cabe preguntarnos de qué modo se dio este progreso técnico, cuánto valor tuvo la opinión ciudadana, qué queda hoy de todo ese despliegue, en qué medida la ciudadanía logró apropiarse de las tecnologías, entre otras.

## **4. Metodología**

Para dar cuenta de los objetivos propuestos se realizó una investigación cualitativa, trabajando desde la búsqueda, elaboración y posterior análisis de un corpus de artículos de prensa publicados en tres periódicos de San Luis. El trabajo con notas de prensa resulta una estrategia fundamental para comprender cómo el ex gobierno de la provincia diseña e implementa políticas, debido al vínculo entre medios y gobierno. Recopilar las notas y entrevistas presentes en estos canales permite analizar la gestión: el uso que se hace de las herramientas periodísticas y propagandísticas por parte de la provincia está relacionado de manera lineal con la instalación de ciertas problemáticas en la agenda política, como el caso de la inclusión digital. Al tratarse de un estudio exploratorio, por estar dando los primeros pasos con el caso, el trabajo con notas de prensa permitió un pantallazo general de la situación, que debe ser complementado en trabajos futuros con entrevistas a funcionarios y pobladores, con análisis georeferencial de ubicación de antenas, etc.

Los tres medios elegidos fueron: El Diario de la República; El Chorrillero y la Agencia de Noticias San Luis. Los dos primeros son periódicos de larga data. El Diario de la República (DR)

nació en 1966 bajo el nombre de El Diario de San Luis, adquiriendo su nueva identificación en 1992. En el año 2000 nació su página web, que se mantiene hasta la actualidad, siendo uno de los portales más visitados de la provincia. El Chorrillero (EC) nació en 2016, luego de que su editor dejara sus funciones públicas en diversas áreas de gobierno, orientado a ser una multiplataforma de comunicación digital sobre la actualidad sanluiseña. La Agencia de Noticias San Luis (ANSL), fue creada en 2012, como un medio de comunicación integral perteneciente al gobierno de la provincia. Además de la web, cuenta con presencia en diversas redes sociales digitales y si bien informa sobre eventos y noticias variadas tiene como principal objetivo comunicar la agenda de los mandatarios.

De estos tres medios, dos de ellos pueden asociarse a las gestiones de los Rodríguez Saá, respondiendo en su momento al 'oficialismo'. El Chorrillero, en cambio, se mantenía como oposición, y es en este medio donde se observan las únicas noticias que contradicen el discurso oficial sobre políticas digitales.

Se trabajó primero en la elaboración de un corpus de artículos de prensa que trataran las temáticas de políticas públicas de inclusión digital en la provincia. Para ello, se hizo un relevamiento colocando diversos términos asociados a las políticas digitales, tales como internet, wifi, inclusión digital, tecnologías digitales, autopista de la información, entre otros. Luego, se analizó cuál de los términos arrojaba más resultados al ser colocado en el buscador de cada una de las tres páginas web. El término con mayor número de repeticiones fue wifi. Si bien el término inclusión digital también arrojó cuantiosos resultados fue desestimado debido a que muchas de las políticas provinciales contienen la palabra inclusión como parte de sus nombres oficiales, lo que podría haber llevado a confusiones. Por ello, el corpus finalmente se armó con los resultados que el término wifi arrojó en cada uno, dando como resultado: 37 artículos del DR, 14 de EC y 43 de la ANSL. El recorte temporal utilizado abarca desde 2014 a 2024, porque previo a eso EC aún no tenía sitio web y la ANSL se había inaugurado recién dos años antes. Además, el hecho de abarcar desde 2014 contempla el gobierno de Claudio Poggi (2011-2015) que puede o no haber incidido en el desarrollo de políticas públicas digitales que hubieran sido encabezadas previamente por los hermanos Rodríguez Saá, lo que permitiría analizar continuidades o rupturas. Por último, ir hasta el 2024 permite analizar dos momentos de quiebre sustanciales: la pandemia de Covid-19 entre 2020 y 2022 y el cambio de gestión a nivel provincial ocurrido entre fines de 2023 y comienzos de 2024. El conjunto de datos que apoya los resultados de este estudio no se encuentran disponibles.

No se utilizó, para el rastreo de artículos y su posterior selección y archivo ningún software porque el número final permitía un trabajo manual, en el que se realizaron tablas de hojas de cálculo por medio de prensa donde se consignaron, en columnas, los siguientes datos: medio, fecha, título, observaciones. De esta manera, se posibilitó la localización rápida de las notas almacenadas en una carpeta específica al tiempo que se tenía, en las tablas, una visión general del corpus total. Para ir marcando similitudes y diferencias entre las diversas notas se usaron colores: violeta sí hablaba de inversiones, verde sí hablaba de mejoras técnicas, etc.

Luego se procedió a un análisis crítico del discurso (Van Dijk, 2016) del cual emergieron las categorías de análisis: Las tecnologías son la llave (en relación al rol atribuido a las tecnologías desde el diseño de las políticas); San Luis, otro país (en relación a las tecnologías como distintivo provincial y elemento diferenciador) y Avanza a paso firme (en relación a las teorías sobre lo técnico que fundamentan las diversas políticas). Estas categorías son fruto de la lectura previa del marco teórico, y del análisis de las notas y del discurso operante en las comunicaciones políticas

de la provincia, ya que los nombres otorgados a cada una de alguna manera son un guiño a otras políticas o estrategias de comunicación política. No se plantearon previamente, sino que, usando la técnica de teoría fundamentada, una vez leídas y analizadas todas las notas, y habiendo hecho el trabajo de demarcación por colores mencionado previamente, se fue tejiendo un mapa de los discursos que operan en la comunicación política provincial cuando se habla de tecnologías digitales. La elección de la técnica se fundamenta en la necesidad de un estudio exploratorio, que indague los imaginarios discursivos acerca de lo tecnológico como aquella primera puntada de hilo. Una elección, arbitraria, que buscó abordar la compleja situación de más de veinte años de política desde alguna arista, entendiendo que el mapa completo de la política solo podrá ser completado cuando integren futuros estudios otras voces, historias, imágenes, estadísticas, y todo cuanto haya en el collage llamado Autopista de la Información.

El hecho de recurrir a la categoría de imaginario para analizar los discursos sobre lo tecnológico remite a la idea de Cabrera (2006) quien expresa que entender lo tecnológico significa interpretarlo como estrategias políticas y de mercado, insertas en los imaginarios de las sociedades contemporáneas. Es por ello que en los próximos apartados se describen las categorías emergentes del análisis de datos, a través de las cuales puede trazarse un mapa de la política digital provincial y de los discursos operantes en ella.

## **5. Resultados**

### **5.1. Las tecnologías son la llave**

Al analizar los artículos una de las constantes es la asociación de las tecnologías con herramientas capaces de solucionar diversos problemas. Hay un optimismo digital desde el cual el uso de tecnologías podría no solo hacer avanzar a la sociedad en términos de crecimiento económico sino también solucionar problemáticas asociadas al día a día en las ciudades o agilizar trámites y situaciones demandantes para las gestiones.

En San Luis, como en muchas otras regiones, se dio un proceso de digitalización progresiva de las sociedades que buscaron reducir la intervención humana en la gestión de asuntos colectivos, ordenando de manera rigurosa, controlando y dando nuevos cursos de expansión al capital (Sadin, 2024). En palabras de Morozov (2016) el objetivo de las multinacionales tecnológicas que arengaron por estos cambios era meternos en una camisa de fuerza digital, que colocara a la transparencia, la certeza y la eficacia por encima de antiguos valores que regían la gestión de poblaciones. En frases como “Las tecnologías permiten el teletrabajo, estudiar a distancia y las actividades recreativas” (ANSL, 19/02/2022) puede observarse como estas serían la llave para un sinfín de actividades variadas, que muchas veces no tienen un vínculo estrecho con lo técnico y que muchas veces no representaban, al menos a priori un problema a solucionar. El asunto es que con el fin de sumar nuevas innovaciones tecnológicas se detectan nuevos problemas a ser solucionados, generando la solución antes que la demanda inicial y uniformizando las respuestas (Morozov, 2016).

Las asociaciones suelen ser literales en el equivalente de inclusión digital y consecuente mejoramiento de vida de las poblaciones; el gobierno señala “las tecnologías mejoran la calidad de vida” (ANSL, 18/02/2023) y pone de manifiesto que hay una traducción lineal entre el progreso técnico y el progreso social. El peligro, apunta Morozov (2016) radica en legitimar la panoplia de

soluciones tecnológicas nuevas, limpias y efectivas de moda, sin reparar en los aspectos políticos, económicos, contextuales que operan en el diseño técnico.

Que las tecnologías sean vistas como la solución global a un abanico de problemáticas no es una ocurrencia del gobierno local; desde los principales organismos internacionales como la ONU viene haciéndose hincapié en la tecnologización de ciudades y Estados, conceptualizándolas como sistemas de subsistemas y operacionalizando las tomas de decisiones a través de ciencia de datos y operaciones computacionales, con el fin de regular y optimizar servicios gubernamentales y ciudadanos como salud, seguridad y educación, entre otros (Finquelievich et al, 2024).

A través de las políticas de inclusión digital de San Luis, puede observarse como hoy se vive una masificación del consumo de la teleeducación, telecomercio, teletrabajo, telegobierno, telesalud, etc. El gobierno, en 2017, afirmaba “el nuevo Plan San Luis 3.0 cuenta con distintos ejes donde se abarcan diferentes proyectos ideados especialmente para maximizar la digitalización” (DR, 22/01/2017). Estas actividades típicas de la vida urbana viven un proceso de digitalización, bajo la lógica de lo que podría denominarse como teleciudades (Finquelievich et al, 2024).

En la mayor parte de las notas vinculadas a las tecnologías subyace un discurso tecnoutópico, como que “las computadoras facilitan el acceso al conocimiento” (ANSL, 16/09/2014) que se corresponde con la visión prometeica de la tecnología como futuro siempre mejor, como posibilidades de realización y como horizontes deseados a donde los Estados deben conducir a sus poblaciones (Cabrera, 2006). Sin embargo, estos discursos suelen funcionar como universales tecnológicos, como paquetes de recomendaciones cerradas. Sería importante poder pensar la inclusión de tecnologías en los Estados a partir de visiones centradas en los actores sociales en territorio y no replicar iniciativas descontextualizadas (Finquelievich et al, 2024).

Si se tiene en cuenta que los sistemas técnicos, como las teleciudades, tienden a una relación homogénea humano/técnica y que las sociedades se transforman al tiempo que incorporan tecnologías, transformaciones que la mayor parte de las veces excede lo anticipado, podría afirmarse la necesidad de pensar las políticas desde y para lo local (Hui, 2020; 2024). El gobierno de San Luis desarrolló durante más de dos décadas sus propias políticas digitales; que, si bien orientadas e inspiradas por iniciativas globales, fueron transformando la relación Estado/Sociedad/Tecnología desde adentro, con programas que articularon políticas sociales ya existentes con innovaciones técnicas. Un ejemplo de ello es Saber. Portal de oficios; este portal de capacitación virtual fue puesto en marcha durante la pandemia para no discontinuar la capacitación que los beneficiarios del Plan de Inclusión Social realizan como contraprestación a la remuneración percibida. Así, capacitaciones que antes eran presenciales se virtualizaron a través de una plataforma que, en una gamificación de la vida cotidiana, otorgaba puntos por cursos hechos y permitía ir escalando posiciones. Más allá del análisis particular que pueda hacerse de dicho programa (Seveso y Elorza, 2022) lo cierto es que pone de manifiesto un intento del gobierno por vincular y articular diferentes áreas bajo la óptica de la digitalización del Estado.

Las políticas digitales del gobierno de San Luis están diseñadas desde una idea de Tecnologías=Inclusión. Frases como “lograr la inclusión digital de todos los habitantes de la provincia” (DR, 22/01/2017) indica cuál es el horizonte deseado de las políticas implementadas. Pero, además, frases como “el servicio de wifi gratuito amplía los beneficios transversalmente” (ANSL, 13/07/2018) o “la vida de las familias (...) ya no será la misma” (ANSL, 18/04/2022) se asientan sobre la idea de que el derecho a la conectividad es crucial para el ejercicio de otros derechos (Vinelli y Suárez, 2023) y de que, actualmente, conectarse a internet funciona como un

derecho de intermediación: es la base para que otros derechos puedan estar garantizados (Assusa y Kessler, 2020).

Más de dos décadas después de iniciarse el camino hacia la maximización de la digitalización en San Luis el resultado son más de siete mil kilómetros de tendida de fibra óptica, 1877 antenas desplegadas y más de 22000 conexiones a San Luis a Mil entre hogares, comercios e industrias. Aún así, es imperioso preguntarse en qué medida el derecho a la conectividad está garantizado, qué saberes tecnosociales tiene la población para poder apropiarse de las tecnologías, quiénes acceden y cómo a las prestaciones tecnológicas, etc. En materia de avances tecnológicos, nunca puede afirmarse que se conquistó un derecho (Vinelli y Suárez, 2023) ya que la vorágine del cambio genera abruptas modificaciones. Pero, además, es necesario no olvidar que los problemas y las soluciones son construcciones sociotécnicas: se modifican por diversos factores, de forma dinámica e inacabada (Thomas y Juárez, 2020).

## **5.2. San Luis, otro país**

En el imaginario tecnológico que puede analizarse a partir del corpus, las tecnologías aparecen operando como un distintivo provincial: la política digital de gran envergadura, sostenida durante más de dos décadas, no solo diferencia a San Luis de otras provincias y Estados sino que la coloca por encima de estos. El gran aparato discursivo que se pone en marcha cada vez que un nuevo programa se inaugura o que se realiza algún avance vinculado a la autopista de la información da cuenta de cómo el gobierno supo instalar en la agenda mediática, y consecuentemente en la agenda política, la necesidad de maximizar la digitalización en San Luis.

Si una política quiere sostenerse en el tiempo, ser beneficiaria de cuantiosas sumas presupuestarias y articular diversas áreas del Estado para su continuidad es necesario que logre imponerse como una necesidad de la población, como un problema público que debe resolverse. En este marco, pueden analizarse dos momentos: primero, una sensibilización que permita incorporar a la agenda la inclusión digital ¿por qué es importante lograr esto para la población sanluiseña?. Segundo, una vez en marcha la política es necesario resaltarla como una insignia local, demostrando de lo que es capaz el Estado de San Luis y su población.

Respecto del primer momento es necesario destacar que al estar trabajando con medios digitales no es posible acceder al archivo de noticias de los momentos iniciales de la política; aun así, en 2014 el gobierno destacaba la necesidad de las políticas de inclusión digital porque “son las claves del progreso de una localidad” (Claudio Poggi para ANSL, 16/09/2014). Dos años más tarde, en 2016, un medio opositor como EC comunicaba qué había sido lo mejor y lo peor en la gestión del primer año del retorno de Alberto Rodríguez Saá, y destacaba el mejoramiento de la red wifi como uno de los puntos destacados (EC, 11/12/2016).

Una vez instalado en agenda, el discurso sobre la necesidad de diseñar e implementar políticas públicas de inclusión digital tiene que mantenerse, sobre todo cuando la inversión que se destina a las mismas es considerable. El gobierno creó entonces una imagen de provincia digital, pionera, de vanguardia, que destacaba en el mapa no solo nacional sino regional, que recibía diversas nominaciones a premiaciones internacionales sobre innovación digital y que garantiza la conexión a internet a sus ciudadanos como un Estado protector, benefactor y moderno.

Frases como “San Luis es la provincia más digital del país” (ANSL, 31/08/2022) o que la digitalización provincial es una “realidad única en el mundo” (ANSL, 04/09/2015) demuestran el

esfuerzo por distinguir a San Luis de otros Estados, remarcando los beneficios de tener una “política digital avanzada y clara” (ANSL, 23/11/2021) que está “10 pasos adelante” (ANSL, 02/10/2023).

Otro aspecto distintivo del aparato discursivo estatal a la hora de hablar sobre las políticas digitales es el cambio de sociedad sanluiseña a puntanos. Este cambio no se circunscribe solo al ámbito digital, desde el 2015 el Estado provincial comenzó una ‘puntanización’ de su gestión, que fue generando diversas estrategias (educativas, culturales, políticas) para reflatar el sentido de ser puntanos, el origen, la importancia y el valor. Es notorio como hasta esa fecha siempre se hablaba del territorio sanluiseño, o de políticas para todos los habitantes de San Luis o para los sanluiseños. Pero, del 2015 a esta parte puede observarse una migración desde el sanluiseños hacia el puntanos, que queda inmortalizada en las notas de prensa.

En el 2016 ya la migración discursiva estaba en marcha, reflejada en declaraciones como que “el gobierno pretende que en cuatro años los puntanos tengan acceso a una velocidad de conexión a internet más veloz” (Alicia Bañuelos para DR, 18/01/2016). Desde allí, si bien en algunos casos continuó el uso de ‘territorio sanluiseño’ este fue reemplazado mayormente por ‘territorio provincial’ o ‘toda la provincia’. En relación a la población, se destacan frases como “en busca de garantizar el acceso a la red de todos los puntanos” (DR, 06/08/2020) o “siempre el objetivo fue llevar FTTH a todos los puntanos” (DR, 24/11/2021) que remarca cuál es la población a la que se está haciendo referencia, expandiendo el uso de ‘puntanos’ asociados a la ciudad capital a todo el territorio provincial. Incluso, en 2023, el uso se había extendido notoriamente, al referirse a que “en todo el territorio puntano ya se han realizado más de 21523 conexiones” (DR, 03/11/2023).

Además del cambio de sanluiseños a puntanos, el gobierno instaló el imaginario de que una política sin una participación activa de sus beneficiarios es estéril. Sea por la creencia firme de que la sociedad necesita apropiarse de las tecnologías o para mantener en agenda a la inclusión digital sin cuestionamientos, el gobierno dedicó parte de su discurso a destacar a la población que iba apropiándose cada vez más de la política de digitalización. Expresando que San Luis es una “sociedad muy madura en el uso de tecnologías” (ANSL, 18/02/2023) o que los puntanos rápidamente compraron las antenas necesarias para poder acceder a la red pública, el gobierno destaca la participación activa, y necesaria, de una política. Además, suele resaltarse la cuantiosa cantidad de personas que usan el servicio de internet “estiman que hay unas 220 mil personas que usan el servicio” (DR, 01/11/2018), que la política de wifi “alcanza a una población de alrededor de 90 mil familias, con una estrategia que se desarrolló desde las zonas rurales hacia las urbanas” (DR, 03/04/2019).

El imaginario de que lo digital distingue a San Luis resulta tan importante para el gobierno que en el 2017 se hicieron estudios para ver por qué la gente prefería contratar un servicio privado antes que conectarse a las antenas públicas. El principal motivo fue la velocidad de conexión lenta y las múltiples interrupciones “que dejaron miles de usuarios en el camino” (DR, 22/01/2017) frente a ello, el Estado respondió con la instalación de nuevas antenas, ideadas para mejorar la señal, en pos de “lograr la inclusión digital de todos los habitantes de la provincia” (Idem).

En el imaginario construido, el gobierno provincial no solo destaca la importancia de las tecnologías para el progreso de San Luis sino que además se posiciona como garante de la inclusión digital. Hay que avanzar hacia el futuro, maximizando la digitalización, pero debe ser el Estado quien garantice que esto ocurra. Aparece como Estado benefactor, protector, que frente a la creciente digitalización de las sociedades “potenciar la conectividad en toda la provincia” (ANSL,

27/10/2021) a través de una “política digital avanzada y clara” (ANSL, 25/04/2022). Incluso, no solamente aparece el Estado como el garante del derecho a la conectividad, cumpliendo una función que le es propia, sino que además remarcan que el progreso tecnológico, global, fue algo que les tocó afrontar “Internet es el más nuevo de los derechos humanos y deriva de la tecnología, la provincia aceptó el desafío con orgullo, incorporó la red wifi y los instrumentos correspondientes para cumplir con este derecho” (ANSL, 01/04/2023).

Sin embargo, algunos testimonios de vecinos relevados por el diario El Chorrillero, parecen contrarrestar este discurso que Estado a la vanguardia en materia de conectividad con frases como: “no tienen una antena de wifi cerca, o como solventar el internet”; “Señor gobernador no tenemos internet” (EC, 17/05/2021). En la misma línea, este diario destaca un estudio realizado desde CABASE que ubica a San Luis como uno de los ocho distritos con velocidad más lenta de internet (EC, 01/10/2022) dato interesante para poder contrastar los discursos oficialistas con la realidad en territorio.

Concluyendo, en este apartado puede analizarse el imaginario tecnológico del gobierno que San Luis, que posiciona a las tecnologías como el distintivo provincial y de esa manera justificar el desarrollo ininterrumpido de políticas. Además, el cambio de ‘sanluisenses’ a ‘puntanos’ que operó en el discurso político y se transformó en un signo particular del gobierno de Alberto Rodríguez Saá. Por último, la presencia del Estado como un garante de la maximización de la digitalización, que con un diseño y desarrollo de agenda política digital logra conducir a su población por el sendero del progreso tecnológico.

### **5.3. Avanza a paso firme**

En el primer apartado de resultados se expuso la consideración que el gobierno tiene de las tecnologías y que puede analizarse desde los medios. Las tecnologías son la llave para el progreso, para el quehacer cotidiano, para un futuro mejor. En el segundo apartado, se analizó cómo el gobierno utiliza la cuestión digital como un distintivo provincial: la política de digitalización no solo diferencia a San Luis del resto de las provincias sino que la coloca en una posición superadora. En este último apartado se verá cuáles son las teorías sobre lo técnico y la tecnología que fundamentan y legitiman las políticas que el gobierno ha diseñado e implementado por más de dos décadas.

En primer lugar, se vislumbra una concepción de lo técnico como neutral. Las tecnologías, consideradas desde una racionalidad instrumental, aparecen como artefactos neutrales, resultantes solo del proceso tecnológico innovador. La tecnología aparece como un universal, producto de una única historia del complejo humano-máquina (Hui, 2022). En esta concepción de neutralidad y de unicidad, la razón tecnológica se hace razón política, guiando el desarrollo de programas e intervenciones que buscan el constante progreso técnico (Marcuse, 1985).

Estas tecnologías resultan ser, desde esta concepción, resultantes solo de la evolución maquínica, invisibilizando su conexión con intereses económicos, políticos y sociales; frases como “usar las tecnologías como una herramienta más” (DR, 22/03/2017) o “la tecnología al servicio” (ANSL, 18/04/2021) remiten a una idea de lo tecnológico por fuera de lo social. Son artefactos que están ahí, al servicio, porque la ciencia así lo permitió. Si como humanos se aprovechan o no estas potencialidades, ya es nuestro problema. Sin embargo, estas posturas resultan peligrosas porque esterilizan las tecnologías, queriendo borrar todo rasgo de asimilación

con la política y la economía. La esterilización de las tecnologías podría significar que las mismas reproduzcan desigualdades existentes previamente en las sociedades, al tiempo que refuerzan una política tecnológica top/down y no permiten la apertura hacia formas de participación ciudadana en los diseños tecnológicos estatales. Las tecnologías no son ni buenas ni malas. Pero tampoco son neutrales. Toda una corriente de pensamiento (el constructivismo) viene hace años demostrando que el éxito de ciertos artefactos tecnológicos por sobre otros no responde tan solo a una mejora técnica sino a las negociaciones que se dan en el plano de lo social. Hay, en palabras de Hui (2024) una reivindicación del prometeísmo, que desarma cualquier posible crítica social de la racionalidad capitalista de la tecnología y que de alguna manera busca dejar sin efecto las posibles contradicciones que puedan surgir de su uso en la modernidad.

El gobierno, en el caso de San Luis, asume una postura no solo de *laissez-faire/laissez passer* con el desarrollo tecnológico sino que además pone al servicio de este su aparato político. En su discurso es posible advertir que puntualizan en más de una ocasión la “mirada estratégica y sostenida” que han tenido en relación con la inclusión digital o que resaltan la forma en que diseñaron e implementaron “políticas públicas que permiten el desarrollo tecnológico” (ANSL, 18/02/2023; ANSL, 17/05/2022).

El progreso tecnológico, explica Marcuse (1985) suele acompañarse de una racionalización progresiva de las sociedades, la economía y la política al tiempo que también implica, muchas veces, la realización de lo imaginario. Se evidencia una intención del gobierno de generar una “transformación digital” que lleve a la sociedad sanluiseña a un progreso en términos tecnológicos, y el Estado siempre ocupa el rol de posibilitador y garante, como se analizó en el apartado anterior.

No aparece en los discursos del gobierno un análisis sobre qué tipos de tecnología, o porque se toman ciertas decisiones tecnológicas y no otras. Este futuro técnico, presentando como un horizonte predestinado, pareciera simplemente llegar. Frases del tipo “San Luis a mil llegó con wifi de alta velocidad” (DR, 13/12/2022) o “El wifi ultraveloz se expande” (DR, 03/11/2023) omiten la acción humana, y las decisiones políticas, que subyacen estas transformaciones tecnológicas. Solo aparece el rol del Estado cuando se habla del esfuerzo que este debe hacer para sostener en el tiempo dichas políticas, para costearlas y para poder articular diferentes áreas en pos de la inclusión digital, que se refleja en frases como “San Luis a mil se concretó gracias a las negociaciones que durante un largo tiempo sostuvo el gobierno de San Luis” (DR, 24/11/2021) o “el equipo de AUI que semana tras semana trabaja en las instalaciones” (DR, 13/12/2022). Es decir, el futuro tecnológico como un posible está ahí, pero las sociedades no podrían beneficiarse de este si el Estado de San Luis no tomara cartas en el asunto. Para nuevas líneas de indagación, sería interesante analizar de qué manera se representan en los discursos del gobierno los beneficiarios de estas políticas ¿Tienen todas el mismo alcance? ¿Se orientan a un público determinado? ¿Todos pueden beneficiarse por igual del acceso a la red?.

## 6. Conclusiones

El propósito de este artículo fue analizar los imaginarios tecnológicos que subyacen en las políticas públicas diseñadas e implementadas por la provincia de San Luis en relación a la inclusión digital. En primer lugar, puede afirmarse que el gobierno considera a las tecnologías como un símbolo de progreso, como una llave para una transformación positiva, que mejore otras esferas de lo social como la economía o la educación. Sin embargo, en ninguno de los artículos relevados aparecen

## “Somos la provincia más digital”: análisis de los imaginarios tecnológicos en las políticas públicas provinciales de San Luis

---

indicadores de cómo las tecnologías estarían contribuyendo a generar mejoras en otras áreas. Los datos están vinculados solo a los progresos realizados en materia de lo digital: metros de cableado que se agregan, antenas que se suman y velocidades de conexión que se incrementan. Sería interesante poder contar con datos de cómo más de veinte años de política pública de inclusión digital han contribuido a mejorar los resultados en materia educativa de los jóvenes sanluisenses, o cómo ha mejorado la vida de la sociedad en general; ¿en qué áreas del gobierno las tecnologías han traído soluciones o beneficios?

Además de como una llave, las tecnologías son consideradas por el gobierno provincial como un distintivo que refuerza la noción de puntanidad, en una doble dimensión. Hacia afuera, permite que la política de inclusión digital distinga a San Luis de otras provincias, demostrando su posición de avanzada con respecto a la incorporación de tecnologías. Por otro lado, hacia adentro, las tecnologías sirven para reforzar lo material de la política: años de inversión y de sostenimiento de una política que se puede ver de manera concreta en antenas, camionetas de equipos trabajando, técnicos operando en diferentes zonas de las ciudades. Sin embargo, es posible advertir en ciertos artículos que estos niveles de conexión ni siempre son óptimos ni siempre llegan a todos los ciudadanos. En este sentido, sería interesante poder analizar qué quedó en la población después de más de dos décadas de políticas digitales ¿la población logró apropiarse de las tecnologías o solo se garantizó un acceso a la red? ¿todos los ciudadanos lograron acceder por igual? ¿qué pasa con los barrios de la ciudad capital que funcionan como periferias en el centro? ¿qué formas de construcción plural y con participación ciudadana podrían pensarse para futuras políticas digitales?

Por último, los artículos dan cuenta de una mirada sobre lo técnico anclada en las teorías instrumentales que resaltan el carácter neutral de los artefactos. En todo el corpus no fue posible hallar una reflexión sobre la tecnologización de las sociedades, sobre qué tipos de tecnologías y porqué, sobre la razón de los desarrollos técnicos impulsados por el Estado. Las tecnologías son el futuro realizable y el gobierno se posiciona como un posibilitador de que eso ocurra, cercenando cualquier posibilidad de debate ciudadano al respecto; ¿podría pensarse en un desarrollo tecnológico construido colectivamente entre gobierno y ciudadanía? Los Estados podrían mirar a las políticas digitales como palancas para el crecimiento, el buen vivir y la democratización de las sociedades y, así como ocurre en otras áreas de gobierno —política de integración urbana— poder realizar mesas vecinales para debatir acerca de los posibles futuros tecnológicos (Finkelievich et al, 2019). No debe olvidarse que las políticas serán eficientes en cuanto el Estado articule y opere de forma integrada, manteniendo el diálogo, con la sociedad a la cuál se dirigen (Vinelli y Suárez, 2023).

Cerrando, analizar los imaginarios tecnológicos que se ponen en juego a la hora de que el Estado diseñe e implemente, por más de dos décadas, un variado abanico de políticas digitales, podría servir para cuestionar el devenir tecnológico (Hui, 2024) y para reabrir la cuestión de la tecnología, rechazando el futuro tecnológico homogéneo que se presenta como la única opción (Hui, 2020).

### Referencias:

Afirman que todos los hospitales contarán con wifi de alta velocidad. (23 de marzo del 2017). *El Chorrillero*. <https://elchorrillero.com/nota/2017/03/23/30080-los-hospitales-publicos-contaran-con-wifi-de-alta-velocidad/amp/>

- Ampliarán con nuevas antenas de wifi 3.0 la cobertura en todo el territorio provincial. (6 de agosto del 2020). *Diario de La República*. <https://www.eldiariodelarepublica.com/nota/2020-8-6-7-24-0-ampliaran-con-nuevas-antenas-la-cobertura-en-todo-el-territorio-provincial>
- Assusa, G. y Kessler, G. (2020). Reactivación de desigualdades y vulneración de derechos en tiempos de pandemia. En J. P. Bohoslavsky (Ed.), *Covid-19 y derechos humanos: la pandemia de la desigualdad*. (pp. 93-106). Biblos.
- Bañuelos, A. (2023). Prólogo y Resumen. En E. Lorenzoni (Coord.), *San Luis a mil* (pp. 5-23). Universidad de La Punta.
- Baum, G. (2019). Desarrollo, ética y soberanía en la Sociedad del Conocimiento. En S. Finquelievich (Comp.), *El futuro ya no es lo que era* (pp. 163-184). Teseo Press.
- Bijker, W. (2005). ¿Cómo y por qué es importante la tecnología? *Redes*, 11(21), 19- 53.
- Cabrera, D. (2006). *Lo tecnológico y lo imaginario. Las nuevas tecnologías como creencias y esperanzas colectivas*. Biblos.
- Clases virtuales: expusieron la mala calidad del internet que provee el gobierno. (17 de mayo del 2021). *El Chorrillero*. <https://elchorrillero.com/nota/2021/05/17/269260-clases-virtuales-expusieron-la-mala-calidad-del-internet-que-provee-el-gobierno/amp/>
- El servicio de wifi gratuito amplía los beneficios transversalmente a todos los sectores de la comunidad de San Luis. (13 de julio del 2018). *Agencia de Noticias San Luis*. <https://agenciasanluis.com/2018/07/13/465010-el-servicio-de-wifi-gratuito-amplia-los-beneficios-transversalmente-a-todos-los-sectores-de-la-comunidad-de-san-luis/>
- El uso de la tecnología en San Luis: el internet y la computadora cayeron. (1 de octubre del 2022). *El Chorrillero*. <https://elchorrillero.com/nota/2022/10/01/331903-el-uso-de-la-tecnologia-en-san-luis-el-internet-y-la-computadora-cayeron/amp/>
- El wifi ultraveloz se expande en nuevas zonas de Juana Koslay. (3 de noviembre del 2023). *Diario de La República*. <https://www.eldiariodelarepublica.com/nota/2023-11-3-8-35-0-el-wifi-ultraveloz-se-expande-en-nuevas-zonas-de-juana-koslay>
- En el Día Mundial de Internet, San Luis reafirma su política de inclusión digital. (17 de mayo del 2022). *Agencia de Noticias San Luis*. <https://agenciasanluis.com/2022/05/17/786510-en-el-dia-mundial-de-internet-san-luis-reafirma-su-politica-de-inclusion-digital/>
- Expanden el wifi 3.0 en 46 localidades. (12 de diciembre del 2018). *Diario de La República*. <https://www.eldiariodelarepublica.com/nota/2018-12-12-18-37-0-distribuiran-115-antenas-de-wifi-3-0-en-46-localidades>
- Feenberg, A. (2002). *Transforming technology. A critical theory revisited*. Oxford University Press.
- Feenberg, A. (2017). *Technosystem: The social life of reason*. Harvard University Press.
- Finquelievich, S. (Comp.). (2019). *El futuro ya no es lo que era*. Editorial Teseo Press.
- Finquelievich, S., Odena, M. B., Girolimo, U., Gendler, M. A., Feldman, P. y Cortez Oviedo S. (2024). *Plataformas digitales en la ciudad*. Café de las ciudades.
- Hui, Y. (2020). *Fragmentar el futuro. Ensayos sobre tecnodiversidad*. Caja Negra.
- Hui, Y. (2022). *Recursividad y contingencia*. Caja Negra.
- Hui, Y. (2024). *La pregunta por la técnica en China. Un ensayo sobre cosmotécnica*. Caja Negra.
- Inclusión Digital: “San Luis es el primer Estado en el mundo que la incorpora como derecho humano de cuarta generación. (1 de abril de 2023). *Agencia de Noticias San Luis*. <https://agenciasanluis.com/2023/04/01/863337-inclusion-digital-san-luis-es-el-primer-estado-en-el-mundo-que-la-incorpora-como-derecho-humano-de-cuarta-generacion/>

- Industria del Software: San Luis impulsa la formación de recursos humanos de alta demanda. (18 de febrero de 2023). *Agencia de Noticias San Luis*. <https://agenciasanluis.com/2023/02/18/853172-industria-del-software-san-luis-impulsa-la-formacion-de-recursos-humanos-de-alta-demanda/>
- Instalar y mantener el wifi ultraveloz tendrá un costo de 2500 pesos. (24 de noviembre del 2021). *Diario de La República*. <https://www.eldiariodelarepublica.com/nota/2021-11-24-6-49-0-instalar-y-mantener-el-wifi-ultraveloz-tendra-un-costo-de-2-500-pesos>
- Lo mejor y lo peor del primer año del retorno de Alberto Rodríguez Saá. (11 de diciembre del 2016). *El Chorrillero*. <https://elchorrillero.com/nota/2016/12/11/16062-lo-mejor-y-lo-peor-del-primer-ano-del-retorno-de-alberto-rodriguez-saa/amp/>
- Marcuse, H. (1985). *El hombre unidimensional*. Planeta-Agostini
- Morozov, E. (2016). *La locura del solucionismo tecnológico*. Katz.
- Nuevas antenas wifi, ideadas para mejorar la señal. (27 de enero del 2017). *Diario de La República*. <https://www.eldiariodelarepublica.com/nota/2017-1-22-13-43-0-nuevas-antenas-wifi-ideadas-para-mejorar-la-senal>
- Poggi: las computadoras y el wifi gratuito facilitan el acceso al conocimiento en San Luis. (16 de septiembre del 2014). *Agencia de Noticias San Luis*. <https://agenciasanluis.com/2014/09/16/214291-poggi-las-computadoras-y-wifi-gratuito-facilitan-el-acceso-al-conocimiento-en-san-luis/>
- Sadin, E. (2020). *La inteligencia artificial o el desafío del siglo. Anatomía de un antibumanismo radical*. Caja Negra.
- Sadin, E. (2024). *La vida espectral. Pensar la era del metaverso y las inteligencias artificiales generativas*. Caja Negra.
- San Luis a Mil: vecino de Villa de la Quebrada y Nogolí se sumaron al servicio. (19 de febrero del 2022). *Agencia de Noticias San Luis*. <https://agenciasanluis.com/2022/02/19/764867-san-luis-a-mil-vecinos-de-villa-de-la-quebrada-y-nogoli-se-sumaron-al-servicio/>
- San Luis a Mil: el servicio de internet de alta velocidad que ofrece el gobierno llegará este año a 25 localidades. (25 de abril del 2022). *Agencia de Noticias San Luis*. <https://agenciasanluis.com/2022/04/25/778769-san-luis-a-mil-el-servicio-de-internet-de-alta-velocidad-que-ofrece-el-gobierno-llegara-este-ano-a-25-localidades/>
- San Luis a Mil llegó con wifi de alta velocidad a otras cuatro localidades. (13 de diciembre del 2022). *Diario de La República*. <https://www.eldiariodelarepublica.com/nota/2022-12-30-17-30-0-san-luis-a-mil-llego-con-wifi-de-alta-velocidad-a-otras-cuatro-localidades>
- San Luis, a nivel infraestructura, con internet por fibra óptica está diez pasos adelante. (2 de octubre de 2023). *Agencia de Noticias San Luis*. <https://agenciasanluis.com/2023/10/02/900175-san-luis-a-nivel-infraestructura-con-internet-por-fibra-optica-esta-diez-pasos-adelante/>
- San Luis es la provincia argentina que tiene más redes de wifi públicas desplegadas. (3 de abril del 2019). *Diario de La República*. <https://www.eldiariodelarepublica.com/nota/2019-4-3-16-51-0-san-luis-es-la-provincia-argentina-que-tiene-mas-redes-de-wifi-publicas-desplegadas>

- San Luis es la provincia más digital del país. (31 de agosto de 2022). *Agencia de Noticias San Luis*. <https://agenciasanluis.com/2022/08/31/815248-san-luis-es-la-provincia-mas-digital-del-pais/>
- Se instaló una nueva antena de wifi con energía solar. (18 de abril del 2022). *Agencia de Noticias San Luis*. <https://agenciasanluis.com/2022/04/18/778718-se-instalo-una-nueva-antena-de-wifi-con-energia-solar/>
- Se presenta el Plan San Luis a Mil. (27 de octubre del 2021). *Agencia de Noticias San Luis*. <https://agenciasanluis.com/2021/10/27/740146-se-presenta-el-plan-san-luis-a-mil/>
- Se presentó la iniciativa del Gobierno provincial “Plan San Luis a Mil”. (23 de noviembre del 2021). *Agencia de Noticias San Luis*. <https://agenciasanluis.com/2021/11/23/745629-se-presento-la-iniciativa-del-gobierno-provincial-plan-san-luis-a-mil/>
- Seveso, E. y Elorza, A. (2022). Inclusión social y virtualización: escenas del trabajo ideológico desde el “Portal Saber”. *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales*, 7(13), 164–188. <https://doi.org/10.35305/prcs.v7i13.585>
- Tecnología y comunicación de vanguardia al servicio de la salud de los sanluisenses. (18 de abril del 2021). *Agencia de Noticias San Luis*. <https://agenciasanluis.com/2021/04/18/689113-tecnologia-y-comunicacion-de-vanguardia-al-servicio-de-la-salud-de-los-sanluisenos/>
- Thomas, H. y Juárez, P. (Coords.). (2020). *Tecnologías públicas. Estrategias políticas para el desarrollo inclusivo sustentable*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Van Dijk, T. (2016). Análisis crítico del discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 30, 203-222.
- Vinelli, N. y Suárez, M. (Coords.). (2023). *Los desconectados*. Mil campanas.
- Wifi gratuito: inversión, crecimiento y mayor conectividad para los sanluisenses. (4 de septiembre del 2015). *Universidad de La Punta*. <https://noticias.ulp.edu.ar/tecnologia/wi-fi-gratuito-inversion-crecimiento-y-mayor-conectividad-para-los-sanluisenos-1231> *Noticias San Luis (ANSL)*. <https://agenciasanluis.com/2021/11/23/745629-se-presento-la-iniciativa-del-gobierno-provincial-plan-san-luis-a-mil/>
- Seveso, E. y Elorza, A. (2022). Inclusión social y virtualización: escenas del trabajo ideológico desde el “Portal Saber”. *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales*, 7(13), 164–188. <https://doi.org/10.35305/prcs.v7i13.585>
- Tecnología y comunicación de vanguardia al servicio de la salud de los sanluisenses. (18 de abril del 2021). *Agencia de Noticias San Luis*. <https://agenciasanluis.com/2021/04/18/689113-tecnologia-y-comunicacion-de-vanguardia-al-servicio-de-la-salud-de-los-sanluisenos/>
- Thomas, H. y Juárez, P. (Coord.). (2020). *Tecnologías públicas. Estrategias políticas para el desarrollo inclusivo sustentable*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Van Dijk, T. (2016) Análisis crítico del discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 30, 203-222.
- Vinelli, N. y Suárez, M. (Coord.). (2023). *Los desconectados*. Mil campanas.
- Wifi gratuito: inversión, crecimiento y mayor conectividad para los sanluisenses. (4 de septiembre del 2015) *Universidad de La Punta*. <https://noticias.ulp.edu.ar/tecnologia/wi-fi-gratuito-inversion-crecimiento-y-mayor-conectividad-para-los-sanluisenos-1231>



# Hacia una IA decolonial: marcos alternativos, resistencias y propuestas. Un estado de la cuestión<sup>1</sup>

Horacio Correa Lucero<sup>2</sup>

Recibido: 14/12/2024; Aceptado: 10/05/2025

**Cómo citar:** Correa Lucero, H. (2025). Hacia una IA decolonial: marcos alternativos, resistencias y propuestas. Un estado de la cuestión. *Revista Hipertextos*, 13(24), e106. <https://doi.org/10.24215/23143924e106>

**Resumen.** El artículo presenta un estado de la cuestión acerca de las vías propuestas para alcanzar una IA decolonial, contraria a las bases estructurales coloniales y capitalistas heredadas del colonialismo histórico. Para hacerlo, se desarrolla una metodología cualitativa basada en el análisis temático de textos, centrada en la clasificación de patrones, categorías, subcategorías y conceptos. El patrón identificado sostiene que existe una continuidad con el colonialismo histórico, en donde la IA emerge como una tecnología que continúa y refuerza tal situación, reproduciendo desigualdades históricas sufridas por comunidades indígenas y marginalizadas. Ante ello, la IA debe contrariar esa configuración a partir de una IA decolonial. El patrón, para serlo, debe ser sostenido por todos los textos analizados mediante conceptos claramente orientados a ello, cuestión que ha sucedido con el patrón indicado. A su vez, las categorías surgen de agrupar conceptos por afinidad temática. En el artículo se han reconocido tres: el primero engloba conceptos que dan cuenta de marcos éticos, ontológicos y epistémicos alternativos para alcanzar una IA inclusiva; el segundo agrupa aquellos que presentan estrategias de resistencia y empoderamiento comunitario; y el tercero, conceptos que despliegan propuestas para diseñar y desplegar una IA decolonial. Las subcategorías desagregan estas tres categorías, y ambas han sido construidas analíticamente, a diferencia de los conceptos, que se han extraído en su literalidad de los textos analizados. El artículo se estructura a partir de esta clasificación categorial, y la sistematización de esta temática actualmente en desarrollo y de una actualidad notable representa su principal aporte.

**Palabras clave:** colonialismo, inteligencia artificial, marcos éticos alternativos, ontologías relacionales, epistemologías de resistencia.

<sup>1</sup> Este artículo resulta de una investigación del autor en el IEAD de la USFQ (Ecuador), dirigido por la Dra. Cheryl Martens y ha sido financiada por el Programa de Investigación (PDI) de FLACSO (Ecuador) 2022-2025, dirigido por la Dra. María Belén Albornoz.

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias Sociales y Humanas y doctorando en Filosofía. Es director del proyecto “Tecnologías digitales disruptivas, desarrollo y salud (Blockchain e Inteligencia Artificial)” y participa del Instituto de Estudios Avanzados en Desigualdades de la Universidad San Francisco de Quito, Ecuador. Actualmente desarrolla investigaciones sobre el uso de la inteligencia artificial en la comunidad indígena shuar en Pastaza, Ecuador, integrando enfoques decoloniales y tecnológicos. Contacto: hecorrealucero@gmail.com.

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Resultados generales de la sistematización: Patrones, categorías, subcategorías y conceptos. 4. Marcos éticos, ontológicos y epistémicos alternativos para una IA inclusiva. 5. Estrategias de resistencia y empoderamiento comunitario. 6. Propuestas para una IA decolonial. 7. Conclusiones.

**Toward a decolonial AI: alternative frameworks, resistances, and proposals. A state-of-the-art review**

**Abstract.** The paper presents a state-of-the-art review with respect to the proposed ways to achieve a decolonial AI that stands in opposition to the structural colonial and capitalist foundations inherited from historical colonialism. This objective involves a qualitative methodology based on thematic text analysis, with a focus on the classification of patterns, categories, subcategories, and concepts. The identified pattern suggests continuity with historical colonialism, where AI appears as a technology that maintains and reinforces that condition. Such a pattern reproduces historical inequalities suffered by Indigenous and marginalized communities. Under these circumstances, AI must oppose this configuration through a decolonial approach. For the pattern to qualify as such, it must receive support from all analyzed texts through concepts oriented toward that objective. The identified pattern fulfills this requirement. Furthermore, categories arise through the unification of concepts that share thematic affinities. The article recognizes three categories. The first encompasses concepts that propose alternative ethical, ontological, and epistemic frameworks for an inclusive AI. The second category includes concepts that address strategies related to resistance and community empowerment. The third category integrates concepts that set forth proposals for the design and implementation of a decolonial AI. The subcategories subdivide these three categories, and both categories and subcategories emerge from analytical construction, in contrast to the concepts, which appear in their literal form as extracted from the analyzed texts. The article organizes its structure according to this categorical classification. The systematic arrangement of this subject matter, which is currently in development and of notable relevance, constitutes its principal contribution.

**Keywords:** colonialism, artificial intelligence, alternative ethical frameworks, relational ontologies, epistemologies of resistance

**Rumo a uma IA decolonial: Marcos alternativos, resistências e propostas. Um estado da questão**

**Resumo.** O artigo apresenta um estado da questão acerca das vias propostas para alcançar uma IA decolonial, contrária às bases estruturais coloniais e capitalistas herdadas do colonialismo histórico. Para tanto, adota-se uma metodologia qualitativa pautada na análise temática de textos, com ênfase na classificação de padrões, categorias, subcategorias e conceitos. O padrão identificado indica a existência de uma continuidade em relação ao colonialismo histórico, na qual a IA se configura como uma tecnologia que mantém e reforça essa condição. Tal configuração reproduz desigualdades históricas vivenciadas por comunidades indígenas e marginalizadas. Em face disso, a IA deve opor-se a esse arranjo por meio de uma IA decolonial. Para que o padrão se consolide, todos os textos analisados devem sustentá-lo com conceitos claramente orientados a esse propósito, algo que efetivamente ocorreu. As categorias decorrem do agrupamento de conceitos segundo afinidades temáticas. No artigo, identificam-se três: a primeira engloba conceitos capazes de evidenciar arcabouços éticos, ontológicos e epistêmicos alternativos para alcançar uma IA inclusiva; a segunda reúne conceitos que abordam estratégias de resistência e empoderamento comunitário; a terceira contempla aqueles que oferecem propostas destinadas a conceber e implementar uma IA decolonial. As subcategorias subdividem essas três categorias, e ambas foram construídas a partir de análise interpretativa, ao passo que os conceitos foram extraídos dos textos em sua literalidade. O artigo organiza-se com base nessa classificação categorial, e a sistematização dessa temática, hoje em processo de desenvolvimento e dotada de notável atualidade, constitui sua principal contribuição.

**Palavras-chave:** inteligência artificial, colonialismo, quadros éticos alternativos; ontologias relacionais; epistemologias de resistência.

## 1. Introducción

Según perspectivas decoloniales, si bien el colonialismo formal ha terminado con el fin de las ocupaciones militares y políticas sobre los territorios colonizados, esto no ha significado el fin de las determinaciones de los países del norte global sobre los del sur global. Esta situación se explica conceptualmente con la presencia de una matriz colonial del poder que traza continuidades con ese pasado y que es sostenido por el capitalismo, el racismo y jerarquías de género (Quijano, 2000, 2007).

Sin embargo, desde la masificación planetaria de las tecnologías digitales y, en particular, Internet, esta matriz se manifiesta en la generación de dos nuevos colonialismos que pueden verse como interdependientes: el digital y el de datos, así como también en la existencia de múltiples colonialidades. El colonialismo digital implica el control de las infraestructuras de hardware y software junto con los datos asociados, una base que garantiza el dominio sobre los países del sur global, tecnológicamente dependientes, fundado sobre la perpetuación de un extractivismo digitalizado (Muldoon y Wu, 2023). Kwet (2019) añade un ingrediente tecnológico de manera explícita a la ecuación, la conectividad de red, e identifica, además, a las corporaciones que ocupan el centro del poder mundial: Google, Apple, Facebook, Amazon y Microsoft (GAFAM), a las que suma el poderío estadounidense.

Por su parte, el colonialismo de datos también hace de las GAFAM los principales agentes de explotación (Couldry y Mejias, 2019). Este concepto, en el terreno de la IA también es explorado por Mohamed et al. (2020), Adams (2021), Ricaurte (2022), López Flores (2022), Couldry y Mejias (2023), y Mollema (2024), para señalar que dicha explotación de datos busca la expansión económica mediante la mercantilización de toda manifestación digitalizable de trazos humanos, sin importar la existencia de consentimiento informado ni de compensación justa.

La relación estrecha entre ambos colonialismos se manifiesta al servir el digital de base infraestructural del de datos. En concreto, existe un control sobre las infraestructuras de hardware y de software (y servicios), las primeras constituidas por cables submarinos, terrestres y conexiones satelitales; las segundas, por las principales plataformas monopólicas del mundo. Esto garantiza el despojo de datos en favor de las GAFAM y de países centrales, principalmente, Estados Unidos, según los autores decoloniales. Esta situación señala una estructuración internacional capitalista y colonialista, que hace dependientes económica y culturalmente a los países del sur global de los del norte global.

Este escenario general conlleva a la emergencia de varias colonialidades, las que implican una continuidad más difusa, pero igualmente opresiva y estructurante de relaciones de poder que inciden sobre la política, la economía, el conocimiento y las formas de ser y sentir.

Muchas de estas colonialidades ya existían, pero con la IA se reprodujeron con nuevos matices, al estar esta configurada dentro de una red compleja de entidades sociobiotécnicas, en la que dibuja nuevos trazos, pero a partir de nutrirse de los previamente existentes. Esto significa que, sin una crítica radical de lo preexistente, solo habrá continuidad y reforzamiento de las colonialidades.

Así, en el presente trabajo se busca realizar un estado de la cuestión sobre posiciones que indaguen las posibilidades de subvertir el orden postcolonial y avanzar hacia una IA decolonial. Para lograrlo, primero se presentan detalladamente los aspectos metodológicos. Luego, se indican los resultados generales del análisis explicitando patrones, categorías, subcategorías y conceptos analizados. Posteriormente, se presenta el detalle de los resultados distribuyendo las secciones en

correspondencia con las categorías y subcategorías. Finalmente, se presentan las conclusiones generales.

## 2. Metodología

Se ha desarrollado una investigación cualitativa centrada en un análisis temático, útil para categorizar en temas el interior de los textos a medida que se los analiza (Anderson, 2007; Humble y Mozelius, 2022), y para realizar inferencias que parten de sistematizar las interpretaciones logradas (Abela, 2001). Se ha elegido esta metodología porque se alinea perfectamente con el objetivo de desarrollar un estado de la cuestión.

Antes de ahondar en detalles del análisis temático, es necesario explicar cómo se buscó y seleccionó la bibliografía. Para la búsqueda se han utilizado Google Scholar y Semantic Scholar debido a que ofrecen una extensa cantidad de resultados bibliográficos en inglés y español, idiomas seleccionados para la tarea. Como el artículo parte de una investigación más extensa que indaga la IA, las relaciones de poder y las comunidades indígenas y marginalizadas, los textos se obtuvieron, en principio, a partir de las siguientes palabras clave, combinadas con operadores booleanos (AND y OR), y fijando la primera: “relaciones de poder”, “decolonial”, “postcolonial”, “indigenismo”, “indígenas”, “marginadas”/“marginalizadas” (y sus correspondientes traducciones al inglés).

Los resultados obtenidos se refinaron según los siguientes criterios:

- Fecha de publicación: entre 2018 y 2024 (rango no respetado para textos de referentes de perspectivas decoloniales).
- Perspectiva explícita: decolonial o crítica del colonialismo y la colonialidad.
- Artículos: revisados por pares.
- Libros o capítulos: publicados por editoriales académicas.
- Si no trabaja IA explícitamente, se lo eligió si su autor lo hizo recientemente o si fue citado en textos sobre IA.

Luego se realizó un refinamiento mayor dividido en dos etapas. En la primera se leyeron títulos y *abstracts* para descartar los que no siguieran los criterios. En la segunda, se leyó integralmente y se analizaron preliminarmente los textos seleccionados. Finalmente, se pasó al análisis de contenido.

Este consistió en la estructuración de la información según una distinción entre patrones, categorías, subcategorías y conceptos. Los patrones permiten extraer rasgos transversales a todos los textos que integran el corpus. Las categorías también se construyen analíticamente, pero para dar cuenta de conexiones conceptuales; esto significa que los conceptos son constitutivos de las categorías, pero como abstracción de nociones comunes que posibilitan su agrupamiento. Los conceptos, a su vez, no son construidos, sino tomados literalmente del texto. Finalmente, las subcategorías resultan de una etapa posterior de refinamiento de las categorías.

El procedimiento de análisis siguió, por tanto, estos pasos:

- Codificación: Subrayados y anotaciones al margen de temas recurrentes y de ideas centrales.
- Identificación de patrones: Relectura de la codificación e identificación de coincidencias transversales a todos los textos.
- Extracción de conceptos: Lectura del texto y de los paratextos. Estos últimos suelen señalar, aunque no siempre, adónde mirar y cuáles conceptos seleccionar.

- Formulación de categorías: Agrupamiento de conceptos dentro del corpus por similitudes.

Estos pasos no fueron lineales, sino iterativos (Love y Corr, 2022), ya que implicaron lecturas y relecturas, además de reagrupamientos constantes de datos.

Por último, cabe aclarar que el trabajo arrojó como resultado dos grandes bloques categoriales materializados en dos artículos: uno, ya enviado a otra revista, sobre las estructuras de la colonialidad y del colonialismo en la IA; el otro, el presentado aquí. Esta división se debió al alto nivel de detalle buscado en el análisis, lo que se reflejó en la extensión e independencia de ambos textos.

### 3. Resultados generales de la sistematización

De los textos analizados emerge un patrón claro: existe actualmente una continuidad con el colonialismo histórico, que refuerza las desigualdades sufridas por las comunidades indígenas y marginalizadas. La IA continúa este patrón y solo podrá apartarse si deviene decolonial. Como todo patrón, esta idea se sostiene en los textos mediante conceptos articulados para tal fin. La sistematización analítica de tales conceptualizaciones se presenta en la Tabla 1, y su esquema se corresponde con la estructura del artículo desde la sección cuarta. Para mayor detalle, ver esas secciones.

Tabla nº 1. Categorías, subcategorías y conceptos

Categorías	Subcategorías	Conceptos
Marcos éticos, ontológicos y epistémicos alternativos para una IA inclusiva	Marcos éticos alternativos	Ética de la IA como racionalidad colonial; modelos éticos dominantes en IA; autonomía relacional; ética Ubuntu; alineación de valores; marcos éticos alternativos.
	Ontologías relacionales y epistemologías locales e indígenas	Antropocentrismo; sujetos históricos no-humanos; antropomorfización de la IA; multinaturalismo; ontología relacional; historia potencial; perspectivismo; <i>kinship</i> (parentesco); IA relacional; valoración relacional indígena; cambio relacional; ontología lakota; pono; pensamiento holístico; espiritualidad y animacidad; pensamiento en patrones; reconocimiento de patrones; lore; sistemas de conocimiento indígena; epistemologías locales e indígenas; ontoepistemología relacional no antropocéntrica.
Estrategias de resistencia y empoderamiento comunitario	Epistemologías de resistencia	Epistemologías de datos; datificación; epistemicidio; violencia epistémica; violencia algorítmica; desobediencia epistémica; epistemologías alternativas; dominio epistémico; resistencia epistémica; justicia epistémica; desfuturización; epistemologías indígenas; futurismo indígena.
	Soberanía de datos, autodeterminación y empoderamientos varios	Soberanía de datos; <i>apartness</i> digital; resistencia al colonialismo de datos; empoderamiento comunitario; gobernanza democrática en la IA; justicia algorítmica; participación en la IA; <i>participatory AI</i> ; <i>participation-washing</i> ;

		resistencia al colonialismo de datos; autonomía comunitaria preservación cultural y de lenguas indígenas; desigualdad tecnológica y brecha digital.
	Anticipación y crítica de impactos sociotécnicos	Tecnologías de resistencia; práctica técnica crítica; <i>foresight</i> sociotécnica; tutelaje inverso; práctica artística como investigación.
Propuestas para una IA decolonial	Descolonización del diseño de IA	Decolonialidad; IA decolonial; justicia social; disenclosure; decolonización en la IA; descolonización de la tecnología; <i>caring for country, caring for kin</i> .
	Tecnología culturalmente sostenible	Tecnología como práctica cultural; gobernanza indígena; IA centrada en protocolos indígenas; pluralización de la IA; imaginación feminista decolonial; cambio relacional; pensamiento en patrones.

Fuente: Confección propia.

#### 4. Marcos éticos, ontológicos y epistémicos alternativos para una IA inclusiva

En este apartado se analizan los conceptos que aluden a los marcos éticos, ontológicos y epistémicos que se han propuesto para lograr la transformación y reestructuración de las bases de desarrollo de la IA. Como se verá, las nociones expresadas permiten evidenciar críticas recurrentes a los enfoques éticos convencionales; pero no se quedan allí, sino que avanzan en propuestas alternativas que integran epistemologías no occidentales y relacionales. Estos últimos implican ontologías no antropocéntricas, propias de las múltiples entidades que conforman la realidad. Así, los marcos éticos, ontológicos y epistémicos permiten pensar vías hacia el desmantelamiento de las estructuras coloniales y capitalistas que subyacen a la IA actual.

##### 4.1 Marcos éticos alternativos

La *ética de la IA como racionalidad colonial* es un concepto que presentan Adams (2021), Mhlambi y Tiribelli (2023) y Varon y Peña (2021) para criticar los marcos éticos convencionales alineados con una perspectiva de poder y que reflejan estructuras coloniales. Estas buscan tanto ejercer control sobre comunidades marginalizadas, como perpetuar desigualdades históricas a través de tecnologías digitales (Adams, 2021). Según estos autores, las políticas éticas que atraviesan actualmente a la IA buscan eliminar ciertos sesgos, pero lo hacen en un marco de extracción y control característicos del colonialismo y del capitalismo, lo que, en definitiva, promueve lo que Varon y Peña (2021) llaman, siguiendo a Couldry y Mejias (2019, 2023), “colonialismo de datos”. La ética, por lo tanto, debería funcionar bajo marcos alternativos y ser descolonizada. Solo así se contribuiría a desarrollar una IA contraria a la colonialidad del poder (Quijano, 2000), a las múltiples colonialidades (ver, por ejemplo, Mignolo, 2000, 2003; Ricaurte, 2019) y al colonialismo digital (Muldoon y Wu, 2023; Ricaurte, 2019, 2022) y de datos (Adams, 2021; Couldry y Mejias, 2018, 2019, 2023; López Flores, 2022; Mohamed et al., 2020; Ricaurte, 2022).

Adicionalmente, el concepto de *modelos éticos dominantes en IA* de Mhlambi y Tiribelli (2023), Birhane *et al.* (2022) y Adams (2021) permite expresar el reduccionismo y la unilateralidad característicos de tales modelos debidos a la falta de diversidad cultural y social. Es cierto que los fundamentos actuales en la ética de la IA incluyen acertadamente valores como la privacidad y la seguridad, pero deberían incluir, según Mhlambi y Tiribelli, visiones comunitarias y relacionales, fundamentales en entornos multiculturales y globales. En este sentido, Birhane *et al.* (2022) afirman que para que una IA sea genuinamente ética debe promover la diversidad cultural mediante la integración de valores representativos de prácticas colectivas y comunitarias.

Las visiones relacionales, por su parte, en lo que atañe a la presente subsección, tienen que ver con el concepto de *autonomía relacional* de Mhlambi y Tiribelli (2023). Se aclara esto porque en el subapartado siguiente se presentarán perspectivas relacionales integradoras de lo no-humano e, incluso, de lo más-que-humano; pero Mhlambi y Tiribelli lo vinculan con la ética Ubuntu. Según esta, el bienestar y la identidad de los miembros de una comunidad dependen de sus conexiones entre sí y su entorno. Si una IA se desarrolla bajo estos lineamientos, reforzaría la solidaridad y el respeto y, de generalizarse, incidiría sobre las relaciones sociales. Contrarrestaría, en definitiva, los daños históricamente asociados a las tecnologías digitales y, en el presente, a la IA.

Maitra (2020), en línea con lo anterior, menciona la *alineación de valores* como posible solución a los problemas que podrían sobrevenir de alcanzarse la IA General o AGI, por sus siglas en inglés. Estas soluciones proponen inscribir valores humanos a la IA y, con ello, posibilitar que no se opongan al bienestar de las personas. Maitra sostiene que la IA podría aprender y actuar en un marco relacional armonioso, lo que torna necesario transformar el marco actual, tal como se verá en la subsección siguiente.

Los *marcos éticos alternativos* permiten integrar, como concepto, lo mencionado en esta subsección al convocar la implementación de perspectivas éticas no occidentales en el diseño y despliegue de la IA. Lewis (2023) y Abdilla (2018) utilizan el concepto para afirmar que, además de respetar los derechos de las comunidades indígenas, el diseño de IA debe incluir, fundamentalmente, los valores y saberes ancestrales de tales comunidades. Con ello, atacaría las bases éticas hegemónicas, y rompería los cimientos epistemológicos y ontológicos subyacentes a las tecnologías occidentales. Esto ocurriría mediante la implementación de miradas relacionales, cimentadas en una ética de la reciprocidad, la solidaridad y la armonía con el resto de las entidades. Esta noción permite introducir el siguiente tema sobre los aspectos relacionales que, incluso, conectan con las implicaciones epistemológicas y ontológicas.

### 4.2 Ontologías relacionales y epistemologías locales e indígenas

Un aspecto usualmente criticado por las perspectivas decoloniales tiene que ver con la visión antropocéntrica que domina el desarrollo de tecnologías (Bonaldo y Pereira, 2023) y con la consecuente concepción relacional que subyace en ellas (Lewis, 2023; Lewis *et al.*, 2018; Maitra, 2020; Vargas Mariño, 2023).

Según el *antropocentrismo*, el ser humano es el centro de la interpretación del mundo y de su transformación y, consecuentemente, el único facultado para determinar la inteligencia de otras entidades. Bonaldo y Pereira (2023) y Maitra (2020), en oposición a esto, sugieren que la IA debería descentrarse de lo humano e incluirse en una red ética y política que integre lo no-humano. Esto conformaría un ecosistema de entidades humanas y no-humanas, con base en la interacción respetuosa, recíproca y descentrada de la figura humana. En ello, según Bonaldo y Pereira, la IA

debe considerarse como un sujeto en el devenir histórico a la par de humanos y otros no-humanos, en un entramado multinatural y relacional. Es necesario detallar estos tres conceptos.

Para Bonaldo y Pereira (2023), la IA es co-sujeto de los procesos históricos, junto con otros no-humanos, y, consecuentemente, co-constructora de la realidad. El concepto de *sujetos históricos no-humanos* da cuenta de ello y ataca, además, la *antropomorfización de la IA* propia de las visiones occidentales, las que, al entender que la agencia y la inteligencia son facultades exclusivas de los humanos, deben antropomorfizar la IA luego de encontrar en ella indicios de ambas.

El *multinaturalismo*, en segundo lugar, entiende que la naturaleza es múltiple y no única, universal y homogénea, tal como la concibe la visión occidental. Bonaldo y Pereira (2023) entienden que cada naturaleza es en este mundo y se relaciona según sus propias especificidades. Por lo tanto, las IA, junto con otras tecnologías y agentes no-humanos, interactúan con el entorno según sus propios modos. El desarrollo tecnológico debería considerar, así, este multinaturalismo con la intención de lograr una IA que no sea homogeneizada, sino valorada por sus propias particularidades.

En tercer lugar, el aspecto *relacional* puede entenderse de dos grandes formas. La concepción antropocéntrica la entiende signada por el ser humano como eje de coordinación de todas las relaciones; y los enfoques alternativos, en cambio, por la reciprocidad, la conexión y la interdependencia entre humanos y no-humanos, e incluso lo más-que-humano, sin que uno exista como eje predeterminado ni preponderante. Esta noción relacional es poblada por otros conceptos que se repasarán a continuación.

Para comenzar, se menciona la *historia potencial*, también de Bonaldo y Pereira (2023), concepto que complementa lo señalado hasta aquí al indicar la no linealidad de la historia y al reforzar el descentramiento de la agencia humana y quitarle la superioridad que usualmente se le asigna. Según ellos, la historia se compone de eventos que conforman redes complejas, sin una teleología que la lleve a un destino cerrado o predeterminado. Asimismo, entienden que entre los agentes no-humanos puede incluirse a la IA, a otras tecnologías, a fenómenos naturales y a la naturaleza en toda su diversidad. Como resultado, se produce la coexistencia de múltiples perspectivas a la vez, donde la humana no tiene predefinido un lugar de centralidad o superioridad predefinidamente.

A esto, Bonaldo y Pereira añaden el concepto de perspectivismo, tomado de Viveiros de Castro (2012), para afirmar que todas las entidades existen activamente en el mundo desde su propio modo de ser. La IA, así, a partir de su propia naturaleza, conecta con el resto de las entidades con las que cohabita el mundo y participa activamente en él.

Adicionalmente, el concepto de *kinship (parentesco)* de Lewis *et al.* (2018) sirve de complemento a esta perspectiva relacional, ya que afirma que las máquinas, y entre ellas las IA, deben ser incluidas en la red de relaciones entre humanos y no-humanos como parientes (*kin*). A esto agregan el concepto de IA relacional, que expresa la integración de la IA en las redes de humanos y no-humanos, en una coexistencia recíproca y respetuosa. La IA que exista en esas redes se caracterizaría por su respeto a las cosmovisiones indígenas y por coexistir armoniosa e interdependientemente con el resto de las entidades humanas y no-humanas; en otras palabras, en alineación con las epistemologías indígenas, conformándose un parentesco entre todas las entidades.

La *valoración relacional indígena* que propone Suvrandip Maitra (2020) también menciona este entramado de respeto y reciprocidad entre humanos y no-humanos. La palabra “indígena” aparece en el concepto porque es en sus epistemologías, basadas en la interdependencia entre todas las entidades como principio fundamental, que Maitra se basa para proponer esta idea. Al extender

esta noción a la IA, Maitra habla de *cambio relacional*, el cual concibe a la IA como parte activa de ese entramado de relaciones, coexistente en igualdad de condiciones con las demás entidades. Este cambio relacional implica, desde una perspectiva indígena, y al igual que se mencionó para el caso de Bonaldo y Pereira, respetar el entorno y a todos sus miembros, con base en la reciprocidad y armonía de todas sus partes.

Por su parte, la *ontología lakota*, relativa al pueblo nativo norteamericano, también presentada por Maitra (2020), entiende que todas las entidades coexisten en un marco de reciprocidad y conexión y, así, destaca la interrelación entre lo humano y lo no-humano. Esta idea enlaza con el concepto de *pono* (Lewis et al., 2018; Maitra, 2020), propio de la cosmovisión hawaiana, empleado para enfatizar un principio ético alineado con la búsqueda de equilibrio y justicia en todas las interacciones.

Resulta evidente que en estos enfoques se entiende que el desarrollo de la IA debe producirse a partir de su inserción en redes de interdependencia y reciprocidad, lo que los diferencia de la usual visión que la entiende como sujeta al dominio humano. Así, la IA resulta ser una entidad inteligente, con agencia y espiritualidad, que se integra éticamente en relaciones más amplias y diversas. En ello, el concepto de *pensamiento holístico* (Abdilla, 2018; Kesserwan, 2018) plantea que en la realidad se produce una interconexión entre todas las entidades, sean humanas o no-humanas, lo que conforma un sistema complejo signado por interacciones diversas.

Esta visión holística es complementada con los conceptos de *espiritualidad* y *animacidad*, según los cuales humanos y no-humanos por igual son portadores de vida y significado. Esta idea, propuesta por Kesserwan (2018), Lewis et al. (2018) y Maitra (2020), entiende que la IA afecta el entorno del que es parte de manera activa, sin que esto signifique la existencia de conciencia, vale aclararlo.

Los conceptos repasados se encuentran perfectamente alineados con ontologías relacionales alternativas. Ahora es posible mencionar una serie de términos que combinan lo relacional con aspectos epistémicos, junto con lo ontológico.

Angie Abdilla (2018) propone, según se entiende aquí analíticamente, una visión alternativa a la relacional con su concepto de *pensamiento en patrones*, el que es complementado con el *reconocimiento de patrones*. Ambos pueden considerarse del ámbito epistemológico y, en cierto sentido, ontológico. Para el pensamiento en patrones, las relaciones son interdependientes entre todas las entidades que habitan el mundo, sean humanas, no-humanas, cosmológicas o espirituales. Entre ellas, ninguna posee mayor importancia que otras, sino que cada entidad tiene su propio valor. Este escenario posee implicaciones epistemológicas, ya que la interconexión mencionada, junto con el valor que cada elemento posee intrínsecamente, implican una manera de conocer el entorno. Por lo tanto, conocer no involucra una simple observación, sino una integración del ser y del saber en una red de significados que es incluso intergeneracional.

Esta forma de pensamiento concibe al mundo como un conjunto de ciclos interconectados, sean patrones emergentes de relaciones humanas, naturales o de la vida cotidiana, que hacen posible la transmisión de los conocimientos asociados a todos los miembros de la comunidad. Una IA basada en este tipo de conocimientos podría reproducir esos patrones con la intención de garantizar que los ciclos asociados se respeten y continúen. Se podría lograr, por ejemplo, diseñar una IA que no integre los patrones naturales con la intención de obtener beneficios económicos o con criterios de eficiencia, sino para conseguir que se respeten esos patrones y, en consecuencia, que se respeten también esos ciclos naturales.

El reconocimiento de patrones, por su parte, es eminentemente epistemológico, ya que refiere a la comprensión profunda de las interrelaciones entre los ciclos humanos, ecológicos y cósmicos y, en concreto, a los patrones que de ello emergen. Se trata de un conocimiento que hace posible la adaptación a cambios y, más importante aún, conforma la base de la cosmovisión y del conocimiento indígena australiano.

Así, ambos conceptos de Abdilla reconocen profundas interacciones entre las entidades que conforman el mundo, pero lo hacen sin adjudicar preeminencias ni jerarquías. La IA, inserta en estas redes, se desarrollaría armónica e interdependientemente con el resto de las entidades, lo que generaría un nuevo entramado de interconexiones que, a su vez, imprimirían cambios epistemológicos evidenciados en nuevas formas de pensar los patrones y relaciones existentes entre lo humano, lo ecológico y lo cósmico.

Abdilla (2018) complementa estos aspectos epistemológicos con los conceptos de *lore* y *sistemas de conocimiento indígena*, con los que resalta la importancia de las cosmologías integrales que guían las relaciones sociales, culturales y ecológicas. Según Abdilla, el conocimiento indígena o *lore* involucra una cosmovisión compleja en la que cada elemento del entorno, sea humano o no-humano, se interconecta mediante patrones relacionales. Este sistema de conocimiento organiza la sabiduría ancestral y establece un marco ético y ontológico para interactuar con la IA de una manera que respete y valore estas interdependencias.

Una cuestión similar, pero desde otra óptica, puede verse con el concepto de *epistemologías locales e indígenas*. Vargas Mariño (2023) sostiene que, a partir de la implementación de este tipo de epistemologías, basadas en el reconocimiento de la importancia de una pluralidad epistémica que integre conocimientos tradicionales y de metodologías no hegemónicas, es posible evitar la homogenización epistémica típica de la IA. Lewis (2023) coincide con esta idea y añade que las epistemologías indígenas aportan perspectivas culturalmente diversas y significativas en la interacción con la tecnología, lo que fomenta un marco de diseño inclusivo y respetuoso. Kesserwan (2018), adicionalmente, señala que las epistemologías indígenas inuu del noreste de Canadá sobre lo “animado” y “no animado” ofrecen un marco conceptual alternativo que desafía la separación entre tecnología y naturaleza, sugiriendo que la IA puede considerarse parte de una red de relaciones interdependientes en lugar de un mero objeto inanimado.

Vargas Mariño (2023) y su concepto de *ontoepistemología relacional no antropocéntrica* permiten sintetizar todo lo mencionado hasta ahora en esta subsección. Por un lado, critica la lógica fragmentaria tecnocrática moderna, responsable de la parcialización del conocimiento y de la fragmentación de las subjetividades. Por otro, propone el desarrollo de una epistemología integral que conecte saberes humanos y no-humanos y que también incorpore subjetividades y epistemologías locales, lo que contribuiría a conformar un conocimiento no universal. En esto se observa, claramente, una crítica abierta a las visiones antropocéntricas. De incluir en ello a la IA, según Vargas Mariño, esta podría integrar en su diseño e implementación la pluralidad pregonada por este enfoque. Se reconocerían múltiples subjetividades y diversas formas locales de conocimiento y ya no se trataría de un artefacto más al servicio exclusivo del ser humano. En conjunto, la propuesta de Vargas Mariño señala críticamente que el diseño de la IA, según cómo se realice, puede reforzar o desafiar las estructuras coloniales existentes.

Los conceptos expuestos hasta aquí permiten pensar el desarrollo de la IA en sentidos no alineados con las típicas visiones antropocéntricas. Así, la IA debería desarrollarse en entornos donde coexistan entidades humanas y no-humanas en reciprocidad, respeto y armonía. La IA

integraría, en consecuencia, tales valores y lograría reproducir los criterios de diversidad ontológica y epistémica propios de cada comunidad.

## 5. Estrategias de resistencia y empoderamiento comunitario

### 5.1 Epistemologías de resistencia

Según Ricaurte (2019), la recolección y explotación de datos atraviesa las epistemologías capitalistas, lo cual justifica llamarlas *epistemologías de datos*. Este proceso, llamado de *datificación*, implica transformar en insumos comerciales las experiencias humanas y alimenta sistemas de explotación que refuerzan el colonialismo digital y el de datos y, al hacerlo, refuerza el ataque a la autonomía de las personas, quienes ven transformar diversos aspectos de sus vidas en datos cuantificables, puestos a disposición de grandes corporaciones mundiales.

El resultado de este accionar se expresa en el *epistemicidio* y en la *violencia epistémica*, conceptos presentados por Ricaurte (2019) y Couldry y Mejias (2023), entre otros, para dar cuenta del asesinato de los conocimientos de comunidades indígenas, marginalizadas y del sur global. En los términos presentados por tales autores, sucede una marginación y deslegitimación de dichos conocimientos durante el proceso de datificación. Ricaurte añadió a esto la noción de *violencia algorítmica*, marcada por sesgos y decisiones automatizadas que impactan tangible y perjudicialmente a grupos marginados.

Frente a estas prácticas, Ricaurte (2019) presenta la *desobediencia epistémica* para señalar la necesidad de promover la creación de *epistemologías alternativas* e inclusivas de la diversidad cultural y opuestas al *dominio epistémico*, caracterizado por una lógica extractivista, no solo de carácter mercantil/capitalista, sino colonial y neocolonial. La desobediencia epistémica desafía estas estructuras y busca restaurar la diversidad en los modos de pensar, de ser, de sentir y de relacionarse con el mundo. Promueve, con ello, epistemologías y prácticas locales opuestas a la homogeneización impuesta por los poderes hegemónicos.

Las epistemologías alternativas se construyen con la creación de espacios de conocimiento que subviertan el control de los poderes hegemónicos. Es por ello que estas nociones conectan con los conceptos de *resistencia* y *justicia epistémicas*. Con el primero, al oponerse al colonialismo, a las colonialidades y al capitalismo; con el segundo, al fijarse como destino dicha justicia. Adicionalmente, la resistencia epistémica busca la promoción de un conocimiento plural y culturalmente situado, a través de un acto de ruptura deliberada con los sistemas que defienden y promueven el pensamiento y conocimiento único, así como formas únicas de utilizar datos. Y la justicia epistémica, por su parte, busca tanto garantizar la participación de epistemologías alternativas en un marco pluralista que reconozca las desigualdades y diversidades culturales, cuanto promover la agencia sobre los datos para resistir la colonización epistémica.

En definitiva, las epistemologías alternativas se oponen a la idea de que el único eje del progreso reside en los datos y en la tecnología y sugieren que la construcción de conocimientos debería incluir prácticas y valores locales. Por lo tanto, buscan que las relaciones de las comunidades con los datos y la tecnología se definan de manera descentralizada.

En esta línea, Vargas Mariño (2023) introduce el concepto de *desfuturización*, el que implica la necesaria descolonización de los futuros imaginados para las tecnologías. Según esto, los modelos de IA, al estar fundados en lógicas capitalistas y extractivistas, habilitan a pensar solo en futuros

únicos y homogéneos, los que reproducen jerarquías, exclusiones, control sobre las poblaciones y beneficio económico. Liberar la IA de estas bases homogeneizantes implicaría construir los futuros tecnológicos junto con comunidades marginalizadas y del sur global, lo que conduciría, a su vez, a que la tecnología refleje valores y aspiraciones de múltiples culturas. La desfuturización propone desmontar estas estructuras homogeneizantes y, consecuentemente, multiplicar las posibilidades imaginadas para el futuro de la tecnología.

Las *epistemologías indígenas* y el *futurismo indígena*, presentados por Lewis (2023), ofrecen una perspectiva alternativa y complementaria a la de Vargas Mariño, al integrar saberes ancestrales para pensar los futuros tecnológicos, los que deben exceder la mera inclusividad y añadir significatividad y sostenibilidad cultural. De esta forma, la IA debe preservar y revitalizar los conocimientos ancestrales, pero sin mercantillarlos. El futurismo indígena, por lo tanto, evitaría la visión única y utilitaria de la IA y, en su lugar, erigiría una basada en el respeto y la integración de las cosmovisiones indígenas, de sus prácticas y valores espirituales en los futuros imaginados.

Los conceptos analizados en esta subsección comprenden los aspectos epistémicos de las dinámicas de resistencia y están atravesados por una necesidad de oponerse a las dinámicas homogeneizantes de los poderes hegemónicos, a la vez que plantean la necesidad de desarrollar una IA que integre epistemologías alternativas. Ahora es tiempo de pasar a otros aspectos de la resistencia.

## 5.2 Soberanía de datos, autodeterminación y empoderamientos varios

La *soberanía de datos* representa la exigencia de que las comunidades indígenas y marginalizadas adquieran un control sobre los datos generados a partir de los trazos que se dejan al emplear o alimentar, de manera voluntaria o involuntaria, alguna tecnología digital. Este concepto es utilizado por Gallamaso (2024) y Lewis (2023), pero resulta interesante introducir la explicación que brinda Rachel Adams (2021) al respecto de la captura de datos y la IA:

[E]vocando la descripción de Quijano sobre la mercantilización de la vida, [...] la IA y las tecnologías digitales están mercantilizando la experiencia humana de manera global (Zuboff, 2019). Dentro de este paradigma de datos, el ser humano es sustituido como un ensamblaje de sus puntos de datos, los cuales, a su vez, son tomados como un signo de lo real (Baudrillard, 1984). (Adams, 2021, p. 177).

Esto significa que en los diferentes entornos en donde puede captarse y digitalizarse la presencia humana, se generan datos que, al ensamblarse, reemplazan al humano realmente existente. Así, las identidades humanas pasan a datificarse en coherencia con los intentos de los poderes hegemónicos de obtener beneficio económico, con lo que se refuerzan los lazos heredados de la colonia. En los términos de Adams, podría decirse que lo que sucede es un proceso de división y colonialidad, lo que genera un régimen de *apartness digital*, con ciertas continuidades con *el apartheid* histórico. La diferencia y la similitud entre ambos modelos se da en la existencia de grupos privilegiados y otros sometidos a explotación y vigilancia; siendo estos últimos, debido a la continuación de las estructuras coloniales racializadas, personas marginalizadas en los mismos términos raciales. Puede sostenerse, así, que el colonialismo de datos crea jerarquías coloniales automatizadas, en donde el ser humano es tomado solo en términos de los intereses comerciales y del contexto que pueda posicionarlo como sujeto de vigilancia. Como corolario, se estructura una

realidad en la que las personas de comunidades marginalizadas no ven respetada su autonomía y valor propio en tanto humanos.

El concepto de *resistencia al colonialismo de datos* de Couldry y Mejías (2018) funciona como complemento a estas ideas. Remite una reacción necesaria y esperable frente a la explotación que caracteriza a la era digital. Para estos autores, el colonialismo de datos posee una relación de continuidad con el colonialismo histórico, solo que ahora la explotación no se da en el territorio físico, sino en el espacio digital de las relaciones humanas. Así, esta resistencia, además de oponerse a esta dinámica de explotación, promueve también prácticas de protección de la autonomía individual y de soberanía de datos.

Lewis (2023), por su parte, sostiene que la soberanía de datos debe añadir algunas cuestiones. En primer lugar, la necesidad de que la IA se desarrolle con base en el respeto a las epistemologías y ontologías indígenas. En este sentido, la IA debe incorporar conocimientos y valores indígenas en su diseño e integrarse en la ontología relacional indígena antes descrita. En segundo lugar, una IA que promueva la soberanía de datos, permitiría preservar y revitalizar la cultura indígena, mediante su uso en la preservación de sus lenguas, en la transmisión de conocimientos ancestrales y en la documentación de prácticas culturales propias; todo esto en clara oposición a la tendencia colonialista de imponer culturas ajenas.

Gallamaso (2024) añade a esto que la soberanía de datos requiere control y capacidad de decidir sobre la recopilación, almacenamiento, uso y modos en los que se comparten los datos, y añade una crítica a la falta de políticas de gobernanza de datos. Esta ausencia implica la marginación y, de suplirse, permitiría que las comunidades indígenas tengan voz y control sobre las representaciones de su cultura y conocimientos en entornos digitales.<sup>3</sup>

Estos aspectos, según Gallamaso, dan cuenta de un *empoderamiento comunitario* que permite dos cuestiones: evitar la explotación de datos y de los conocimientos indígenas, y lograr autonomía y autodeterminación para decidir cómo la IA afecta sus vidas. Según Birhane *et al.* (2022) y Gallamaso (2024), este empoderamiento converge con la gobernanza democrática y la justicia algorítmica, en un proceso que concluye justamente con este empoderamiento.

Por un lado, el concepto de *gobernanza democrática en la IA* de Birhane *et al.* (2022) explica los logros en la autodeterminación de las comunidades marginalizadas al implementar métodos participativos en la IA, los que promueven diseños y desarrollos respetuosos de los valores y perspectivas de tales comunidades. Esto contribuye a eliminar los sesgos y las discriminaciones que históricamente afectan a los grupos marginados.

Por su parte, la *justicia algorítmica*, según Birhane *et al.* (2022), sucede cuando los datos y los modelos de IA integran con justicia la diversidad de las comunidades. Justicia implica no reproducir o diseminar las desigualdades, los sesgos existentes y los prejuicios. Con ello, la IA deviene más ética y representativa. Asimismo, es crucial que el sistema, por un lado, integre principios democráticos y participación activa y, por el otro, limite la diseminación de prejuicios y salvaguarde los derechos de todos los participantes.

Birhane *et al.* (2022) destacan el potencial de la *participación en la IA* como un camino hacia diseños tecnológicos inclusivos y empoderadores para las comunidades implicadas. En su propuesta de “*participatory AI*”, subrayan la capacidad de este enfoque para fomentar sistemas de autodeterminación y empoderamiento comunitario, advirtiendo, al mismo tiempo, sobre los riesgos del “*participation-washing*”. Esta idea alerta sobre la necesidad de evitar una participación

---

<sup>3</sup> Como se observa, las propuestas de Gallamaso se alinean con vías reformistas.

superficial o meramente simbólica, ya que, con ello, no se integran en la tecnología los valores y necesidades de las comunidades afectadas por ella. Esta idea es complementada por Gallamaso (2024), para quien existe una necesidad de priorizar la autonomía de comunidades indígenas para lograr un empoderamiento en la IA. Son necesarias, sostiene, no solo una participación formal, sino también un compromiso con los valores culturales de las comunidades indígenas a fin de permitirles ejercer control sobre esta tecnología que impacta en sus vidas.

Estas prácticas de soberanía de datos y empoderamiento no se agotan en el control sobre la información y de sus efectos gracias a la gobernanza, la participación y la justicia algorítmica, sino que habilitan condiciones para la consolidación de la autonomía comunitaria, la revitalización cultural y la superación de las asimetrías tecnológicas que subyacen a la exclusión digital.

Así, el concepto de *autonomía comunitaria* de Gallamaso (2024) y Lewis (2023) sugiere que para que esta exista, la IA debe estar atravesada por marcos éticos en sintonía con la protección de la autodeterminación de las comunidades indígenas y marginalizadas. De suceder esto, los sistemas de IA devienen vehículos tanto de autodeterminación como de defensa y respeto de las particularidades culturales que caracterizan a dichas comunidades. La contracara reside en valores que contrarían tal autodeterminación por provenir de espacios ajenos a los de las comunidades indígenas y marginalizadas.

El concepto de *preservación cultural y de lenguas indígenas*, por su parte, utilizado por Gallamaso (2024) y Kesserwan (2018), sugiere la posibilidad de revitalizaciones culturales mediante el uso de IA, dado que esta tecnología simplifica la recopilación, almacenaje y propagación de conocimientos a las futuras generaciones. Esta función de la IA en el entramado sociotécnico la transforma en un agente de preservación cultural, identitaria y patrimonial de las comunidades originarias.

Finalmente, Gallamaso (2024) explora el concepto de *desigualdad tecnológica y brecha digital* para ilustrar que la falta de acceso a tecnologías digitales y, particularmente a la IA, o bien su acceso restringido, poseen efectos negativos sobre las comunidades indígenas y marginalizadas. Ya sea que la falta de acceso sea total o limitada, la raíz de esta situación reside en las desigualdades socioeconómicas y en la escasa representación de estas comunidades en la economía digital. La autora cierra estos conceptos con un llamado a avanzar en la eliminación de tales circunstancias, entendiendo que en ello reside la única vía para avanzar en una inclusión auténtica.

A modo de cierre, es necesario aclarar que en esta subsección se presentaron progresivamente las conexiones entre diferentes aspectos del empoderamiento. Primero, se reconoció que la soberanía de datos posee diversos matices y vías de análisis en sus modos de resistencia a la explotación de datos. Con esto último también se alineó el empoderamiento y añadió nociones de autodeterminación, que posteriormente fueron abordadas con el concepto específico de autonomía. Antes de ello, fue necesario mencionar la gobernanza de la IA y la justicia algorítmica, también alineados con la noción de empoderamiento. Finalmente, la protección de las lenguas y de la cultura indígenas, y la necesidad de superar los problemas que explican la desigualdad tecnológica y la brecha digital, también apuntan a mejorar la relación con los poderes hegemónicos y empoderar a las comunidades indígenas.

### 5.3 Anticipación y crítica de impactos sociotécnicos

Otro conjunto de conceptos refiere tanto a la posibilidad de criticar las IA y sus impactos sociotécnicos, cuanto a la crítica a sus posibles impactos negativos sobre las comunidades

marginalizadas. Estas buscan construir una IA contraria a las configuraciones coloniales y capitalistas.

En este sentido, el primer concepto es el de *tecnologías de resistencia* de Mohamed *et al.* (2020), propuesto para referir a herramientas y prácticas diseñadas para contrarrestar las estructuras desiguales del colonialismo y del capitalismo. Según esto, en los sistemas tecnológicos inhiere las dinámicas de explotación, exclusión y dominación del colonialismo y del capitalismo, esquema al que se oponen de manera activa las tecnologías de resistencia. A esta idea de oposición se complementa el compromiso con la construcción de sistemas tecnológicos interesados por sostener y ampliar los derechos de indígenas y de comunidades marginalizadas. Esto lograría transformar las relaciones de poder en el interior de los mencionados sistemas.

Un concepto que conecta con el anterior es el de *práctica técnica crítica*, el que expresa la necesaria reflexión crítica sobre las tecnologías, en particular la IA, para comprender y cuestionar los valores integrados en ella, los sesgos y dinámicas de poder que reproduce y refuerza y los impactos negativos sobre las comunidades indígenas y vulnerables. La práctica técnica crítica consiste en una labor proactiva que busca oponerse a las prácticas coloniales y hegemónicas mediante la integración de valores éticos, de justicia social y sensibilidad cultural en las IA.

Estos mismos autores también proponen el concepto de *foresight sociotécnica*, una práctica pensada para anticipar los posibles daños o impactos negativos de las tecnologías, en particular de la IA, sobre las comunidades vulnerables; y, asimismo, para trazar los ajustes posibles que permitan que las tecnologías incorporen los valores de dichas comunidades. La *foresight* sociotécnica, por lo tanto, se propone como práctica técnica crítica que permite tanto transformar tecnologías para que integren valores de justicia social y sensibilidad cultural, como oponerse a las lógicas hegemónicas incorporadas en ellas, funcionales al sostenimiento de las estructuras coloniales.

En sintonía con estos conceptos e ideas, Mohamed *et al.* (2020) también proponen el concepto de *tutela inversa*. Este es parte integral de las tecnologías de resistencia, y propone revertir la típica relación unidireccional que va desde los desarrolladores a los miembros de la comunidad, caracterizada por hacer de los primeros sujetos activos en tanto enseñan a los segundos, quienes son tomados solo como sujetos pasivos. Con el tutela inverso se busca que los miembros de las comunidades vulnerables enseñen a los desarrolladores sus valores, formas de vida y tradiciones para que, de modo auténtico, se introduzcan estos en el diseño de la IA. De este modo, se logra lo buscado con la práctica técnica crítica, esto es, que se transformen las tecnologías, pero además que se desarrollen nuevas, para que incorporen los conocimientos y experiencias de las comunidades.

El concepto de *práctica artística como investigación* de Robledo Maturana (2023) amplía las estrategias de resistencia al ámbito creativo. Con él, la práctica artística deviene un método crítico para evaluar las representaciones hechas por la IA de cuerpos racializados latinoamericanos. Según este autor existe un “logocentrismo” en la academia tradicional que implica una subordinación de otras formas de conocimiento a un pensamiento eurocéntrico centrado en la racionalidad y la lógica discursiva. La práctica artística como investigación es planteada como una oposición a esas formas logocéntricas a partir de la generación de un conocimiento encarnado que une cuerpo, técnica y herramientas digitales. Así, el autor no solo ofrece análisis crítico, sino también una forma de resistencia a las formas heredadas de la colonia.

Para concluir esta subsección, podría decirse que los conceptos evaluados son complementarios. Las tecnologías de resistencia dan cuenta de la IA efectivamente construida y opuesta a patrones coloniales y hegemónicos. La práctica técnica crítica implica una reflexión sobre

las tecnologías existentes de manera constante para contrarrestar posibles configuraciones tecnológicas que incorporen los valores cuestionados; y la *foresight* sociotécnica implica prever posibles problemas o daños, pero ambas con la intención de lograr una tecnología de resistencia. Esto es, una razón críticamente sobre lo existente, otra cuestiona los posibles efectos negativos a futuro, pero ambas buscan tecnologías que resistan a las configuraciones coloniales y hegemónicas. Por su parte, el tutelaje inverso indica cómo el diseño y construcción de la IA debe ocurrir para que los valores no hegemónicos se integren en la tecnología. Finalmente, la práctica artística como investigación permite extender esta noción crítica y de resistencia al ámbito de las representaciones de los cuerpos racializados de sujetos latinoamericanos.

## 6. Propuestas para una IA decolonial

En esta sección se presentan los conceptos que, en su conjunto, expresan propuestas para lograr una IA decolonial. Algunos podrían ser parte de la sección anterior ya que las propuestas pueden considerarse estrategias de resistencia. No obstante, se decidió separarlos para lograr subrayar el enfoque transformador sobre la estructura social o sobre el sistema como un todo de los conceptos que se presentan a continuación.

### 6.1 Descolonización del diseño de IA

Se ha elegido comenzar con el concepto de *decolonialidad* por ser este el más abarcativo y extenso. Ha sido utilizado para expresar el desmantelamiento de estructuras coloniales y racializadas que persisten en la actualidad. En concreto, aplicado a la IA, la decolonialidad da cuenta del mismo proceso, aunque relativo a dos posibles órdenes: uno, a la transformación estructural; el otro, a las modificaciones de la IA tendientes a lograr decolonizarla.

Una *IA decolonial*, según Adams (2021), involucra acciones prácticas urgentes y activas para desmantelar las estructuras que perpetúan las desigualdades raciales, económicas y de género que recaen sobre las comunidades marginalizadas. Busca, asimismo, integrar los valores de esas comunidades en los sistemas de IA. Adams resalta tres necesidades: primero, la de desarrollar una crítica decolonial de la IA; segundo, la de lograr un cambio rápido y profundo de las estructuras caracterizadas por su fuerte desigualdad; y tercero, la de implementar un análisis crítico de las implicaciones sociales de la IA que permita garantizar que los valores y perspectivas de las comunidades no sean descartados, ni subrepresentados.

Por su parte, Mohamed *et al.* (2020) abogan por una IA decolonial como, según el concepto expuesto en el apartado precedente, una práctica técnica crítica que integre teorías decoloniales. En este caso, al igual que en Adams, para enfrentar las desigualdades estructurales y, con ello, hacer avanzar a la IA hacia la justicia social. En este contexto, la *justicia social*, tratada por Varon y Peña (2021), Mollema (2024) y Adams (2021), expresa que la IA debe ser un instrumento para limitar las desigualdades estructurales y fomentar la igualdad. Estos autores sugieren que una IA comprometida con la justicia social debe crear herramientas tecnológicas que respeten los derechos humanos y promuevan igualdad de oportunidades, especialmente para las comunidades marginalizadas.

Mollema (2024) suma a este panorama el concepto de *disenclosure*, surgido de la propuesta de Achille Mbembe (2021) de la decolonización, basada, a su vez, en Jean-Luc Nancy (2011).

*Disenclosure*, clave para avanzar en la decolonización de la IA, significa abrir o destruir todas las fronteras impuestas por la colonización, sean estas políticas, ecológicas o epistémicas, gracias a lo cual se liberaría la tierra, el cuerpo y la mente de las restricciones coloniales. En palabras de Mollema: “Centralizar el concepto de *disenclosure* significa, principalmente, que la decolonización equivale al derribo de las fronteras que han sido erigidas por la dominación y opresión colonial en la tierra, el cuerpo y la mente” (Mollema, 2024, p. 583).

Mhlambi y Tiribelli (2023) añaden que la *decolonización en la IA* solo será posible si se redefine su autonomía en términos relacionales. Esta noción, previamente presentada en el apartado 4 para otros autores, implica aquí tres cuestiones: que la IA respete las conexiones comunitarias asentadas en la reciprocidad y la armonía; rechazar las estructuras que refuerzan los valores y las jerarquías coloniales; y que el diseño de la IA fomente la equidad y la cohesión sociales.

La *descolonización de la tecnología*, a su vez, un concepto presentado por Angie Abdilla (2018), propone incorporar conocimientos y principios indígenas en las tecnologías que se desarrollen, en concreto, los relativos al respeto y reciprocidad con el entorno. Esta alternativa, opuesta a los modelos de desarrollo dominantes basados en una lógica extractivista y colonial, se conoce como “*Caring for country, caring for kin*” y está inspirada en la Ley de Reciprocidad de los indígenas australianos, según la cual existe una responsabilidad compartida, mutua, de cuidar a la tierra y a los miembros de la comunidad. En este contexto, se pasaría de una tecnología entendida solo como recurso explotable a una inscrita en una red de parentesco como nodo de cohesión entre medioambiente y relaciones comunitarias. La IA actuaría de igual modo en tanto parte de dicha red.

En definitiva, los conceptos de esta subsección señalan la necesidad de transformar tanto las bases estructurales coloniales que sustentan las desigualdades, cuanto los modos en que se diseñan y desarrollan las tecnologías, esto mediante una redefinición de sus lógicas epistémicas y ontológicas. Así, la IA podrá incorporar los valores y conocimientos de las comunidades indígenas y marginalizadas. Adicionalmente, resultó importante señalar la necesidad de avanzar hacia un nuevo horizonte normativo que garantice la justicia social y la autonomía de dichas comunidades. Se abre la posibilidad, por tanto, de transformar radicalmente las relaciones entre la IA y la diversidad humana, cultural y ecológica.

### 6.2 Tecnología culturalmente sostenible

Abdilla (2018) habla de *tecnología como práctica cultural* para expresar que el diseño y uso de tecnologías poseen un marco de sostenibilidad y espiritualidad extenso. En lugar de percibir la tecnología como una herramienta aislada, este enfoque la concibe como una extensión de las relaciones simbióticas entre personas, tierra y comunidad y, al hacerlo, refuerza la idea de que el desarrollo de tecnologías debe fortalecer los lazos internos de las comunidades, así como los de estas con la naturaleza. Según Abdilla, de esta forma se logra el bienestar colectivo, por un lado, y la vida en armonía con la naturaleza, por el otro.

Esta última idea, que encierra una reciprocidad profunda entre las tecnologías -entre las que se incluye la IA-, la tierra y los seres vivos, conecta con el concepto de *gobernanza indígena*, la que, basada en la *Lore* o saberes tradicionales de las comunidades, establece las prácticas guías de la relación simbiótica y espiritual antes referida. Gracias a esto, se aseguraría la sostenibilidad ambiental y el bienestar de las futuras generaciones y, paralelamente, se desafiaría la fragmentación y el control tan característicos de los modelos tecnológicos convencionales.

De manera complementaria, Lewis (2023) sugiere una *IA centrada en protocolos indígenas* como guía para las interacciones éticas y respetuosas entre comunidades y tecnología, protocolos que se basan en principios de soberanía y reciprocidad. A partir de esto se lograría, según este autor, desarrollar una IA alineada con los valores y los derechos específicos de cada comunidad indígena, alejada del uso unilateral y utilitario de la tecnología, promoviendo un modelo que reconoce y respeta las particularidades culturales y espirituales de las comunidades. Con ello, se destaca que una IA será ética solo si se la diseña y desarrolla sin omitir la integración de dichos protocolos. La soberanía cultural lograda mediante estos procesos, y la reciprocidad, sugieren una visión que se opone a las estructuras dominantes, una perspectiva que busca la transformación estructural de las sociedades; lo que, en su conjunto, explica la decisión de incluir este concepto en la presente sección.

Vargas Mariño (2023), por su parte, aboga por la *pluralización de la IA* y, en coherencia con ello, por un diseño que integre epistemologías alternativas y “conocimientos-otros” pertenecientes a comunidades marginalizadas. Construye, así, un enfoque crítico de la centralización del conocimiento occidental en los sistemas de IA, a la vez que desafía la exclusión epistémica que limita las voces y saberes diversos. Considerando todo esto, este marco plural favorece la inclusión y la justicia cognitiva en el ámbito tecnológico, y contribuye a una IA decolonial que respeta y valora la diversidad de saberes y prácticas.

Ricaurte (2024), alternativamente, propone una *imaginación feminista decolonial*, un concepto que sugiere una transformación de la IA hacia la integración de un marco ético consciente de las opresiones históricas de género, raza e incluso de aquellas relativas a los contextos geopolíticos. En este sentido, la idea de transformación aboga por una confrontación abierta contra estas desigualdades de poder que subyacen a la estructura opresora. Propone y construye, de este modo, una estrategia de análisis y de activismo interseccional tendiente a construir una IA justa y sostenible que refleje valores feministas y decoloniales, una IA respetuosa de los derechos humanos y ambientales, en clara oposición a la lógica de acumulación y control que predomina en la industria tecnológica actualmente. Se construirían así sistemas tecnológicos basados en la responsabilidad comunitaria y la diversidad cultural.

Finalmente, algunos conceptos complementarios refuerzan una visión de IA decolonial ya discutida. Maitra (2020) aporta el concepto de *cambio relacional*, ya abordado en el contexto del apartado 4. Consiste en buscar un cambio en el marco de interacción entre humanos y no-humanos -incluyendo en esto último a la IA- que implicaría una interacción basada en la reciprocidad y la armonía; evidenciadas estas, a su vez, en la igualdad jerárquica entre las partes intervinientes. Lewis *et al.* (2018), junto con Lewis (2023) y Vargas Mariño (2023), también promueven una transformación de los entornos epistémicos y ontológicos coloniales hacia sistemas más inclusivos de todo tipo de entidades. Abdilla (2018) sugiere, como ya se ha analizado en el contexto del apartado 4, un *pensamiento en patrones*, una perspectiva holística que conecta en una red interdependiente lo humano y no-humano con elementos cosmológicos y espirituales. Por lo general, esa idea implica un descentramiento del ser humano y, con ello, una oposición a uno de los principios modernos fundamentales, el del antropocentrismo.

A modo de cierre, es posible señalar que las nociones vistas en la presente subsección, relativas a una tecnología culturalmente sostenible, se alinean con la construcción de sistemas tecnológicos basados en el respeto, la diversidad y la reciprocidad. En ello, la IA deviene un espacio de encuentro entre saberes, prácticas y seres múltiples, ya no centrada en la explotación económica, sino en el cuidado.

## 7. Conclusiones

Se ha presentado un estado de la cuestión sobre la bibliografía interesada en avanzar hacia una IA decolonial, contraria a las estructuras heredadas del colonialismo histórico y formal. Tal herencia se ha consolidado a partir de la emergencia de las tecnologías digitales con base en dos nuevos colonialismos, el digital y el de datos, y nuevas colonialidades que atraviesan todos los aspectos de la vida; todo ello signado por una escisión entre el sur global dependiente del norte global y de las megacorporaciones como las GAFAM.

Esta IA decolonial, según el corpus bibliográfico analizado, tiene que ver con tres aspectos centrales: primero, con la necesidad de desarrollar marcos éticos, ontológicos y epistémicos alternativos para avanzar en el diseño y construcción de una IA inclusiva. Luego, con las estrategias de resistencia y empoderamiento comunitario desplegadas por los grupos que se oponen a las estructuras existentes. Y, finalmente, con las propuestas para avanzar hacia una IA decolonial.

Es evidente que la sistematización conceptual de estos temas actualmente en desarrollo representa un aporte clave del artículo, no obstante, interesa ahora resaltar que lograr una IA decolonial será una tarea compleja que exige transformaciones estructurales. Pero considerando la diversidad de contextos socioculturales, resultará difícil evaluar si la IA lograda será decolonial en los sentidos deseados. Los textos sostienen que lo será si se respeten y promuevan las cosmovisiones y valores de las comunidades en las que se inserte la tecnología. Esto significa que la IA será decolonial solo contextualmente, esto es, si se respetan las particularidades.

Pareciera que esta situación elimina la crítica y romantiza las bases culturales de las comunidades, como si no existieran problemas en ellas. Este cuestionamiento adquiere un nuevo matiz al reconocer divergencias dentro de las perspectivas decoloniales: algunas se alinean con el feminismo; otras con la conservación irrestricta de las raíces preexistentes al colonialismo histórico, incluso si implican la poligamia y cierta posición de sumisión de la mujer frente al hombre; otras critican abiertamente al capitalismo y otras ni siquiera lo mencionan. Si la idea es respetar sus particularidades y un diseño de abajo hacia arriba, ambas muy defendibles, ¿cómo podrán avanzar en una autocrítica si se consideran incuestionables sus bases axiológicas?

Para cerrar, se considera aquí importante afirmar la necesidad de avanzar hacia una crítica estructural de las configuraciones sociales, políticas, económicas, culturales y tecnológicas del presente, esto es, del entramado sociobiotécnico que caracteriza nuestra actualidad. Esta afirmación debe entenderse como un llamado para continuar la labor en las diferentes áreas de acción que permitan consolidar una transformación de dicho entramado.

## Referencias

- Abdilla, A. (2018). Beyond Imperial Tools: Future-proofing technology through indigenous governance and traditional knowledge systems. En J. Harle, A. Abdila, y A. Newman (Eds.), *Decolonising the digital: Technology as cultural practice* (pp. 67–81). Tactical Space Lab. [http://ojs.decolonising.digital/index.php/decolonising\\_digital/article/view/BeyondImperialTools](http://ojs.decolonising.digital/index.php/decolonising_digital/article/view/BeyondImperialTools)
- Abela, J. A. (2001). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Centro de Estudios Andaluces.

- Adams, R. (2021). Can artificial intelligence be decolonized? *Interdisciplinary Science Reviews*, 46(1–2), 176–197. <https://doi.org/10.1080/03080188.2020.1840225>
- Anderson, R. (2007). *Thematic content analysis (TCA): Descriptive presentation of qualitative data*. Institute of Transpersonal Psychology.
- Baudrillard, J. (1984). *Simulacra and simulation*. University of Michigan.
- Birhane, A., Isaac, W., Prabhakaran, V., Díaz, M., Elish, M. C., Gabriel, I. y Mohamed, S. (2022). Power to the people? Opportunities and challenges for participatory AI. *Equity and Access in Algorithms, Mechanisms, and Optimization (EAAMO '22)*, 6. (pp. 1-8). ACM. <https://doi.org/10.1145/3551624.3555290>
- Bonaldo, R., y Pereira, A. C. B. (2023). Potential History: Reading Artificial Intelligence from Indigenous Knowledges. *History and Theory*, 62(1), 3–29. <https://doi.org/10.1111/hith.12290>
- Couldry, N., y Mejias, U. A. (2018). Data Colonialism: Rethinking big data's relation to the contemporary subject. *Television & New Media*, 0(0), 1–14. <https://doi.org/10.1177/1527476418796632>
- Couldry, N., y Mejias, U. A. (2019). *The costs of connection: How data is colonizing human life and appropriating it for capitalism*. Stanford University Press.
- Couldry, N., y Mejias, U. A. (2023). The decolonial turn in data and technology research: What is at stake and where is it heading? *Information, Communication & Society*, 26(4), 786–802. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2021.1986102>
- Gallamaso, J. D. (2024). Indigenous culture in the age of artificial intelligence: Challenges and moral responsibility. *Ignatian International Journal for Multidisciplinary Research*, 2(7), 824–837. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13105236>
- Humble, N., y Mozelius, P. (2022). Content analysis or thematic: Doctoral students' perceptions of similarities and differences. *Electronic Journal of Business Research Methods*, 20(3), 89–98. <https://doi.org/10.34190/ejbrm.20.3.2920>
- Kesserwan, K. (16 de febrero de 2018). How can Indigenous knowledge shape our view of AI? *Policy Options*. <https://policyoptions.irpp.org/magazines/february-2018/how-can-indigenous-knowledge-shape-our-view-of-ai/>
- Kwet, M. (2019). Digital colonialism: US empire and the new imperialism in the Global South. *Race & Class*, 60(4), 3–26.
- Lewis, J. E. (2023). Imagining indigenous AI. En S. Cave y K. Dihal (Eds.), *Imagining AI: How the world sees intelligent machines* (pp. 210–217). Oxford University Press.
- Lewis, J. E., Arista, N., Pechawis, A., y Kite, S. (2018). Making kin with the machines. *Journal of Design and Science*, 3.5. <https://doi.org/10.21428/bfafd97b>
- López Flores, L. M. (2022). Colonialidad algorítmica: racialización y sexualización mecanizada en el capitalismo digital. *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 19(2), 231–239. <https://doi.org/10.5209/tekn.78681>
- Love, H. R., y Corr, C. (2022). Integrating without quantitizing: Two examples of deductive analysis strategies within qualitatively driven mixed methods research. *Journal of Mixed Methods Research*, 16(1), 64–87. <https://doi.org/10.1177/1558689821989833>
- Maitra, S. (2020). Artificial intelligence and indigenous perspectives: Protecting and empowering intelligent human beings. *Proceedings of the AAAI/ACM Conference on AI, Ethics, and Society, AIES '20*, 320–326. <https://doi.org/10.1145/3375627.3375845>
- Mbembe, A. (2021). *Out of the dark night: Essays on decolonization*. Columbia University Press.

- Mhlambi, S. y Tiribelli, S. (2023). Decolonizing AI ethics: Relational autonomy as a means to counter AI harms. *Topoi*, 42(3), 867–880. <https://doi.org/10.1007/s11245-022-09874-2>
- Mignolo, W. D. (2000). *Local histories/global designs: Coloniality, subaltern knowledges, and border thinking*. Princeton University Press.
- Mignolo, W. D. (2003). La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas* (pp. 35-55). CLACSO.
- Mohamed, S., Png, M.-T. y Isaac, W. (2020). Decolonial AI: Decolonial theory as sociotechnical foresight in artificial intelligence. *Philosophy & Technology*, 33(4), 659–684. <https://doi.org/10.1007/s13347-020-00405-8>
- Mollema, W. J. T. (2024). Decolonial AI as disenclosure. *Open Journal of Social Sciences*, 12(02), 574–603. <https://doi.org/10.4236/jss.2024.122032>
- Muldoon, J. y Wu, B. A. (2023). Artificial Intelligence in the colonial matrix of power. *Philosophy & Technology*, 36(4), 80. <https://doi.org/10.1007/s13347-023-00687-8>
- Nancy, J. L. (2011). *La communauté désœuvrée*. Christian Bourgois éditeur.
- Quijano, A. (2000). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. CLACSO.
- Quijano, A. (2007). Coloniality and modernity/rationality. *Cultural Studies*, 21(2–3), 168–178. <https://doi.org/10.1080/09502380601164353>
- Ricourte, P. (2019). Data epistemologies, coloniality of power, and resistance. *Television & New Media*, 20(4), 350–365. <https://doi.org/10.1177/1527476419831640>
- Ricourte, P. (2022). Ethics for the majority world: AI and the question of violence at scale. *Media, Culture & Society*, 44(4), 726–745. <https://doi.org/10.1177/01634437221099612>
- Ricourte, P. (2024). AI, ethics, and coloniality: A feminist critique. En M. Cebral Loureda, E. Ricón Flores y G. Sánchez Ante (Eds.), *What AI can do. Strengths and Limitations of Artificial Intelligence* (p. 459). CRC Press.
- Robledo Maturana, R. (2023). Los condenados del algoritmo. Inteligencia artificial y cuerpos racializados latinoamericanos. *Pléyade*, 32, 130–159. <https://doi.org/10.4067/S0719-36962023000200130>
- Vargas Mariño, A. F. (2023). Deus ex machina: inteligencia artificial frente a la pluralidad epistémica. *Nómadas*, 57, n57a5. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n57a5>
- Varon, J. y Peña, P. (2021). Artificial intelligence and consent: A feminist anti-colonial critique. *Internet Policy Review*, 10(4), 1–25.
- Viveiros de Castro, E. y Fernandes, P. (2012). A indianidade é um projeto de futuro, não uma memória do passado: Entrevista com Eduardo Viveiros de Castro. *Prisma Jurídico*, 10(2), 257–268. <https://doi.org/10.5585/prismaj.v10i2.3311>
- Zuboff, S. (2019). *The age of surveillance capitalism: The fight for a human future at the new frontier of power: Barack Obama's Books of 2019*. Profile Books.

# Justicia algorítmica: los sistemas automatizados para la toma de decisiones en cárceles argentinas<sup>1</sup>

Carolina Di Próspero<sup>2</sup>

Recibido: 29/01/2025; Aceptado: 27/03/2025

**Cómo citar:** Di Próspero, C. (2025). Justicia algorítmica: los sistemas automatizados para la toma de decisiones en cárceles argentinas. *Revista Hipertextos*, 13(24), e107. <https://doi.org/10.24215/23143924e107>

**Resumen.** En este trabajo propongo abordar como problema los usos de sistemas automatizados para la toma de decisiones basados en IA, en la gestión de las cárceles federales en Argentina, tensionando una estructura normativa fuertemente orientada por un ideario resocializador. Dichos sistemas, implementados desde un modelo de reducción de la reincidencia, son aquí analizados no sólo como herramientas para administrar la información penitenciaria sino también en tanto metatecnología, constituyendo un instrumento privilegiado en la toma de decisiones sobre política y gestión penitenciaria. En su capacidad para el análisis de gran cantidad de datos, se han presentado institucionalmente como instrumentos idóneos para el abordaje y la prevención de la criminalidad, que permiten tanto la caracterización de la población detenida como la medición del delito y de las posibilidades de reincidencia.

**Palabras clave:** cárceles federales, reincidencia, gestión penitenciaria, sistemas automatizados basados en IA

**Sumario.** 1. Introducción. 2. El ideario resocializador y el modelo de reducción de la reincidencia. 3. Los sistemas automatizados para la toma de decisiones bajo la lupa. 4. Reflexiones finales.

**Social justice and algorithmic justice: the resocializing principles and automated systems for decision-making in Argentine prisons**

**Abstract.** In this paper I propose to address the problem of the use of AI-based automated decision-making systems in the management of federal prisons in Argentina, in relation on a regulatory structure strongly oriented by a resocialization ideology. These systems, implemented from a recidivism reduction

<sup>1</sup> Fuente de financiación: PICT 2021-GRF-TII00020 Fondo de Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT).

<sup>2</sup> Carolina Di Próspero es doctora en Antropología Social y Cultural (UNSAM), magíster en Antropología Social y Política (FLACSO) y licenciada en Ciencias de la Comunicación (UBA). Se desempeña como Profesora Adjunta de la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (EIDAES UNSAM) e Investigadora Asociada del Núcleo de Estudios Socioculturales sobre el Derecho y sus Instituciones <https://www.unsam.edu.ar/nesdi/index.php>, donde actualmente aborda el cruce entre tecnologías emergentes y la gestión penitenciaria. Email: [cdiprospero@unsam.edu.ar](mailto:cdiprospero@unsam.edu.ar)

## Justicia algorítmica: los sistemas automatizados para la toma de decisiones en cárceles argentinas.

---

model, are analyzed here not only as tools for managing prison information but also as metatechnology, constituting a privileged instrument in decision-making regarding prison policy and management. Given their capacity to analyze large amounts of data, they have been institutionally presented as ideal instruments for addressing and preventing crime, allowing both the characterization of the prison population and the measurement of crime and the probabilities of recidivism.

**Keywords:** federal prisons, recidivism, prison management, AI-based automated systems.

### Justiça social e justiça algorítmica: o princípio ressocializador e os sistemas automatizados de tomada de decisões nas prisões argentinas

**Resumo.** Neste artigo, proponho abordar o problema do uso de sistemas automatizados de tomada de decisão baseados em IA na gestão de prisões federais na Argentina, o que pressiona uma estrutura regulatória fortemente guiada por uma ideologia de ressocialização. Esses sistemas, implementados a partir de um modelo de redução da reincidência, são aqui analisados não apenas como ferramentas de gestão da informação prisional, mas também como metatecnologia, constituindo-se em instrumento privilegiado para a tomada de decisões sobre políticas e gestão prisional. Dada a sua capacidade de analisar grandes quantidades de dados, têm sido apresentados institucionalmente como ferramentas ideais para o enfrentamento e a prevenção da criminalidade, permitindo tanto a caracterização da população carcerária quanto a mensuração da criminalidade e da probabilidade de reincidência.

**Palavras-chave:** prisões federais, reincidência, gestão prisional, sistemas automatizados baseados em IA

## 1. Introducción

El presente trabajo de investigación forma parte de un proyecto colectivo sobre experiencias de gestión penitenciaria en cárceles argentinas, cuyo objetivo general es indagar, describir y analizar la diversidad de respuestas estatales en la materia durante el último período democrático. Este artículo se enfoca en la gestión de las cárceles federales del Servicio Penitenciario Federal (SPF). Siguiendo los lineamientos metodológicos etnográficos de dicho proyecto colectivo<sup>3</sup>, se analiza la gestión de las prisiones como realidades que se construyen en procesos sociales dinámicos y situados donde las trayectorias y prácticas nativas exceden las estructuras tecnocráticas permitiendo modificar su funcionamiento (Lombraña y Ojeda, 2019).

A partir del relevamiento etnográfico de boletines públicos, informes y publicaciones institucionales del SPF identificamos, entre otros, un objetivo institucional en el que se volcaron los esfuerzos del SPF durante la última década en relación a automatizar los procedimientos de gestión y tratamiento de las personas privadas de la libertad, introduciendo sistemas informáticos para la toma de decisiones sobre el tratamiento penitenciario. Lo que aquí se presenta es resultado del abordaje etnográfico de boletines públicos y revistas institucionales, planes e informes de gestión que los actores involucrados en la gestión penitenciaria han producido en torno al uso de dichos sistemas. Corrigan y Sayer (1985) entienden que las formas en que se organizan las pertinencias de quienes que gobiernan y de quienes son gobernados se materializan a través de rituales y rutinas concretos de gobierno, que están incrustados en las instituciones reales: leyes, decisiones judiciales, procedimientos administrativos, registros, formularios y toda una serie de actos a través de los cuales el Estado estatiza y regula las individualidades. Ahora bien, convertir estos artefactos gráficos en construcciones analíticas y transformarlos en campo de indagación, implicó una serie de tareas que Muzzopappa y Villalta (2012) describen con precisión. Las autoras entienden que el primer paso es deconstruir los documentos en tanto objetos y reconstruirlos en tanto procesos. En ese sentido, situar los documentos encontrados en su contexto de producción, conservación y clasificación permitió dar cuenta de las temporalidades en juego y los procesos histórico-sociales involucrados, evitando al mismo tiempo las operaciones de lectura literales. Este procedimiento permite luego examinar cómo se construyen las realidades que los documentos refieren, y acceder a las formas en que los actores dirimen su legitimidad en tanto responsables de los problemas que les tocan gestionar. Entonces, reconociendo la relevancia del estudio de las orientaciones en la política penitenciaria y su impacto a nivel nacional desde la recuperación democrática a nuestros días, la iniciativa aquí es abordar como problema los usos de sistemas automatizados para la toma de decisiones en la gestión de las cárceles federales en argentina, en relación al ideario resocializador, que tradicionalmente ha guiado la gestión del tratamiento penitenciario del SPF.

En este trabajo se aborda el uso de dichos sistemas basados en IA, partiendo de una mirada sociotécnica, desde la cual se entiende la relación entre tecnología y sociedad desde su construcción social<sup>4</sup>, y a sus desarrollos tecnológicos, en tanto amalgamamientos dinámicos donde lo técnico y lo

---

<sup>3</sup> PICT-2021-GRF-THI00020 “Un estudio sobre experiencias de gestión penitenciaria en perspectiva comparada: recurrencias y divergencias entre el Servicio Penitenciario Federal y el Servicio Penitenciario Bonaerense”, del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT), Directora: Dra. Natalia Soledad Ojeda.

<sup>4</sup> El constructivismo tecnológico propone superar el determinismo tecnológico, remarca la flexibilidad y adaptabilidad de las tecnologías a diferentes contextos y usos, pudiendo ser reinterpretadas y reconfiguradas por los usuarios a medida que se despliegan en el mundo real (Bijker, Hughes y Pinch, 1987).

social se imbrican recíprocamente<sup>5</sup>. Desde esta perspectiva, la tecnología no es una entidad autónoma o un producto de la ciencia, sino un proceso socialmente construido que involucra una interacción compleja entre actores, estructuras de poder y factores sociales, culturales y políticos (Bijker, Hughes y Pinch, 1987). Wiebe Bijker y John Law (1992), definen este amalgamiento como procesos que van construyendo artefactos, produciendo grupos sociales relevantes y desencadenando hechos trascendentales. Bijker (2001) argumenta que vivimos en una cultura atravesada por la tecnología, por lo tanto tenemos la obligación de intentar comprenderla, de hacer explícita la dimensión política del papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad y ponerlo en la agenda pública para ser debatido. Una tecnología siempre podría haber sido diferente, ya que no es el resultado imaginado de una acción cuidadosa y una planificación racional, tampoco es autónoma ni objetiva (Prell, 2009). Por su parte, la teoría del actor-red (ANT) amplía el contexto de actores sociales en ese proceso de amalgamiento: Bruno Latour (2008) describe una red compleja que incluye no sólo humanos, sino también factores no humanos, con el objetivo de hacer visible la articulación de agentes heterogéneos que debe ser analizada en una continuidad fluida entre humanos y no-humanos (Sewell, 1992). Por su parte, Kate Crawford (2022) sostiene que las IA no son ni inteligentes ni artificiales, por el contrario, son algo material, hecho de recursos naturales, mano de obra, infraestructuras, logística, historia y clasificaciones. Los sistemas de IA no son autónomos, racionales ni capaces de discernir algo sin un entrenamiento extenso y computacionalmente intensivo, con enormes conjuntos de datos o reglas y recompensas predefinidas. De hecho, la IA como la conocemos, depende por completo de un conjunto mucho más vasto de estructuras políticas y sociales (p.29). Las inteligencias artificiales (IA) funcionan como metatecnologías<sup>6</sup> inscriptas en el sistema mundo (Marcus, 1995) a partir de la datificación<sup>7</sup> y la alta digitalización de la vida cotidiana. Después de la pandemia de COVID 19 podemos definir al sistema mundo de nuestros días como un mundoambiente:

[...] en la medida en que integran y expanden el ecosistema digital, constituyen no una herramienta o dispositivo técnico, sino que –particularmente después del shock de virtualización que implicó la pandemia de coronavirus– han comenzado a ser para nosotros un mundoambiente. (...) Esto significa que, en relación con los usuarios, no es suficiente un enfoque que las aborde desde la perspectiva de la instrumentalidad y de la relación sistema-usuario individual, como si cada usuario pudiera decidir qué hacer en cada caso con la IA, sino que es necesario un enfoque sistémico, atento a las dinámicas multiescalares de la economía política del ecosistema digital (Costa et al., 2023, p.8).

---

<sup>5</sup> Esta perspectiva hace foco en la heterogeneidad como primer paso para abordar cualquier tecnología, ya que las cuestiones técnicas nunca son estrictamente técnicas, así como los problemas sociales no son estrictamente sociales (Bijker y Law, 1992).

<sup>6</sup> Luciano Floridi señala que las metatecnologías son aquellas tecnologías que operan y regulan otras tecnologías. Y si bien no siempre es así, en ocasiones las IA son metatecnologías como las leyes o las tecnologías de seguridad, porque son “parte de las condiciones de operación de otras tecnologías” (Floridi, 2011, p.91).

<sup>7</sup> [...] “vale que resaltemos algunos aspectos clave de este devenir tecnológico. En primer lugar, la configuración de una cuantificación y trazabilidad de cada instancia de la vida social a través de la sistematización algorítmica de los mecanismos de obtención, procesamiento, aplicación y puesta en juego de datos de los sujetos, objetos y prácticas de los usuarios. Dicha sistematización se realiza en tiempo real merced al uso de las tecnologías digitales, es decir, ejecutado en cada momento y lugar sin depender de instancias o espacios de realización específicos. Asimismo, esta cuantificación puede ser leída como un elemento central de la grilla de inteligibilidad neoliberal, ya que permite abrir nuevos horizontes en torno a la eficientización flexible de los comportamientos, las experiencias, las prácticas y los aprendizajes” (Han, 2012; Gendler, 2021, p. 21).

En ese sentido los sistemas automatizados que aquí se analizan forman parte de una amalgama de sistemas sociotécnicos complejos, con metatecnologías como las IA que, al acelerar “el procesamiento y la gestión de lo social, pueden significar un alto riesgo en áreas de experiencia críticas para la población” (Costa et al., 2023, p.10). Dichas metatecnologías constituyen un mundoambiente dentro del cual no sólo son las tecnologías sino también somos las personas, las que estamos inscriptas y nos suscribimos constantemente en la variedad de plataformas que nos acompañan a diario -sin posibilidad alguna de desuscripción- (Costa et al., 2023).

## 2. El ideario resocializador y el modelo de reducción de la reincidencia

El *ideario resocializador* y humanista, plasmado en la Constitución Nacional<sup>8</sup> reconceptualizó el castigo en torno a los derechos de las personas privadas de libertad (Pastoriza y Torre, 2002; Caimari, 2004; Silva, 2015; Ojeda, 2016) y tuvo su primera sistematización como plan de gestión en materia penitenciaria en Argentina en el Plan Director de la Política Penitenciaria Nacional de 1995. Previamente, durante el proceso socio-histórico de recuperación democrática, la gestión del SPF se orientó a la necesidad de construir y mostrar una nueva cara de la institución, en contraste con el período dictatorial previo. Esta intención democratizadora, instalada desde el gobierno nacional, constituyó el norte de la gestión penitenciaria. En los boletines públicos se observan numerosas referencias a las sanciones excesivas del período precedente, su denuncia y la búsqueda de un nuevo rumbo opuesto a ese accionar:

No se admitirán sanciones disciplinarias que no sean aquellas contempladas en las disposiciones legales y éstas no contendrán más restricciones que las indispensables. No se permitirá en consecuencia la tortura, los malos tratos ni los procedimientos vejatorios ni humillantes. (Boletín Público N° 1583, año 1983).

En el nuevo período democrático se volvía a dar entidad a leyes del propio régimen penitenciario soslayadas durante el estado de excepción militar, al tiempo que emergía como prioritaria una pronta actualización. La Ley N° 11.833 ya incorporaba las Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos de las Naciones Unidas (1955) y “las modernas concepciones criminológicas, compatibles con la tradición y posibilidades de nuestro país” (Revista Penal y Penitenciaria N° 195/198, año 1985). El ideario de la época vinculaba directamente a la democracia con el respeto a los Derechos Humanos y a la gestión penitenciaria ligada a su dimensión humanista y, si bien no existe en este período un plan claro de orientación para la institución, sí hay una intención de sentar las bases para la confección de un futuro programa, concretado en 1995 con el Plan Director. Este plan de gestión establecía tres elementos que dejaron marcas consistentes en los actores sociales vinculados a la gestión carcelaria: 1) la centralidad de la responsabilidad del Estado en el tratamiento de las personas privadas de libertad; 2) el trabajo penitenciario: su jerarquización y profesionalización; 3) la justicia social como único camino hacia el respeto de la dignidad de las personas y su derecho a contar con oportunidades de reinserción

---

<sup>8</sup> Artículo 18: “Las cárceles de la Nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas, y toda medida que a pretexto de precaución conduzca a mortificarlos más allá de lo que aquella exija, hará responsable al juez que la autorice”.

social (Di Próspero et al., 2020; Ojeda , 2021; Lombraña y Ojeda, 2021; Lombraña et al., 2023). Con respecto al área de tratamiento de las personas detenidas, se adoptó una perspectiva humanista, en favor de una “transformación positiva del sujeto de modo que, en su reinserción a la sociedad, se propicie el desarrollo de su vida como un elemento útil para sí, para su familia y para la comunidad” (PD, p.25). Para esta época, y en consonancia con la normativa constitucional, la Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad 24.660 (1996) terminó de encuadrar el modo en que se desarrolla la labor penitenciaria hasta nuestros días. El principio general de ésta es que el detenido debe incorporar a lo largo del cumplimiento de su pena, la capacidad de comprender y respetar la ley<sup>9</sup>. Entre 2004 y 2017 la ley 24.660 fue objeto de varias reformas regresivas: en el año 2004, a través de la Ley N°25.886 (Ley Blumberg), se excluyeron de todos los institutos preliberatorios a una pluralidad de figuras delictivas denominadas graves, con resultado muerte. En 2008, la Ley N°26.472 modificó los requisitos para disponer la prisión domiciliaria, al tiempo que eliminó la prisión discontinua y semidetención para el condenado mayor de setenta años al que le fuera revocada la prisión domiciliaria (Di Pino y Sicardi, 2022). En 2016 se sancionó la Ley Nacional de Flagrancia N°27.272. En 2017 se introdujo la reforma más importante a través de la sanción de la Ley N°27.375 en la que se suprimió la posibilidad de acceder al régimen de libertad condicional a las personas reincidentes o a cualquier régimen de libertad permanente previo al agotamiento de la pena (libertad condicional o libertad asistida) y prisión discontinua o semidetención a las personas condenadas por determinados delitos. También se eliminó en esta instancia la sustitución de las penas de hasta seis meses de prisión por tareas en la comunidad, privilegiando el encierro por sobre cualquier medida alternativa (Di Próspero et al., 2023). Este conjunto de modificaciones normativas regresivas a partir de las cuales se incrementó notablemente la población penal alojada en establecimientos carcelarios federales, constituye el principal antecedente del *modelo de reducción de la reincidencia* (Di Próspero et al., 2023). Dicho modelo subsumió la gestión penitenciaria a la política criminal y de seguridad, y requirió la construcción de una “política institucional de reducción de la reincidencia” (Boletín Público Normativo N°693, 2019), proceso que incluyó un cambio rotundo tanto en la interpretación de la finalidad de la pena como en los modos de su gestión operativa en los establecimientos federales (Di Próspero et al., 2023). Esta transformación, no sólo conceptual sino también operativa, fue plasmada en el SPF desde el denominado Plan Estratégico Operativo 2016-2020, el cual incorporó los modelos de *Riesgo/ Necesidad/ Responsividad* (Andrews, Bonta y Wormith, 2006), y sostiene que el funcionamiento concreto del sistema carcelario debe responder más bien a la contención de los riesgos durante el período de encierro que a la transformación subjetiva de la persona detenida; y el del *Desistimiento del Delito*<sup>10</sup> (Martinson, 1974; Maruna, 2004, Luna de Mora, 2019; Cid, 2021). Se trata de modelos traídos del norte global que en Argentina fueron plasmados en dos fuentes de procesamiento automatizado de información: el sistema de Clasificación Inicial por Riesgo (CIR) y el Plan de Sentencia (PS). De esta manera se incorporaron por primera vez en la gestión penitenciaria argentina sistemas informáticos automatizados de toma de decisiones para la gestión integral de la población privada de libertad (Di Próspero et al., 2023; Lombraña y Ojeda, 2024).

---

<sup>9</sup> Inscribiéndose en lo que Sozzo (2007) define como proyecto normalizador / disciplinario / correccional de la prisión moderna.

<sup>10</sup> El desistimiento, desde este enfoque, no puede ser explicado a través de la simple medición de la reincidencia, sino que para su comprensión deben analizarse particularmente las trayectorias o cursos de vida (Sampson y Laub, 1993) vinculados al alejamiento del mundo del delito; que no necesariamente suponen el abandono total de prácticas ilegales, sino que suele presentarse más bien como un proceso con distintos grados de abstención criminal (Vigna, 2022).

Entonces, y a partir del desarrollo de tecnologías actuariales basadas en IA, el Plan de Sentencia consistió en identificar y medir factores de *riesgo* en relación con la probabilidad de nueva implicancia en comportamientos delictivos. En segundo lugar, se definían las *necesidades* criminógenas a ser abordadas y, finalmente, los factores protectores que debían ser fortalecidos en cada persona, lo cual permitía categorizar a la población penal según el tipo y frecuencia de intervenciones a aplicarse. Éstas debían ser ajustadas regularmente a partir de la capacidad de respuesta (*responsividad*) desarrollada por la persona privada de libertad (Di Próspero et al., 2023; Lombraña y Ojeda, 2024). El CIR fue el instrumento de evaluación de las personas al momento de su ingreso a los establecimientos federales, a fin de clasificarlas y definir las intervenciones primarias. Con ese objetivo se ordenó desde el Boletín Público Normativo N° 710/2020 la aplicación obligatoria de un cuestionario a partir del cual el sistema arrojaba cuatro índices de riesgo para la detección de alertas tempranas de intervención: riesgo de conflictividad, de fuga, de suicidio e ígneo (Lombraña y Ojeda, 2024). Por otro lado, el Plan de Sentencia<sup>11</sup> se estableció como la herramienta para identificar la intervención tratamental a aplicarse durante el tiempo en que la persona se encontrara privada de su libertad, con el objetivo de lograr reducir la reincidencia.

Se diseñó entonces una herramienta inspirada en los alcances de la inteligencia artificial, que a futuro permitiera la elaboración de un indicador de reincidencia vinculado a los modelos RNR; y otro de motivación al cambio, vinculado a los modelos del Desistimiento del Delito, realizándose con el mismo espíritu y metodología (Di Próspero et al., 2023; Lombraña y Ojeda, 2024). Respecto al espíritu, el modelo RNR aplicado en el SPF ha desplazado el foco del tratamiento penitenciario y su escala de intervención en distintos aspectos. Por ejemplo, en torno a la mirada del problema de la reincidencia: el contexto social más amplio pasa a ser accesorio y lo central pasa a ser la figura del delincuente. En ese sentido, las pautas establecidas a partir de las teorías de desistimiento, impusieron el registro en las narrativas de los internos, de variables como el arrepentimiento, las emociones y el posicionamiento en torno a la conducta delictiva (y sus víctimas), a la condena recibida y/o a la propia situación de encarcelamiento; al tiempo que previeron una serie de dispositivos tratamentales orientados a la progresiva imposición de determinadas respuestas. Estas prácticas remitían a procedimientos de carácter inquisitorio que no hicieron más que dispersar el objeto de la función estatal resocializadora (Lombraña et al., 2023). En cuanto a la metodología, el PS y el CIR fueron presentados como instrumentos novedosos que venían a aportar objetividad a través de sistemas informáticos confiables basados en evidencia empírica, cuyo fin era la planificación de intervenciones eficaces orientadas a reducir el delito y contribuir a la seguridad pública (Di Próspero et al., 2023; Lombraña y Ojeda, 2024). La necesidad constante de producir datos sobre las personas detenidas para construir una base de datos y elaborar diversos índices de riesgo derivó en que el Plan de Sentencia proporcionara un conjunto de ítems que debían ser completados por distintos funcionarios penitenciarios para dar cuenta de la situación de cada una de esas personas sujetas a tratamiento, reemplazando el criterio, la experiencia y el juicio clínico de los profesionales penitenciarios, por procedimientos de tipo administrativo-burocrático bajo el argumento de la objetividad garantizada por la medición estadística (Di Próspero et al., 2023).

---

<sup>11</sup> El Plan de Sentencia se integra a la política institucional de reducción de la reincidencia mediante la aplicación de los modelos de Riesgo/Necesidad/Responsividad (RNR) y el enfoque del Desistimiento (...) Conlleva en sí mismo la evaluación de factores de riesgos y factores protectores (...) lo que implica una planificación multidisciplinaria y conjunta de las áreas intervinientes. Boletín Público Normativo N° 693, año 2019.

### 3. Los sistemas automatizados para la toma de decisiones bajo la lupa

En los últimos años se han producido una serie de recomendaciones y advertencias vinculadas a la utilización de sistemas automatizados basados en IA en los procesos penales, y en materia penitenciaria en particular (Costa et al., 2023; Lombraña y Ojeda, 2024).

En la administración de justicia, en la actividad policial y en los procesos penales se han empezado a utilizar diversos algoritmos predictivos de riesgo, como lo son el PSA, el LSI-R, HART, CAS, y COMPAS<sup>12</sup>. Estos son potencialmente aplicables a los procesos de toma de decisiones relacionados con la valoración del riesgo de aquellos individuos que se ven envueltos en el proceso judicial, y su función es determinar el grado de riesgo de reincidencia del individuo en diferentes etapas del proceso penal. Si bien se utilizan como herramientas que aportan celeridad a la justicia y en la toma de decisiones, han surgido controversias acerca de su aplicación ya que ponderan criterios tales como el comportamiento social, el nivel educativo, nivel socioeconómico, entre otros; lo que implicaría una potencial vulneración para los derechos humanos, como los derechos a la igualdad, a la no discriminación, al debido proceso, a la libertad personal, entre otros (Roa Avella et al., 2022).

En la investigación sobre el algoritmo *Correctional Offender Management Profiling for Alternative Sanctions* (COMPAS), se evidencia que los llamados algoritmos predictivos de riesgo en el comportamiento de un individuo no son herramientas objetivas debido a que contienen una conservación inadecuada de datos (Roa Avella et al., Óp. Cit.). La Guía del Usuario del COMPAS de 2015 realizada por la empresa privada Northpointe, determinó los tipos de escalas de cada nivel de riesgo, dando como resultado un puntaje (*score*) que determina el nivel de riesgo de la persona y es utilizado en los procesos de toma de decisiones en la administración de justicia. De manera similar al Plan de Sentencia, Northpointe en su guía establece que hay dos tipos de escalas, la de necesidades y la de riesgo, la primera no es predictiva, sino que permite describir de forma sencilla al procesado: “algunas de las variables utilizadas por el algoritmo para establecer el grado de riesgo de reincidencia están basadas en información privada y posiblemente subjetiva. Por ejemplo, las escalas de ocio o fracaso de socialización, lo cual podría considerarse discriminatorio al tenerse en cuenta criterios ajenos a un riesgo real de reincidencia” (Roa Avella et al., p.284). Además, al ser diseñados por personas con sus propias visiones del mundo, prejuicios y valoraciones adquiridos a lo largo de su vida, estas valoraciones frecuentemente se filtran en distintas instancias del proceso de creación de los instrumentos. Se trata de la predicción de niveles de riesgo de comportamiento a partir de algoritmos secretos, ya que no es posible conocer la forma exacta en que funcionan porque son de propiedad exclusiva de quien los diseña, poniendo en riesgo derechos tales como el de contradicción, el de defensa o el derecho a la información: “si los desarrolladores humanos no tienen cuidado, o son intencionalmente maliciosos en la creación de estos algoritmos, estos sesgos pueden tener efectos sociales nocivos” (Roa Avella et al., p.298). Esto significa que las predicciones que ofrecen pueden estar sesgadas y que las mismas, al beneficiar sistemáticamente a un sector de la población frente a otro, redunden en modelos de opresión algorítmica, resultando finalmente en la disposición de prácticas institucionales injustas y desiguales. El Plan de Sentencia

---

<sup>12</sup> En el caso del algoritmo COMPAS, éste se basa en las ideas de la criminología ambiental, del *Crime Prevention through Environmental Design* (CPTED) y del *defensible space*, según las cuales existen lugares y personas predispuestas para el hecho criminal, que pueden ser identificadas analizando las relaciones entorno-individuo (Jeffery, 1971; Newman, 1973; Vozmediano Sanz y San Juan Guillén, 2012).

como cualquier otro modelo informático sostenido en algoritmos para el procesamiento de grandes volúmenes de datos con fines predictivos, refleja los objetivos y marcos con los que fueron diseñados y crea el contexto que justifica sus supuestos.

En el siguiente gráfico puede observarse un ejemplo de ese tipo de perfilado en el Plan de Sentencia. Allí se observa que el índice de motivación al cambio (0,0218807452) es el resultado de la operación algorítmica que realizaba el sistema a partir de los valores otorgados por el algoritmo al riesgo de reincidencia, historia de conducta antisocial, personalidad antisocial, cognición antisocial, actitudes antisociales, abuso de sustancia, cuestiones familiares, escuela / trabajo y recreación prosocial (Lombraña y Ojeda, 2024).

**Gráfico n° 1.** Formulario de Diagnóstico Criminológico del Plan de Sentencia



Fuente: Lombraña y Ojeda, 2024: 162.

El alcance de este tipo de sistemas implica problemas de afectación de la privacidad y limitaciones o sesgos que están dados por el modo de perfilar y clasificar a los individuos (Gómez-Barrera, 2021). En el caso del PS en particular esta afectación y sus sesgos se evidencian en la ponderación negativa de determinados factores estáticos o inmodificables, por ejemplo, si la persona no tuvo acceso a educación y trabajo, o creció en un entorno familiar hostil, siempre seguía ponderando negativamente, por más que la persona accediera posteriormente a tener educación, trabajo, u otro tipo de entorno familiar (Lombraña y Ojeda, 2024).

Por otro lado, el objetivo de predecir comportamientos desviados a fin de determinar el grado de riesgo de reincidencia del individuo en diferentes etapas del proceso penal a través del manejo de grandes cantidades de datos (*big data*) supone como contracara, la existencia de comportamientos aceptables: perfiles que se enmarcan en determinados estándares de normalidad. Quienes son evaluados intentarán encajar en esos estándares de aceptación y comportamientos esperables, lo cual tiene sus particularidades en contextos de encierro. Como mencionamos respecto al espíritu de los modelos RNR implementados en el SPF, a partir de las pautas fomentadas en torno a las teorías del desistimiento, se espera que la persona transite por un proceso de arrepentimiento de sus delitos, desde una participación activa, demostrada con cierta intensidad.

En otro artículo abordamos este tipo de requerimientos, pero por parte de asociaciones de la sociedad civil que intervienen a través de programas culturales y deportivos en cárceles de la Provincia de Buenos Aires. Éstas perfilan un ciudadano civilizado y establecen un contrato tácito que implica la aceptación por parte de la persona detenida de un paquete de normas, valores y prácticas y la construcción narrativa de un nuevo estilo de vida (Lombraña et al., 2020). En el Plan de Sentencia, la medición de ciertos índices y sus ponderaciones dan cuenta del perfil ideal que éste suponía, coincidente con su idea de un ciudadano arrepentido y civilizado, estandarizado desde un sistema informático. Los principios subyacentes a los tratamientos basados en el riesgo, la necesidad y la responsividad sostienen que los infractores no incorporaron oportunamente las pautas de socialización adecuadas y por lo tanto carecen de valores, actitudes, habilidades sociales e incluso presentan errores de razonamiento que explicarían la conducta delictiva (Lombraña et al., 2023).

Los perfiles estandarizados modifican a los individuos al pasar por un proceso en el que se reproducen ciertos comportamientos por imitación, produciéndose una “transformación de individuos en datos y su recomposición posterior que da como resultado otro individuo relacionado, pero en principio no igual al individuo antes de ser transformado” (Rodríguez, 2019, p. 453). Es decir que, al determinar las potencialidades de un comportamiento desde sistemas automatizados o metatecnologías como las IA se producen subjetividades, ya sea con el fin de mejorar o sistematizar la toma de decisiones a fin de ejercer acciones de gobierno, o bien para que los individuos empiecen a establecer maneras de encajar en las normalidades establecidas (Gómez-Barrera, 2021). Como consecuencia, a partir de la necesaria incorporación en cierto encuadre de responsabilidad / respuesta asertiva en torno al cambio de su identidad delictiva, las personas privadas de libertad pueden contribuir (sin saberlo) a configurar y producir las formas subjetivas que ellas mismas deben adoptar, de acuerdo a los estándares definidos por la gestión penitenciaria.

También debe considerarse el problema de los usos deslocalizados de los modelos de IA: implementar directamente los modelos teóricos del norte global en los que se enmarcan los sistemas para predecir conductas de personas privadas de la libertad en Argentina, país con altos niveles de pobreza, desigualdad y dependencia económica. Merece un análisis aparte, al menos en relación a la idea misma de riesgo, la cual requiere de una definición previa donde se involucren todos los aspectos que hacen a la vida social: las instituciones, las relaciones asimétricas de poder, las formas de dominación subyacentes, la estructura social, entre otros (Míguez, 2004, 2007; Kessler 2010, 2012; Lombraña y Ojeda, 2024).

Dadas sus falencias de diseño e implementación, el Plan de Sentencia fue suspendido durante el período inmediatamente posterior al Plan Estratégico Operativo 2016-2020. Luego, durante la gestión 2020-2023, si bien no se diseñó un nuevo plan de gestión en reemplazo, sí se desplegaron una serie de resoluciones con una orientación en las antípodas a las del Plan Estratégico Operativo 2016-2020. Esta perspectiva en materia de tratamiento supuso la recuperación de una gestión humanista, en consonancia con el ideario resocializador:

El tratamiento penitenciario debe estar enfocado en hacer efectiva la obligación del Estado de brindar a la persona condenada condiciones para un desarrollo personal que favorezca su integración social, construyendo herramientas y recursos que amplíen sus posibilidades de elección de un proyecto de vida diferente. (Boletín Público Normativo N°785, Año 2022, ANEXO I.)

A partir de la última gestión de gobierno nacional iniciada el 10 de diciembre de 2023, el Servicio Penitenciario Federal pasó a la órbita del Ministerio de Seguridad de la Nación, argumentándose que el esfuerzo en materia de seguridad deberá ser significativo, permanente y multiagencial a fin de contrarrestar los efectos nocivos de la criminalidad organizada y combatirla desde un nuevo paradigma en materia de investigación criminal; desde esta mirada las Políticas Públicas de Seguridad, deben partir del principio de integralidad:

Tanto los distintos Poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) como el Ministerio Público Fiscal, comparten responsabilidades y competencias; por lo tanto, deben participar de su diseño e implementación. Lo mismo ocurre con los distintos niveles de gobernanza, es decir, La Nación, Las Provincias y los Municipios. Toda medida que se adopte en forma aislada tendrá escaso o nulo efecto. La Planificación Estratégica de esas Políticas integrales deben tener en miras que estas resulten simples y aplicables. Por lo tanto, contar dentro de la estructura del Ministerio de Seguridad de la Nación al SPF, recalifica las estrategias de detección, mitigación y neutralización del delito organizado. (Infobae<sup>13</sup>, 07 Dic, 2023.)

Este contexto declamativo de un nuevo ethos de la institución penitenciaria federal como una fuerza de seguridad que se suma a la neutralización del sistema narco criminal, evidencia cierta continuidad con el Plan Estratégico Operativo 2016-2020 y su objetivo, interrumpido en 2020, de terminar de fraguar la subsunción de la gestión penitenciaria a la política criminal y de seguridad. En este contexto, cabe preguntarse cómo se conciliaría un tratamiento penitenciario con foco en la reinserción social – aún plasmado en la Constitución Nacional- con el nuevo rumbo de la institución dentro de la estructura del Ministerio de Seguridad de la Nación. Por otro lado, en el nuevo rumbo de la institución penitenciaria dentro de la estructura de Seguridad; y tras ser integrado al Sistema de identificación Biométrica para la Seguridad (SIBIOS), cabe también preguntarse si se utilizará este sistema (u otros similares) para gestionar la población carcelaria, y qué implicancias tendría.

A modo de ejemplo de algunas medidas ya tomadas por la institución penitenciaria dentro de dicho nuevo rumbo, una acción que redunde en el objetivo de readecuar el tratamiento de las personas privadas de libertad identificadas como integrantes del crimen organizado, se ve plasmado en la implementación del protocolo denominado “Sistema Integral de Gestión para Personas Privadas de la Libertad de Alto Riesgo en el Servicio Penitenciario Federal”, en el cual se expresa:

El presente documento identifica y compila los aspectos relevantes que han sido objeto de estudio en trabajos científicos, concluyendo que un abordaje diferenciado permitirá una mayor transparencia en el proceso de toma de decisiones a través de la aplicación de instrumentos objetivos; una correcta identificación de los riesgos para mejorar la gestión en base a la mejor evidencia disponible; aplicar una metodología de trabajo basada en la concentración, dispersión parcial y separación, lo que permitirá trabajar de manera focalizada con el personal que interactúa con las personas incorporadas al Sistema; asegurar que los recursos humanos y financieros no se desperdicien en la supervisión y control de un gran número de personas alojadas en condiciones más restrictivas de lo necesario; establecer un sistema de seguimiento de eventos para acumular evidencia y mejorar el Sistema a partir de la experiencia estructurada

<sup>13</sup> <https://www.infobae.com/opinion/2023/12/07/el-servicio-penitenciario-federal-a-seguridad-un-traspaso-que-implica-mucho-mas-que-un-cambio/>

y organizada; evitar que se concreten fugas o que se continúe la comisión del delito desde los establecimientos penitenciarios, y brindar respuesta rápida y eficiente a requerimientos judiciales y administrativos. (Boletín Público Normativo N°832, Año 2024, ANEXO I.)

El énfasis en los “trabajos científicos” e “instrumentos objetivos” nos remite a la propuesta del Plan Estratégico Operativo 2016-2020 sobre el uso de sistemas automatizados para la toma de decisiones, concretada en el pasado a través del CIR y el PS. En ese sentido, surge la inquietud respecto de una posible (re)implementación de sistemas automatizados para la toma de decisiones en la gestión del tratamiento penitenciario en el SPF.

### 4. Reflexiones finales

La teoría del actor-red (ANT) ya mencionada, nos recuerda que esta confianza ciega en la tecnología constituye prácticas objetivadoras para presentar como naturales diferentes decisiones basadas en objetos de conocimiento dotados de una supuesta neutralidad. Estas prácticas que tienen que ver con los alcances y los límites que cruzan las tecnologías, que en seguridad se enmarcan en el giro de la vigilancia tradicional a la del big data, e incluye recopilar datos, identificar patrones, ubicaciones, individuos sospechosos y actividades, que intervenir preventivamente a través de verdaderos procesos de cuantificación de la existencia con capacidad de clasificación, predicción y descripción de rasgos latentes de las personas medidas a partir de la creación de perfiles algorítmicos<sup>14</sup> (Brayne, 2017).

En la construcción de un modelo ético de intervención en materia penitenciaria, las políticas públicas asistidas por IA presentan el desafío de superar su opacidad. Sabemos muy poco sobre cómo funcionan los sistemas automatizados para la toma de decisiones en general, y sobre el Plan de Sentencia en particular. Las puntuaciones otorgadas a cada respuesta del cuestionario administrado y su incidencia en la elaboración de los índices finales eran inaccesibles para las personas evaluadas, ya que el algoritmo que producía esta información siempre estuvo restringido a sus diseñadores (Lombraña y Ojeda, 2024). Se plantea entonces la necesidad de que este tipo de sistemas se enmarquen en desarrollos pensados desde el propio diseño como confiables y seguros:

Los objetivos generales que se persiguen a través de la idea de “fiabilidad” o “confiabilidad” de la IA son cuatro: la robustez de los desarrollos y las implementaciones de IA, lo cual incluye trabajar con datos de buena calidad, contruidos con meticulosidad, resguardando que no repliquen sesgos; el monitoreo del desempeño de los sistemas de IA tanto desde el diseño como durante el desarrollo y la implementación, debido a que la deriva práctica del sistema siempre puede ser diferente de su performance proyectada; la alineación, que supone que los sistemas de IA tengan mecanismos de reaseguro respecto de la alineación con los valores humanos; y como modelo epistémico, un pensamiento sistémico de la seguridad, capaz de abordar de manera integral sistemas sociotécnicos complejos como las IA (Costa et. al., 2023, p.17).

---

<sup>14</sup> Al trabajar con una gran masa de datos, se pueden correlacionar múltiples y diferentes aspectos observables de un individuo, como su desplazamiento, con datos sobre lo que ese individuo compra y lo que ve en sistemas de streaming. La psicometría utiliza esta información para formular y plantear rasgos no observables, por ejemplo, si ese individuo tiene cierta inclinación sexual o si tiene cierta tendencia ideológica. Las correlaciones se constituyen en un régimen de verdad, dado que permitirían, desarrollar inferencias y demostrar hipótesis. (Gómez-Barrera, 2021).

En nuestros días, el principal objetivo de una ética algorítmica es auditar bajo principios éticos consistentes todo uso de tecnologías emergentes. Un paso insoslayable debería ser evaluar periódicamente no solo a toda máquina inteligente o semi-inteligente diseñada para tomar decisiones que afectan a las personas y sus derechos fundamentales, sino también a quienes las diseñan y a quienes toman decisiones sobre la implementación de esos diseños. En materia penitenciaria y partiendo de la convicción de que generar conocimiento empírico sobre estos sistemas puede fomentar la mejora integral de los procesos de gestión pública, una perspectiva ética para el uso de estas (meta)tecnologías emergentes debe incluir valores democráticos. Se trata de un aspecto insoslayable tanto en la configuración de sus modelos como en sus modalidades de implementación y presentación de sus resultados, en pos de dar un paso más hacia una justicia algorítmica sustentada en la construcción de un sistema más inclusivo y transparente.

## Referencias

- Andrews, D., Bonta, J. y Wormith, S. J. (2006). The recent past and near future of risk and/or need assessment. *Crime and Delinquency*, 52, 7–27.
- Bijker, W. (2001). Understanding technological culture through a constructivist view of science, technology and society. En S. H. Cutcliffe y C. Mitcham (Eds.), *Visions of STS* (pp. 19–34). State University of New York.
- Bijker, W. y Law, J. (1997). *Shaping technology / building society: Studies in sociotechnical change*. MIT Press. (Trabajo original publicado en 1992).
- Bijker, W., Hughes, T. y Pinch, T. (1987). *The social construction of technological systems. New directions in the sociology and history of technology*. MIT Press.
- Brayne, S. (2017). Big data surveillance: The case of policing. *American Sociological Review*, 82(5), 977–1008. <https://doi.org/10.1177/0003122417725865>
- Caimari, L. (2004). *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880–1955*. Siglo XXI Editores.
- Cid, J. (2021). Teorías del desistimiento: ¿un nuevo marco para el ideal rehabilitador? *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 23, 1–25.
- Corrigan, P. y Sayer, D. (1985). *The great arch. English state formation as cultural revolution*. Blackwell.
- Costa, F. (2021). *Tecnoceno: Algoritmos, biobackers y nuevas formas de vida*. Taurus.
- Costa, F., Rodríguez, P., Mónaco, J., Zabala, X., Covello, A. y Novidelsky, I. (2023). *Desafíos e impactos de la inteligencia artificial. Informe final*. FSOC-UBA, Argentina Futura, Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Crawford, K. (2022). *Atlas de inteligencia artificial: Poder, política y costos planetarios*. Fondo de Cultura Económica.
- Di Pino, C. y Sicardi, M. (2022). Algunos apuntes de la reforma a la Ley de Ejecución Penal: Tensiones entre la prisión legal y la prisión real en Argentina. *Estudios Socio-Jurídicos*, 24(2), 1–26.
- Di Próspero, C., Lombrana, A. y Ojeda, N. (2020). Los idearios penitenciarios en Sudamérica: La experiencia argentina y chilena desde una perspectiva comparada. En G. Ríos Patio (Comp.), *Criminología comparada. Enfoque científico de la desviación y la reacción social en los países iberoamericano y España* (pp. 40–62). Centro de Estudios de Criminología, Facultad de Derecho, USMP.

- Di Próspero, C., Lombraña, A. y Ojeda, N. (2023). Las cárceles de la democracia: Experiencias de gestión penitenciaria en la Argentina contemporánea. *Papeles de Trabajo*, 17, 70–79.
- Di Próspero, C., Ojeda, N., Lombraña, A. y Pepe, M. B. (2020). Entre la redención y la ruta de la inclusión. Intervenciones tratamentales de actores no estatales en cárceles bonaerenses. *Revista CS*, 32, 131–161. <https://doi.org/10.18046/recs.i32.4026>
- Floridi, L. (2011). Energy, risks, and metatechnology. *SSRN*, 3854445. <https://ssrn.com/abstract=3854445>
- Gendler, M. A. (2021). Mapeando la datafización digital y algorítmica. Genealogía, estado de situación y nuevos desafíos. *InMediaciones de la Comunicación*, 16(2), 17–33.
- Gómez-Barrera, J. (2021). Psicometría, perfiles y sesgos. El caso del reconocimiento facial. *InMediaciones de la Comunicación*, 16(2), 63–81.
- Kessler, G. (2010). *Sociología del delito amateur*. Paidós.
- Kessler, G. (2012). Movilidades laterales: Delito, experiencia urbana y cuestión social. *Revista de Ciencias Sociales Universidad de la República*, 31(25).
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Manantial.
- Lombraña, A. y Ojeda, N. (2019). Introducción al dossier Etnografías del encierro. Estudios contemporáneos del campo penitenciario. *Etnografías Contemporáneas*, 5(8).
- Lombraña, A. y Ojeda, N. (2021). Un estudio sobre experiencias de gestión penitenciaria en el Servicio Penitenciario Federal. *Prólogos Revista de Historia, Política y Sociedad*, 23, 27–55.
- Lombraña, A., y Ojeda, N. (2024). Sistemas automatizados para la toma de decisiones en la política penitenciaria argentina: Un estudio exploratorio sobre su introducción en el Servicio Penitenciario Federal. *Cuadernos del CLAEH*, 43(119), 151–170.
- Lombraña, A., Ojeda, N., Di Próspero, C. y Pepe, M. B. (2020). Entre la redención y la ruta de la inclusión. Intervenciones tratamentales de actores no estatales en cárceles bonaerenses. *Revista CS*, 32, 131–161. <https://doi.org/10.18046/recs.i32.4026>
- Luna De Mora, R. (2019). *Desistimiento delincencial y respuestas penales para consumidores de drogas. Estudio de caso en los Tribunales de Tratamiento de Adicciones de Nuevo León* [Tesis de doctorado, Universitat Pompeu Fabra]. <https://tesisenred.net/handle/10803/668418>
- Marcus, G. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 11(22), 111–127. (Trabajo original publicado en 1995).
- Martinson, R. (1974). What works? Questions and answers about prison reform. *The Public Interest*, 42, 22–54.
- Maruna, S. (2004). Desistance from crime and explanatory style: A new direction in the psychology of reform. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 20(2), 184–200.
- Míguez, D. (2004). *Los pibes chorros. Estigma y marginación*. Capital Intelectual.
- Míguez, D. (2007). Reciprocidad y poder en el sistema penal argentino. Del “pitufeó” al motín de Sierra Chica. En A. Isla (Comp.), *En los márgenes de la ley. Inseguridad y violencia en el cono sur* (pp. 23–46). Paidós.
- Monasterio Astobiza, A. (2017). Ética algorítmica: Implicaciones éticas de una sociedad cada vez más gobernada por algoritmos. *DILEMATA*, 9(24), 185–217.
- Muzzopappa, E. y Villalta, C. (2011). Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales. *Revista Colombiana de Antropología*, 1(47), 13–42.

- Newman, O. (1973). *Defensible space: Crime prevention through urban design*. McMillan.
- Ojeda, N. (2016). ¿Milicos o penitenciarios? Una aproximación etnográfica sobre la profesión penitenciaria en cárceles federales. *Revista de Historia de las Prisiones*, 3, 53–66.
- Ojeda, N. (2021). Prácticas tratamentales en el Servicio Penitenciario Federal: El cuerpo profesional y la Política Penitenciaria Nacional. *Cuestiones Criminales*, 4(7/8), 119–161.
- Pastoriza, E. y Torre, J. (2002). La democratización del bienestar. En J. Torre (Ed.), *Los años peronistas (1943–1955)*. Sudamericana.
- Prell, C. (2009). Rethinking the social construction of technology through “following the actors”: A reappraisal of technological frames. *Sociological Research Online*, 14(2), 36–47. <https://doi.org/10.5153/sro.1913>
- Roa Avella, M., Sanabria Moyano, J. y Dinás Hurtado, K. (2022). Uso del algoritmo COMPAS en el proceso penal y los riesgos a los derechos humanos. *Revista Brasileira de Direito Processual Penal*, 8(1), 275–310. <https://doi.org/10.22197/rbdpp.v8i1.615>
- Sampson, R. y Laub, J. (1993). *Crime in the making: Pathways and turning points through life*. Harvard University Press.
- Sewell, W. (1992). A theory of structure: Duality, agency, and transformation. *American Journal of Sociology*, 98(1), 1–29.
- Silva, J. (2015). Reformas carcelarias en Argentina y Chile de entreguerras. Ideas, políticas públicas y cambios institucionales. *Revista Estudios Sociales del Estado*, 1(1).
- Vigna, A. (2022). Cambios y continuidades en la negociación del orden carcelario. Una mirada al proceso uruguayo reciente. *Prisiones. Revista Digital del Centro de Estudios de Ejecución Penal*, 1(1), 25–42.
- Vozmediano Sanz, L. y San Juan Guillén, C. (2012). *Criminología ambiental: ecología del delito y de la seguridad*. Editorial UOC.



# El marxismo ante el capitalismo de plataformas<sup>1</sup>

Natalia Radetich Filinich<sup>2</sup>

Recibido: 08/10/2024; Aceptado: 09/02/2025

**Cómo citar:** Radetich Filinich, N. (2025). El marxismo ante el capitalismo de plataformas. *Revista Hipertextos*, 13(42), e108. <https://doi.org/10.24215/23143924e108>

**Resumen.** El giro digital del capitalismo y la emergencia de las empresas de plataforma como un nuevo vehículo de acumulación de capital, ha tenido como correlato crítico la irrupción de un corpus de literatura marxista que ha indagado, sobre todo, en tres planos de dicho giro: en primer lugar, en el carácter de las transformaciones en la relación capital / trabajo que ha introducido el ascenso del capitalismo de plataformas, en segundo lugar, en las figuras que ha tomado el antagonismo de clases en la economía de plataformas y, en tercer lugar, en las posibilidades de una apropiación postcapitalista (socialista o comunista) de las potencias de la digitalización. En este artículo, me propongo –a través de una investigación documental– dirigir la atención hacia este tercer plano de la interpretación marxista del giro digital del capitalismo. Antes de abordar la pregunta por las posibilidades de esa apropiación, reparo en tres breves ejemplos, asociados a los nombres de Karl Marx, Vladimir I. Lenin y Salvador Allende, de cómo el marxismo advirtió muy tempranamente que la tecnología del capital a menudo aloja, en forma larvaria, una potencialidad comunista. Una vez habiendo expuesto esos antecedentes, abordo la pregunta por las potencialidades emancipatorias de las tecnologías digitales para un modo de organización postcapitalista de la vida económica, un tema que ha despertado interés en el marxismo contemporáneo.

**Palabras clave:** marxismo, tecnologías digitales, capitalismo de plataformas, socialismo, comunismo

**Sumario.** Introducción. 2. Tres momentos de la pregunta por los vínculos entre tecnología y socialismo / comunismo: Marx, Lenin y Allende. 3. La apropiación *roja* de lo digital. 4. Palabras finales.

## Marxism in the face of platform capitalism

**Abstract:** The digital turn of capitalism and the emergence of platform companies as a new vehicle for capital accumulation have had as a critical correlate the emergence of a corpus of Marxist literature that has inquire into, above all, three levels of this turn: firstly, in the nature of the transformations in the capital/labour relationship that the rise of platform capitalism has introduced; secondly, in the forms that class antagonism has taken in the platform economy; and thirdly, in the possibilities of a post-capitalist

<sup>1</sup> Agradezco la generosa y rigurosa lectura de las personas que dictaminaron este artículo.

<sup>2</sup> Profesora-investigadora del Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Contacto: [nataliaradetich@xanum.uam.mx](mailto:nataliaradetich@xanum.uam.mx)

(socialist or communist) appropriation of the powers of digitalisation.. In this article, I propose –through documentary research– to direct attention to this third level of the Marxist interpretation of the digital turn of capitalism. Before addressing the question of the possibilities of this appropriation, I will consider three brief examples, associated with the names of Karl Marx, Vladimir I. Lenin and Salvador Allende, of how Marxism very early pointed out that the technology of capital houses, in larval form, a communist potentiality. Having set out this background, I develop the question of the emancipatory potential of digital technologies for a post-capitalist mode of organisation of economic life, a topic that has sparked interest in contemporary Marxism.

**Keywords:** marxism, digital technologies, platform capitalism, socialism, communism.

### O marxismo frente ao capitalismo de plataforma

**Resumo:** A virada digital do capitalismo e o surgimento das empresas de plataforma como um novo veículo de acumulação de capital teve como correlato crítico o surgimento de um corpus de literatura marxista que investigou, sobretudo, três níveis dessa virada: em primeiro lugar, no carácter das transformações na relação capital/trabalho que a ascensão do capitalismo de plataforma introduziu, em segundo lugar, nas figuras que o antagonismo de classe assumiu na economia de plataforma e, em terceiro lugar, nas possibilidades de um pós-capitalista (socialista ou comunista) dos poderes da digitalização. Neste artigo, proponho –através de pesquisa documental– dirigir a atenção para este terceiro plano da interpretação marxista da virada digital do capitalismo. Antes de abordar a questão sobre as possibilidades desta apropriação, examino três breves exemplos, associados aos nomes de Karl Marx, Vladimir I. Lenin e Salvador Allende, de como o marxismo alertou muito cedo que a tecnologia das casas capitais, numa forma larval, uma potencialidade comunista. Tendo exposto este contexto, abordo a questão do potencial emancipatório das tecnologias digitais para um modo pós-capitalista de organização da vida económica, um tema que tem despertado interesse no marxismo contemporâneo.

**Palavras-chave:** marxismo, tecnologias digitais, capitalismo de plataforma, socialismo, comunismo.

## 1. Introducción

El giro digital del capitalismo y la emergencia de las empresas de plataforma como un nuevo vehículo de acumulación de capital, ha tenido como correlato crítico —como contracara dialéctica— la irrupción de un corpus de literatura marxista que ha indagado, sobre todo, en tres planos de dicho giro: en primer lugar, en el carácter de las transformaciones en la relación capital / trabajo que ha introducido el ascenso del capitalismo de plataformas (en las características de las nuevas formas de explotación digital del trabajo<sup>3</sup>), en segundo lugar, en las figuras que ha tomado el antagonismo de clases en la economía de plataformas (en el surgimiento de nuevas formas de resistencia, politización y organización colectiva de las y los trabajadores digitales<sup>4</sup>) y, en tercer lugar, en las posibilidades de aquello que podríamos llamar una apropiación postcapitalista (socialista o comunista) de las esferas digitales y de las potencias de la digitalización<sup>5</sup>. En este artículo, me propongo dirigir la atención hacia este tercer plano de la interpretación marxista del giro digital del capitalismo.

He dedicado otros textos a tratar de examinar —a través del punto de mira que ofrece el caso de Uber— el régimen de explotación del trabajo y de expropiación de los territorios que entraña el capitalismo digital<sup>6</sup> y a tratar de dar cuenta de algunas experiencias de organización colectiva de los trabajadores de plataformas (Radetich, 2022; en prensa). Mediante un análisis de la uberización del trabajo y de lo que hay en juego en el formato empresarial de las *apps*, esos textos previos estudian cómo la plataformización del trabajo ha supuesto la puesta en marcha de un *régimen de apropiación* en el que las *apps* aparecen como mecanismos tecnológicos de acumulación de capital (por vía de la succión digital de la plusvalía producida por la fuerza de trabajo transnacional que sostiene a las plataformas, por vía de un socavamiento radical de los derechos laborales de los trabajadores digitales, por vía del *management* algocrático que permite controlar a trabajadores mundialmente dispersos, por vía de una expropiación corporativa de los territorios y de los recursos públicos de los países en los que las *apps* desembarcan, etcétera). En este artículo no me propongo continuar el análisis de ese régimen de *apropiación* y de las resistencias que se le han opuesto, sino que me propongo, en cambio, desplegar la pregunta por las posibilidades de eso que podríamos llamar tecnologías digitales “no orientadas al lucro” (Cancela, 2023, p. 33), por las potencialidades de una digitalización no regida por el mandato de la valorización del capital sino orientada por el principio general de la satisfacción de las necesidades sociales.

<sup>3</sup> Véanse, entre otros, los trabajos de Scholz (2013), Huws (2014), Fuchs y Sandoval (2015), Cingolani (2016), Staab y Nachtwey (2016), Fuchs y Mosco (2017), Scholz (2017), Srnicek (2018), Ramírez (2020), Etxezarreta (2021) y Moreno (2023).

<sup>4</sup> Véase, por ejemplo, Neilson (2018), Abal Medina y Morales (2019), Cant (2020), Hidalgo y Salazar (2020), Woodcock (2021) y Ortega (2023). Una fuente fértil de información —producida desde un ángulo de observación marxista— sobre organizaciones de trabajadoras y trabajadores de plataformas digitales en diversos países puede encontrarse en la página web del colectivo inglés *Notes from Below*.

<sup>5</sup> Véanse, entre otros, los textos de Cockshott y Nieto (2017), Srnicek y Williams (2017), Williams y Srnicek (2017), Terranova (2017), Dyer-Witthford (2019), Morozov (2019), Cockshott y Cottrell (2021) y Cancela (2023). Para introducirse en la discusión relativa a las potencialidades comunistas de las tecnologías digitales, se puede consultar la página *web* del grupo interdisciplinario de investigación Cibcom que reúne material bibliográfico esencial para esa discusión.

<sup>6</sup> Hemos quienes sentimos cierta incomodidad con algunas adjetivaciones de los conceptos de “capitalismo”, “socialismo” o “comunismo”: por ejemplo, con los términos “socialismo digital”, “capitalismo digital”, “capitalismo de plataformas”, etcétera. El capitalismo es un modo de producción y, por lo tanto, forma una *totalidad* que incluye todas las formas particulares de la producción (lo agrícola, lo industrial, lo digital, etcétera). Pese a esa incomodidad que puede producirnos la adjetivación, la mantengo porque resulta útil para fines expositivos.

El antagonismo de clases se expresa en todas las formas que va adquiriendo el capitalismo en su desenvolvimiento histórico y, por supuesto, tiene también su expresión en el capitalismo de plataformas. La literatura marxista contemporánea ha estudiado diversas manifestaciones de la lucha de clases en la era de los algoritmos y de la plataformización del trabajo. Se ha indagado, por ejemplo, en las nuevas formas de politización de las y los trabajadores digitales y en el surgimiento de movimientos que demandan la regulación estatal de las *apps* –que suelen funcionar en un estatuto de desregulación, de elusión fiscal, de irresponsabilidad empresarial, etcétera–, que demandan la creación legislativa de un marco jurídico que provea de derechos laborales y de seguridad social a las y los trabajadores digitales –que actualmente no son reconocidos como trabajadores, que no tienen ningún derecho y que, por lo tanto, forman parte del gran proletariado informal– y que demandan la democratización de las condiciones de trabajo en las plataformas digitales –condiciones que hoy son unilateralmente definidas por las empresas y regidas por una especie de despotismo corporativo sin contrapesos<sup>7</sup>. La literatura marxista ha indagado, también, en la emergencia del “cooperativismo de plataformas” (Scholz, 2016) prestando atención al surgimiento de algunas experiencias de formación de cooperativas vía plataformas digitales.

Si bien las luchas por la regulación estatal de las empresas de plataforma, por la producción de un marco de derechos para los trabajadores digitales o por la construcción de alternativas cooperativistas son luchas indispensables, es importante también reconocer sus límites puesto que la regulación, los derechos producidos en el marco de relaciones capitalistas y el cooperativismo, resultan insuficientes de cara al horizonte marxista de supresión de las relaciones de explotación: la regulación estabiliza relaciones de dominio, la conversión de los trabajadores digitales informales y sin derechos en trabajadores formales con derechos no elimina la explotación (suaviza sus aristas más hirientes pero no la suprime), y la construcción de cooperativas deja intactas las relaciones de clase más allá del marco estrecho de la propia cooperativa. Las luchas por la regulación, por los derechos y por las cooperativas son indispensables y vehiculizan transformaciones y experiencias políticas de primera importancia, pero resultan insuficientes ante un horizonte de superación de las relaciones de explotación.

Teniendo en mente ese horizonte que ha estado siempre en el núcleo político y teórico del marxismo, en este texto me interesará desarrollar la interrogación por aquello que, en las últimas décadas, en el campo marxista se ha denominado con diversos términos: el *nuevo socialismo* (Cockshott y Cottrell, 2021), el *socialismo digital* (Morozov, 2019), el *ciber-comunismo* (Cockshott y Nieto, 2017), entre otros. La pregunta por las potencialidades socialistas o comunistas de las tecnologías digitales –y de la computación en general– ha dado lugar a la constitución de un corpus de literatura dedicado a tratar de identificar algunos de los rasgos del giro digital del capitalismo que, por su carácter, podrían constituir una base técnica sugerente para un modo de producción

---

<sup>7</sup> Una expresión elocuente de este unilateralismo empresarial es la figura de los llamados “Términos y condiciones” o “Condiciones del servicio”, el texto –que funciona a la manera de un contrato de adhesión– redactado unilateralmente por las empresas de plataforma y que los trabajadores deben “aceptar” para poder trabajar en las *apps*, de ahí que una demanda habitual de los movimientos de trabajadoras y trabajadores digitales sea convertir los “Términos y condiciones” en contratos colectivos de trabajo en cuya negociación y redacción intervengan los trabajadores. Las empresas de plataforma han eliminado tanto los derechos laborales (los derechos a la seguridad social, a vacaciones, a días de descanso, a permisos de maternidad y paternidad, etcétera) como la idea misma de *negociación* entre trabajadores y empresas: las condiciones no están sujetas a negociación. En el capitalismo de plataformas la *negociación* se sustituye por la *notificación*: cuando hay algún cambio en los “Términos y condiciones” del trabajo, las *apps* simplemente lo “notifican”.

postcapitalista basado en la propiedad colectiva de los medios de producción y orientado no a la acumulación privada sino a la satisfacción de las necesidades del conjunto de la sociedad.

La idea de que la tecnología del capital y las propias formas capitalistas de organización del trabajo alojan, en forma larvaria, una potencialidad comunista no es, desde luego, nueva. Por ello, antes de abordar algunas líneas generales de la pregunta por las potencialidades comunistas de la digitalización, repararé en tres breves ejemplos, asociados a los nombres de Karl Marx, Vladimir I. Lenin y Salvador Allende, de cómo el marxismo –con su sensibilidad dialéctica– advirtió muy tempranamente que la tecnología y los métodos capitalistas de organización del trabajo están preñados de contradicciones y albergan, a menudo, a su contrario (es decir, cómo un dispositivo tecnológico u organizacional puede, en determinadas circunstancias, servir a fines antagónicos a los fines para los cuales fue diseñado y puesto a funcionar)<sup>8</sup>. Una vez habiendo expuesto esos antecedentes, abordaré la pregunta por las potencialidades emancipatorias de las tecnologías digitales para un modo de organización postcapitalista de la vida económica, un tema que ha despertado interés en el marxismo contemporáneo.

## 2. Tres momentos de la pregunta por los vínculos entre tecnología y socialismo / comunismo: Marx, Lenin y Allende

### 2.1. Marx

En sus análisis de la historia de la maquinaria y en sus consideraciones sobre lo que él solía llamar *el taller automático* (la forma más desarrollada de la tecnología industrial que alcanzó a atestiguar el siglo XIX y que significó, en su momento, el brote de las primeras tendencias a la automatización del trabajo<sup>9</sup>), Marx planteaba que las máquinas que despuntaban en el sistema de la gran industria, si bien bajo su forma capitalista eran utilizadas para intensificar la explotación del trabajo –para aumentar la extracción de plusvalía, para sujetar a los obreros al ritmo de la máquina, para descalificar y depreciar la fuerza de trabajo, para engendrar desempleo o eso que Marx llamaba la “repulsión de obreros por el desarrollo de la maquinización” (1973a, p. 372), y para vaciar de sentido al trabajo que, por efecto de la tecnificación, quedaba despojado de todo “carácter atractivo” (Marx, 1980, p. 224), convertido en una sucesión de tareas simples y “monosilábicas” (Marx, 2005, p. 27)–, dichas máquinas anunciaban al mismo tiempo –como contraviniendo su sentido capitalista, siendo infieles a su cuna– la posibilidad de una cierta liberación del trabajo en tanto que demostraban que un conjunto de esfuerzos podían ser automatizados –podían ser delegados a la infraestructura técnica, confiados a eso que Marx llamaba “el hombre de hierro” (Marx, 2005, p. 57) o “el gran autómatas” (Marx, 1973a, p. 311)– de modo tal que esos cambios técnicos alojaban la posibilidad de que la sociedad pudiera producir sus satisfactores con menos tiempo de trabajo, liberando así tiempo y energía social.

<sup>8</sup> No pretendo exponer exhaustivamente la concepción de Marx, Lenin y Allende sobre la relación entre tecnología y comunismo; pretendo sólo traer a cuento algunas coordenadas elementales de esa relación.

<sup>9</sup> Aunque antes de la maquinaria industrial otros artefactos anunciaban ya esa tendencia a la automatización: “El reloj [escribe Marx] es el primer mecanismo automático aplicado a fines prácticos; toda la teoría sobre la *producción de un movimiento igual* arranca del reloj [...] en el siglo XVIII fue el reloj el que sugirió la primera idea de aplicar a la producción mecanismos automáticos” (Marx, 1973a, p. 670).

Los análisis tecnológicos de Marx están habitualmente atravesados por una tensión. Por una parte, sus análisis muestran el carácter “despótico”<sup>10</sup> del andamiaje técnico del capitalismo, pues, para Marx, la tecnología del capital interioriza, en su propio funcionamiento objetivo, el mandato de la valorización del valor (de modo que la tecnología se convierte en un vehículo de explotación y de alienación, en un mecanismo objetivo de succión de plusvalía y de sometimiento y despojo de los sujetos). Cuando Marx describía el sistema de máquinas que caracterizaba a la gran industria y a la fábrica automática, planteaba que la sociedad no sólo estaba asistiendo a la construcción de un monumental “autómata”, sino, además, de un monumental “autócrata” (Marx, 1973a, p. 347). De ahí que los textos en los que Marx describe el mundo fabril estén poblados de metáforas extraídas del mundo militar con las que buscaba evocar la dimensión opresiva y alienante que observaba en la tecnología del capital. Así, cuando describía las innovaciones tecnológicas y organizativas en las fábricas, no dudaba en señalar “la uniformidad militar” (Marx, 1973a, p. 223), “la disciplina cuartelaria” (Marx, 1973a, p. 350), la “supeditación técnica del obrero a la marcha uniforme del instrumento de trabajo” (Marx, 1973a, p. 350) –la sujeción del movimiento del cuerpo vivo del obrero al movimiento muerto pero activo del “instrumento autoactuante que necesita servidores acoplados a él” (Marx, 2005, p. 42) y que secuestra la “pluralidad de las disposiciones” (Marx, 2005, p. 28) subjetivas del obrero a la lógica estrecha de un mecanismo que demanda tareas parcelarias e intensificación del trabajo); hablaba, una y otra vez, de “la disciplina absoluta, el encuartelamiento, la sumisión al cronómetro y a las leyes fabriles” (Marx, 2005, p. 48) que rigen la vida diaria en la gran industria, y no dudaba en llamar a los obreros “soldados industriales” (Marx, 1973a, p. 563), a los capataces “suboficiales del ejército de la industria” (Marx, 1973a, p. 351), en comparar las órdenes del director de una fábrica con “las órdenes del general en el campo de batalla” (Marx, 1973a, p. 266) y no dudaba en citar a Fourier –y darle la razón– cuando el utopista afirmaba que las fábricas eran “presidios atenuados” (Fourier en Marx, 1973a, p. 311). En suma, para Marx, en la búsqueda de plusvalía, el “*cuerpo* de la fábrica” (Marx, 1973a, p. 345) se dirige contra el cuerpo y el espíritu del obrero: lo sujeta a la racionalidad capitalista –a su forma, a su *tempo*, a la violencia que brota de ella–, una racionalidad que, objetivada en el andamiaje tecnológico y organizativo de los espacios de trabajo, “destruye a la larga [...] el espíritu y a la par el cuerpo [de quien trabaja]” (G. de Molinari en Marx, 1973a, p. 349) subsumiéndolos a las necesidades de la valorización del valor.

Ahora bien, por otra parte, los análisis tecnológicos de Marx encuentran, en las mutaciones históricas del sistema de la maquinaria, el rejuego de una serie de contradicciones en las que se revelan las potencialidades de una liberación y de una ruptura con la lógica capitalista. ¿Cómo puede un ámbito tan opresivo como el de la gran industria y su sistema de maquinaria convertirse a la vez, para Marx, en habitáculo de una serie de contradicciones en las que palpitan potencialidades emancipatorias? ¿Cómo puede un universo gobernado por máquinas autócratas y por una jerarquía empresarial cuasi militar albergar una promesa de liberación comunista? ¿Cómo pueden la fábrica y su infraestructura técnica –de la que Engels decía que en ella “cesa de derecho y de hecho toda libertad” (2020, p. 201)– anunciar una liberación? Como se sabe, para Marx, el desarrollo del capitalismo y el de su técnica trae consigo el desarrollo de las condiciones del propio socavamiento del capital. Entre las múltiples contradicciones del capital que Marx observó a lo largo de su obra y que, a su juicio, están en la base de ese socavamiento, Marx destacó la

---

<sup>10</sup> La idea de un *despotismo* que anida en la tecnología del capital aparece reiteradamente en los textos de Marx (1973a; 2005).

contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción. En la búsqueda de plusvalía, el capital desarrolla y potencia las fuerzas productivas de modo tal que ese desarrollo hace posible producir más en menos tiempo: es decir, se erige una tecnología y unos métodos de organización del trabajo que hacen posible “fabricar una masa gigantesca de productos [y servicios] en un período cada vez menor” (Marx, 1973a, p. 346). Ese despliegue de las fuerzas productivas posibilitaría –en condiciones postcapitalistas– una reorganización liberadora del trabajo, permitiría acortar significativamente la jornada de trabajo y liberar tiempo social<sup>11</sup>. Escribe Marx:

Como un fanático de la valorización del valor, el verdadero capitalista *obliga* [...] a la humanidad a *producir por producir* y, por tanto, a desarrollar las *fuerzas sociales productivas* y a crear las *condiciones materiales de producción* que son la única *base real* para una forma superior cuyo principio fundamental es el desarrollo pleno y libre de todos los individuos (Marx, 1973a, p. 499).

El desarrollo tecnológico no sólo permite producir más en menos tiempo, sino que, adicionalmente, permite automatizar la producción, es decir, sustituir trabajo humano. Este desplazamiento del trabajo como centro de la producción pone en crisis el núcleo mismo del capital: la apropiación de trabajo gratuito. Para Marx, el desarrollo de las fuerzas productivas que abre la posibilidad de producir los satisfactores de la *totalidad* de los miembros de la sociedad entra en contradicción con las relaciones sociales de producción, es decir, con el régimen de propiedad *privada* que constriñe esa posibilidad social. El capital, dice Marx, “trabaja, así, en favor de su propia disolución como forma dominante de la producción” (Marx, 1980, p. 222).

El examen que hace Marx de la tecnología del capital es mucho más sutil, potente y complejo que lo que aquí he esbozado pero, para nuestros fines, basta destacar que Marx reconoce una tensión en dicha tecnología: a la vez que aparece como un vehículo de subsunción del trabajo al capital, en ella laten potencialidades liberadoras postcapitalistas. Esta apertura de las potencialidades que Marx abordó en un plano teórico, encontrará más tarde, en Lenin y en Allende, expresiones prácticas particulares.

## 2.2. Lenin

Durante el arduo proceso de transición del capitalismo al socialismo en la Rusia de la post-revolución bolchevique y teniéndoselas que ver con el sinfín de dificultades prácticas asociadas a los esfuerzos por lograr dicha transición, Lenin llamó a adoptar el taylorismo en el aparato laboral soviético (en las fábricas, en las oficinas<sup>12</sup>, en los ferrocarriles<sup>13</sup>, etcétera), llamó a hacer una suerte de apropiación socialista del *scientific management* que, en esa época –en la segunda década del siglo XX– representaba lo que Lenin llamaba “la última palabra del capitalismo” (1986a, p. 194), el

<sup>11</sup> En el capitalismo, el desarrollo de las fuerzas productivas no tiene ese feliz desenlace (no conduce a la liberación del tiempo y a la producción y distribución equitativa de los satisfactores sociales que podrían solventar las necesidades de la totalidad de los miembros de la sociedad). En el capitalismo, el desarrollo de las fuerzas productivas y el desarrollo de la automatización han conducido a una reconfiguración de las formas de explotación del trabajo y no a su emancipación. Marx (1980) ya advertía este infeliz desenlace de la automatización capitalista (la automatización sólo puede desplegar sus potenciales liberadores dentro de un ordenamiento nuevo de lo social).

<sup>12</sup> Véase, por ejemplo, el llamado a la racionalización del trabajo en las oficinas estatales soviéticas en Lenin (2024, p. 194).

<sup>13</sup> Sobre la taylorización de los ferrocarriles soviéticos véase el capítulo “Los ferrocarriles: el surgimiento de la ideología soviética del proceso de trabajo” en Linhart (2024).

método de organización del trabajo más moderno y novedoso que había surgido en los Estados Unidos y que se expandía velozmente a diversos países. El taylorismo, que se proponía, en palabras del propio Frederick Taylor, arrancar “el rendimiento máximo de cada hombre y de cada máquina” (1967, p. 33), era la última palabra en el desarrollo de las fuerzas productivas capitalistas. Como ha mostrado Robert Linhart en su libro *Lenin, los campesinos y Taylor*, la posición de Lenin ante el taylorismo estuvo marcada por una intensa complejidad y por las difíciles especificidades del momento histórico en el cual Lenin formuló su llamado a la taylorización del sistema productivo soviético: un momento de guerra, de destrucción del aparato productivo por las potencias imperialistas que en 1918 invadieron Rusia para acabar con la revolución, un momento de desabastecimiento generalizado, de hambruna, de necesidad urgente de aumentar la productividad del trabajo para poder satisfacer las necesidades sociales, de necesidad de incorporar a la producción industrial a campesinos no habituados a los oficios fabriles –y, por lo tanto, de necesidad de crear procesos de trabajo que no demandaran profesionalización industrial–, etcétera.

Tal como ha observado Linhart, hay dos momentos contrastantes de la posición de Lenin ante el taylorismo, dos momentos que expresan, además, el carácter vivo y antidogmático de su pensamiento, que cambiaba en función de la mudanza de las circunstancias. En sus textos previos a la revolución bolchevique (como en los artículos “Sistema ‘científico’ de estrujar el sudor” y “El taylorismo es la esclavización del hombre a la máquina”, publicados en *Pravda* en 1913 y 1914 respectivamente), Lenin se mostraba como un severo crítico del taylorismo, pues consideraba que ese giro del *management* representaba una intensificación del despotismo del capital. En efecto, para el Lenin previo a la revolución, el taylorismo es “el arte de estrujar sudor [obrero]” (1984a, p. 19): con su control minucioso de cada gesto del cuerpo de quien trabaja, con su medición cronométrica del ritmo de trabajo, con su disociación entre trabajo intelectual y manual (entre concepción y ejecución), con sus métodos de organización del trabajo que se proponen absorber “con triplicada rapidez cada gota de energía nerviosa y muscular del [...] [obrero]” (Lenin, 1984a, p. 19), el taylorismo se presenta, para Lenin, como una avanzada del capital “*contra* el obrero” (1984b, p. 391) que “dilapida despiadadamente todas sus energías” (1984a, p. 18) y que conduce, vía la sobreexplotación de los obreros empleados, al desempleo.

En cambio, en los textos posteriores a la revolución (como, sobre todo, en “Tareas inmediatas del poder soviético”, de 1918), Lenin llamó enfáticamente a “organizar en Rusia el estudio y la enseñanza del sistema Taylor, su experimentación y adaptación sistemáticas” (1986a, p. 195) – incluso propuso invitar a ingenieros estadounidenses para que asesoraran esta taylorización del aparato productivo soviético (Linhart, 2024, p. 73). La época en la que Lenin formula este llamado estuvo marcada por la guerra, por la hambruna y por “el agotamiento total de las fuerzas productivas” (Lenin en Linhart, 2024, p. 13) incluidas las fuerzas físicas de los trabajadores, “las fuerzas de las grandes masas” (Lenin, 1986a, p. 177) dilapidadas y heridas por la guerra: Rusia salía agotada de la primera guerra mundial y se sumergía de nueva cuenta en la guerra civil desatada por las tropas contrarrevolucionarias de los ejércitos blancos nacionales y de las catorce potencias internacionales invasoras –esas “fuerzas reaccionarias de todo el mundo unidas contra lo que estaba naciendo” (Linhart, 2024, p. 31) que trataron de arrasar “los brotes de lo nuevo” (Lenin, 1986a, p. 211). La necesidad de organizar la producción, de aumentar la productividad del trabajo y de asegurar el abastecimiento y la distribución eficaz de los bienes era, así, crucial. Lenin, en ese marco, llamó a hacer una apropiación socialista del taylorismo, llamó a la construcción de un taylorismo soviético –orientado no por una racionalidad capitalista sino por una racionalidad

socialista— que permitiera hacer un uso eficaz de las menguadas fuerzas productivas, que lograra una producción que satisficiera las necesidades sociales de abastecimiento, que permitiera aumentar la eficiencia del trabajo, que lo simplificara a fin de hacer posible la participación masiva de la sociedad en las tareas productivas<sup>14</sup>, que permitiera a la vez reducir las jornadas laborales y que posibilitara que las horas liberadas del trabajo pudieran dedicarse a la participación de las y los trabajadores en la gestión de los asuntos comunes, en el trabajo político de gestión del Estado —es decir, conducir a una liberación del tiempo no sólo para el “ocio” sino para el ejercicio de la política, para la participación en la “dirección de los asuntos del Estado” (Linhart, 2024, p. 109), en el cumplimiento de las “funciones estatales”<sup>15</sup> (Lenin, 1986a, p. 210).

Desde luego, Lenin no pensaba que el taylorismo debía instalarse definitivamente como el modo deseable de organización del trabajo socialista, sino que, en cambio, lo consideraba como una medida transitoria, de emergencia y de respuesta a la crisis que permitiera establecer los cimientos económicos elementales para poder hacer emerger otras formas y otros medios de trabajo.

No es mi objetivo entrar aquí en el análisis detallado de la posición de Lenin ante el taylorismo, sino señalar cómo el marxismo ha asumido, en distintos momentos históricos, que las tecnologías del capital y las formas organizativas del capitalismo pueden estar preñadas de contradicciones y de potencialidades comunistas: “la gran producción, las máquinas, los ferrocarriles, los teléfonos, todo eso ofrece innumerables posibilidades de reducir cuatro veces el tiempo de trabajo de los obreros organizados, asegurándoles un bienestar cuatro veces mayor que el de hoy” (Lenin 1984b, p. 392). En suma, si bien Lenin era un crítico del taylorismo, su posición se vio desplazada por la crudeza de la situación económica rusa. Con su mirada sensible a la variación y a los procesos contradictorios, Lenin encontró en el taylorismo los signos de una intensa contradicción: tanto una expresión de “la refinada ferocidad de la explotación burguesa” (1986a, p. 194) como una serie de métodos de organización del trabajo que podían ser reapropiados transitoriamente bajo una racionalidad socialista.

### 2.3. Allende

Avanzado el siglo XX, en la década de 1970 y en vísperas del giro digital del capitalismo, el marxismo continuó explorando las posibilidades de apropiación socialista de la tecnología del capital. Un ejemplo paradigmático de esas exploraciones lo constituye el llamado “proyecto Synco”<sup>16</sup> o “proyecto Cybersyn”<sup>17</sup>, una “red computacional [...] para la gerencia económica” (Medina, 2016, p. 7) que fue impulsada en Chile por el gobierno socialista de Salvador Allende y que constituye un episodio interesantísimo en la historia de la computación en América Latina —y

<sup>14</sup> “El sistema de Taylor aumenta la separación entre el trabajo manual y el intelectual, pero al simplificar el trabajo manual, prepara el camino para el momento en que todo el mundo tendrá parte en él” (Linhart, 2024, p. 86-87).

<sup>15</sup> En una versión previa de “Tareas inmediatas del poder soviético” (que se conoce como “Primera variante del artículo ‘Las tareas inmediatas del poder soviético’”), Lenin escribió: “Lo negativo del sistema Taylor consistía en que se aplicaba bajo la esclavitud capitalista y servía de medio para extraer de los obreros una cantidad doble o triple de trabajo [...] Por el contrario, el empleo del sistema Taylor, correctamente dirigido por los propios trabajadores si estos son lo bastante conscientes, constituirá el medio más seguro para una sucesiva y enorme reducción de la jornada laboral obligatoria de toda la población trabajadora, el medio más seguro para que en un período bastante corto realicemos la tarea que se puede expresar aproximadamente así: seis horas diarias de trabajo físico para cada ciudadano adulto y cuatro horas de trabajo en la administración del Estado” (Lenin, 1986b, p. 146).

<sup>16</sup> Acrónimo de Sistema de Información y Control (Guzmán, 2011).

<sup>17</sup> Acrónimo inglés de “cibernética” y “sinergia” (Medina, 2016, p. 147).

en la historia de los vínculos entre tecnología e izquierda— que se vio violentamente interrumpido y frustrado por el golpe de Estado que, en 1973, acabó tanto con el gobierno de Allende como con ese experimento germinal de gerencia computacional socialista que se proponía apuntalar “la independencia económica de Chile” (Allende, 2010a, p. 58) y ayudar al buen desempeño de las industrias estatizadas por el nuevo gobierno.

La historiadora de la tecnología Eden Medina, en su libro *Revolucionarios cibernéticos. Tecnología y política en el Chile de Salvador Allende*, documenta la génesis, el desarrollo truncado y el trágico final de ese proyecto. El proyecto Synco fue desarrollado por iniciativa del gobierno de Allende, sobre todo gracias al impulso de Fernando Flores —ingeniero e integrante del cuerpo directivo de la CORFO (Corporación de Fomento a la Producción)—, quien invitó a Chile al británico Stafford Beer —cibernetista, consultor y especialista en organizaciones— para diseñar y poner en marcha un sistema de comunicación y control computacional que permitiera recabar “datos en tiempo real” (Medina, 2016, p. 19) de las fábricas nacionalizadas a fin de poder colaborar con su buen funcionamiento y a fin de aumentar la productividad del “área de propiedad social” (Unidad Popular, 1969, p. 19) de la economía y poder satisfacer, con ello, las necesidades de la sociedad chilena.

Tras asumir el poder, el gobierno de la Unidad Popular encabezado por Allende inició un ciclo de nacionalizaciones de empresas y de recursos que condujo a que, en poco tiempo, el gobierno se viera ante la compleja responsabilidad de gestionar una robusta industria nacionalizada. El sector estatizado de la economía chilena llegó a estar conformado, en 1973 —en vísperas del golpe de Estado—, por “más de cuatrocientas empresas” (Medina, 2016, p. 114) pertenecientes a diversas ramas. Para dimensionar el tamaño de la tarea, pensemos que, al término del gobierno de Allende, “las empresas de manufactura del sector estatal conformaban cerca del 40% de la producción total de Chile en términos de ventas” (Medina, 2016, p. 27). La complejidad y la magnitud de la tarea de administrar este nuevo sector de industrias públicas llevaron al gobierno a la necesidad de imaginar nuevas formas tecnológicas de lo que Lenin (1986a) llamaba *control y contabilidad socialistas* —a lo que Lenin, por otra parte, atribuía una importancia decisiva para el éxito de toda construcción socialista. Así, para encarar la difícil tarea de gestionar el robusto sector de las empresas públicas, el gobierno de Allende —con participación de la CORFO, del Instituto Tecnológico de Chile (INTEC), de la Empresa Nacional de Computación (ECOM), con la asesoría de Beer y con la colaboración de un equipo transdisciplinario de ingenieros, matemáticos, diseñadores, programadores, economistas, estadísticos, etcétera— decidió diseñar lo siguiente:

Un sistema de control en tiempo real [...] capaz de obtener datos económicos desde cualquier sector del país, transmitirlos al Gobierno y combinarlos de tal modo que le ayudara a tomar decisiones. En este tiempo, ARPANET, el antecesor de Internet, aún estaba en pañales y los países que poseían un mayor avance tecnológico dentro del mundo desarrollado intentaban construir sistemas de control a gran escala. De hecho, la Unión Soviética ya había intentado (sin éxito) construir un sistema de computadoras [...] para gerenciar una economía planificada. En 1970, Chile poseía aproximadamente 50 computadores [...], muchos de los cuales estaban obsoletos; como contraste, en Estados Unidos había aproximadamente 48,000 computadores. Sin embargo, las personas involucradas en el proyecto Synco creían que la cibernética [...] les permitiría crear un sistema vanguardista utilizando los recursos tecnológicos que existían en Chile (Medina, 2016, p. 9).

Pese a los recursos computacionales limitados con los que contaba Chile, el equipo encargado del diseño del proyecto Synco logró idear un prototipo de comunicación, cálculo y visualización de información, que más tarde sería conocido como *la Internet socialista*. Con recursos tecnológicos muy limitados, la vía chilena al socialismo ensayó la construcción de esa proto-Internet socialista a través de “una suerte de trabajo de bricolaje que utilizó lo que se tenía a mano para improvisar algo nuevo” (Srnicek y Williams, 2017, p. 216). Una sala de control instalada en un recinto con paredes provistas de pantallas y equipada con siete sillones (cada uno con apoyabrazos provistos de paneles con botones que permitían manipular la información proyectada en las pantallas), serviría para poder reunir y mostrar información sobre el funcionamiento del sector estatal de la economía y para permitir la comunicación con las fábricas diseminadas a lo largo de la geografía chilena (véase una reproducción digital de la sala de control del proyecto Synco en la figura 1). Las pantallas adosadas a la pared mostrarían datos procedentes de las fábricas y empresas públicas a fin de poder contar con información fidedigna y actualizada que permitiera la toma de decisiones, el aprovisionamiento de los insumos necesarios para la producción, la atención de emergencias, etcétera. La visualización de emergencias –que aparecían en las pantallas señalizadas con una luz roja titilante– que no podían ser resueltas de forma autónoma por las fábricas y que requerían la colaboración de los usuarios de la sala de operaciones<sup>18</sup>, era esencial para poder “canalizar [...] [los] recursos limitados [del gobierno] hacia donde más se necesitaban” (Medina, 2016, p. 136).

**Figura 1.** La historia truncada de la tecnología socialista en América Latina.  
Reconstrucción digital de la sala de control del Proyecto Synco



Fuente: Wikipedia, disponible en

<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=113799117>

<sup>18</sup> El proyecto Synco, que tenía un gran interés en favorecer la participación de los trabajadores de las fábricas estatales en la gestión de las industrias nacionalizadas, preveía que en la sala de operaciones pudiesen estar tanto funcionarios del gobierno como trabajadores de las fábricas (Medina, 2016, p. 196-197). Tal como muestra Medina, Allende insistió mucho en que el proyecto debía conducir a una gerencia con participación de los trabajadores.

El proyecto Synco no sólo incluía esta sala de operaciones –que, por su fuerza simbólica, se convirtió en el futurista emblema del proyecto–, sino que entrañaba todo un sistema para lograr la comunicación de larga distancia con las empresas nacionalizadas, para hacer la recepción y el procesamiento de los datos, para hacer simulaciones sobre qué efectos podían tener determinadas decisiones económicas, etcétera. Así, la sala de operaciones es sólo un aspecto de un sistema sofisticado y complejo. Según el pormenorizado estudio de Medina, además de la sala, el proyecto incluía una gran red de télex llamada “Cybernet” (una red de teletipos que transmitirían “datos numéricos y de texto” (Medina, 2016, p. 124) desde las fábricas dispersas por el país hasta una computadora situada en la Empresa Nacional de Computación), un “software estadístico” (Medina, 2016, p. 130) –que permitía analizar los datos recabados– y un simulador económico llamado “CHECO”<sup>19</sup> (un sistema de experimentación que, mostrando diversos datos de la economía nacional –desde la inflación hasta el tipo de cambio o los niveles de inversión y de producción– sirviera para poner a prueba políticas económicas y anticipar sus efectos). El proyecto, además, buscaba crear “una forma de gerencia económica que fuera participativa [que permitiera la participación de los trabajadores en la gestión de las fábricas y en la solución de problemas], descentralizadora y antiburocrática” (Medina, 2016, p. 39).

En 1970, cuando empezó a idearse el proyecto Synco, Internet apenas estaba en una fase de experimentación germinal<sup>20</sup>; quienes han estudiado la historia de la computación señalan que el proyecto Synco

desafiaba los límites de lo que se creía posible en la década de 1970 [...] El sistema [...] utilizaba nuevos canales de comunicación para que el gobierno pudiese recibir datos de producción en tiempo real desde las fábricas estatales. Estos datos se introducían en programas estadísticos que estaban diseñados para predecir el desempeño futuro de las fábricas y [...] permitir al gobierno identificar y enfrentar las crisis antes de que [...] se produjeran. El sistema incluía un simulador económico, cuyo objetivo era hacer posible que las autoridades pusieran a prueba sus ideas económicas antes de implementarlas (Medina, 2016, p. 27).

De este modo, el proyecto incluía tecnologías predictivas, de simulación, etcétera, que estaban concebidas desde un país periférico y al servicio de lo que Allende llamaba la “creación socialista” (2010b, p. 77).

El sistema se empezó a poner a prueba en 1972. Para mayo de 1973, el gobierno de Allende “informó que el 26.7% de las empresas nacionalizadas [...] se habían conectado con el proyecto Synco” (Medina, 2016, p. 291). Sin embargo, el proyecto nunca pudo consolidarse y entrar sólidamente en operación. Muchos factores incidieron en esa imposibilidad: el bloqueo económico de Estados Unidos (que impedía al gobierno importar maquinaria y repuestos y que sabotaba los esfuerzos del gobierno para lograr la estabilidad económica y política del país); la dura crisis económica, inflacionaria y política que sufrió Chile en vísperas del golpe de Estado (que obligó a que los esfuerzos de quienes integraban el gobierno se orientaran a direcciones más apremiantes que la consolidación del proyecto); los ataques que recibió el proyecto Synco por parte de la prensa nacional e internacional (que acusaba al gobierno de Allende de diseñar una computadora que

---

<sup>19</sup> De “*CHilean ECONomic simulator*” (Medina, 2016, p. 146).

<sup>20</sup> El antecesor de Internet, ARPANET, tuvo sus primeros inicios en 1969.

controlaba “totalitariamente” al país a la manera de un *Big Brother* orwelliano<sup>21</sup>); las dificultades para reunir información sobre el estado de la producción en medio de un proceso revolucionario y en el medio de las fuertes presiones contrarrevolucionarias que llevarían finalmente al éxito del golpe militar de septiembre de 1973. Todos estos factores, sumados al escaso tiempo con que se pudo contar para el diseño y la puesta en marcha del proyecto Synco, llevaron a la imposibilidad de su consolidación (Medina, 2016).

El golpe militar —que fue el vehículo de la introducción del neoliberalismo— acabó brutalmente tanto con el proyecto político de la Unidad Popular —con *la vía chilena al socialismo*— como con el experimento tecnológico del proyecto Synco que había querido ser un “instrumento de la revolución” (Beer en Medina, 2016, p. 289).

### 3. La apropiación *roja* de lo digital

Desde el surgimiento de la computación digital y hasta hoy, el marxismo se ha preguntado en diversos momentos por los posibles lazos entre computación y comunismo. Las tecnologías digitales que permiten intercambiar, recabar y gestionar grandes volúmenes de datos en tiempo real y a escala internacional, abren la necesidad de preguntarse si esas tecnologías que ha alumbrado el capital para vigorizar su avance (para fluidificar los procesos de acumulación de capital, para asegurar nuevas formas de expansión empresarial, para introducir la forma mercantil en todas las dimensiones de lo social y de lo psíquico, para profundizar la sobreexplotación del trabajo y para acelerar los ciclos de realización del plusvalor) pueden ser reapropiadas y rediseñadas en clave socialista o comunista. El marxismo contemporáneo ha observado, en las tecnologías digitales, un conjunto de “potencialidades no realizadas” (Dyer-Witthford, 2019, p. 10), “potenciales ocultos que forcejean con nuestro horizonte actual” (Srniczek y Williams, 2017, p. 211), un conjunto de rasgos presentes en algunos entornos digitales que podrían entrañar, en determinadas circunstancias, posibilidades para lo que podría pensarse como una *apropiación roja* (socialista o comunista). Entre esas potencialidades que anidan —en forma germinal— en el entramado técnico de la digitalización, el marxismo contemporáneo se ha detenido, sobre todo, en aquellos atributos de las esferas digitales que podrían resultar beneficiosos para una transición del capitalismo a un “socialismo postsoviético” (Cockshott y Cottrell, 2021, p. 13) y que podrían constituir un fundamento técnico útil para crear un “sistema [...] computarizado de planificación económica” (Dyer-Witthford, 2019, p. 9) orientado a la satisfacción de las necesidades sociales: un sistema orientado no a la producción desordenada e irracional de mercancías decididas por la iniciativa privada y regidas por el interés en el lucro, sino un sistema orientado a la producción de bienes y servicios socialmente útiles en el marco de una estructura de propiedad y decisión colectiva de las condiciones de la producción y de la distribución.

Las potencialidades de las tecnologías digitales no pueden realizarse con la estructura de propiedad que hoy rige nuestro mundo en general y la esfera digital en particular. Hoy, por ejemplo, la conexión a Internet, que debería ser un derecho y un bien común dada la absoluta centralidad de Internet para la vida diaria, está privatizada (pese a que el desarrollo de Internet se hizo con recursos públicos<sup>22</sup>). Todo lo dicho hasta aquí implica volver común la propiedad de las

---

<sup>21</sup> Para un recuento de la cobertura que la prensa dio al proyecto véase el capítulo “Synco sale a la luz pública” del citado libro de Medina.

<sup>22</sup> Sobre la financiación pública que está en la base de Internet véase Blum (2013: 39-60).

plataformas digitales, y no sólo de las plataformas sino también de aquello que las antecede y de lo que ellas dependen: las infraestructuras materiales que hacen posible la conexión a Internet, los cables submarinos de fibra óptica que surcan el fondo de los océanos y que hacen posible la transmisión transcontinental de información, los satélites de conexión a Internet<sup>23</sup>, los grandes centros de almacenamiento y procesamiento de datos, en fin, toda esa “masa subyacente” (Blum, 2013, p. 20) invisible y a la vez esencial cuya propiedad está cada vez más concentrada en unas pocas empresas privadas. Por ejemplo,

el 80% de la inversión en la renovación de cables submarinos ocurrida durante los últimos años proviene de tan sólo dos gigantes tecnológicos de Estados Unidos, Google y Facebook [...] Antes de 2012, Google, Microsoft, Facebook y Amazon apenas explotaban el 10% de la fibra óptica submarina mundial. En la actualidad, esta cifra es del 66% (Cancela, 2023, p. 26).

Así, nuestra conexión a Internet y nuestra vida digital en general –tan fundamental para la vida contemporánea– muestra una profunda dependencia de corporaciones privadas con sede, sobre todo, en Estados Unidos. La transmisión transcontinental de información es esencial para el internacionalismo que está en la base de cualquier proyecto socialista y comunista, de modo que la propiedad privada de las infraestructuras materiales que la hacen posible es intensamente problemática, de ahí que sea indispensable la socialización de los cables submarinos, de los satélites, del cableado terrestre, de los centros de datos, etcétera. El principio general de la propiedad colectiva de las condiciones de producción incluye también, por supuesto, la propiedad colectiva de los medios de conexión a Internet y de los entornos digitales.

Si en la experiencia soviética de la planificación no se logró crear un sistema informático que pudiera procesar los cálculos necesarios para coordinar una economía cada vez más compleja, hoy esa infraestructura técnica sería mucho más fácil de erigir<sup>24</sup>. En la década de 1970, Maurice Dobb, analizando las dificultades que enfrentaba la planificación en la Unión Soviética, se lamentaba de que el poder de procesamiento de las computadoras resultaba, en esa época, muy limitado, por lo que su introducción –a su juicio– poco podía hacer para tener los aparatos de cálculo que requerían los esfuerzos de planificación socialista: “los ordenadores más avanzados [decía Dobb] tienen unos límites bastante estrictos respecto al número de productos cuya información pueden tratar” (1973, p. 59). Hoy la situación no es la misma que estaba en la base del escepticismo de Dobb; según algunas estimaciones, las computadoras más potentes de hoy en día tienen una capacidad de procesamiento “100 mil millones de veces” (Peters en Dyer-Witheyford, 2019, p. 11) mayor que el poder de procesamiento de la computadora más avanzada de fines de la década de 1960, cuando Dobb dudaba del poder de las computadoras y cuando los cibernetas soviéticos intentaron, sin

---

<sup>23</sup> Las conexiones satelitales a Internet son más bien marginales, más del 95% de las conexiones mundiales a Internet pasa por los cables submarinos (Morel, 2020). Así, nuestras vidas digitales son, en buena medida, “dependientes del mar” (Morel, 2020, p. 86). Sin embargo, si bien la conexión satelital es mucho menor que la conexión que depende de los cables submarinos, su importancia es esencial pues el Internet por satélite es hoy indispensable para conectar zonas rurales y alejadas de las infraestructuras de conexión por cable.

<sup>24</sup> El intento fallido de los cibernetas soviéticos de erigir un sistema de planificación computarizado puede estudiarse, entre otros textos, en Peters (2016), Nieto (2017), Kurkovsky (2020). Para una perspectiva políticamente distante del proyecto socialista que narra esa experiencia a través de una mezcla de documentación histórica y ficción literaria, véase Spufford (2011).

éxito y sin el suficiente respaldo de las dirigencias de la administración estatal, crear un sistema automatizado para la gestión de la economía soviética.

Las infraestructuras digitales contemporáneas tienen potencialidades –obturadas pero interesantes– para poder constituir una base técnica para el cálculo y la planificación socialistas. La capacidad y la velocidad incrementadas de recolección y procesamiento de grandes volúmenes de datos que tienen las tecnologías informáticas actuales pueden resultar muy útiles para la “viabilidad de una planificación económica eficiente” (Cockshott y Cottrell, 2021, p. 84). El problema de la construcción socialista es, ante todo, de naturaleza política y social, no técnica; hoy, el poder de cómputo de las nuevas tecnologías informáticas puede ofrecer un fundamento técnico para apuntalar formas socialistas de organización del trabajo, de organización de la distribución, del consumo, de la deliberación política colectiva, etcétera. Esbozo, a continuación, algunas líneas generales de figuración marxista de las potencialidades comunistas que, aunque obturadas y subdesarrolladas, laten en ciertos rasgos de la digitalización<sup>25</sup>. En este esbozo seguiré dos precauciones típicamente marxistas. Por una parte, hay que recordar que el marxismo suele tener mucha cautela a la hora de proyectar cómo sería una sociedad socialista o comunista; siendo fiel al hecho de que esa construcción es necesariamente colectiva y de que se produce en marcos sociales e históricos específicos (con determinaciones concretas, con relaciones de fuerza concretas, etcétera), el marxismo desconfía con razón de los intentos personales de delinear los contornos ideales de una sociedad comunista, de ahí que el propio Marx no haya dejado en su obra planes pormenorizados de la transición al comunismo y, en cambio, se haya limitado a esbozar algunas líneas generales. Sigo, aquí, esa cautela. Por otro lado, el marxismo se cuida también de no cometer el error del determinismo tecnológico (en este caso, por ejemplo, el error de pensar que la transición al comunismo puede desencadenarse gracias al simple –y necesariamente insulso– impulso de la técnica). “Este tipo de determinismo [...] da primacía a los aspectos técnicos de las fuerzas productivas, como si fueran, en sí mismas, los elementos responsables de las transformaciones históricas, ignorando o colocando en un segundo plano las relaciones sociales” (Moreno, 2023, p. 132). Aquí sigo también la cautela marxista de dar primacía a las relaciones sociales y no a una técnica fetichizada.

### 3.1. Tecnologías digitales para el cálculo socialista

Tal como han señalado Paul Cockshott –informático y economista marxista– y Allin Cottrell –economista marxista y estudioso de la economía planificada–, como todo modo de producción, el socialismo y el comunismo requieren de una organización que permita producir, por una parte, el *producto necesario* –es decir, la suma de los bienes y servicios necesarios para “mantener y reproducir la propia fuerza de trabajo” (Cockshott y Cottrell, 2021, p. 10) y para mantener y reproducir los medios de producción de los que depende el aparato productivo de la sociedad– y producir, a la vez, un *producto excedente* que, en el caso del socialismo y el comunismo, está concebido como un producto destinado a crear y expandir las infraestructuras de bienestar y de disfrute colectivo<sup>26</sup> y a satisfacer las necesidades de atención y de consumo de todos “los miembros no productores de la

<sup>25</sup> Para una relación de literatura básica sobre este tema véase la nota al pie número 5. De ese enlistado de textos, especialmente recomendables son los trabajos de Paul Cockshott, Allin Cottrell, Maxi Nieto y Ekaitz Cancela.

<sup>26</sup> Incluidas las infraestructuras sociales de cuidado y reproducción que permitan sustituir el trabajo doméstico a expensas del cual el capitalismo se expande y reproduce.

sociedad” (Cockshott y Cottrell, 2021, p. 10) –niñas y niños, adolescentes, personas mayores, personas con alguna enfermedad, discapacitadas temporal o definitivamente para el trabajo, etcétera. A diferencia del capitalismo, en el que el excedente es, en su mayor parte, absorbido privadamente por una minoría –por la burguesía–, el socialismo y el comunismo prevén la conversión de ese excedente en lo que Marx llamaba un “fondo común” (Marx, 1976, p. 14) o “un fondo social de reserva y acumulación” (Marx, 1973a, p. 443) cuyo destino debe ser objeto de una decisión democrática<sup>27</sup>.

Ahora bien, para lograr la satisfacción de las necesidades personales y comunes (y para lograr el correcto abastecimiento de todo fondo común de bienes y servicios), se requiere de trabajo (se requiere del aporte productivo de los sujetos), y para asegurar que ese aporte sea equitativo –que el esfuerzo esté bien distribuido y que responda al principio general de “[d]e cada cual, según su capacidad; a cada cual, según sus necesidades!” (Marx, 1976, p. 15)–, es importante medirlo. Frente a esa necesidad, la aversión a la cuantificación resulta reaccionaria. Tal como señalan Alex Williams y Nick Srnicek, “la cuantificación no es un mal que deba ser eliminado, sino una herramienta que ha de ser utilizada de la forma más eficaz posible” (2017, p. 42). Esa preocupación por una cuantificación comunista –en clave igualitaria– no sólo aparece en el marxismo actual; para Marx, en el centro de las preocupaciones del comunismo se encontraba la necesidad de que las responsabilidades laborales se distribuyeran equitativamente (de lo contrario, sólo algunos “hombros” cargarían con ellas, lo cual va en contra de todo proyecto comunista):

*la parte de la jornada social de trabajo necesaria para la producción material será tanto más corta, y tanto más larga por tanto la parte de tiempo escalada para la libre actividad espiritual y social de los individuos, cuanto más equitativamente se distribuya el trabajo entre todos los miembros útiles de la sociedad, cuanto más se reduzcan los sectores sociales que rehúyen la necesidad natural del trabajo para echarla sobre los hombros de otros (Marx, 1973a, p. 443. Cursivas en el original).*

Para que esa distribución equitativa sea posible, es necesario el cálculo. Cockshott y Cottrell han mostrado, en su libro *Hacia un nuevo socialismo*, que las tecnologías digitales –con su enorme poder de cálculo y con su capacidad para conectar personas, cosas y lugares distantes y establecer entre ellos una capa de información y de comunicación– hacen posible una “contabilidad del tiempo de trabajo” (2021, p. 26) que permita medir las contribuciones de cada productor individual al fondo común, distribuir equitativamente las responsabilidades laborales, determinar “el contenido laboral” (2021, p. 48) de los bienes y servicios, idear formas equitativas de retribución por el trabajo realizado<sup>28</sup>, conocer las necesidades cambiantes de trabajo en los distintos sectores y unidades productivas, conocer en tiempo real las preferencias de consumo, etcétera. En su libro –originalmente escrito en 1993– escriben:

El cálculo de los valores laborales para toda una economía ahora es factible en pocos minutos utilizando supercomputadoras modernas. Estas computadoras son caras, pero

---

<sup>27</sup> “Marx había imaginado que esta ‘decisión social’ era radicalmente democrática, de modo que la producción del excedente tendría una legitimidad intrínseca” (Cockshott y Cottrell, 2021, p. 11).

<sup>28</sup> Véase, a este respecto, la propuesta de Cockshott y de Cottrell, inspirada en Marx, relativa a los “certificados de trabajo” –que podrían ser digitales– que “sólo pueden obtenerse por trabajar y sólo pueden intercambiarse por bienes de consumo” (2021, p. 27).

no de manera prohibitiva. Ya se utilizan para el pronóstico del tiempo [...], la prospección de petróleo y la física nuclear. No sería irrealizable otorgar a una oficina de planeación [...] la misma capacidad computacional que al servicio meteorológico (2021, p. 52).

Maxi Nieto sintetiza del siguiente modo los principios elementales de una planificación socialista:

- i) Una contabilidad económica basada directamente en el tiempo de trabajo como unidad de cuenta (esto es, sin dinero) con el doble objetivo de asegurar el cálculo racional y evitar la explotación de los trabajadores; así, de este principio formaría parte: i.1) el cálculo laboral del coste de los bienes y servicios para la asignación eficiente; i.2) la remuneración a los productores en bonos de trabajo según las horas aportadas en su jornada laboral.
- ii) Un mecanismo de planificación con un doble procedimiento de control: ii.1) decisión democrática de los objetivos generales de desarrollo y principales macromagnitudes de la economía; ii.2) revisión en tiempo real de plan mediante la distribución de los medios de consumo según las preferencias de los consumidores, expresadas en sus decisiones de compra a través de bonos de trabajo (2017, p. 38).

Estos principios elementales pueden encontrar en las tecnologías informáticas posibilidades materiales para su realización. Hoy, por ejemplo, las *apps*, que “vinculan dispositivos individuales con una gran base de datos” (Bratton en Terranova, 2017, p. 107), que funcionan en dispositivos móviles adheridos a nuestros desplazamientos y que son “capaces de localizar otros cuerpos y lugares al interior de mapas de información visuales e interactivos” (Terranova, 2017, p. 107), podrían hacer posible un cálculo socialista dúctil, flexible, en tiempo real y sensible a múltiples variaciones.

La necesidad de cálculo para la transición postcapitalista no significa, desde luego, que todo deba estar regido por el cálculo. Es evidente que una sociedad postcapitalista deseable no puede gravitar y estar sometida a la calculabilidad y cuantificación de todo, a la mera “razón instrumental” que somete y reduce todo al cálculo: nada más lejos del deseo comunista de abrir la vida a lo incalculable, a lo improductivo, al gozo, al juego, a lo que Marx llamaba “la libre actividad espiritual y social de los individuos”, “el reino de la libertad [...] [que] está más allá de la órbita de la producción material propiamente dicha” (Marx, 1973b, p. 759). Sin embargo, para poder abrir la vida a lo incalculable, para lograr la apertura de la experiencia social al disfrute de lo que escapa al cálculo, es preciso que las críticas a la razón instrumental no conduzcan a despreciar y desconocer la necesidad de la planificación y la utilidad de la cuantificación:

Construir un mundo poscapitalista es una labor tanto técnica como política y, para comenzar a pensar al respecto, la izquierda debe superar su aversión generalizada a las matemáticas y a la elaboración formal de modelos [...] Reconocer la utilidad de los métodos cuantitativos no quiere decir sólo adoptar los modelos neoclásicos ni seguir servilmente los dictados de los números, pero el rigor y la elaboración informática que puede provenir de la elaboración formal de modelos son esenciales para lidiar con la complejidad de la economía (Srnicek y Williams, 2017, pp. 208-209).

Para que la vida se abra a lo improductivo, al gozo, etcétera, es imperativo distribuir equitativamente las responsabilidades productivas. Para escapar al cálculo y abrir la vida de *todos* los miembros de la sociedad a lo incalculable es necesario calcular. Las tecnologías digitales, eficaces aparatos de cálculo, podrían ser una herramienta útil para el cálculo socialista.

### 3.2. Automatización digital y liberación del tiempo

Además de la utilidad de las esferas digitales para la contabilidad socialista, ellas entrañan otras potencialidades liberadoras relativas a la automatización del trabajo. La robotización impulsada por el *software* podría ser reorientada y rediseñada para permitir a la sociedad liberar tiempo vital y ahorrar trabajo (en todos los campos, pero sobre todo en aquellos procesos de trabajo que demandan mucho esfuerzo, que son peligrosos, que comprometen la salud del cuerpo y de la psique o que son, por su naturaleza, aburridos, poco satisfactorios, desagradables, etcétera). La infraestructura tecnológica digital –si se orienta por principios socialistas– puede abrir posibilidades para una automatización que permita liberar tiempo vital para que podamos, como decía Engels, “desarrollar en todos sus aspectos el carácter y la inteligencia, [...] desenvolver libremente [...] [nuestras] energías” (Engels, 1976, p. 131) y abrir la sensibilidad y la experiencia hacia horizontes no necesariamente circunscritos al mundo del trabajo<sup>29</sup>.

La automatización en sí misma no libera y, de hecho, puede producir efectos indeseables. Hoy la automatización está gobernada por los intereses estrechos de la acumulación de capital y, por ello, muy a menudo está asociada a procesos de sufrimiento social: como la automatización que genera desempleo tecnológico –que engendra “brazos excedentes” (Marx, 1980, p. 231) y que “lanza al arroyo” (Marx, 1973, p. 491) a los trabajadores que son sustituidos por máquinas o sistemas informáticos–, como la automatización aparente (aquella detrás de la cual hay una enorme cantidad de trabajo invisible e hiperprecarizado, como buena parte del trabajo que sostiene los entornos digitales y las aplicaciones de inteligencia artificial<sup>30</sup>), o la automatización basada en la polarización del mercado de trabajo (con unos cuantos trabajadores calificados y bien pagados que diseñan los sistemas automáticos y una masa de trabajadores mal pagados que participan en la producción de esos sistemas haciendo trabajo simple, subremunerado y sin derechos<sup>31</sup>). Sin embargo, una automatización guiada por otra racionalidad y por otros intereses (una robótica socialista) puede permitir el desarrollo de innovaciones técnicas que reduzcan la necesidad de trabajo, que se orienten a lo que Marx llamaba la “creación de tiempo de no-trabajo” (Marx, 1980, p. 224) y que liberen tiempo social<sup>32</sup> –que permitan “volver libre el tiempo de todos” (Marx, 1980, p. 232)–: una automatización, así, que no esté gobernada por el “*robo de tiempo de trabajo ajeno, sobre el cual se funda la riqueza actual*” (Marx, 1980, p. 228) sino por el deseo de precipitar, por una parte, lo que Marx llamaba “el trabajo emancipado” (Marx, 1980, p. 224) –un trabajo gozoso que se

---

<sup>29</sup> Marx pensaba que la automatización podía permitir el “[d]esarrollo libre de las individualidades, y por ende no reducción del tiempo de trabajo necesario con miras a poner plustrabajo, sino en general reducción del trabajo necesario de la sociedad a un mínimo, al cual corresponde entonces la formación artística, científica, etc., de los individuos gracias al tiempo que se ha vuelto libre y a los medios creados para todos” (Marx, 1980, p. 229).

<sup>30</sup> Véase, a este respecto, Gray y Suri (2019) y Caisilli et al. (2019).

<sup>31</sup> Para el tema del trabajo simple, subremunerado y producido por una fuerza de trabajo sin ningún derecho en el marco de plataformas digitales de microtrabajo véase Berg et al. (2019).

<sup>32</sup> El tiempo libre no es sólo un tiempo de ocio: es tanto “tiempo para el ocio” (Marx, 1980, p. 236) y para la pereza como para actividades de “esparcimiento”. El “esparcimiento no debe confundirse con la holgazanería, pues muchas de las cosas de las que disfrutamos exigen muchísimo esfuerzo” (Srnicek y Williams, 2017, p. 123).

convierta en nuestra “necesidad vital” (Marx, 1976, p. 15)<sup>33</sup>– y, por otra, la emancipación del trabajo (es decir, lograr que no toda nuestra vida gravite alrededor del trabajo, que la vida no esté subsumida en los circuitos de la producción y que pueda abrirse a otros ámbitos de experiencia). Hoy, la automatización se levanta sobre una “mezquina base” (Marx, 1980, p. 229), pues está gobernada por los intereses de la acumulación privada, pero puesta al servicio del interés colectivo, y liberada la imaginación tecnológica de los márgenes estrechos de la iniciativa privada, esas tecnologías podrían resultar liberadoras.

### 3.3. Redes logísticas para la distribución y el consumo

Al lado de las potencialidades de lo digital para transformar el mundo del trabajo, las infraestructuras digitales abren también campos de posibilidad para una distribución y un consumo en clave comunista. Srnicek y Williams se preguntan, por ejemplo, por las potencialidades de las actuales “redes logísticas” (2017, p. 218) digitalizadas para una distribución eficiente y ecológica de bienes y servicios. Nick Dyer-Witheford, por su parte, recurre al ejemplo de Walmart para mostrar cómo, pese a que Walmart es a todas luces una expresión del dominio de la gran corporación capitalista y de las formas más feroces y lúgubres de explotación del trabajo, expresa también –de manera dialéctica– algunos rasgos –algunas líneas de fuga– que podrían ser reapropiados en clave comunista. Debemos referirnos, dice Dyer-Witheford,

a la iconoclasta visión de Frederic Jameson sobre Walmart como “la silueta del futuro utópico avicinándose entre la niebla” [...] [S]i por un momento ignoramos la explotación de trabajadoras y proveedoras, Walmart es una entidad cuyos poderes organizativos modelan los procesos planificativos necesarios para elevar los estándares globales de vida [...] este poder descansa sobre las computadoras, las redes y la información. Para mediados de los 2000, los centros de datos de Walmart procesaban [...] más de 20 millones de transacciones de venta por día [...] Los escáneres de código de barras y las computadoras en los puntos de venta identifican cada ítem vendido y almacenan la información [...] [Esta información es comunicada] con las computadoras de los proveedores, posibilitando el reabastecimiento automático [...] Walmart [...] vincula la noción de “revolución de la logística” con la “producción justo a tiempo” y “aprovecha las tecnologías digitales y cibernéticas emergentes para la gestión de la producción, distribución y ventas” (2019, p. 20-21).

Además, los códigos de barras –ese “sistema de codificación universal de productos desarrollado por el comercio minorista” (Cockshott y Cottrell, 2021, p. 52-53)– pueden resultar útiles para que la planificación “se mantenga en línea con las preferencias de los consumidores” (Cockshott y Cottrell, 2021, p. 15), para reabastecer eficazmente los *stocks* y evitar tanto la escasez como la sobreproducción.

Pese a que los ideólogos del capitalismo suelen condenar y despreciar la planificación, en realidad, las grandes corporaciones capitalistas más exitosas, como Walmart o Amazon, “brillan por la planificación” (Morozov, 2019, pp. 37-38). Evgeny Morozov recurre al ejemplo de Amazon para mostrar cómo las actuales infraestructuras tecnológicas de “retroalimentación digital” (2019,

<sup>33</sup> Marx decía que, en el comunismo, el trabajo “no será solamente un medio de vida, sino la primera necesidad vital” (Marx, 1976, p. 15); así, para Marx, el comunismo entraña una especie de intersección entre trabajo y deseo, entre trabajo y gozo.

p. 38) podrían ser una base técnica que permita formas eficaces y “no mercantiles de coordinación social” (2019, p. 59). Morozov, basándose en el trabajo de Daniel Saros, *Information Technology and Socialist Construction*, pone el siguiente ejemplo de una hipotética apropiación socialista de las plataformas digitales y de las posibilidades que estas entrañan para poder “coordinar la actividad económica a gran escala” (2019, p. 70):

En el centro de su sistema [se refiere al sistema ideado por Saros] se encuentra un Catálogo General, algo parecido a una mezcla de Amazon y Google, donde los productores, que están organizados en “consejos de trabajadores” [...] inscriben sus productos y servicios de una manera que sería familiar para los usuarios de App Store de Apple o de Play Store de Google. Los consumidores, provistos de un carnet de identidad digital individual, utilizan el catálogo para registrar sus necesidades durante el llamado “periodo de registro de necesidades” al comienzo de cada ciclo de producción y clasifican los productos que necesitan especificando sus cantidades para el siguiente ciclo. Los consumidores siguen pudiendo comprar productos que no solicitaron después de que haya finalizado el periodo de registro de necesidades, pero reciben más bonos si sus compras no se desvían de sus predicciones iniciales. Para alentar a los consumidores a que no ordenen más de lo que necesitan se reparten bonos por comprar menos ítems que el consumidor medio. [...]

Al final de la etapa de registro de necesidades, los productores [...] calculan las cifras de producción esperadas y registran sus necesidades de *inputs* en el Catálogo. Los productores pueden ajustar su producción utilizando las pautas de consumo analizadas por los *big data*, así como las anteriores especificaciones de necesidades de los consumidores. Esta información también permite socializar cualquier escasez, ya que es posible calcular la proporción de la oferta total del producto a la que un consumidor particular tiene derecho a la luz de las necesidades expresadas por todos los demás ciudadanos (2019, pp. 70-71).

Esto no significa, por supuesto, que la sociedad comunista deba parecerse a las tristes imágenes de Walmart o Amazon; nada más lejos de la proyección comunista que demanda cambiar la vida. Lo que advierte el marxismo contemporáneo es que hoy una “planificación basada en datos” (Morozov, 2019, p. 71) es técnicamente posible.

### 3.4. Algoritmos y *bots* comunistas

La pregunta por la apropiación roja de lo digital se ha también dirigido a imaginar la programación de algoritmos y *bots* comunistas. Una de las características distintivas de las empresas de plataforma es que operan a través de entornos digitales que, pese a su apariencia de automaticidad neutral y aproblemática, están en realidad gobernados por un conjunto de “agentes de *software*” (Dyer-Witthford, 2019, p. 24) –como los algoritmos– que actúan desde un ámbito de subyacencia e invisibilidad y cuya programación asegura el cumplimiento de los intereses empresariales. En las profundidades del *software* –invisibles, inescrutables y colocados por fuera del alcance de las grandes mayorías– los algoritmos programados por grandes empresas digitales gobiernan buena parte de nuestro día a día. Pese a su importancia cardinal en la vida social contemporánea, el *software* está en manos de grandes empresas y está orientado a satisfacer intereses privados (y, además, permanece en una especie de punto ciego para las grandes mayorías que no tenemos casi ninguna incidencia

para redireccionar las potencias del *software*). En algunos estudios marxistas sobre la digitalización de la vida social, se ha pensado que, en una sociedad postcapitalista y no regida por los intereses privados sino por los comunes, podrían diseñarse “agentes comunistas de *software*” (Dyer-Witthford, 2019, p. 24) –algoritmos comunistas, *bots* comunistas, etcétera. Dyer-Witthford se pregunta “qué pasaría si los agentes de *software* pudieran manifestar una política diferente” (2019, p. 24) a la que actualmente sirven; técnicamente sería posible programar, por ejemplo, algoritmos y *bots* orientados no hacia la maximización de intereses privados sino hacia otros horizontes: algoritmos que pudieran colaborar con la planificación, con la resolución de “problemas de distribución de recursos” (2019, p. 25), servir para la ideación de formas de ahorro de trabajo en la producción de bienes y servicios, algoritmos que sean útiles para una distribución eficiente y ecológica de bienes –por ejemplo, se pueden configurar algoritmos que sigan mandatos como “mantener las emisiones de CO2 por debajo de las 300 partes por millón” (2019, p. 25)–, en fin, algoritmos y *bots* que puedan resultar socialmente útiles. Desde el ángulo marxista, estos *bots* y algoritmos deben estar siempre bajo escrutinio, discusión y posibilidad de transformación, deben ser transparentes y su diseño y operación deben estar sometidos a una deliberación democrática.

### 3.5. Plataformas comunicativas y deliberativas

Las llamadas “redes sociales” también han sido objeto de una indagación marxista relativa a las posibilidades de giro comunista de esas “tecnologías de lo social” (Terranova, 2017, p. 106) que podrían pasar de ser lo que son hoy –plataformas privadas publicitarias– a convertirse en plataformas comunicativas y deliberativas comunes. Algunos estudiosos marxistas del mundo digital han planteado que las redes sociales podrían constituir una base sobre la cual imaginar plataformas que permitan la comunicación inmediata y que constituyan tanto un medio de expresión para los sujetos y las colectividades como un medio para la deliberación y para una “planificación colectiva” (Dyer-Witthford, 2019, p. 23) y democrática. Hoy en día, las redes sociales son, en sentido estricto, redes publicitarias, pues su modelo de negocios está absolutamente basado en la publicidad (gravita alrededor de una vigilancia y manipulación corporativa del comportamiento a fin de conducirlo hacia objetivos definidos por empresas privadas). Por poner sólo un ejemplo bien conocido de la centralidad de la publicidad en las redes, la corporación estadounidense Meta Platforms (que reúne a empresas como Facebook, Instagram, WhatsApp, Threads, entre otras) obtiene cerca del 99% de sus ingresos gracias a la publicidad (Statista, 2023).

Las “redes sociales” capturan el deseo y la atención de los sujetos a fin de hacernos entrar en una relación sostenida –y adictiva<sup>34</sup>– con un flujo continuo de publicidad: nuestra presencia allí – en las “redes”– puede tener una diversidad de motivaciones y de resortes subjetivos (podemos estar allí porque deseamos un encuentro comunicativo con otros, porque deseamos ser vistos y reconocidos, deseados y queridos, porque queremos saber del mundo, transmitir nuestras posiciones políticas, construir nuestro prestigio profesional, conseguir pareja, crear una imagen fantasmagórica de nosotras y nosotros mismos, etcétera), pero esos motivos importantes, profundos y diversos son hábilmente conducidos por las empresas digitales hacia circuitos publicitarios, de ahí

<sup>34</sup> Un buen ejemplo de cómo las empresas de plataforma buscan deliberadamente producir adicción (lograr nuestra adhesión compulsiva a sus interfaces), lo proporciona la socióloga Anna Wiener en su ensayo testimonial sobre los trabajadores de Silicon Valley, cuando narra cómo una empresa para la que ella trabajaba ofrecía, a las plataformas, generar las así llamadas *gráficas de adicción* que “mostraban hora a hora la frecuencia con la que el usuario interactuaba con una app” (2022, p. 160).

que haya infinidad de mecanismos diversos para producir subjetividades adheridas a las plataformas<sup>35</sup>. Las redes sociales –que se proponen mantener cautivos a sus usuarios y hacerles consumir publicidad– deben ser pensadas en el marco general de la larga historia de la “industria de la atención” (Wu, 2020) que se ha propuesto (ya sea a través de carteles, de la radio, de la televisión o de internet), ofrecer “contenidos gratuitos” (como los anuncios adheridos al espacio público, como los programas de radio y de televisión abierta o como los “contenidos” que circulan en internet) a fin de subsumir la atención de los sujetos y conducirla a los circuitos de la realización del plusvalor. La industria de la atención (de la subsunción de la mente y del deseo al capital) tiene una larga historia, pero quizás los sujetos nunca antes habíamos estado tan expuestos a la interpelación publicitaria como hoy en día, cuando de nuestras pantallas ubicuas brota continuamente el insistente llamado de la publicidad. Nuestro deseo, nuestro pensamiento, nuestro lenguaje, nuestra capacidad de concentración y nuestra vinculación con los otros son conducidos hacia la acumulación de capital y hacia la realización del plusvalor; las plataformas sociales nos conectan continuamente al mercado, inciden en nuestra conducta para introducir “la forma de la mercancía en cada vez más espacios de nuestra vida” (Cancela, 2023, p. 13), en cada vez más ámbitos de la sociabilidad y la subjetividad. Los “torrentes digitales de conducta humana” (Wiener, 2022, p. 53) que recaban las plataformas son utilizados para dirigir nuestras conductas con arreglo a intereses de agentes privados. La adicción a las plataformas y la presencia, en ellas, de mecanismos de extracción de datos que refinan las capacidades de las plataformas de interpelarnos, ha tenido como efecto ponernos en contacto con “cantidades nunca vistas de propaganda” (Cancela, 2023, p. 14).

Ahora bien, algunos estudiosos marxistas del giro digital del capitalismo han considerado que, pese a este rasgo intensamente problemático de las “plataformas sociales” (su direccionamiento hacia la realización del plusvalor), estas pueden ser reorientadas hacia otros horizontes puesto que “estas nuevas tecnologías de lo social [...] abren la posibilidad de experimentar con la interacción de ‘muchos-con-muchos’ [...] [y de] producir procesos masivos de participación y deliberación” (Terranova, 2017, p. 106). Los entornos digitales podrían ser útiles para viabilizar “procedimientos democráticos basados en la deliberación” (Morozov, 2019, p. 61) y para experimentar con el debate sobre posibles soluciones a los diversos problemas que entraña la vida colectiva. Dyer-Witheford señala lo siguiente:

Una sociedad donde la planificación colectiva sea participativa, informada, democrática y oportuna requeriría plataformas comunicativas rápidas, variadas e interactivas donde las propuestas pudieran circular, ser respondidas breve o extensivamente, identificando tendencias, estableciendo reputaciones, generando revisiones y amendas, etc. Demandaría de hecho que *Facebook*, *Twitter* [...] y otras plataformas [...] no solo se conviertan en operaciones autogestionadas por sus trabajadoras [...] sino también en foros para la planificación, en *Gosplán* con *tuits* y *likes*. Además debemos pensar en estos órganos transformados [...] [n]o tanto [como] *social media* sino más bien [como] *council media* (2019, p. 24).

Hoy en día, la fuerza de trabajo especializada en el diseño y la programación de las esferas digitales (programadores, especialistas en análisis de datos, ingenieros de *software*, etcétera) está

---

<sup>35</sup> He abordado más detenidamente este tema en Radetich (2023).

subutilizada, pues su actividad está regida por intereses privados y por la centralidad de la industria de la publicidad. Escribe Anne Wiener en *Valle inquietante*:

La corporación nodriza [Google] que daba trabajo a unas setenta mil personas, era una congregación de talentos de la programación única en la historia mundial —un pozo ilimitado de recursos a explorar, un prodigio de organización—, pero vista desde fuera tenía pinta de estar sufriendo cierto grado de esclerosis [...] su negocio central seguía siendo la publicidad digital [...] Silicon Valley estaba lleno de potencial, y gran parte de él simplemente iba a parar a tecnología publicitaria (2020, pp. 244-245).

#### 4. Palabras finales

Hasta ahora, el desarrollo de las tecnologías digitales ha estado gobernado por el mandato de la valorización del valor, pero si la imaginación tecnológica se libera de las constricciones de la acumulación privada y se orienta hacia fines comunes, otras tecnologías podrían alumbrarse. Así como hoy las computadoras y las *apps* están programadas en función de intereses privados, pueden en el futuro programarse en clave socialista o comunista: “[d]ada la esclavización de la tecno-ciencia a los objetivos capitalistas [...] *aún no sabemos* lo que un cuerpo tecno-social moderno puede hacer” (Williams y Srnicek, 2017, p. 41)<sup>36</sup>, aún no sabemos lo que puede una técnica digital liberada de su constreñimiento empobrecedor al plusvalor. El capitalismo, al mismo tiempo que impulsa el desarrollo de las fuerzas productivas, lo limita, puesto que lo constriñe a los fines estrechos (“mezquinos”, diría Marx) de la acumulación privada: “el modo de producción burgués implica una limitación del libre despliegue de las fuerzas de producción” (Marx en Lukacs, 1969, pp. 12-13). Quitando la brida de la acumulación privada, otras tecnologías podrían servir a los fines de la construcción de otras formas de producción y de vida.

Hoy en día, la transición a otro modo de producción y de vida es más necesaria que nunca. La crisis del trabajo, la crisis ecológica, la convivencia perversa entre altísimos niveles de concentración de riqueza y altísimos niveles de pobreza, la coexistencia irracional de tecnologías sofisticadas e infinidad de necesidades sociales insatisfechas, hacen más necesario y deseable que nunca el paso a una economía planificada y con control colectivo de la producción, de la distribución y del destino del excedente. Las tecnologías digitales muestran algunas potencialidades útiles para esa transición.

#### Referencias

- Abal Medina, P. y Morales, K. (2019). *Un nuevo tipo de confrontación laboral frente a las empresas de plataforma. Nuestras voces*. Periodismo ciudadano.
- Allende, S. (1971, 21 de mayo). *Primer mensaje al Congreso pleno* [Discurso pronunciado ante el Congreso de la República de Chile]. *Marxists Internet Archive*. <https://www.marxists.org/espanol/allende/1971/21-5-71.htm>
- Allende, S. (2010, enero). *Discurso triunfal* [Discurso pronunciado el 5 de septiembre de 1970]. *Retóricas*. <https://www.retoricas.com/2010/01/discurso-triunfo-salvador-allende.html>

<sup>36</sup> Las cursivas son mías.

- Berg, J., Furrer, M., Harmon, E., Rani, U. y Silberman, M. (2019). *Las plataformas digitales y el futuro del trabajo: Cómo fomentar el trabajo decente en el mundo digital*. Oficina Internacional del Trabajo.
- Blum, A. (2013). *Tubos: en busca de la geografía física de internet*. (2ª ed.). Océano.
- Caisilli, A., Tubaro, P., Le Ludec, C. y Wahal, E. (2019). En la trastienda de la inteligencia artificial: Una investigación sobre las plataformas de micro-trabajo en Francia. *Arxius de Ciències Socials*, (41), 85–108.
- Cancela, E. (2023). *Utopías digitales: imaginar el fin del capitalismo*. Verso.
- Cant, C. (2020). *Riding for Deliveroo: Resistance in the new economy*. Polity Press.
- Cingolani, P. (2016). Capitalismo de plataforma: nuevas tecnologías de la información e internacionalización del trabajo. *Boletín sobre prácticas y estudios de acción colectiva*, (22), 42–47.
- Cockshott, P. y Cottrell, A. (2021). *Hacia un nuevo socialismo*. (Trad. S. Piccolo). Cibcom. (Trabajo original publicado en 1993).
- Cockshott, P. y Nieto, M. (2017). *Ciber-comunismo: planificación económica, computadoras y democracia*. Trotta.
- Dobb, M. (1973). *La economía de los países socialistas*. Salvat.
- Dyer-Witheford, N. (2019). Plataformas para la abundancia roja. *Defensa del Software Libre*, (3), 7–42. (Trabajo original publicado en 2013).
- Marx K. y Engels, F. (1976). *Obras escogidas*. (T. III). Progreso. (Trabajo original publicado en 1880).
- Engels, F. (2020). *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Akal.
- Escuela de cuadros. (24 de noviembre de 2020). Trabajo sin empleo (economía de plataforma) [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=peX6hvwZOWc>
- Fuchs, C. y Mosco, V. (Eds.). (2017). *Marx in the age of digital capitalism*. (2ª ed.). Haymarket Books.
- Fuchs, C. y Sandoval, M. (2015). ¡Trabajadores digitales del mundo, uníos! Un marco para teorizar críticamente y analizar el trabajo digital. *Hipertextos*, 2(4), 1–37.
- Gray, M. L. y Suri, S. (2019). *Ghost work: How to stop Silicon Valley from building a new global underclass*. Houghton Mifflin Harcourt.
- Guzmán, J. A. (28 de agosto de 2011). El sueño cibernético de Allende. *The Clinic*. <https://www.theclinic.cl/2011/08/28/el-sueno-cibernetico-de-allende/>
- Hidalgo, K. C. y Salazar, C. (Eds.). (2020). *Precarización laboral en plataformas digitales: una lectura desde América Latina*. FES-ILDIS.
- Huws, U. (2014). *Labor in the global digital economy: The cybertariat comes of age*. Monthly Review Press.
- Kurkovsky West, D. (2020). Cybernetics for the command economy: Foregrounding entropy in late Soviet planning. *History of the Human Sciences*, 33(1), 36–51. <https://doi.org/10.1177/0952695119886520>
- Lenin, V. I. (1984a). *Obras completas*. (T. 23, trad.). Editorial Progreso. (Trabajo original publicado en 1913).
- Lenin, V. I. (1984b). *Obras completas* (T. 24, trad. ). Editorial Progreso. (Trabajo original publicado en 1914).
- Lenin, V. I. (1986a). *Obras completas* (T. 36, trad. ). Editorial Progreso. (Trabajo original publicado en 1918).
- Linhart, R. (2024). *Lenin, los campesinos y Taylor: Ensayo de análisis histórico-materialista sobre el nacimiento del sistema de producción soviético*. (Trad. ). Ediciones Dos Cuadrados. (Trabajo original publicado en 1976).

- Lukács, G. (1969). *Historia y conciencia de clase*. (Trad. ). Grijalbo. (Trabajo original publicado en 1923).
- Marx, K. (1973a). *El capital: Crítica de la economía política*. (Vol. I, trad. ). Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1867).
- Marx, K. (1973b). *El capital: Crítica de la economía política*. (Vol. III, trad. ). Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1894).
- Marx, K. (1980). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857–1858*. (Trad.). Siglo XXI Editores. (Trabajo original publicado en 1857-1858).
- Marx, K. (2005). *La tecnología del capital: Subsunción formal y subsunción real del proceso de trabajo al proceso de valorización (Extractos del manuscrito 1861–1863)*. (Trad. ). Ítaca. (Trabajo original publicado en 1861-1863).
- Medina, E. (2016). *Revolucionarios cibernéticos: tecnología y política en el Chile de Salvador Allende*. (2ª ed.). LOM Ediciones.
- Morel, C. (2020). Los cables submarinos: ¿un bien común mundial? Comunicación. *Estudios Venezolanos de Comunicación*, (190–191), 85–91. (Trabajo original publicado en 2017).
- Moreno Marques, R. (2023). Plataformas digitais: uma análise sob as lentes da crítica da economia política. *Trabalho & Educação*, 32(3), 127–150. <https://doi.org/10.35699/2238-037X.2023.49408>
- Morozov, E. (2019). ¿Socialismo digital? *New Left Review*, (116/117), 35–74.
- Neilson, T. (2018). Unions in digital labour studies: A review of information society and Marxist autonomist approaches. *tripleC: Communication, Capitalism & Critique*, 16(2), 882–900. <https://doi.org/10.31269/triplec.v16i2.1065>
- Nieto, M. (2017). Comunismo y computadoras: una alternativa democrática para el siglo XXI. En P. Cockshott y M. Nieto (Eds.), *Ciber-comunismo: planificación económica, computadoras y democracia* (pp. 11-44). Trotta.
- Ortega Erreguerena, J. (2023). Resistencias frente al capitalismo de plataformas: Paros internacionales de los repartidores en América Latina. *Acta Sociológica*, (90), 241–269. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2023.90.86279>
- Peters, B. (2016). *How not to network a nation: The uneasy history of the Soviet internet*. MIT Press.
- Radetich Filinich, N. (2022). *Cappitalismo: la uberización del trabajo*. Siglo XXI Editores.
- Radetich Filinich, N. (2023). La smartphonización de la vida social. *Cuestiones de Sociología*, (27), 1–18. <https://doi.org/10.24215/23468904e148>
- Radetich Filinich, N. (en prensa). La apropiación: explotación digital del trabajo y expoliación digital de los territorios en el capitalismo de plataformas. En L. Valladares de la Cruz, M. P. Castañeda Salgado y A. Aguayo Ayala (Eds.), *Antropologías hechas en México*. Asociación Latinoamericana de Antropología.
- Scholz, T. (Ed.). (2013). *Digital labor: The internet as playground and factory*. Routledge.
- Scholz, T. (2016). *Cooperativismo de plataforma*. Digital Commons Research Group.
- Scholz, T. (2017). *Uberworked and uberpaid: How workers are disrupting the digital economy*. Polity Press.
- Spufford, F. (2011). *Abundancia roja: Sueño y utopía en la URSS*. (2ª ed.). Turner.
- Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. (2ª ed.). Caja Negra.
- Srnicek, N. y Williams, A. (2017). *Inventar el futuro: Poscapitalismo y un mundo sin trabajo*. (2ª ed.). Malpasso.
- Staab, P. y Nachtwey, O. (2016). Market and labour control in digital capitalism. *tripleC: Communication, Capitalism & Critique*, 14(2), 457–474. <https://doi.org/10.31269/triplec.v14i2.755>
- Taylor, F. W. (1967). *Principios de la administración científica*. Herrero Hermanos.

- Terranova, T. (2017). Red stack attack! Algoritmos, capital y la automatización del común. En A. Avanesian y M. Reis (Comps.), *Aceleracionismo: estrategias para una transición hacia el postcapitalismo* (pp. 91-109). Caja Negra.
- Unidad Popular (1969). *Programa básico de gobierno de la Unidad Popular*. Partido Comunista, Partido Socialista, Partido Radical, Movimiento de Acción Popular Unitaria, Partido Social Demócrata, Acción Popular Independiente.
- Wiener, A. (2022). *Valle inquietante*. (2ª ed.) Libros del Asteroide.
- Williams, A. y Srnicek, N. (2017). Manifiesto por una política aceleracionista. En A. Avanesian y M. Reis (Comps.), *Aceleracionismo: estrategias para una transición hacia el postcapitalismo* (pp. 33-48). Caja Negra.
- Woodcock, J. (2021). *The fight against platform capitalism: An inquiry into the global struggles of the gig economy*. University of Westminster Press.
- Wu, T. (2020). *Comerciantes de atención: La lucha épica por entrar en nuestra cabeza*. (2ª ed.). Capitán Swing.

# Hegemonía digital estadounidense en disputa: tensiones internas, presiones externas y un liderazgo en crisis<sup>1</sup>

Ezequiel Rivero<sup>2</sup>

Recibido: 29/05/2025; Aceptado: 03/10/2025

**Cómo citar:** Rivero, E. (2025). Hegemonía digital estadounidense en disputa: tensiones internas, presiones externas y un liderazgo en crisis. *Revista Hipertextos*, 13(24), e109. <https://doi.org/10.24215/23143924e109>

**Resumen.** Este artículo analiza los fundamentos políticos y económicos de la hegemonía digital de los Estados Unidos, en el contexto de su consolidación histórica y de las tensiones que enfrenta en la actualidad. A partir de una perspectiva crítica de economía política, se examina cómo el modelo de capitalismo de plataformas liderado por las grandes empresas tecnológicas estadounidenses se convirtió en un vector central de poder económico, simbólico y normativo, articulando intereses públicos y privados en torno al complejo tecnointustrial nacional. El trabajo identifica una crisis relativa de esta hegemonía, impulsada por tres factores principales: presiones externas provenientes de procesos regulatorios en otros países, en especial en Europa; el ascenso tecnológico de China como competidor sistémico; y una creciente pérdida de legitimidad interna, expresada en procesos judiciales, proyectos legislativos y una opinión pública más crítica hacia las plataformas. A través del análisis de indicadores económicos, comerciales y tecnológicos, se argumenta que el poder de las Big Tech es hoy objeto de disputas tanto desde fuera como desde dentro del propio Estado estadounidense. El artículo concluye que esta contradicción coloca al Estado en un dilema estratégico: limitar el poder de sus empresas digitales sin debilitar su rol en la proyección geopolítica. Frente a este escenario, se plantea un interrogante abierto sobre los posibles caminos de resolución y se destaca que la crisis de legitimidad de la hegemonía digital ofrece una oportunidad para repensar proyectos de soberanía tecnológica, especialmente desde los países de la periferia del sistema global.

**Palabras clave:** capitalismo de plataformas, hegemonía digital, Estados Unidos, soberanía tecnológica

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Fundamentos históricos y políticos de la hegemonía digital estadounidense. 3. Contradicciones, tensiones y crisis relativa de la hegemonía digital. 4. El modelo europeo: regulación y soberanía. 5. El “factor China” y la defensiva estadounidense. 6. Una mirada panorámica a la crisis del capitalismo de plataformas. 7. Conclusiones

**U.S. Digital Hegemony in Dispute: Internal Tensions, External Pressures, and a Leadership in Crisis**

<sup>1</sup> Trabajo realizado con apoyo de la Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP), Brasil, processo 24/06298-6, en el marco del proyecto de investigación “A governança econômica das redes digitais: para uma análise dos mercados e da concorrência da Internet e seus impactos sobre os direitos dos usuários” (CCSA/ UFS)

<sup>2</sup> Becario posdoctoral del CONICET en la Universidad Nacional de Quilmes (Argentina). Integrante del Grupo de Trabajo “Economía Política de la Información, la Comunicación y la Cultura (EPICC)” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Investigador del Centro ICEP (UNQ). Contacto: erivero@uvq.edu.ar

**Abstract.** This article analyzes the political and economic foundations of the United States' digital hegemony, focusing on its historical consolidation and the current tensions it faces. Drawing on a critical political economy perspective, it examines how the U.S.-led platform capitalism model—driven by major tech companies—has become a central vector of economic, symbolic, and normative power, aligning public and private interests around the national techno-industrial complex. The study identifies a relative crisis in this hegemony, driven by three main factors: external pressures from regulatory processes in other countries, especially in Europe; China's technological rise as a systemic competitor; and a growing internal loss of legitimacy, reflected in lawsuits, legislative proposals, and increasingly critical public opinion. Through an analysis of economic, commercial, and technological indicators, the paper argues that Big Tech's power is being challenged both externally and internally, including by the U.S. state itself. The article concludes that this contradiction places the U.S. government in a strategic dilemma: to limit the power of its digital companies without weakening their role in geopolitical projection. In light of this scenario, the article raises an open question about the possible resolutions and highlights that the crisis of digital hegemony opens a window of opportunity to revive discussions on technological sovereignty, particularly in the Global South.

**Keywords:** platform capitalism, digital hegemony, United States, technological sovereignty

### Hegemonia digital dos Estados Unidos em disputa: tensões internas, pressões externas e uma liderança em crise

**Resumo.** Este artigo analisa os fundamentos políticos e econômicos da hegemonia digital dos Estados Unidos, com foco em sua consolidação histórica e nas tensões que enfrenta atualmente. A partir de uma perspectiva crítica da economia política, examina como o modelo de capitalismo de plataformas liderado pelas grandes empresas tecnológicas norte-americanas tornou-se um vetor central de poder econômico, simbólico e normativo, articulando interesses públicos e privados em torno do complexo tecnointerindustrial nacional. O estudo identifica uma crise relativa dessa hegemonia, impulsionada por três fatores principais: pressões externas provenientes de processos regulatórios em outros países, especialmente na Europa; a ascensão tecnológica da China como concorrente sistêmico; e uma crescente perda de legitimidade interna, expressa em processos judiciais, propostas legislativas e uma opinião pública mais crítica. Através da análise de indicadores econômicos, comerciais e tecnológicos, o artigo argumenta que o poder das Big Tech está sendo contestado tanto externamente quanto internamente, inclusive pelo próprio Estado norte-americano. Conclui-se que essa contradição coloca o governo dos EUA diante de um dilema estratégico: limitar o poder de suas empresas digitais sem enfraquecer seu papel na projeção geopolítica. Diante desse cenário, o artigo levanta um questionamento aberto sobre os possíveis caminhos de resolução e destaca que a crise de legitimidade da hegemonia digital abre uma janela de oportunidade para retomar discussões sobre soberania tecnológica, especialmente a partir dos países da periferia do sistema global.

**Palavras-chave:** capitalismo de plataformas, hegemonia digital, Estados Unidos, soberania tecnológica

## 1. Introducción.

Este artículo examina la creación y crisis de la hegemonía digital de los Estados Unidos desde una perspectiva histórica, política y económica. Se parte del análisis del surgimiento del liderazgo estadounidense en el desarrollo de Internet y, en particular, de su consolidación a partir de la plataformización de la red y la aceleración de los procesos de concentración económica. En este contexto, las grandes plataformas digitales de origen estadounidense adquirieron un rol central, al punto de convertirse en sinécdoque de la propia Internet: la parte se volvió el todo.

En este trabajo se utiliza el término hegemonía digital a nivel operativo para designar la capacidad de un Estado —en este caso, Estados Unidos— de estructurar y dominar las condiciones económicas, tecnológicas y regulatorias del ecosistema digital global. El concepto se emplea en un sentido próximo a control o dominio, más que en la tradición gramsciana del consenso cultural. En este sentido, dialoga con la perspectiva crítica de Winseck (2019), quien interpreta la hegemonía digital como un mito antes que como un hecho consolidado. Aquí, utilizando el concepto en un sentido semejante, sin embargo, se sostiene que tal hegemonía sí se materializó en una configuración histórica específica, hoy sometida a tensiones y signos de declive.

El gigantismo empresarial alcanzado por las plataformas norteamericanas, junto con la opacidad y efectos adversos de sus modelos de negocios, ha generado crecientes cuestionamientos. Episodios emblemáticos como el escándalo de Cambridge Analytica en 2018 marcaron un punto de inflexión. A partir de entonces, se instaló con mayor fuerza la percepción de que las plataformas digitales no solo concentran poder económico —reflejado en barreras de entrada, menor innovación y tendencias oligopólicas—, sino que también inciden de forma negativa en aspectos sociales y culturales: intensificación de la polarización política, deterioro de la convivencia democrática y expansión de prácticas de vigilancia masiva.

Desde 2019, estos cuestionamientos han derivado en un ciclo de mayor escrutinio gubernamental dentro de los propios Estados Unidos. Dicho ciclo incluye audiencias parlamentarias con los principales CEO del sector tecnológico; investigaciones por parte de comisiones del Congreso; el inicio de juicios antimonopolio emblemáticos —como los que involucran a Google y Meta, aún en curso al momento de redactar este trabajo—; y la presentación en 2020 de un paquete legislativo orientado por primera vez a los fundamentos económicos de las plataformas: su concentración y modelo de negocios. Asimismo, se han modificado las directrices que rigen la evaluación de fusiones y adquisiciones en el país, y se ha fortalecido la capacidad de organismos como la Comisión Federal de Comercio (FTC) y el Departamento de Justicia (DOJ) para intervenir en estos mercados (Rivero, 2025).

Este clima de mayor atención estatal se complementa con las críticas de sectores académicos, organizaciones de la sociedad civil, referentes políticos y actores del propio establishment empresarial estadounidense, entre ellos los grandes medios tradicionales, que no encuentran en el capitalismo de plataformas una estructura económica favorable a sus intereses. Este sistema aparece entonces como un modelo de pocos ganadores y muchos excluidos, que intensifica problemas estructurales en lo económico, social y cultural.

A nivel internacional, la presión ejercida por la Unión Europea —mediante un esquema regulatorio cada vez más robusto— y por China —con un modelo de desarrollo tecnológico propio vinculado a su política industrial— ha configurado lo que aquí se denomina una “contradicción estructural del capitalismo de plataformas”. Por primera vez en su historia, Estados

Estados Unidos enfrenta una demanda multisectorial interna para reestructurar el funcionamiento del mercado digital, al tiempo que cualquier avance significativo en esa dirección podría debilitar el poder económico, político y simbólico que estas empresas representan en su disputa geopolítica, particularmente con China.

El artículo se propone describir y analizar este recorrido, desde la creación de la hegemonía digital estadounidense hasta su actual momento de crisis y tensiones internas. Se interroga por la pérdida de legitimidad y sustentabilidad de este sistema en su configuración actual y plantea el dilema que enfrenta Estados Unidos: ¿optará por reformas estructurales o preservará el *statu quo* de sus campeones tecnológicos? La experiencia del caso Microsoft en 1998<sup>3</sup> no ofrece, en este sentido, antecedentes alentadores. Finalmente, se abre la pregunta por el modo en que este escenario de crisis interna y debilitamiento relativo puede constituir una oportunidad para los países de la periferia del capitalismo, que podrían encontrar condiciones más propicias para avanzar en debates con foco en el “cibernacionalismo” (Becerra y Waisbord, 2024), soberanía y autonomía tecnológica.

El artículo se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se describen los fundamentos históricos y políticos de la hegemonía digital estadounidense. En segundo lugar, se argumenta que esta hegemonía atraviesa una crisis interna caracterizada por múltiples tensiones. En tercer lugar, se describe el modelo regulatorio europeo, uno de los frentes externos que desafía el modelo estadounidense. A continuación, se analiza el “factor chino” como un elemento clave en la configuración de las respuestas defensivas de Estados Unidos. Luego, se presenta una panorámica de la coyuntura actual, los actores involucrados y las correlaciones de fuerza que han dificultado la implementación de reformas. En las conclusiones, se plantean algunas preguntas orientadas a pensar las posibles vías de resolución de estas tensiones y el lugar que podrían ocupar los países periféricos frente al reordenamiento del capitalismo de plataformas.

## 2. Fundamentos históricos y políticos de la hegemonía digital estadounidense.

Desde el término de la Segunda Guerra Mundial hasta la crisis estructural ocurrida en la década de 1970, el sistema global de cultura se estructuró alrededor de dos componentes interconectados. En primer lugar, existía una infraestructura de telecomunicaciones que operaba bajo la modalidad de monopolio público o, en el caso específico de Estados Unidos, como monopolio privado regulado. Esta infraestructura adoptaba el principio de soberanía nacional respecto a la asignación de frecuencias y tarifas de comunicaciones internacionales, dividiéndose principalmente en redes telefónicas y redes de radiodifusión. Esta última representaba la base del segundo componente del sistema global de cultura, núcleo inicial de lo que posteriormente se definiría como industria cultural.

---

<sup>3</sup> El denominado “caso Microsoft” hace referencia al proceso antimonopolio iniciado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos y veinte estados federales en 1998, centrado en las prácticas de abuso de posición dominante de la empresa en el mercado de sistemas operativos y navegadores web. En 2001, tras una serie de apelaciones, Microsoft aceptó un acuerdo que impuso restricciones a su conducta comercial, marcando un punto de inflexión en la discusión sobre la regulación del poder de las grandes corporaciones tecnológicas y anticipando debates que resurgirían dos décadas después con las Big Tech (U.S. v. Microsoft Corp., 253 F.3d 34 - D.C. Cir. 2001); Wu, 2018).

A partir de los años 1950, la televisión masiva se consolidó como núcleo dinámico de dicho sistema, actuando a nivel mundial como una forma cultural (Williams, 2011) asociada al capitalismo tardío (Mandel, 1979). Se configuró como un elemento clave en la hegemonía cultural estadounidense, evidenciada en su predominio en la producción de contenidos audiovisuales, particularmente en cine y música, y sustentada además por una compleja logística de distribución masiva de productos culturales e informativos impresos, como diarios y revistas.

Este sistema comenzó a transformarse gracias a la incorporación de innovaciones tecnológicas, generadas en respuesta a la crisis económica de los años 1970 y facilitadas por la revolución microelectrónica. El elemento más significativo en la redefinición de la cultura material del capitalismo en este período fue la aparición de un tercer componente del sistema global de cultura: la informática de masas. Este nuevo elemento impulsó el paradigma tecnológico de la digitalización, cuyos efectos se expandieron ampliamente hacia distintos sectores industriales, servicios, patrones de consumo y el conjunto general de relaciones sociales.

En este marco emergió un conflicto entre dos modalidades técnicas de organización del sistema cultural global: la informática frente a las telecomunicaciones, conflicto que también implicaba la confrontación entre modelos digitales y analógicos para las industrias culturales y comunicacionales. En la década de 1990, el proyecto estadounidense logró imponerse a sus competidores, trascendiendo las disputas sectoriales y situándose en el centro de una lucha más amplia por la hegemonía económica, política y cultural global. La convergencia tecnológica entre los sectores audiovisual, de telecomunicaciones e informática quedó así establecida como núcleo del nuevo sistema cultural global, resultado directo de la reestructuración capitalista conocida como Tercera Revolución Industrial (Bolaño, 2013), y dominada por el modo de regulación financiera (Chesnais, 1996).

Con la privatización de internet en 1995 y la posterior centralización del capital tras la crisis de las empresas punto.com del año 2000—que generó el oligopolio actual de plataformas digitales—, el sistema global de cultura emergente mantuvo coherencia con la lógica financiera del capitalismo actual, estructurándose en tres capas claramente definidas. Esta división suele describirse en términos de cadenas de valor, integradas por infraestructura, aplicaciones y contenidos. La primera capa sigue los avances tecnológicos tradicionales de telecomunicaciones, configurándose globalmente como un oligopolio dominado por grandes empresas originadas en procesos de privatización, acompañadas por diversos capitales que aprovecharon la reorganización del sistema. La segunda capa está compuesta por las grandes plataformas digitales estadounidenses, secundadas por algunos gigantes tecnológicos chinos. Finalmente, la tercera capa agrupa a diversos actores—no exclusivamente empresariales—dependientes tanto de la infraestructura como del acceso mediado por plataformas, convertidas ahora en controladoras del sistema (Bolaño, Martins y Rivero, 2025)<sup>4</sup>.

En materia de regulación, cada país aplicó reformas alineadas con el proyecto neoliberal, desarticulando monopolios nacionales en telecomunicaciones, permitiendo la entrada de nuevos actores mediante tecnologías telemáticas y reforzando el poderío estadounidense en los tres

---

<sup>4</sup> Nótese que la referencia a “capas” no se limita a aquellas en las que se organizan los recursos críticos de la Red. A este respecto, en la literatura especializada, la arquitectura de internet suele organizarse en un número variable de capas (a menudo cuatro o cinco, incluyendo niveles como el de red o de transporte). En este trabajo se adopta una división en tres capas —infraestructura, aplicaciones y contenidos— con fines analíticos, buscando enfatizar las relaciones entre control técnico, económico y simbólico en el ecosistema digital (véase Zukerfeld, 2010 y 2014).

sectores convergentes. Se abandonó así el concepto tradicional de soberanía nacional, adoptando un enfoque principalmente mercantil. Aunque aparentemente aumentó la competencia, se intensificó el control del capital, generando una mayor concentración a favor de los grandes monopolios estadounidenses.

La actual reconfiguración del sistema global se puede comprender a través de la metáfora del árbol propuesta por José van Dijck (2022), quien diferencia plataformas troncales de aquellas dependientes. Las plataformas troncales están inmersas en un proceso de infraestructuralización, controlando desde nodos intermedios hasta las raíces físicas del sistema, como cables submarinos, satélites y centros de datos. En este proceso, las grandes plataformas digitales—transformadas en monopolios globales (Valente, 2019)—comienzan a invertir directamente en infraestructura de telecomunicaciones. En la capa intermedia (aplicaciones), aunque existe diversidad en los desarrollos, su distribución es casi exclusivamente dependiente de Google y Apple. Por su parte, la capa de contenidos, que supera los límites de la industria cultural del siglo XX (Bolaño, Martins y Valente, 2022), se presenta fragmentada y competitiva, pero esencialmente dependiente de las plataformas dominantes.

El ascenso de estas plataformas digitales se explica también por las principales tendencias de la política de medios, en particular el impulso desregulador promovido por Estados Unidos desde la década de 1980 (Flew, Martin y Suzor, 2019, p. 38). Una de las ideas dominantes era que internet debía considerarse distinto de los medios tradicionales. Como lo observó Eli Noam (2009, p. 273), incluso tras su comercialización, se afirmaba que “la economía de los bits operaba bajo principios fundamentalmente diferentes de la economía de los átomos”.

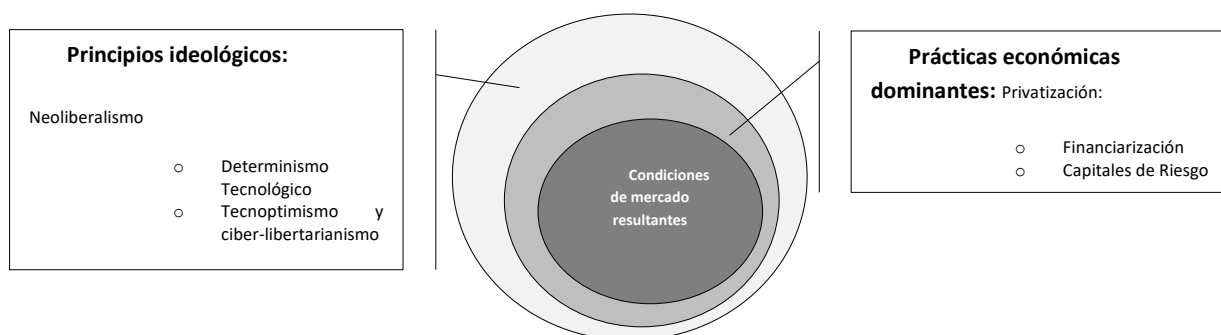
Desde los años 1990, el gobierno estadounidense adoptó una política de no intervención en la regulación de internet, permitiendo al sector privado consolidarse como actor principal en la gestión de la infraestructura digital. La Ley de Telecomunicaciones de 1996, y en particular su Sección 230, —incluida originalmente en la Communications Decency Act (1996), parte de la Telecommunications Act— otorgó inmunidad legal a las plataformas en relación con los contenidos publicados por sus usuarios, consolidando su estatus como intermediarios sin responsabilidad editorial (Mueller, 2015, p. 39). Este marco fue crucial para el crecimiento de las plataformas, al operar fuera del régimen legal que regía a los medios tradicionales. Esta lógica de libertad y desregulación llevó incluso a la idea de una “ingobernabilidad” de internet (Lessig, 1998).

Como señala Cofreces (2024), la primacía del mercado sobre la regulación estatal ha sido el principio rector de la política digital estadounidense, facilitando la explotación masiva de datos y la configuración privativa de los mercados digitales (Couldry y Mejias, 2019). La confianza en que la competencia sería suficiente para regular la economía digital justificó, en gran medida, la inacción del Estado frente a denuncias de prácticas monopólicas (Flew, 2021). Esta combinación de desregulación, inmunidad legal y políticas públicas pro-mercado favoreció la consolidación de gigantes como Alphabet, Meta, Amazon, Apple y Microsoft (Schaake, 2024; Srnicek, 2018).

Así, las grandes empresas tecnológicas estadounidenses no surgieron únicamente de la innovación privada, sino que fueron impulsadas por apoyos estatales, académicos y financieros. La articulación con el capital de riesgo resultó decisiva en su expansión en el marco neoliberal posterior a los años 1970. Se configuran dos pilares del modelo estadounidense de plataformas: por un lado, su vínculo estructural con el capital financiero, y por otro, una débil regulación estatal, que generó condiciones institucionales propicias para su desarrollo y proyección global.

Este patrón de crecimiento —facilitado por el capital financiero y tolerado por un Estado no intervencionista— consolidó una estructura altamente concentrada, dominada por pocas empresas (Alphabet, Meta, Amazon, Apple y Microsoft). A lo largo de tres décadas, este modelo se impuso globalmente, estructurando la arquitectura de internet bajo principios neoliberales: una red abierta, autorregulada y supuestamente ingobernable. Aunque esta hegemonía se encuentra en crisis desde hace varios años, Estados Unidos continúa promoviendo y exportando su modelo de plataformas hiperconcentradas y desreguladas. Frente a ello, países y regiones del mundo se ven forzados a definir su posicionamiento. Algunos, como China, han desarrollado políticas industriales para establecer tecnologías propias y autónomas. Otros, como la Unión Europea, han avanzado en regulaciones sobre servicios, contenidos, modelos de negocios y protección de datos.

**Figura 1:** componentes políticos y económicos de la hegemonía digital estadounidense



Fuente: elaboración propia

Finalmente, el gráfico sintetiza los principales componentes políticos y económicos del modelo estadounidense de plataformas digitales. Este modelo, hoy extendido globalmente, articula principios ideológicos como el determinismo y optimismo tecnológico, y el ciberlibertarianismo —que postula a internet como un espacio excepcional, fuera de toda norma—, con prácticas dominantes como la alianza entre startups y capital financiero, que en pocas décadas derivó en la consolidación de gigantes tecnológicos capaces de controlar buena parte de la cadena de valor digital global.

### 3. Contradicciones, tensiones y crisis relativa de la hegemonía digital

A pesar de que Estados Unidos conserva una posición hegemónica en el plano digital, esa hegemonía atraviesa actualmente una fase de crisis relativa que puede ser analizada a partir de tres vectores principales: uno externo de carácter regulatorio, otro externo de naturaleza geopolítica, y un tercero interno vinculado a la pérdida de legitimidad doméstica del modelo de plataformas digitales (Rivero, 2025b).

En el plano externo, diversos países y bloques regionales han comenzado a percibir a las plataformas digitales estadounidenses no solo como actores económicos relevantes, sino como un problema a ser enfrentado. Esto se traduce en una intensificación de la presión regulatoria —con algunas iniciativas orientadas a limitar su poder de mercado, sus prácticas empresariales y su capacidad de explotación de datos— así como también en la imposición de sanciones económicas (Ministério da Fazenda, Brasil, 2024). De manera paralela, se suma la emergencia de China como

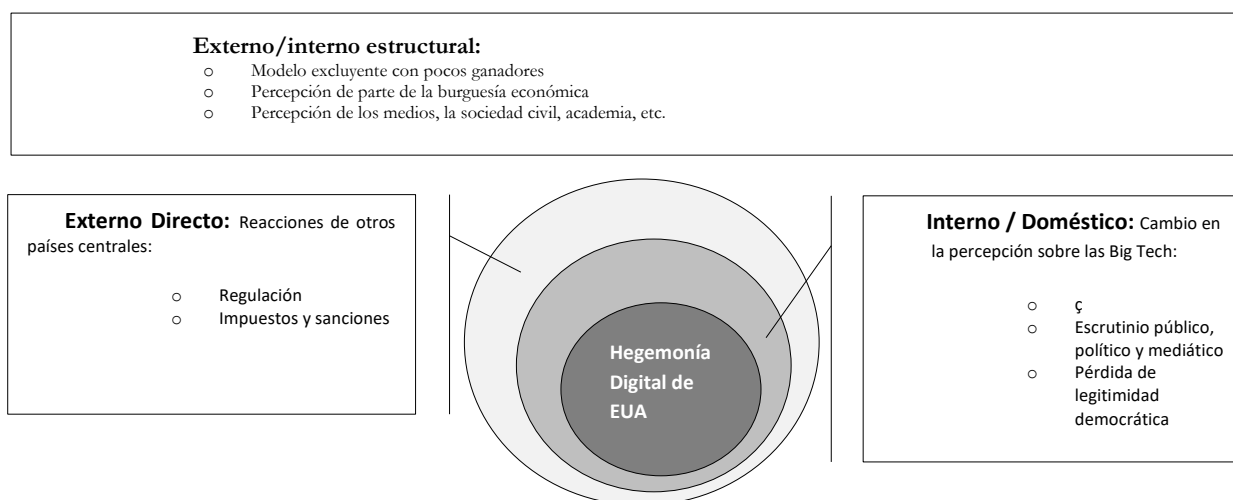
## Hegemonía digital estadounidense en disputa: tensiones internas, presiones externas y un liderazgo en crisis

un actor con capacidad de disputar el liderazgo digital global. Durante la última década, este país ha logrado consolidar una estrategia industrial propia en el ámbito tecnológico, proyectando un modelo alternativo que desafía el dominio estadounidense tanto en términos de infraestructura como de servicios digitales (Jia y Kenney, 2022; Jia y Nieborg, 2022; Girado, 2021).

Por otra parte, a nivel interno, se registra un deterioro significativo de la legitimidad que las plataformas digitales solían poseer en el escenario doméstico. Esta pérdida de consenso guarda relación con la percepción creciente de que sus prácticas comerciales son incompatibles con los derechos de los usuarios, el funcionamiento de una economía competitiva y los principios de una vida democrática. Se trata de una erosión de la imagen idealizada de las plataformas, que en sus orígenes se presentaban como herramientas horizontales, democratizadoras y accesibles, pero que hoy aparecen asociadas a la vigilancia masiva, la manipulación informativa y la concentración de poder (Khan, 2017 y 2018; Wu, 2018).

Desde una perspectiva más amplia, que considera conjuntamente los factores externos e internos, se configura un escenario en el cual el capitalismo de plataformas comienza a ser cuestionado por diversos actores que antes lo apoyaban o toleraban. Como se verá en el siguiente gráfico, las tensiones pueden ser clasificadas en tres categorías conjeturales: tensiones internas o domésticas; tensiones externas directas; y tensiones estructurales que combinan elementos internos y externos.

**Figura 2:** tensiones que enfrenta la hegemonía digital estadounidense



Fuente: elaboración propia

Este nuevo contexto ha generado un escenario inédito en la historia reciente de Estados Unidos. Por primera vez desde el proceso judicial contra Microsoft en 1998, diversas empresas tecnológicas enfrentan simultáneamente litigios domésticos, presiones regulatorias internacionales, sanciones económicas por sus prácticas empresariales, y un creciente escrutinio por parte de la sociedad civil, la academia, sindicatos, referentes políticos e incluso algunos sectores del empresariado y los medios tradicionales de comunicación. Se va consolidando así un consenso transversal que sostiene que estas plataformas son demasiado grandes, sus prácticas demasiado controversiales, y que su estatus de intocables ha comenzado a desmoronarse.

Estas tensiones no provienen solamente del exterior. También dentro de Estados Unidos se ha hecho visible una contradicción estructural: el país necesita preservar el poder económico de sus empresas tecnológicas como instrumento central en su disputa geopolítica con China, pero al mismo tiempo reconoce las disfuncionalidades internas que dicha concentración genera. Esta paradoja sitúa al Estado en una posición ambigua, debatiéndose entre la necesidad de reestructurar internamente su economía digital y la urgencia de preservar el liderazgo global de sus empresas.

Una de las explicaciones posibles para esta pérdida de legitimidad radica en el hecho de que el modelo actual beneficia a muy pocos actores. Incluso dentro de la propia élite económica estadounidense existen sectores que se sienten excluidos de los beneficios generados por las plataformas. Lejos de tratarse de una economía inclusiva, el capitalismo de plataformas ha demostrado ser altamente excluyente, incluso para fracciones del capital tradicional que no logran obtener ventajas en este nuevo entorno digital.

La ruptura de la narrativa idealizada de las plataformas se cristaliza en dos momentos emblemáticos: las revelaciones de Edward Snowden en 2013 y, en particular, el escándalo de Cambridge Analytica en 2018. Este último involucró la explotación de datos personales de más de 87 millones de usuarios de Facebook para fines de manipulación electoral, evidenciando prácticas opacas y altamente cuestionables. Estos eventos marcan un punto de inflexión en la percepción pública, política y mediática sobre las plataformas, y dan inicio a una etapa que puede pensarse como el fin de una larga era de inocencia (Zuboff, 2025, p. 51)

Desde entonces, se ha producido un creciente escrutinio institucional. En 2021, el Congreso estadounidense recibió siete proyectos de ley orientados a regular los modelos de negocio de las plataformas. Aunque ninguno logró avanzar en el proceso legislativo, estas iniciativas reflejan un cambio de clima político y social, donde comienza a instalarse la idea de que las plataformas representan un problema tanto económico como democrático (Congressional Research Service, 2021).

Este viraje en la relación entre el Estado y las plataformas atraviesa tres administraciones de diferentes signos políticos. Iniciado en el primer mandato de Donald Trump (2017-2021), el impulso regulador cobró mayor fuerza durante el gobierno de Joe Biden (2021-2025), con la realización de audiencias públicas, revisiones de fusiones pasadas, investigaciones por prácticas anticompetitivas y propuestas legislativas. En el segundo mandato de Trump, persiste la tensión: si bien el apoyo de los referentes de las *big tech* a su figura política es notorio, no se han producido hasta el momento acciones gubernamentales concretas que respondan a dicho respaldo.

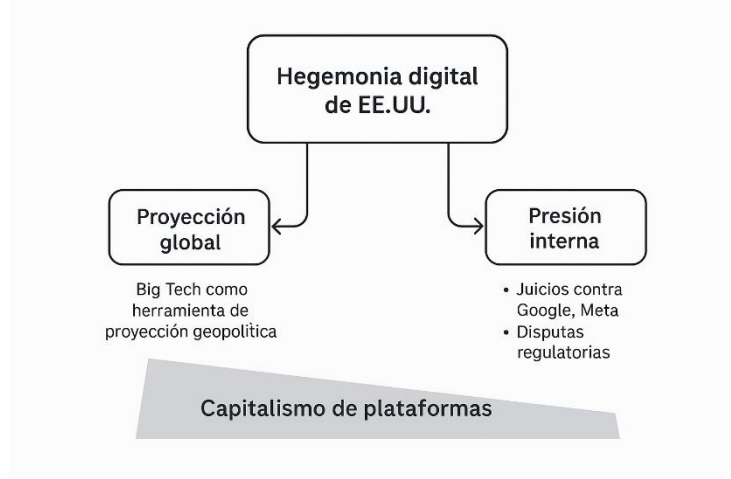
El sistema judicial, por su parte, constituye uno de los principales escenarios de esta disputa. Dos procesos emblemáticos —uno contra Google y otro contra Meta— permiten visibilizar los intentos institucionales por limitar las posiciones dominantes alcanzadas por estas empresas. El primero, iniciado en 2020 por el Departamento de Justicia (DOJ), acusa a Google de mantener ilegalmente un monopolio en los mercados de búsqueda y publicidad digital. El segundo, impulsado por la Comisión Federal de Comercio (FTC), se dirige contra Meta por prácticas anticompetitivas asociadas a la adquisición de Instagram y WhatsApp.

En ambos casos, el Estado estadounidense ha solicitado "remedios estructurales" que incluyen, entre otras medidas, el desmembramiento de ciertas unidades de negocio. No obstante, esta estrategia ha sido objeto de múltiples críticas: se trata de acciones ex post, que llegan cuando el daño ya está hecho; las empresas que podrían adquirir estas unidades suelen ser otros gigantes del

## Hegemonía digital estadounidense en disputa: tensiones internas, presiones externas y un liderazgo en crisis

sector, lo que perpetúa la lógica oligopólica; y, sobre todo, estos remedios no cuestionan los fundamentos estructurales del capitalismo de plataformas (Bilic, Prug y Zitko, 2021).

**Figura 3:** Contradicción estructural del capitalismo de plataformas en EE.UU.



Fuente: elaboración propia

La figura ilustra esta contradicción central: por un lado, Estados Unidos necesita a sus plataformas como herramientas geoestratégicas clave para disputar el liderazgo tecnológico global; por otro, debe responder a las consecuencias económicas, políticas y sociales negativas que ese poder concentrado genera internamente. La hegemonía digital estadounidense, sostenida por una tríada de poder económico, normativo y simbólico, se encuentra atrapada entre la expansión global y la presión regulatoria doméstica.

Esta tensión ha generado una coalición inusual de actores afectados por el modelo de negocio de las plataformas: organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, universidades, grupos de presión, referentes políticos y también sectores de la élite económica que no logran participar de la acumulación de riqueza generada. Entre ellos destacan los grandes medios de comunicación tradicionales, desplazados tanto en términos de ingresos publicitarios como de control sobre la circulación de contenidos.

El resultado es una fractura profunda en el sistema de poder digital estadounidense. Las plataformas han generado suficientes adversarios —algunos de ellos muy poderosos— como para que se justifique la apertura de un ciclo de disputa interna sobre los límites y alcances del capitalismo de plataformas. Esta contradicción se encuentra estrechamente ligada por un lado al avance del modelo europeo basado en la mayor presión regulatoria, y por otro, a la rivalidad estructural con China, y su agresiva política industrial para el sector tecnológico.

En la próxima sección se describen brevemente las principales características del modelo europeo de mayor robustez regulatoria para el sector de las empresas de tecnología y luego se presentan algunos indicadores que dan cuenta de la emergencia del “factor chino” como elemento clave en la reconfiguración del escenario geopolítico digital y la crisis de la hegemonía norteamericana (Bradford, 2024).

## 4. El modelo europeo: regulación y soberanía

A diferencia de su histórico liderazgo en sectores industriales estratégicos —como el automotriz o la ingeniería pesada—, la Unión Europea ingresó en la economía digital en una posición de dependencia estructural respecto de Estados Unidos. Desde los años setenta, los intentos de desarrollar estándares propios —como la European Informatics Network (EIN)— enfrentaron limitaciones técnicas y una débil coordinación institucional (Nieminen, Padovani y Sousa, 2023). Pese a la dificultad para articular una política industrial unificada entre los estados miembros de la Unión, la idea de una “sociedad de la información” fue presentada como motor de relanzamiento económico en el Libro Blanco Delors (1994), que proponía redes de información y autopistas digitales sustentadas en asociaciones público-privadas y desregulación del mercado laboral. Este impulso, sin embargo, no revirtió el estancamiento: las tasas de ganancia, productividad e inversión industrial europeas se mantuvieron rezagadas frente a las de Estados Unidos y Asia (Alves, 2020).

En este contexto, la “transición digital” europea se configuró más como una estrategia de reposicionamiento normativo que como una recuperación productiva. Hacia mediados de la década de 2010, la Comisión Europea lanzó la Digital Single Market Strategy (2015), definida como “el intento más ambicioso de la UE por responder al desafío de Estados Unidos, Japón y la ascendente China en la digitalización” (Nieminen, Padovani y Sousa, 2023, p. 13). Aquella agenda fue seguida por una estrategia más proteccionista con énfasis en la geopolítica (Bonnamy y Perarnaud, 2024). Esa orientación se profundizó en los programas *Shaping Europe’s Digital Future* (2020) y *Digital Compass 2030: The European Way for the Digital Decade* (2021), que buscaron articular soberanía digital, derechos ciudadanos y competencia justa. No obstante, las cifras revelan una dependencia estructural persistente: menos del 4 % de las principales plataformas globales son europeas, los microcircuitos locales representan menos del 10 % del mercado interno y el 90 % de los datos del bloque son administrados por empresas estadounidenses (Martins, 2025). Así, el liderazgo europeo se limita a casos puntuales —como Spotify o Booking en el caso de las aplicaciones— y se concentra en capas intermedias de la cadena de valor digital. De allí que, más que un polo alternativo de innovación, Europa se haya posicionado como un centro regulador global, en búsqueda de autonomía frente al dominio tecnológico estadounidense.

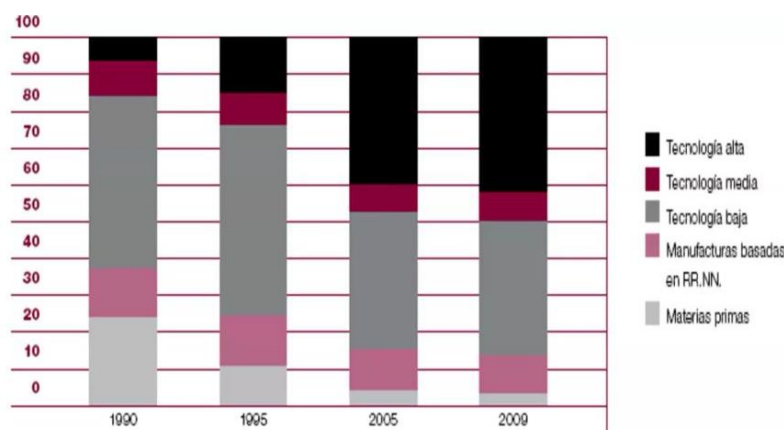
El modelo europeo de regulación cristaliza en instrumentos como el Digital Services Act (DSA) y el Digital Markets Act (DMA), aprobados en 2022. Estas normas establecen límites a las prácticas anticompetitivas —como la auto-preferencia y la concentración de datos— y promueven la interoperabilidad y la transparencia. Según Perarnaud (2024), la noción de soberanía digital de la UE “puede entenderse como un intento de recuperar el control sobre el ámbito digital y desarrollar capacidad de liderazgo internacional” (p. 4), lo que implica reforzar su capacidad de incidencia global a través de reglas y estándares propios. Este fenómeno, conocido como Brussels Effect (Bradford, 2020), traduce la influencia extraterritorial de la normativa europea, que tiende a fijar los marcos de referencia globales para el tratamiento de datos, la moderación de contenidos y la competencia en mercados digitales. No obstante, esta vocación normativa convive con contradicciones profundas: la persistente dependencia tecnológica de las infraestructuras y plataformas estadounidenses, la fragmentación política interna del bloque y un largo proceso de desinversión pública, privatizaciones y desregulación que debilitaron su base industrial (Nieminen, Padovani y Sousa, 2023). En consecuencia, el “modelo europeo” de regulación constituye más una estrategia defensiva de autonomía relativa que un verdadero proyecto de soberanía tecnológica,

cuyo alcance real continúa condicionado por los límites estructurales de la integración económica y la competencia global.

### 5. El “factor China” y la defensiva estadounidense

Un primer indicador relevante para comprender el ascenso chino como potencia tecnológica es el cambio en su perfil exportador. En el transcurso de apenas dos décadas —de 1990 a 2009— China dejó de concentrar sus exportaciones en materias primas y productos de baja intensidad tecnológica, y alcanzó un punto de inflexión en 2009, cuando el 50% de sus exportaciones correspondía a bienes de tecnología media o alta. El siguiente gráfico ilustra este cambio, destacando el crecimiento sostenido de las exportaciones de productos con alta tecnología, representados por la sección en negro.

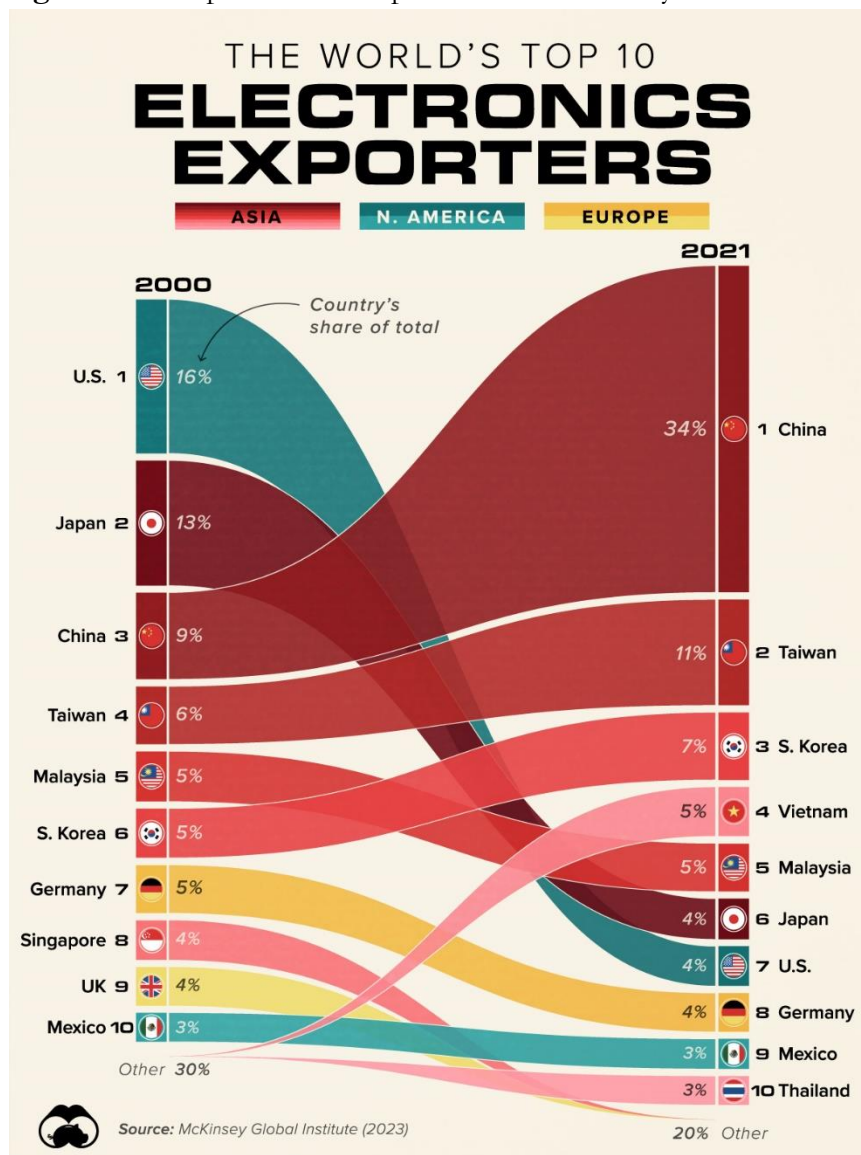
**Figura 4:** Evolución del perfil exportador de China por intensidad tecnológica, 1990–2009



Fuente: Cepal, en base a COMTRADE

Un segundo gráfico permite desagregar el perfil exportador bilateral, observando con mayor detalle qué exportan los Estados Unidos a China y qué exporta China a Estados Unidos. En este último caso, sobresalen productos de alto valor agregado, como teléfonos móviles, computadoras y otros dispositivos de comunicación, lo que evidencia la consolidación de China como proveedor de tecnología avanzada en el comercio internacional.

Figura 5: Principales bienes exportados entre China y Estados Unidos



Fuente: McKinsey Global Institute (2023)

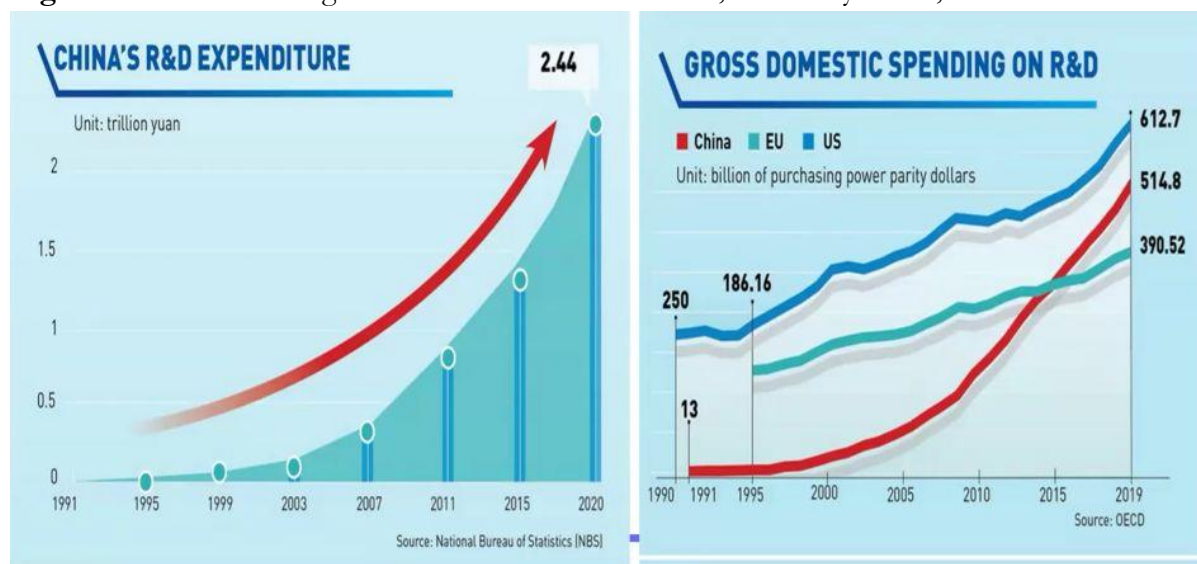
En el año 2000, Estados Unidos concentraba el 16% de las exportaciones globales de productos electrónicos, mientras que China representaba apenas el 9%. En 2021, esta relación se invierte de forma contundente: China pasa a representar el 36% del total de exportaciones mundiales de electrónicos, mientras que Estados Unidos cae al 4%. Esta transformación revela no solo un aumento cuantitativo del volumen exportado, sino un reposicionamiento cualitativo de China en la economía digital global.

Este proceso no puede atribuirse exclusivamente a un desarrollo autónomo de empresas nacionales chinas. En gran medida, se explica por el papel que desempeñan las empresas transnacionales —muchas de ellas estadounidenses— que instalan sus plantas de producción en territorio chino. Estas inversiones se concentran en regiones estratégicamente definidas por el gobierno chino, como parte de una política industrial orientada a la apropiación progresiva del conocimiento tecnológico.

## Hegemonía digital estadounidense en disputa: tensiones internas, presiones externas y un liderazgo en crisis

A su vez, esta estrategia se articula con un aumento sostenido en la inversión en investigación y desarrollo (I+D). China comprendió tempranamente que no bastaba con convertirse en “la fábrica montadora del mundo”; era necesario también generar conocimiento propio para avanzar hacia la soberanía tecnológica. Esta apuesta se materializa tanto en la apropiación parcial del *know-how* de las empresas extranjeras como en un programa intensivo de financiamiento público para la ciencia y la tecnología.

**Figura 6:** Evolución del gasto nominal en I+D en China, EE.UU. y la UE, 2005–2019



Fuente: National Bureau of Statistics (NBS)

Fuente: OECD

Los resultados de esta política se reflejan también en la balanza de pagos por regalías y licencias tecnológicas. Aunque China sigue siendo deficitaria en este rubro, sus cifras mejoran progresivamente. Estados Unidos, por el contrario, mantiene un amplio superávit, lo cual evidencia su liderazgo en la propiedad intelectual. Así, mientras la balanza comercial de EE.UU. muestra déficits persistentes en bienes, la balanza de pagos revela una economía con gran capacidad para capturar valor a través de la exportación de conocimiento codificado, como patentes, software y marcas registradas<sup>5</sup>.

No obstante, este liderazgo estadounidense en conocimiento y propiedad intelectual contrasta con otro aspecto clave de la disputa tecnológica: el control de los minerales estratégicos. En este terreno, China ostenta una ventaja considerable. Es el principal productor y posee las mayores reservas de “tierras raras”, un grupo de 17 elementos químicos fundamentales para la fabricación de dispositivos electrónicos, motores eléctricos, teléfonos inteligentes, paneles solares y otros bienes de alta tecnología. En 2018, China produjo más del 70% del volumen mundial de estos minerales, alcanzando una cifra de 120.000 toneladas, y posee alrededor de 44 millones de toneladas en reservas comprobadas (Statista, 2019).

Este conjunto de indicadores —exportaciones de alta tecnología, liderazgo en producción electrónica, inversión creciente en I+D y control sobre minerales críticos— sustenta una política industrial nacional que combina integración a las cadenas globales con una estrategia soberana de

<sup>5</sup> Ver Secondary income, other sectors, payments (BoP, current US\$) - United States <https://data.worldbank.org/indicador/BM.TRF.PRVT.CD?locations=US>

largo plazo. Frente a ello, Estados Unidos ha respondido con una batería de medidas restrictivas y alianzas estratégicas destinadas a contener el avance tecnológico chino.

Estas respuestas se intensifican durante el gobierno de Joe Biden a partir de 2021, aunque muchas de ellas continúan políticas iniciadas bajo la administración Trump. Entre las principales iniciativas se encuentran:

- CHIPS and Science Act (2022): Esta ley asigna más de 50.000 millones de dólares en subsidios para fomentar la producción nacional de semiconductores y el desarrollo científico en sectores clave. Su objetivo es reducir la dependencia de Asia —en particular de China— y repatriar parte de la cadena productiva tecnológica a suelo estadounidense.
- Coalición de Semiconductores de las Américas (Americas Partnership for Economic Prosperity – Semiconductors): Esta iniciativa promueve la cooperación regional en el diseño, fabricación e investigación de semiconductores. Busca diversificar las cadenas de suministro y posicionar al hemisferio occidental como una alternativa geopolítica al liderazgo tecnológico chino.
- Chip 4 Alliance: Esta alianza informal liderada por Estados Unidos —e integrada por Japón, Corea del Sur y Taiwán— coordina políticas industriales y estratégicas en el sector de semiconductores. Su finalidad es limitar la cooperación tecnológica de estos países con China y asegurar un entorno “seguro” para el desarrollo de chips de alto rendimiento.

Estas iniciativas no solo revelan la importancia estratégica del sector tecnológico para la hegemonía estadounidense, sino que también expresan los intentos del gobierno federal por resolver, en simultáneo, las contradicciones internas del capitalismo de plataformas y las amenazas externas a su liderazgo global.

## 6. Una mirada panorámica a la crisis del capitalismo de plataformas

En el tramo final de este recorrido, resulta pertinente adoptar una mirada de conjunto que permita sintetizar algunos de los ejes ya trabajados y, al mismo tiempo, proyectar nuevas preguntas en torno a la sustentabilidad del modelo de capitalismo de plataformas impulsado desde Estados Unidos. Como se ha señalado a lo largo del análisis, este modelo enfrenta en la actualidad crecientes desafíos tanto externos como internos, que ponen en cuestión su legitimidad y su capacidad de reproducción en el mediano plazo.

En el plano externo, la hegemonía estadounidense es confrontada por actores estatales que disputan su liderazgo a partir de sus propias estrategias de desarrollo regulatorio y tecnológico. El caso de China, con su ambiciosa política de innovación industrial, constituye el desafío más contundente, pero no el único. También la Unión Europea ha promovido iniciativas regulatorias que buscan acotar el poder de las plataformas, constituyéndose en una referencia para otros países del Sur global.

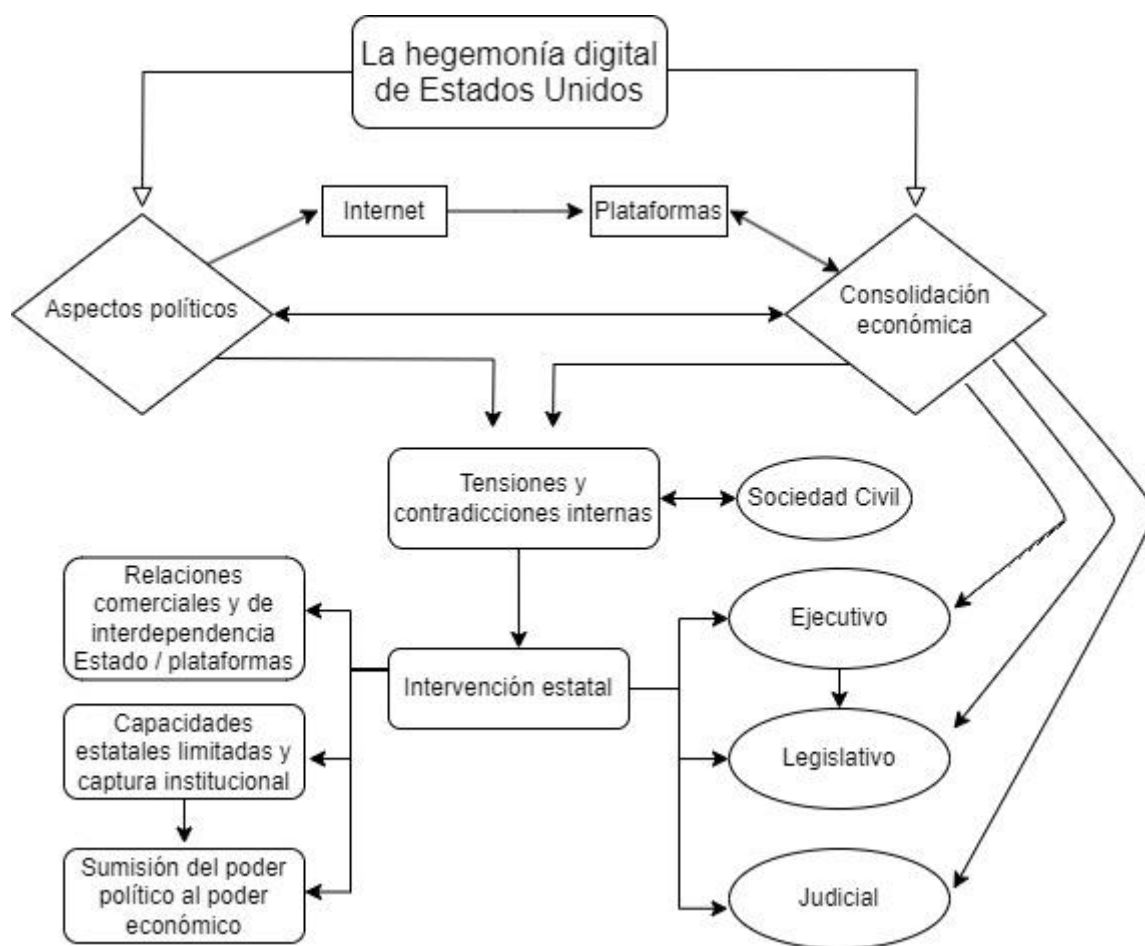
Simultáneamente, en el plano interno, el modelo comienza a ser identificado como parte del problema. Las críticas no se limitan a su impacto económico —expresado en términos de

## Hegemonía digital estadounidense en disputa: tensiones internas, presiones externas y un liderazgo en crisis

concentración de mercado, desplazamiento de actores tradicionales y bloqueo a la competencia— sino que se extienden también a dimensiones políticas y simbólicas. La erosión de derechos ciudadanos, las amenazas al pluralismo informativo y la opacidad algorítmica son algunas de las consecuencias que han contribuido al deterioro de la legitimidad pública de las grandes plataformas digitales.

Esta doble presión —externa e interna— sitúa al Estado estadounidense en una posición paradójica: debe, por un lado, defender y proyectar internacionalmente un modelo de negocios que le ha reportado ventajas geopolíticas, y por otro, contener sus efectos disruptivos en el orden interno, mediante intervenciones legislativas, judiciales o regulatorias. El equilibrio entre estas dos exigencias se ha vuelto cada vez más inestable, y su desenlace permanece abierto.

**Figura 7:** Consolidación económica, contradicciones internas y desafíos regulatorios de la hegemonía digital de EE.UU.



Fuente: elaboración propia

El gráfico que aquí se presenta condensa algunas de las tensiones analizadas, y al mismo tiempo, sugiere otros caminos posibles para el análisis, que serán desarrollados en profundidad en futuros trabajos derivados de esta investigación. A modo introductorio, puede señalarse que las contradicciones que motivaron la acción estatal sobre las plataformas en los últimos años —

expresadas en audiencias en el Congreso, demandas judiciales y propuestas legislativas— coexisten con importantes limitaciones estructurales internas.

Entre estas limitaciones, cabe destacar, en primer lugar, la densa red de contratos que vincula al gobierno federal con las grandes tecnológicas, particularmente en áreas sensibles como defensa, seguridad y gestión de datos. En segundo lugar, la capacidad de lobby directo e indirecto de estas corporaciones ha sido determinante para frenar iniciativas regulatorias, condicionar el debate público y moldear la opinión de los legisladores. A ello se suma la presencia de “puertas giratorias” entre las empresas y la administración pública, que debilita la autonomía institucional y favorece la captura regulatoria.

Estos factores, entre otros, ayudan a explicar por qué, a pesar de la existencia de una voluntad política expresada con mayor nitidez durante la administración Biden, no se han concretado transformaciones sustantivas en el régimen regulatorio que rige el funcionamiento de estas plataformas. A más de una década del inicio del escrutinio público y político sobre el sector, el mercado digital estadounidense continúa mostrando altos niveles de concentración económica, sin que se hayan adoptado medidas eficaces para revertir dicha tendencia.

En este punto, puede recuperarse una hipótesis ya planteada por autores críticos del modelo, como César Bolaño: la posibilidad de que el capitalismo de plataformas sea, en última instancia, una estructura sin “remedios”. Una configuración económica intrínsecamente excluyente, impermeable a reformas de fondo, que reproduce sus contradicciones sin posibilidad real de resolución (comunicación personal, 13/05/2025). En una línea similar se inscribe Shoshana Zuboff (2025) cuando afirma que hay estructuras históricas que no se regularon; se abolieron. Argumenta la autora que no tenía sentido “regular” la esclavitud o el trabajo infantil como fallas corregibles del mercado; eran formas de producción incompatibles con el estándar democrático emergente. De este modo, si el régimen de plataformas descansa en la extracción por defecto de datos de conducta, la pregunta no es solo cómo lo hace —y con qué salvaguardas—, sino si ese proceso debe seguir siendo lícito por defecto. La propuesta que plantea la autora es en concreto ilegalizar la captura masiva de datos conductuales por defecto como insumo primario, como manera de desalojar un medio de producción —la captura indiscriminada de experiencia humana— y refundar el ecosistema sobre otros mecanismos e incentivos (Zuboff, 2025, p. 107-110)

Este panorama sugiere que el análisis del capitalismo de plataformas exige, cada vez más, una mirada situada que contemple las especificidades del contexto estadounidense, sin perder de vista sus implicancias globales. Entender cómo opera esta crisis desde el interior del país que vio nacer este modelo —y que aún hoy lo sostiene con todos sus recursos institucionales, empresariales y diplomáticos— resulta clave para proyectar escenarios futuros y pensar alternativas posibles desde otras coordenadas geopolíticas.

## 7. Conclusiones

El recorrido realizado a lo largo de este trabajo ha buscado desnaturalizar la hegemonía digital de los Estados Unidos, entendida no como un resultado inevitable del liderazgo tecnológico de ese país, sino como una construcción política, económica e institucional profundamente arraigada en las dinámicas del capitalismo contemporáneo. Desde sus fundamentos históricos y políticos, vinculados al despliegue del complejo tecno-industrial norteamericano y su articulación con los intereses geopolíticos globales, hasta la consolidación de mercados digitales caracterizados por

elevados niveles de concentración y poder corporativo, la hegemonía digital estadounidense ha operado como un vector privilegiado para la expansión de un modelo de acumulación basado en el control de datos, infraestructuras y normas.

Sin embargo, lejos de ser un fenómeno estable, dicha hegemonía se encuentra hoy atravesada por una serie de tensiones estructurales. Como se ha documentado, estas tensiones provienen tanto de presiones externas —encarnadas principalmente en el ascenso tecnológico y económico de China, así como en los esfuerzos regulatorios de la Unión Europea— como de una pérdida creciente de legitimidad interna, expresada en el cuestionamiento político, judicial y social del modelo de negocios de las grandes plataformas digitales. La confluencia de ambos planos dibuja un escenario de crisis relativa, en el que el poder global de las Big Tech se ve desafiado por un conjunto diverso de actores, al tiempo que se torna cada vez más difícil para el propio Estado estadounidense sostener, sin fisuras, el andamiaje normativo y simbólico que permitió su expansión.

Este dilema alcanza una expresión particularmente aguda en el plano doméstico, donde la presión por limitar los efectos negativos de la concentración económica —como la exclusión de competidores, la captura de datos personales o la desinformación— convive con la necesidad estratégica de preservar a estas mismas empresas como herramientas de proyección internacional del poderío estadounidense. Así, el Estado se ve atrapado en una contradicción fundamental: necesita reestructurar internamente su economía digital, pero sin debilitar los pilares tecnológicos sobre los que se apoya su disputa geopolítica con otras potencias, en particular con China.

Los procesos judiciales recientes contra Google y Meta, junto con los intentos legislativos de mayor ambición regulatoria durante la administración Biden, expresan esta tensión irresuelta. Si bien revelan un giro importante en la actitud institucional hacia las plataformas, sus resultados concretos han sido limitados. Como se señaló, esta inercia puede explicarse por el peso de los contratos públicos con estas empresas, su capacidad de lobby, la captura regulatoria y la existencia de “puertas giratorias” entre los sectores público y privado. En ese contexto, cabe recordar el antecedente del caso Microsoft (1998-2001), cuyo desenlace —lejos de haber transformado la estructura del mercado— sirvió más bien para reafirmar los límites del Estado en su capacidad de alterar de forma sustantiva la arquitectura del poder económico digital.

Frente a este panorama, persiste un interrogante central que recorre transversalmente este trabajo: ¿Será Estados Unidos capaz de admitir el debilitamiento de su complejo tecnoindustrial por la vía de políticas públicas que limiten efectivamente el gigantismo económico de sus empresas tecnológicas, o prevalecerá su necesidad de proyectar poder hacia el exterior, consolidando un orden digital global que reproduce las desigualdades actuales?

La resolución de esta disyuntiva no es menor. Una salida que consista en reforzar los propios mecanismos del sistema, sin alterar sus fundamentos, puede derivar en una restauración de la hegemonía en otros términos, sin resolver las contradicciones de fondo. Por el contrario, una verdadera transformación requeriría no solo limitar el poder corporativo de las plataformas, sino también replantear el papel del Estado, la regulación democrática de los entornos digitales y la reapropiación pública del conocimiento tecnológico.

Mientras tanto, el hecho de que el capitalismo de plataformas comience a ser disputado en su propio centro, y no únicamente desde los márgenes del sistema, abre una ventana de oportunidad para reactivar debates que habían quedado relegados. En particular, la crisis relativa de la hegemonía digital estadounidense ofrece nuevas condiciones para retomar discusiones en torno a

la soberanía tecnológica, la autonomía digital y lo que algunos autores han denominado “cibernacionalismo”. Estas nociones, largamente desarrolladas desde la periferia del capitalismo, vuelven a cobrar vigencia como horizonte estratégico frente a un modelo que ha demostrado ser cada vez más incompatible con la justicia social, la diversidad cultural y la democracia sustantiva.

## Referencias

- Alves, G. (2020). A crise estrutural do capitalismo global: o capital diante de seus limites no século XXI. En A. A. S. de Sousa, A. C. O. de Oliveira y L. B. da Silva (Orgs.), *Trabalho e os limites do capitalismo: novas facetas do neoliberalismo* (pp. 49–66). Navegando Publicações.
- Becerra, M. y Waisbord, S. (2024). Soberanía y nacionalismo en entornos digitales: la llamativa ausencia de América Latina en el debate mundial. *Signo y Pensamiento*, 43. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp43.sned>
- Bilic, P., Prug, T. y Zitko, M. (2021). *The political economy of digital monopolies: Contradictions and alternatives to data commodification*. Bristol University Press.
- Bolaño, C. (2013). *Industria cultural, información y capitalismo*. (1ª ed.). Gedisa.
- Bolaño, C. R., Barreto, H. M. do R. y Rivero, E. A. (2025). Regulação de plataformas e soberania digital. *Liinc em Revista*, 21(1), e7530. <https://doi.org/10.18617/liinc.v21i1.7530>
- Bolaño, C. R., Martins, H. y Valente, J. (2022). Para a análise teórico-metodológica das plataformas digitais como estruturas de mediação a partir da Economia Política da Comunicação. *Avatares de la Comunicación y la Cultura*, 24. <https://doi.org/10.62174/avatares.2022.7615>
- Bonnamy, C. y Perarnaud, C. (2024). Introduction. EU Digital Policies and Politics: Unpacking the European Approach to Regulate the “Digital”. *Politique Européenne*, 81(3), 8–27.
- Bradford, A. (2020). *The Brussels effect: How the European Union rules the world*. Oxford University Press.
- Bradford, A. (2024). *Imperios digitales. La batalla global por la tecnología que marcará la geopolítica del futuro*. Shackleton Books.
- Cant, C. (2020). *Riding for Deliveroo: Resistance in the new economy*. Polity Press.
- Caisilli, A., Tubaro, P., Le Ludec, C. y Wahal, E. (2019). En la trastienda de la inteligencia artificial. Una investigación sobre las plataformas de micro-trabajo en Francia. *Arxius de Ciències Socials*, 41, 85–108.
- Cancela, E. (2023). *Utopías digitales. Imaginar el fin del capitalismo*. Verso.
- Chesnais, F. (1996). *A mundialização do capital*. Xamã.
- Cófreces, J. (2024). Capitalismo de plataformas y neoliberalismo: reconstrucción de una alianza socio-técnica. *Hipertextos*, 12(21), e080. <https://doi.org/10.24215/23143924e080>
- Couldry, N. y Mejias, U. (2019). *The costs of connection: How data is colonizing human life and appropriating it for capitalism*. Stanford University Press.
- Flew, T. (2021). *Regulating platforms*. (1ª. ed.). Polity.
- Flew, T., Martin, F. y Suzor, N. (2019). Internet regulation as media policy: Rethinking the question of digital communication platform governance. *Journal of Digital Media and Policy*, 10(1), 33–50.
- Girado, G. (2021). *Un mundo made in China: La larga marcha hacia la creación de un nuevo orden global*. Capital Intelectual.
- Jia, K. y Kenney, M. (2022). The Chinese platform business group: An alternative to the Silicon Valley model? *Journal of Chinese Governance*, 7(1), 58–80.

- Jia, L. y Nieborg, D. (2022). Analyzing Chinese platform power: Infrastructure, finance and geopolitics. En R. Hoyng, G. Chong y L. Pak (Eds.), *Critiquing innovation: New media in a multipolar world* (pp. 1–28). Michigan State University Press.
- Khan, L. M. (2017). Amazon's antitrust paradox. *The Yale Law Journal*, 126(3), 710–805. <https://www.yalelawjournal.org/note/amazons-antitrust-paradox>
- Khan, L. M. (2018). The ideological roots of America's market power problem. *The Yale Law Journal Forum*, 127, 960–979. <https://www.yalelawjournal.org/forum/the-ideological-roots-of-americas-market-power-problem>
- Lessig, L. (1998). Laws of cyberspace [Conferencia]. Taiwan NET 98. Taipei, Taiwan.
- Mandel, E. (1979). *El capitalismo tardío*. Ediciones ERA.
- Martins, H. (2025). *La gobernanza económica de las plataformas digitales en la Unión Europea* [Informe de investigación posdoctoral]. Obscom. <https://obscomplataformas.com.br/relatorios>
- Ministerio da Fazenda. (2024). Plataformas digitais, concorrência e regulação: uma análise da experiência comparada. *Secretaria de Reformas Econômicas*. <https://www.gov.br/fazenda/pt-br/central-de-conteudo/publicacoes/relatorios/sre/benchmark.pdf>
- Mueller, M. L. (2015). Hyper-transparency and social control: Social media as magnets for regulation. *Telecommunications Policy*, 39(9), 804–810. <https://doi.org/10.1016/j.telpol.2015.05.001>
- Nieminen, H., Padovani, C. y Sousa, H. (2023). Why has the EU been late in regulating social media platforms? *Javnost – The Public*, 30(2), 174–196.
- Noam, E. (2009). *Media ownership and concentration in America*. Oxford University Press.
- Radetich Filinich, N. (2022). *Cappitalismo. La uberización del trabajo*. Siglo XXI Editores.
- Radetich Filinich, N. (2023). La smartphonización de la vida social. *Cuestiones de Sociología*, 27, 1–18. <https://doi.org/10.24215/23468904e148>
- Schaake, M. (2024). *The tech coup: How to save democracy from Silicon Valley*. Princeton University Press.
- Scholz, T. (2013). *Digital labor. The internet as playground and factory*. Routledge.
- Scholz, T. (2016). *Cooperativismo de plataforma. Desafiando la economía colaborativa corporativa*. Digital Communs Research Group.
- Scholz, T. (2017). *Uberworked and Uberpaid. How workers are disrupting the digital economy*. Polity Press.
- Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. (1ª ed.). Caja Negra.
- Statista. (2019). China, mayor productor del mundo de minerales raros. <https://es.statista.com/grafico/18296/produccion-mineral-de-tierras-raras/>
- Sykes, J. B. (2021). The big tech antitrust bills. Congressional Research Service, R46875. <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/R/R46875/3>
- Valente, J. (2019). *Tecnologia, informação e poder: das plataformas online aos monopólios digitais* [Tesis de doctorado, Universidade de Brasília]. <https://repositorio.unb.br/handle/10482/36948>
- Van Dijck, J. (2022). Ver a floresta por suas árvores: visualizando plataformação e sua governança. *Matriçes*, 16(2), 21–44.
- Williams, R. (2011). Televisión. *Tecnología y forma cultural*. (Trad. ). Paidós. (Trabajo original publicado en 1974).
- Winseck, D. (2019). Internet infrastructure and the persistent myth of U.S. hegemony. En B. Haggart, K. Henne y N. Tusikov (Eds.), *Information, technology and control in a changing world* (pp. 93–120). Palgrave Macmillan. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-14540-8\\_5](https://doi.org/10.1007/978-3-030-14540-8_5)

- Wu, T. (2018). *The curse of bigness: Antitrust in the new gilded age*. Columbia Global Reports. <https://scholarship.law.columbia.edu/books/63/>
- Zuboff, S. (2025). *¿Capitalismo de vigilancia o democracia? Una lucha a todo o nada en la era de la información*. UNSAM Edita.
- Zukerfeld, M. (2010). De niveles, regulaciones capitalistas y cables submarinos: Una introducción a la arquitectura política de Internet. *VIRTUalis*, 1, 5–21.
- Zukerfeld, M. (2014). Todo lo que usted quiso saber sobre Internet pero nunca se atrevió a googlear. *Hipertextos*, 1(2), 64–103.



**Tecnologías digitales y subjetividad en el capitalismo digital. Reseña de Yo me lo merezco. De la vieja hipocresía o los nuevos cinismos.**

Guillermina Yansen<sup>1</sup>

Recibido: 25/11/2025; Aceptado: 25/11/2025

**Cómo citar:** Yansen, G. (2025). Tecnologías digitales y subjetividad en el capitalismo digital. Reseña de Sibilía, P. (2025) Yo me lo merezco. De la vieja hipocresía o los nuevos cinismos. Taurus. *Revista Hipertextos*, 13 (24), e110. <https://doi.org/10.24215/23143924e110>

Ficha técnica:

Título: Yo me lo merezco. De la vieja hipocresía o los nuevos cinismos.

Año de edición: 2024

Autora: Paula Sibilía

Editorial: Taurus

Págs: 122



<sup>1</sup> Investigadora CONICET- e-TCS/CCTS/Umai. Profesora UBA, Facultad de Ciencias Sociales, Cátedra Informática y Relaciones Sociales. Contacto: [guillerminayansen@gmail.com](mailto:guillerminayansen@gmail.com)

## 1. Introducción

El presente texto reseña el libro de Paula Sibilía, *Yo me lo merezco. De la vieja hipocresía a los nuevos cinismos*, editado por Taurus en 2024.

Primero, se ofrece alguna información contextual sobre la autora y sus obras. Luego, se describe sintéticamente el punto de partida de este libro, su estructura e ideas centrales. Finalmente, destacamos algunas de las ideas más sugerentes del libro, especialmente en relación con el lugar que ocupan las tecnologías digitales en la configuración de las subjetividades propias del capitalismo digital y dejamos planteados algunos interrogantes que despierta su lectura.

Paula Sibilía estudió antropología y comunicación en la Universidad de Buenos Aires, continuando su formación principalmente en Brasil, con estudios de maestría y dos doctorados, orientados en general a temas de cultura y comunicación. Es docente de estudios culturales y de medios en la Universidad Federal Fluminense e investiga en las agencias brasileñas CNPq (Consejo Nacional de Pesquisa) y FAPERJ (Fundación de Apoyo a la Investigación, de Río de Janeiro).

Además de habituales intervenciones en medios y producciones, ha escrito otros tres libros orientados, al igual que el que aquí reseñamos, al análisis crítico de *las subjetividades contemporáneas en relación al desarrollo de las tecnologías digitales*, siendo estas el objeto de estudio con el que la autora más se identifica (Genoud, 2024). He aquí, pues, uno de los principales motivos que nos invita a leer esta obra: en ella se hallará un mapeo de la subjetividad contemporánea inmersa, condicionada y forjada en el mundo de las fake news, los trolls, los haters, y otros fenómenos de enorme actualidad. Así, también, las tecnologías digitales tendrán un lugar central en la forma que adopte la subjetividad contemporánea, lejos de determinismos tecnológicos pero también de determinismo sociales. Las tecnologías digitales, que se llevan un capítulo entero del libro, no son neutrales. No son un destino inevitable, pero desde luego tampoco están libres de reglas y valores que dibujan los contornos de esta subjetividad.

Conviene decir que su análisis tiene también sus marcos de referencia teórico- metodológicos en el posestructuralismo francés (que se combina variablemente con otros provenientes de la psicología, la semiótica, la antropología, etc.) y que en última instancia proponen una *mirada genealógica acerca de cómo los discursos y saberes se articulan con las relaciones de poder*. Así, este mapeo bien podría ser pensado como una cartografía.

El libro se propone, entonces, como un mapeo o cartografía de la subjetividad contemporánea. Para ello desarrolla *el pasaje de una subjetividad propia del capitalismo industrial -centrada en el “Tenés lo que te merecés”, en función de lo que haces (para merecer)- hacia la subjetividad propia del capitalismo digital -condensada en un “Yo me lo merezco”, sencillamente porque lo deseo*.

El punto de partida es la aparente paradoja que caracteriza a esta subjetividad actual: un sujeto dedicado a seguir su deseo y que se concibe merecedor de cuanto desee, por el solo hecho de existir, y más frustrado e insatisfecho que nunca. Por un lado, la frase que da título al libro, “Yo me lo merezco”, remite a un tipo de subjetividad orientado al disfrute, a seguir el deseo individual sin culpas, a un empoderamiento total del yo. Por otro lado, estas mismas subjetividades exhiben un aumento de la depresión, el cansancio, el resentimiento y otro tipo de emociones que remiten a un yo impotente y paralizado. La tesis central de este libro es que ambos rasgos de la subjetividad, aparentemente opuestos, son producto de un mismo fenómeno, *la reinención capitalista de la década del setenta, a partir de la cual operaron dos cambios epocales, dos tipos de metamorfosis, una moral y otra tecnológica*. La reestructuración capitalista impone un nuevo suelo moral orientado a estimular y capitalizar el

deseo individual, y las TD, diseñadas en el mismo marco para estimular los deseos individuales infinitamente, tienen un rol fundamental, redundando en un sujeto consumidor insatisfecho por definición.

## 2. Dos frases, cuatro contrastes y dos capitalismo

El libro cuenta con una introducción, cuatro capítulos y un epílogo.

La introducción titulada “Otro suelo moral” propone el punto de partida señalado y ofrece una caracterización general de la reconfiguración moral y tecnológica que hace de base a los cambios en la subjetividad, al pasaje del “Tenés lo que te merecés” al “Yo me lo merezco”.

Luego, este pasaje se desglosa en otros cuatro que se desarrollan entre los capítulos 1 a 4: de un tipo de malestar surgido de la culpa a uno surgido de la frustración; de un mecanismo de poder disciplinario, basado en la represión del deseo, a uno de control-estimulación, basado en su excitación; de lo analógico a lo digital y, finalmente, el pasaje de un suelo moral hipócrita a uno cínico.

Aunque es tentador circunscribir cada capítulo a un pasaje, y así puede plantearse de modo esquemático, no es del todo preciso. A propósito de su enfoque, más bien, los pasajes se “apilan”, como capas, y se van articulando a lo largo del libro.

Los capítulos 1 y 2, titulados “De la represión a la excitación” y “Del deber al querer” respectivamente, se concentran en la articulación de los dos primeros pasajes. Retomando a autores como Freud, Foucault, Deleuze, entre otros, inicia el capítulo 1 trazando una genealogía del malestar, asociada a los mecanismos de control propios de cada etapa, que llega a la actualidad en el capítulo 2. En este segundo capítulo recupera ideas de Bifo Berardi, Jonathan Crary, Guy Debord, entre otros, y repasa cómo la reinención capitalista de la década del setenta, con el rol estelar de las tecnologías digitales, capitaliza el deseo, lo estimula, tornando insumo fundamental aquello que antes debía ser reprimido o normalizado.

Así, estos dos capítulos muestran cambios claves en la base de la subjetividad moderna: el pasaje del binarismo normalizador a las posibilidades infinitas o de un malestar que surge de la culpa (en cumplimiento del deber) a uno que surge de la frustración (en cumplimiento del deseo). Así también las TD capitalistas resultan un pilar fundamental de dicho pasaje, diseñadas para la conexión constante y el consumo ilimitado. La “pared”, limitadora y ordenadora del deseo en el tiempo-espacio, es reemplazada por la “red”, estimuladora del deseo individual en todo tiempo y lugar (p.50).

El capítulo 3, “De lo analógico a lo digital”, describe este pasaje tecnológico, introducido en el capítulo previo, y analiza los rasgos de las TD, como nuevas formas - capitalistas- de ser/ estar en el mundo, con las que nos vamos compatibilizando y a las que nuestra subjetividad contemporánea se acomoda. De la mano de autores que van desde Haidt hasta Andrejevic (además de algunos de los mencionados más arriba), este capítulo contrasta formas de ser/estar entre paredes, con tecnologías industriales, y formas de ser/estar en redes y con TD. Entre otros fenómenos, describe la actitud vital actual en cuanto a la configuración del tiempo - espacio, el imperativo de la optimización constante vinculados a la economía de la atención, la difuminación del ocio y el trabajo, el espacio privado del público, la tendencia a la multitarea, y el agotamiento psicofísico que eso conlleva, además de, claro, la frustración, producto de metas que se corren como el horizonte tras el scroll infinito. Finalmente, subraya la paradoja cínica de que las mismas plataformas que generan esa dependencia y agotamiento -y toda vez que ese estado conspira contra cualquier buen

negocio- ofrecen, en forma de consumo mercantil, la solución (el “detox digital”). Si sentís FOMO [*Fear of missing out* o miedo a perderse algo], “recelo que incentiva la compulsión a conectarse” (p. 69); podés luego disfrutar del JOMO (Join of missing out o placer de perder algo) y por qué no filmarte en el momento preciso en que te lo estás perdiendo y compartirlo en tus redes. Si Netflix reproduce un contenido tras otro en menos de tres segundos y te quita el sueño, podés recurrir a sus documentales para incentivar la calma. Incluso el potencial dañino de las plataformas es exhibido en esas mismas plataformas. Estos y otros fenómenos y estados anímicos son repasados en este capítulo en relación a las formas de compatibilizarse con las TD.

El capítulo 4 “De la hipocresía al cinismo” describe el pasaje del suelo moral, relacionando el cinismo con algunos de los fenómenos propios del ámbito de la comunicación en Internet (fake news, post verdad, etc.). Retomando nociones de Sloterdijk, pero sobre todo de la lectura que de él hace Safatle (autor brasileño, citado en más de una oportunidad a lo largo del libro), el cinismo emerge como la expresión de una crisis normativa, un resquebrajamiento de los consensos morales propios del capitalismo industrial, que no habilita la mentira, sino que simplemente la diluye con la verdad. No hay frontera, puesto que no hay consenso sino un único fundamento en el deseo individual. Si lo deseo, lo merezco, si lo deseo (yo, sin miramientos a un otro), poco importa su carácter de verdad (construcción y validación del saber colectivo por excelencia). Del mismo modo, no disimula las manifestaciones de odio, como la homofobia o el racismo, porque no comparte los valores que lo repudian ni tiene compromiso con el suelo moral del pasado que lo hacía. El cinismo desplaza a la hipocresía. En efecto, la autora la adiciona a la consigna de la Revolución Francesa “Liberté, Egalité, Fraternité” y “¡Hypocrisie!” en el título del apartado que da comienzo al capítulo, mostrando que los consensos que hoy están rotos, se encontraban también acompañados de la satisfacción disimulada (hipócrita) del deseo en el ámbito privado, íntimo, dejando verse únicamente el deseo normalizado en la vida pública.

Finalmente, la obra cuenta con un epílogo titulado “Una fuerza centrífuga”, en el que vincula los mecanismos de poder con la existencia de lazos de solidaridad y consensos colectivos. Allí señala, pues, un último contraste entre los efectos de fragmentación y atomización subjetiva y social de los nuevos mecanismos de control estímulo, que se oponen a los efectos centrípetos, ordenadores, contenedores, de los mecanismos disciplinarios.

En síntesis, el libro puede ser ordenado en torno a cuatro (cinco si consideramos el epílogo) pasajes, pares pedagógicos o contrastes, que, a la postre, permiten construir un amplio cuadro comparativo entre los rasgos de la subjetividad y mecanismos del capitalismo industrial y aquellos propios del capitalismo digital.

En el siguiente apartado destacamos tres ideas y tres interrogantes que encontramos sugerentes, en función de un interés centrado en el lugar que ocupan las tecnologías digitales en los aspectos subjetivos del capitalismo digital.

### **3. Subjetividad y capitalismo digital: tecnologías digitales, modelos de negocio y cinismos contemporáneos.**

En primer lugar, el libro de Paula Sibilia pertenece a ese pequeño conjunto cuya mirada de la tecnología se aleja del tecno-optimismo ingenuo y del fatalismo esencialista. Que “las tecnologías no son neutras” (título del apartado que abre el capítulo 3) ya lo sabemos gracias a trabajos como el de Feenberg (1991) o Winner (1991), pero pocas veces se toma verdadera nota de que los valores,

inscritos en sus diseños, son parte constitutiva de la reinención capitalista. De allí que su ánimo de lucro no sea una mera contingencia que puede limitarse o dirigirse según el uso que se les dé. “El papel del capitalismo es fundamental en esa redefinición [la del tipo de subjetividad y malestar propios de la actualidad]; así como, en particular, lo es el rol de las redes” (p. 54.)

Más precisamente -subraya la autora- es fundamental el modelo de negocio que las gobierna. Apoyado en algoritmos que anticipan y estimulan deseos de consumo, produce una forma de dependencia psicofísica, comparable a las “sustancias psicotrópicas” (p. 53). Los celulares y las plataformas de redes sociales están diseñados para el exceso. El hastío, la frustración y el agobio son la consecuencia lógica; no una excepción ni un problema individual de consumo. A esto se suma un rasgo igualmente central, señalado por la autora, aunque quizás algo desjerarquizado. Este modelo depende no solo del consumo sino también de la producción impaga de información digital por parte de sus usuarios (Zuckerfeld, 2020). En conjunto, ambos rasgos de los modelos de las plataformas contribuyen a forjar subjetividades individuales, “nodos dependientes de conexiones digitales frágiles”, mediadas y dirigidas por “empresas capitalistas de redes sociales” (Zuckerfeld, 2020: 10). En síntesis, el ciclo de consumo y producción infinitos, incentivado a través de “discursos que enfatizan la libre elección” (Sibilia, 2024: 39), pero gobernados por las plataformas, y cuyos efectos subjetivos más visibles son la extimidad (Sibilia, 2008) y/o el mentado FOMO, tienen su base socio-económica en un modelo propio del capitalismo actual, que algunos llaman de “lucro por apertura” (Lund y Zuckerfeld, 2020).

En ese sentido, aunque dialoga con miradas como las de Jonathan Haidt (2024), de quien retoma, por ejemplo, los síntomas ansiedad, depresión o falta de sueño típicos de nuestra era-, se aleja en una cuestión crucial. En la lectura que hace Haidt de la subjetividad actual, el modelo de negocios que anima a las tecnologías digitales (los celulares en particular) es lateral. Estas no representan un problema para el mundo adulto (que podría manejar su uso y consumo) sino solo para las juventudes, cuyo desarrollo físico y cognitivo incompleto les impediría un comportamiento análogo. Sibilia, en cambio, desplaza la atención y orienta la capacidad de agencia hacia la necesidad de transformación de las tecnologías digitales, antes que a un mero cambio o limitación en sus modos de apropiación y consumo, respuesta habitual en la actualidad en términos teóricos y prácticos.

En segundo lugar, aunque el libro recurre sobre todo a ejemplos surgidos de las llamadas redes sociales, propone una mirada de conjunto sobre la subjetividad del capitalismo digital. Así, fenómenos como la mercantilización de las redes sociales y la emocionalización de la Web, analizadas en los últimos años en torno a las llamadas Love Apps (véase, por ejemplo, Illouz - 2022- o Linne - 2022), se articulan con otros, anclados materialmente en las tecnologías digitales, tales como los aludidos más arriba en torno a la economía de la atención, la sobreabundancia de información digital disponible, el multitasking, etc. En este marco, las subjetividades actuales experimentan tensiones cognitivas asociadas al esfuerzo por compatibilizarse con estas tecnologías, al tiempo que nos desacoplan del mundo analógico. No se trata solo de que los otros se vuelvan un medio para sí, sino, más ampliamente, de que su presencia puede volverse insostenible: la alocución humana se torna demasiado lenta, y concentrarse en un único estímulo es casi imposible.

Así, el libro ofrece claves para leer la subjetividad contemporánea que exceden ampliamente el universo de las redes sociales. Cuerpos, subjetividades y tecnologías digitales se co-construyen, penetrando en la diversidad de ámbitos que componen la vida social y productiva.

En tercer lugar, el libro se esfuerza en desentrañar la relación entre el cinismo contemporáneo y las formas digitales de hacernos y reconocernos, subrayando la necesidad de comprensión como condición necesaria para cualquier batalla. Resulta urgente conocer los “nuevos códigos” (p.101) si se pretende enfrentarlos de algún modo. En esa comprensión, emerge también una crítica a quienes, romantizando los consensos del pasado, omiten el escaso lugar dado a determinados tópicos en el capitalismo industrial. El cínico no aflora únicamente porque las tecnologías digitales habilitan y/o amplifican voces acalladas, sino también porque había cosas para decir. La reconfiguración tecnológica y moral le permiten al cínico expresar enunciados provocadores que la hipocresía del capitalismo industrial solo se permitía en el relegado mundo de las artes. Esto hicieron, tan pronto como pudieron, “los oprimidos del régimen en declive” y también quienes podrían salir perdiendo con el desmonte de la opresión hipócrita” (p.21). En esa línea, las tecnologías digitales ayudaron a correr cierto velo, a iluminar “bajo reflectores” (p.94), los racismos, desigualdades, machismos existentes y, agreguemos, sobre todo, a profundizarnos. No solo han cumplido un rol relevante en dar voz y correr el velo de la existencia de la desigualdad y otras miserias, dejando al poder sin argumentos convincentes. El capitalismo digital ha acentuado procesos de precarización laboral y polarización de la fuerza de trabajo que explican materialmente algunas de estas posiciones.

Para cerrar este texto, planteamos a continuación algunos interrogantes que la lectura del libro de Paula Sibilia permite formular.

En primer lugar, hemos puesto en valor la mirada integral y la recuperación de grandes series de cambios históricos en torno a las subjetividades, a partir de lo cual la obra dibuja un amplio cuadro comparativo entre el capitalismo industrial y el capitalismo digital. Consecuencia lógica de ello es que no necesariamente se detenga en cambios al interior de estas etapas, de modo tal que en ocasiones, redes, plataformas, modelos de negocios y tecnologías se integren en un proceso relativamente continuo de perfeccionamiento. No obstante, teniendo en cuenta que algunos autores han subrayado un salto cualitativo al interior del capitalismo y/o un nuevo tipo de capitalismo a partir de la expansión de las plataformas (Zukerfeld, 2020; Srnicek, 2018), es posible dejar planteada la pregunta por las diferencias entre las subjetividades más propias de este capitalismo reciente -dominado por plataformas con fines de lucro y cada vez más por plataformas de IAG- de aquellas propias de los primeros años de la expansión de las tecnologías digitales y la fase de redes.

En una línea similar, en segundo lugar, a partir de las claves de lectura de las subjetividades del capitalismo digital que sistematiza el libro, es posible formular la pregunta por su constitución y expresión a nivel local. Existen, por ejemplo, algunos estudios locales que han sugerido que la noción de emprendedor no refleja la forma en que se reconocen quienes responderían a su tipo ideal, como los trabajadores de plataformas, tipo Rappi, etc. (Diana Menéndez, Arias y Haidar, 2024; Granara, 2025). Con este tipo de indagaciones en mente, puede extenderse la pregunta hacia otras categorías o valores identificados, tales como la autonomía, la libertad individual y/o perfiles como los del angry white men.

En tercer y último lugar, a partir de esta lectura podemos afirmar que se han roto y son despreciados los consensos conocidos, los lenguajes y formas de reconocimiento del capitalismo industrial. También que nos encontramos frente a nuevas subjetividades fundidas con las tecnologías digitales capitalistas, cuyo carácter centrífugo tiende a desordenar la realidad social, a

descentrarla y fragmentarla. No obstante, teniendo en cuenta el alcance de las transformaciones - no únicamente subjetivas, claro- y las dificultades de asirlas, puede ser útil aproximarse al fenómeno también del siguiente modo: ¿No existe ningún tipo de consenso emergente -diferente, novedoso- que nuestras categorías, marcos conceptuales y/o epistémicos, subjetividades en transición, nos estén impidiendo identificar? Su sola búsqueda puede valer la pena y las ideas de este libro, de seguro, ayudarán a balizar el recorrido.

## Referencias

- Diana Menéndez, N., Arias, C. C. y Haidar, J. (2024). Del emprendedor al superviviente. Subjetividades laborales en plataformas de reparto. *Estudios Sociológicos*, 42, 1-19. <https://doi.org/10.24201/es.2024v42.e2688>
- Feenberg, A. (1991). *Critical theory of technology*. Oxford University Press.
- Genoud, D. (24 de diciembre de 2024). Entrevista. Paula Sibilía: “Se han vuelto imposibles los consensos porque cada uno puede hacer lo que quiere”, *El DiarioAR*. [https://www.eldiarioar.com/politica/paula-sibilía-han-vuelto-imposibles-consensos-quiere\\_1\\_11924733.html](https://www.eldiarioar.com/politica/paula-sibilía-han-vuelto-imposibles-consensos-quiere_1_11924733.html)
- Granara, G. (2025). Plataformas de reparto: aspectos tecnológicos e ideológicos. Un estudio empírico de Rappi y PedidosYa en el área metropolitana de Buenos Aires (2018-2024) [Tesis de maestría, Universidad de Buenos Aires]. [https://repositorioubi.sisbi.uba.ar/gsdll/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=secytmas&cl=CL1&d=HWA\\_7977](https://repositorioubi.sisbi.uba.ar/gsdll/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=secytmas&cl=CL1&d=HWA_7977)
- llouz, E., Kotliar, D., Beresñak, F., & Gulman, P. S. (2022). *Subjetividad capitalista, Tinder y la emocionalización de la Web*. Académica. <https://www.aacademica.org/psgulman/10>
- Linne, J. W. (2022). Entre afectos y algoritmos: Jóvenes, tecnologías y afectividad. *Revista de la Carrera de Sociología*, 12, 719 - 743.
- Lund, A. y Zukerfeld, M. (2020). *Corporate capitalism's use of openness: Profit for free?* Springer Nature
- Sibilía, P. (2008). *La intimidad como espectáculo*. Fondo de Cultura Económica.
- Winner, L. (1999). ¿Tienen política los artefactos? (Do Artifacts have Politics?). En D. MacKenzie y J. Wajcman (Eds.). *The social shaping of technology* (Trad. M. F. Villa, pp.1-12). Open University Press. (Trabajo original publicado en 1985)
- Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Caja Negra.
- Zukerfeld, M. (2020). Bits, plataformas y autómatas: las tendencias del trabajo en el capitalismo informacional. *Revista LAT*, (7).



# Mario Margulis: una biografía intelectual

Emilio Cafassi<sup>1</sup>, Sofía Cecconi<sup>2</sup>, Hugo Lewin<sup>3</sup>, Marcelo Urresti<sup>4</sup> y Eugenia Zicavo<sup>5</sup>.

Recibido: 19/11/2025; Aceptado: 20/11/2025

**Cómo citar:** Cafassi, E., Cecconi, S., Lewin, H., Urresti M. y Zicavo, E. (2025). Mario Margulis: una biografía intelectual. *Revista Hipertextos*, 13(24).

**Resumen.** El artículo traza una biografía intelectual de **Mario Margulis**, destacando su papel fundacional en la sociología argentina y latinoamericana. Desde su primer libro *Migración y marginalidad* (1968), Margulis combina rigor empírico y compromiso político, articulando el análisis estructural de la desigualdad con la defensa de los sectores populares. Su exilio en México (1976-1984) marca un punto de inflexión: allí desarrolla una crítica original al marxismo ortodoxo, plasmada en *Contradicciones en la estructura agraria y transferencias de valor* (1979), donde introduce la noción de **acumulación subordinada**, y en *Desarrollo y población en la frontera norte* (1985, con Rodolfo Tuirán), que examina la precarización urbana y laboral en el modelo maquilador. En esa etapa amplía su mirada hacia la **cultura popular** como ámbito de resistencia y reproducción social, resaltando los valores solidarios y las economías no mercantiles que sostienen la vida en contextos de exclusión. De regreso a la Argentina, impulsa la reconstrucción democrática de la universidad pública, normaliza la Carrera de Sociología y funda la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Desde allí consolida una sociología de la cultura centrada en los jóvenes, la ciudad y las prácticas simbólicas, con obras como *La cultura de la noche* (1994) y *La juventud es más que una palabra* (1996). Durante los años noventa profundiza su crítica al **neoliberalismo y la globalización**, analizando la dimensión ideológica de los discursos dominantes y la persistencia de la **discriminación social** en *La segregación negada* (1999). Su pensamiento articula teoría crítica, empiria rigurosa y ética igualitaria, concibiendo la cultura como espacio de lucha y creación colectiva. El artículo, es a la vez homenaje y síntesis de una obra que vinculó conocimiento, compromiso y emancipación.

**Palabras clave:** sociología crítica, cultura popular, juventud, desigualdad social, neoliberalismo

<sup>1</sup> Profesor Titular e Investigador I de la Universidad de Buenos Aires (UBA) en la Carrera de Sociología. Escritor, ex decano y ex director de carreras universitarias de grado y posgrado. Director de proyectos de investigación. Autor de libros y artículos varios. Fundador de varias publicaciones digitales y en papel. Contacto: cafassi@sociales.uba.ar

<sup>2</sup> Socióloga y Dra. en Ciencias Sociales por la UBA. Docente investigadora en Sociología de la Cultura de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) y en el Instituto de Cultura Popular (UNO).

<sup>3</sup> Doctor en Ciencias Sociales, Magister en Planificación y Gestión de la Comunicación, Sociólogo.

Profesor e investigador en Sociología de la Cultura (la Facultad de Ciencias Sociales, UBA) y en Cultura y Subjetividad (UNRaf).

<sup>4</sup> Sociólogo por la Universidad de Buenos Aires, Profesor Titular e Investigador de la Cátedra de Sociología de la cultura en la Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

<sup>5</sup> Doctora en Ciencias Sociales, socióloga y periodista. Docente e investigadora en Gestión del Arte y la Cultura (UNTREF) y en Sociología de la Cultura en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

**Sumario.** 1: Los inicios: los migrantes y su marginalidad. 2: México: el exilio, el pensamiento en tránsito. 3: El regreso a la Argentina: la gestión, la docencia y la investigación sobre los jóvenes y las culturas juveniles. 4: La década neoliberal, la globalización y los cambios en la cultura. 5: Neoliberalismo, exclusión y discriminación. 6: Jóvenes, amor, sexualidad y familia. 7: Un legado. Sociología de la cultura.

**Abstract.** The article presents an intellectual biography of Mario Margulis, emphasizing his foundational role in Argentine and Latin American sociology. From his first book, *Migración y marginalidad* (1968), Margulis combined empirical rigor with political commitment, articulating the structural analysis of inequality with the defense of popular sectors. His exile in Mexico (1976–1984) marked a turning point: there he developed an original critique of orthodox Marxism, expressed in *Contradicciones en la estructura agraria y transferencias de valor* (1979), where he introduced the concept of subordinate accumulation, and in *Desarrollo y población en la frontera norte* (1985, with Rodolfo Tuirán), which examined urban and labor precarization under the maquiladora model. During this period, he broadened his perspective toward popular culture as a space of resistance and social reproduction, highlighting the solidarity-based and non-market values that sustain life in contexts of exclusion. Upon returning to Argentina, he led the democratic reconstruction of public universities, normalized the Sociology Department, and founded the Faculty of Social Sciences at the University of Buenos Aires. There he consolidated a sociology of culture focused on youth, the city, and symbolic practices, with works such as *La cultura de la noche* (1994) and *La juventud es más que una palabra* (1996). Throughout the 1990s, Margulis deepened his critique of neoliberalism and globalization, analyzing the ideological dimension of dominant discourses and the persistence of social discrimination in *La segregación negada* (1999). His thought united critical theory, rigorous empiricism, and ethical egalitarianism, conceiving culture as a field of struggle and collective creation. The article serves both as a tribute and a synthesis of a body of work that linked knowledge, commitment, and emancipation.

**Keywords:** critical sociology, Popular culture, Youth, social inequality, neoliberalism

**Resumo.** O artigo apresenta uma biografia intelectual de Mario Margulis, destacando seu papel fundamental na sociologia argentina e latino-americana. Desde seu primeiro livro, *Migración y marginalidad* (1968), Margulis combinou rigor empírico com compromisso político, articulando a análise estrutural da desigualdade com a defesa dos setores populares. Seu exílio no México (1976–1984) marcou um ponto de inflexão: ali desenvolveu uma crítica original ao marxismo ortodoxo, expressa em *Contradicciones en la estructura agraria y transferencias de valor* (1979), onde introduziu o conceito de acumulação subordinada, e em *Desarrollo y población en la frontera norte* (1985, com Rodolfo Tuirán), que examinou a precarização urbana e laboral no modelo maquilador. Nesse período, ampliou sua perspectiva para a cultura popular como espaço de resistência e reprodução social, ressaltando os valores solidários e não mercantis que sustentam a vida em contextos de exclusão. Ao regressar à Argentina, liderou a reconstrução democrática das universidades públicas, normalizou o curso de Sociologia e fundou a Faculdade de Ciências Sociais da Universidade de Buenos Aires. A partir daí consolidou uma sociologia da cultura centrada na juventude, na cidade e nas práticas simbólicas, com obras como *La cultura de la noche* (1994) e *La juventud es más que una palabra* (1996). Durante a década de 1990, Margulis aprofundou sua crítica ao neoliberalismo e à globalização, analisando a dimensão ideológica dos discursos dominantes e a persistência da discriminação social em *La segregación negada* (1999). Seu pensamento uniu teoria crítica, empirismo rigoroso e ética igualitária, concebendo a cultura como campo de luta e criação coletiva. O artigo — escrito por Emilio Cafassi, Sofía Cecconi, Hugo Lewin, Marcelo Urresti e Eugenia Zicavo — é ao mesmo tempo uma homenagem e uma síntese de uma obra que articulou conhecimento, compromisso e emancipação.

**Palavras-chave:** sociologia crítica, cultura popular, juventude, desigualdade social, neoliberalismo

## 1. Los inicios: los migrantes y su marginalidad

Los temas de investigación y la obra de Mario Margulis son producto de una búsqueda que combina, por un lado, el interés por una ciencia fundada en conceptos rigurosos y trabajo empírico sistemático, y por el otro, el valor político crítico e igualitario que impulsan las corrientes progresistas y de izquierda en la Argentina y en la región latinoamericana. Según esa definición, una ciencia social que no se fundamente en el lenguaje crítico de las disciplinas elaboradas o que olvide la investigación de campo y la documentación empírica, se enfrenta con los inconvenientes de volverse conceptualista y vacía. Asimismo, una ciencia que cumpla adecuadamente con esos requisitos internos pero no formule una intervención en los flujos habituales de la dominación social y política o la distribución económica por lo general injusta de nuestra región, corre el riesgo de aislarse en un “cientificismo” que pierda de vista su compromiso con el presente.

De modo que, por razones conceptuales y políticas, metodológicas y éticas, tanto los temas de las investigaciones como el compromiso con una sociedad más justa, son cuestiones que se relacionan y reclaman mutuamente entre sí. Tal es el caso de *Migración y marginalidad en la sociedad argentina*, el primer libro de Mario Margulis, publicado originariamente en el año 1968, encargado de abrir un debate amplio y consistente en las ciencias sociales de ese momento. Este libro encarna la primera aparición de Margulis en el mundo de la publicación, una obra que logró rápidamente múltiples reediciones y que fue apropiada en diversos ámbitos académicos, de la opinión pública y de la acción política.

Realizado en soledad, este libro se propone comprender en profundidad la precaria situación económica, social y política de los migrantes que parten de las provincias pobres del interior con destino final en las grandes ciudades más desarrolladas del país. En concreto, este libro estudia las complejas circunstancias que rodean a la población que migra desde las zonas económicamente marginales de Chilecito y su región de influencia, en la provincia de La Rioja, hacia diversos enclaves precarios situados en el conurbano de la ciudad de Buenos Aires, en el marco del crecimiento industrial y la expansión del empleo público de la época.

Según el estilo de elección que indicamos, este libro parte del imperativo crítico que pone en discusión asuntos incómodos dentro de los debates habituales de la agenda pública. De este modo, el problema más visible, las villas miseria de la ciudad de Buenos Aires, las poblaciones llegadas en plazos recientes, los infamados “cabecitas negras” del discurso discriminador local, son analizados con detenimiento, considerados en profundidad y remitidos a causas económicas y culturales complejas de la articulación desigual del país, que no serían tan transparentes a una primera mirada y que permiten comprender los fenómenos con mayor amplitud y precisión.

El libro es producto de un trabajo minucioso y delicado que procede aprovechando diversas metodologías. Margulis fue uno de los primeros sociólogos en combinar fuentes documentales tanto públicas como privadas -desde catastros de propiedad de la tierra en la provincia de La Rioja, diarios locales, edictos municipales o cartas personales de migrantes y residentes en la región de origen- con datos estadísticos de población de diversa índole y, especialmente, con información producida en el proceso mismo de la investigación. Esta última, es también resultado de una estrategia compleja y combinada donde el autor progresa con apertura, lejos de prejuicios de escuela, orientación o disciplina: toda técnica a la mano es aprovechada y utilizada con criterio práctico y productivo. Así, a las fuentes secundarias mencionadas, le suma un trabajo de entrevistas sistemático tanto en origen como en destino, con un formulario amplio de preguntas abiertas y

cerradas, y la recolección de testimonios en entrevistas, o en la observación participante de estilo etnográfico, lo que da muestras de un espíritu metodológicamente libre, inquieto, decididamente pluralista. Como consecuencia de este proceso de investigación Margulis construyó la base empírica sobre la que se asentó *Migración y marginalidad*.

Para entender la migración entonces, hay que partir de la situación que la origina. Esa situación tiene tres grandes componentes: 1) el escaso desarrollo económico de las regiones emisoras; 2) la poca inversión en infraestructura capaz de retener a los pobladores en sus lugares de nacimiento; y 3) la difusión de modelos aspiracionales urbanos por parte de los modernos medios de comunicación. Cada uno de estos factores tiene un efecto concreto, se potencia con los otros y presiona a los habitantes de las provincias para que se marchen de sus lugares de origen.

El primero de esos factores se encuentra en la geografía, en la tierra misma y sus características, procesadas por la actividad que la sociedad local ejerce sobre ella. La zona de influencia de Chilecito, los pequeños poblados distribuidos por los valles y las laderas abruptas, se define como semidesértica, donde la presencia del agua es escasa y las tierras por lo general secas son poco aptas para el cultivo. Esa condición convive con un reparto de la propiedad que favorece la economía de subsistencia. Las mejores tierras, las que disponen de agua, se reparten entre pocas familias en extensiones que les permiten una reproducción ampliada. El cultivo por excelencia es la vid y la industria asociada es la del vino, lo que prácticamente monopoliza la producción. Los volúmenes de todas maneras son bajos, aunque constituyen la fuente fundamental de trabajo.

La mayoría de la población accede a tierras mínimas, de una a dos hectáreas por familia para más del ochenta por ciento de la población, lo que funciona como granjas para la subsistencia – con huertas y animales pequeños-, donde casi no hay excedentes, solo uvas o nueces que se comercian en los mercados de cercanías. Casi todos los propietarios de estas tierras carecen de títulos formales y en su lugar cuentan derechos inscriptos en catastros antiguos que hasta pueden remontarse a la colonia en la forma de cesiones de tierras comunitarias. Con tan baja calidad y cantidad de tierras, la mayoría de los pobladores deben buscar trabajo en las haciendas más extensas, las mejor ubicadas respecto al agua. Cuando trabajan para otros, las pagas suelen ser miserables, discontinuas y por lo general con bonos para proveedurías o en especias para autoconsumo o venta como fruta o vino. Margulis destaca una y otra vez el carácter informal de la economía y el flujo no monetizado de los intercambios. En ese contexto, es notorio el perfil precario de la mayoría de las familias, una condición endémica que le da relieve a cualquier promesa exterior de mejora.

El segundo factor es el de la falta de obras de mejora, ya que hablar de infraestructura en ese momento y en esos lugares puede sonar destemplado. La única obra de mejora que se menciona en las entrevistas es la impermeabilización con piedras de un canal de irrigación proveniente de las montañas. Ese trabajo se fija en la década del cuarenta, durante el primer peronismo y de allí para atrás, nadie recuerda nada digno de mención: el cauce mismo según la memoria popular se remonta a tiempos remotos, a la colonia y tal vez más allá. Esta falta de mejoras ha dejado las tierras cultivables en una extensión limitada, que nunca pudo ampliarse. Otra muestra del abandono es que ante la comprobación de la existencia agua subterránea a solo cuarenta metros de profundidad, en cantidad suficiente para mejorar la provisión y el riego, nunca se hicieron pozos para aprovecharla.

Asimismo, el antiguo comercio de cercanías, basado en un equilibrio regional añoso, fue afectado con la mejora de los caminos de montaña que permitió el paso de vehículos de motor, superando así el transporte en carretas, antiguas dueñas de las sendas. Este cambio, junto con la llegada del tren a Chilecito, rompieron los mercados de cercanías con la irrupción de flujos de mercaderías más baratas que perjudicaron al artesanado local. Este doble carácter de las mejoras tiene un efecto negativo en la población con el refuerzo de las pequeñas desigualdades locales, que tornan aún más precaria la situación de las poblaciones vulnerables.

Por último, la llegada de la radio, el gran portador de noticias sobre los mundos lejanos de las grandes ciudades y entre ellas Buenos Aires, funciona como un nuevo factor de disrupción, esta vez no material, sino de la dimensión imaginaria, agitador involuntario del espíritu de la comunidad. En efecto, la radio difunde noticias sobre lo que sucede en Chilecito, primera referencia de mejora y progreso, La Rioja, segundo destino de promesas y dones, y Buenos Aires, ámbito máximo de aspiraciones, embrujo y mistificación. La radio convierte a la gran ciudad en una suerte de tierra prometida, donde por contraste con la localidad propia, todo es oportunidad y abundancia, paraíso pleno de trabajo, riquezas y fantasías de consumo. No es que eso no haya existido previamente. La diferencia está en que la inmediatez del nuevo artefacto presenta esa fantasía como cercana, e incluso, palpable.

Así se completa el triángulo de la motivación que impulsa a migrar. El lugar de origen conservador, desigual, sin oportunidades, con la sensación de estancamiento y repetición que lo atraviesa, abre la imaginación a la migración que se presenta como un proyecto prometedor, vital, positivo. Nadie piensa en posibles pérdidas ante un panorama semejante, donde los cantos de las sirenas se vuelven más audibles. Y eso es lo que ejerce la radio y en ella, la ciudad con sus luces, una aspiración de cambio, mejoras y ascenso social. Con estos factores explica Margulis la inclinación a la migración, ese primer paso que lanzará más que nada a los varones en edades activas a emprender la aventura de partir hacia la gran ciudad.

Ahora bien, la llegada a destino no va a ser como se prometía en las fantasías previas. Cuando los trabajadores migrantes llegan a la ciudad deben enfrentar situaciones complicadas y exigentes que les demandan nuevas energías y los obligan a cambiar su forma de vida, que deberá amoldarse a nuevas condiciones de trabajo y, en especial, a afincarse en barriadas y viviendas atravesadas por la carencia y la informalidad. Esta es la segunda parte del gran viaje: la marginalidad en la gran ciudad.

Para el migrante de provincias la ciudad se le presenta como un mundo desconocido y, en cierta medida, amenazante. Implica extrañamiento y dislocación, por la distancia física y cultural con el origen, y por una forma de vida que tiende a ser impersonal y masiva. El migrante se siente extraño, aislado, desvalorizado. Al llegar sin mayores calificaciones, el trabajo disponible será de baja remuneración y escasa protección. Por lo general, en la construcción, en servicios de limpieza o en tareas de mantenimiento. Esto supone un ascenso social restringido: quienes han migrado expresan en las encuestas realizadas que han mejorado en sus condiciones de vida, aunque se encuentren en las zonas marginales de la economía y la ecología urbana. En términos de habitación y vivienda, les esperan las periferias de la ciudad, los barrios alejados y con escasos servicios, en el límite, las villas miseria, espacios que terminan absorbiendo a la gran mayoría.

En las villas se produce una situación paradójica: siendo el lugar de exclusión social por excelencia, termina siendo el canal de inclusión más inmediato al que pueden acudir. Desarraigados

de su origen y aislados en la gran ciudad, víctimas de una tangible desorganización familiar por el viaje y una conmoción personal por la desconocida situación que se les presenta, tienen que sumar el hecho adicional de convertirse en objeto de señalamiento y acusación por parte de la población receptora, la discriminación que desvaloriza su aspecto corporal y destaca su lugar inferior en la jerarquía social. Estos elementos implican una exclusión que se refuerza con el trato despectivo y la evitación de la población local. Así, los migrantes terminan convirtiendo a las villas en ámbito de inclusión deficiente. En las villas, más allá de la marginalidad objetiva que las atraviesa, los migrantes encuentran una pertenencia junto a pares en situación equivalente, una protección frente a un afuera hostil donde establecen redes de solidaridad familiar y vecinal, una vida cotidiana basada en favores e intercambios recíprocos que definen una subcultura inclusiva. La villa termina funcionando como una isla propia, donde se pueden sentir protegidos, sensación que se acrecienta cuando los vecinos son paisanos de las mismas provincias. Se produce así una traslación del pago chico a un enclave marginal de la ciudad grande.

De este modo, la migración termina en la marginalidad, con las múltiples funciones conservadoras que tiene para las estructuras injustas de la sociedad, tanto en las zonas postergadas de las provincias pobres, como en las ciudades opulentas y modernas, por caso, Buenos Aires. Así, la migración funciona como una válvula de escape: termina siendo funcional al estancamiento de la región de origen, donde nada cambia en términos de organización profunda, y también respecto de la sociedad de destino, donde las injusticias se reproducen al fijar en la marginalidad y en una suerte de “subjetivación” o personalización de la exclusión en los migrantes mismos, remisión que oculta la contradicción estructural de la sociedad que lo genera.

En este primer trabajo podemos apreciar las dos preocupaciones fundamentales que van a recorrer por largo tiempo la obra posterior de Margulis: primero, la comprensión de las estructuras sociales que producen desigualdad, pobreza y discriminación; y segundo, la documentación y el análisis de las actividades que los sectores subordinados desarrollan en condiciones de carestía y dificultad con el fin de reproducir la vida. Ese interés, que es el de muchos miembros de su generación, es el que impulsa a Margulis a comprometerse con los proyectos de liberación social, con las causas populares y con las luchas de los desposeídos para conquistar un modo de vida superador. En los primeros años setentas ese compromiso se expresa en la oposición a la dictadura militar que va de Onganía a Lanusse, en el apoyo a la convergencia del movimiento obrero organizado con el movimiento estudiantil y en la toma de partido a favor de las luchas libradas por las corrientes nacionales y populares. Pocos años después, con la dictadura del '76, Margulis – como muchos otros compañeros de su generación- se ve obligado a exiliarse en México, donde pasará ocho años en los que retornará de diverso modo a los temas de su interés, en un país donde hay claras similitudes estructurales con la Argentina, pero también diferencias que lo llevarán a reconsiderar y readaptar su perspectiva.

## 2. México: el exilio, el pensamiento en tránsito

De un modo similar a como había procedido previamente, Mario Margulis trabaja enlazado con las transformaciones políticas, sociales e intelectuales de su tiempo. México va a ser un terreno nuevo y desafiante, donde pondrá en juego sus intereses, en un país distinto, conformado por otras

tradiciones, donde nuevamente se pondrá con sus obras en diálogo con colegas locales, estableciéndose como una figura relevante en el paisaje del pensamiento crítico latinoamericano.

A comienzos de marzo de 1976, pocos días antes del golpe de Estado en Argentina, Margulis partió al exilio tras haber sido advertido por una amiga cercana a los círculos universitarios y políticos radicalizados. La decisión, sin embargo, no fue precipitada. Ya en noviembre del año anterior, y tras el asesinato de un ex ayudante de cátedra de la Universidad de La Plata, había comenzado a organizar su salida. El hostigamiento criminal a docentes, investigadores, intelectuales y militantes por parte de la “Alianza Anticomunista Argentina” (AAA) del gobierno peronista de Isabel Martínez de Perón, así como la clausura paulatina de los espacios institucionales de crítica y producción de conocimientos, confirmaban la inminencia del riesgo.

A diferencia de otros exiliados que optaron por destinos inmediatos, Margulis construyó su itinerario con una lógica estratégica. Su paso por Bogotá y luego por Caracas respondió a vínculos previos con colegas universitarios, con quienes compartía diagnósticos sobre la situación regional y la necesidad de preservar enclaves de pensamiento crítico. Sin embargo, ni Colombia ni Venezuela ofrecieron las condiciones laborales ni el entramado político-afectivo que posibilitara una reconstrucción estable.

Fue en México donde encontró un entorno propicio para rearticular su proyecto intelectual y familiar. La elección no fue solo pragmática sino también simbólica: México representaba desde décadas atrás un lugar de acogida para exiliados políticos de toda América Latina y otras regiones -republicanos españoles, cubanos prerevolucionarios, guatemaltecos tras el golpe de 1954, y obviamente chilenos y uruguayos cuyos golpes de estado precedieron al argentino-. Para 1976 México se había transformado en uno de los principales polos de recepción del exilio argentino y chileno. A esa tradición de hospitalidad se sumaba la densidad institucional de su sistema universitario, en particular la UNAM y El Colegio de México, que albergaban líneas de investigación afines al pensamiento crítico existente en otras regiones.

El arribo de Margulis a la Ciudad de México coincidió con la transición presidencial entre Luis Echeverría y José López Portillo. Si bien ambos mandatarios pertenecían al mismo partido (PRI), sus estilos y énfasis diferían: Echeverría había promovido una política exterior de apertura hacia causas progresistas, mientras que el gobierno entrante oscilaba entre la continuidad institucional y el ajuste económico incipiente. Este contexto híbrido, con fisuras y contradicciones, permitió cierto margen para la inserción del exilio intelectual, en un clima aún marcado por las secuelas del '68 mexicano y la represión de la Guerra Sucia. La elección de México, en suma, no respondió solo a una lógica de refugio, sino también de interlocución. Margulis se instaló allí no como un mero espectador, sino como un actor dispuesto a intervenir en el debate teórico latinoamericano desde una perspectiva situada, comprometida con las causas populares y basada en conocimientos rigurosamente producidos. De esa larga estadía tenemos una decidida vuelta al eje de la estructura desigual de las sociedades latinoamericanas y al de la acción de los sectores populares, en distintas obras que realizó trabajando solo o en colaboración con otros colegas.

El México que recibió a Margulis ofrecía un marco institucional ambiguo, pero aún hospitalario. Logró insertarse laboralmente mediante una posición part-time en El Colegio de México, una de las instituciones académicas de mayor prestigio en la región. No obstante, el salario resultaba insuficiente para llevar y sostener a su familia, ni garantizar estabilidad a largo plazo. En paralelo, comenzó a dictar cursos de teoría marxista a un grupo de psicoanalistas reunido en torno a Mimí

Langer, referente del pensamiento feminista, la izquierda lacaniana y la psicología social. Esta experiencia, informal pero intelectualmente rica, ilustraba la apertura de Margulis a interlocuciones inusuales y a la circulación del pensamiento más allá de las fronteras disciplinares convencionales.

Su residencia en la Villa Olímpica -un complejo habitacional construido para los Juegos de 1968 que se había transformado en enclave privilegiado del exilio- reforzó su inmersión en una red intelectual densa. A ese microcosmos llegaron también Juan Carlos Portantiero, José Aricó, Alfredo Pucciarelli, Ernesto López, Hugo Mercer, Goyo Kaminsky, Pedro Krocht, y otros exponentes del pensamiento crítico argentino, a los que se sumaban figuras chilenas y uruguayas. En ese entorno convivían trayectorias académicas disímiles, formas de militancia divergentes y expectativas desiguales respecto al retorno.

El clima político de esa comunidad era complejo: altamente politizado pero también fragmentado. Las diferencias ideológicas entre exiliados desde antiguos militantes del PC hasta exintegrantes de Montoneros y la JTP, los recuerdos recientes de disensos en Argentina y las tensiones respecto a la representación de la experiencia exiliar generaban debates intensos, a menudo desgastantes. A ello se sumaban las condiciones precarias de residencia y visado, que colocaban a muchos bajo la amenaza constante de la inestabilidad legal y económica.

Dentro de esa constelación, se destacaban también Máximo Simpson, César Lorenzano, Pedro Pires y Carlos Marquis, quienes contribuían activamente a mantener viva la interlocución teórica desde sus respectivas áreas. La Casa Argentina en México -espacio de militancia, intercambio cultural y redes afectivas- funcionaba como punto de encuentro de esa comunidad, a pesar de que su vinculación original con sectores montoneros generaba desconfianza entre otros sectores del exilio. Incluso dentro del Colegio de México se vivieron conflictos gremiales, como el despido de varios colegas tras enfrentamientos con autoridades institucionales, dejando a varios exilados en condiciones de virtual precariedad y desamparo, ya que la intervención en asuntos internos, chocaba con la política receptiva para refugiados.

En aquel clima de apertura y hospitalidad, la política exterior mexicana continuaba guiándose por los principios de la Doctrina Estrada, formulada en 1930 por el entonces canciller Genaro Estrada. Lejos de ser una mera consigna diplomática, dicha doctrina -que postulaba la no intervención y el respeto a la soberanía de los Estados, negándose a emitir juicios sobre la legitimidad de gobiernos extranjeros- operó como fundamento normativo y simbólico de la acogida a perseguidos políticos del Cono Sur. México no solo abría sus puertas; sostenía una política de asilo anclada en una tradición institucional que combinaba prudencia internacional con compromiso humanitario. Esa base doctrinaria, mantenida incluso en el marco tenso de la Guerra Fría, consolidó al país como un enclave de refugio para el pensamiento crítico y la disidencia política regional, siempre que no afectara la política interna.

Pese a ese contexto inestable, Margulis consiguió una visa definitiva para él y su familia, además de ya haber obtenido un full time en El Colegio, que le permitió proyectar una estadía sostenida. Esa relativa seguridad material, que no era la norma entre sus colegas, le otorgó una plataforma desde la cual consolidar su producción académica, editar obras fundamentales y mantener un diálogo constante con América Latina. Su inserción no fue neutra ni automática: se dio en el marco de una comunidad viva, tensa, politizada, profundamente afectada por la violencia en sus países de origen, pero decidida a continuar elaborando pensamiento en tránsito.

Entre las contribuciones de Mario Margulis durante su exilio mexicano se encuentra *Contradicciones en la estructura agraria y transferencias de valor* (1979). Este trabajo es, en muchos sentidos, un punto de inflexión en la sociología agraria latinoamericana: combina una rigurosa crítica al estructuralismo marxista con una lectura aguda de las dinámicas concretas de reproducción del capitalismo dependiente en el medio rural.

Frente a los enfoques binarios que oponían campesinado y capitalismo como polos excluyentes, Margulis sostiene que los sectores campesinos no sólo no se extinguen frente al avance del capital, sino que son incorporados de manera subordinada en su lógica de acumulación. Rechaza tanto la nostalgia romántica por un “campesinado puro” como el economicismo que lo reduce a una rémora arcaica. En cambio, propone una lectura estructural que considera a la familia campesina como una unidad de producción y reproducción que subsidia indirectamente al capital industrial. Esta idea, que de algún modo estaba en germen en *Migración y marginalidad*, adquiere aquí un despliegue completo y fija las bases de un argumento que se verá en otras obras que Margulis hará en su período mexicano.

La familia campesina, la comunidad agraria, produce una suerte de subsidio al capital mediante mecanismos concretos de transferencia de valor: el sistema tributario que grava desproporcionadamente a los pequeños productores, las políticas crediticias que favorecen a los grandes terratenientes, y los precios relativos desfavorables que expresan la renta campesina. A través de estos canales, el capital industrial se apropia de excedentes generados en el campo sin necesidad de formalizar relaciones salariales directas, asegurando así una base barata y flexible de reproducción de fuerza de trabajo.

Margulis dialoga críticamente con teorías como la del “modo de producción mercantil simple”, defendida en ese entonces por Armando Bartra, a quien le reprocha una mirada esquemática que oculta la funcionalidad estructural del campesinado en el marco del capitalismo dependiente. Más allá de la polémica puntual, el núcleo del planteo radica en develar cómo la persistencia de formas agrarias “no capitalistas” no debe interpretarse como resistencia al capital, sino como resultado de su estrategia de externalizar costos y reducir responsabilidades.

Una de las novedades analíticas del libro es la incorporación del pensamiento de Alexander Chayanov, en particular respecto de la lógica doméstica del trabajo campesino. Sin abandonar una perspectiva marxista, Margulis introduce la noción de “acumulación subordinada”: un proceso en el que la reproducción campesina es funcional al sistema capitalista, aunque no esté integrada plenamente en él. Esta idea le permite explicar por qué el campesinado no desaparece, sino que se adapta y se transforma como parte de un engranaje desigual y flexible.

Otro aporte notable -y, en cierto modo, anticipatorio- es su reflexión sobre la informalidad estructural: Margulis identifica en el agro ciertas dinámicas que, años después, se extenderían a las ciudades latinoamericanas, como la precarización del trabajo, la externalización de costos estatales y la segmentación social encubierta. Así, la obra no sólo dialoga con la sociología rural, sino que prefigura debates cruciales sobre exclusión urbana, la informalidad y la reconfiguración del Estado, que se verán en textos posteriores.

Con este libro, Margulis no sólo realiza una crítica a la ortodoxia marxista, sino que también reanuda el vínculo entre teoría y realidad que el exilio y la represión habían forzado a suspender. En un contexto en que muchos investigadores trabajaban sobre archivos o literatura secundaria, él se sumerge en el análisis de estructuras reales, en diálogo con procesos vivos del continente. Su

lectura se vuelve así, no sólo una herramienta analítica, sino una forma de resistencia epistemológica que ofrece una lectura crítica de una sociedad con una población y una economía agraria extendida, como es el caso de México.

Cinco años después de su trabajo sobre el agro latinoamericano, Margulis vuelve a publicar en México, esta vez en coautoría con Rodolfo Tuirán, un ex alumno de El Colegio de México que colaboró con varias de sus investigaciones y con quien trabó amistad: *Desarrollo y población en la frontera norte: el caso de Reynosa* (1985). La obra conserva el impulso crítico de los libros anteriores, pero lo traslada al espacio urbano-industrial de una zona de particular importancia para el capitalismo regional: la frontera entre México y Estados Unidos introduciendo la categoría de *espacio transfronterizo* como clave analítica. Tuirán se convertirá años después en un exitoso político del PRI, confirmando a El Colegio como una incubadora de cuadros del gobierno mexicano. Reynosa, ciudad industrial asentada en Tamaulipas, se convirtió en emblema de la expansión del modelo maquilador, ese régimen de acumulación basado en la externalización de costos, el uso intensivo de mano de obra barata y la proximidad logística con los mercados estadounidenses. El estudio realizado por Margulis y Tuirán disecciona los efectos sociales, económicos y territoriales de esta forma de crecimiento, exponiendo sus contradicciones estructurales.

A diferencia de enfoques celebratorios del “desarrollo regional”, los autores muestran que el crecimiento industrial en la frontera norte no necesariamente implica integración social. Por el contrario, argumentan que la acumulación en Reynosa reproduce nuevas formas de exclusión. Se trata de una expansión sin redistribución, que profundiza la desigualdad mediante una lógica espacial fragmentada y una precarización intensificada del trabajo y del hábitat. El libro se nutre de una investigación empírica exhaustiva que analiza los distintos tipos de asentamientos periféricos -desde colonias populares hasta fraccionamientos improvisados- y las trayectorias migratorias de quienes llegan desde el sur del país buscando empleo en las maquilas. Estas trayectorias, lejos de configurar una “movilidad ascendente”, se caracterizan por la informalidad habitacional, la carencia de servicios públicos, y la construcción progresiva del entorno doméstico mediante el esfuerzo colectivo de las familias. A distancia física y temporal de *Migración y marginalidad*, los problemas y los diagnósticos se asemejan entre sí.

Un capítulo especialmente significativo es el que estudia el rol de las mujeres en ese nuevo orden urbano-industrial, lo que supone una importante novedad en su perspectiva. A través de su incorporación masiva al trabajo maquilador, no solo se modifica la división sexual del trabajo, sino que se reconfiguran los vínculos familiares, las formas de crianza y la organización del espacio barrial. Margulis y Tuirán logran escapar al esencialismo: no idealizan a las mujeres como agentes “naturales” del cuidado, sino que analizan cómo su inserción laboral transforma materialmente el entorno doméstico y comunitario.

Las redes de solidaridad, la construcción autogestionada del hábitat y la organización barrial emergen como estrategias de resistencia cotidiana frente a un modelo que desborda al Estado. El municipio aparece ausente o colapsado, incapaz de acompañar la velocidad de la urbanización. En ese contexto, las mujeres no sólo garantizan la reproducción del hogar sino también la del tejido social.

Al igual que en *Contradicciones en la estructura agraria*, la reflexión sobre la informalidad ocupa un lugar central: en Reynosa, la informalidad ya no es rural sino urbana, pero cumple una función

análoga cuando permite la reproducción del capital sin costos adicionales. La precariedad del empleo y de la vivienda no es un efecto colateral del sistema, sino uno de sus componentes operativos.

Con esta obra, Margulis completa un díptico sociológico: el campo y la ciudad como territorios interdependientes en los que se inscribe la desigualdad estructural del capitalismo dependiente. Su lectura evita los esquematismos: muestra que ni el agro es un residuo del pasado ni la ciudad una promesa de modernidad. Ambos espacios están atravesados por lógicas de subordinación que sólo pueden comprenderse en relación con el conjunto regional.

El trabajo de Margulis y Tuirán sobre Reynosa anticipa, desde una perspectiva situada y empíricamente robusta, líneas de análisis que posteriormente serían retomadas y ampliadas por autores del urbanismo crítico en América Latina. Su lectura de la fragmentación urbana, la precariedad habitacional y el rol de las mujeres en la producción social del espacio se articula con aportes como los de Janice Perlman sobre las favelas brasileñas, o con los de Mike Davis sobre las metrópolis del Sur global, donde la urbanización acelerada produce nuevas formas de marginalidad estructural. Incluso podría leerse en clave de diálogo con las primeras elaboraciones de Manuel Castells sobre el espacio urbano como terreno de conflicto, o con enfoques contemporáneos que abordan las dinámicas informales desde una crítica al urbanismo tecnocrático. Lejos de tratarse de un estudio localista, el análisis de Reynosa se inscribe en una constelación más amplia de esfuerzos por comprender cómo la desigualdad se territorializa, cómo se produce desde abajo el derecho a la ciudad y cómo los márgenes configuran nuevas centralidades analíticas, resultado de un enfoque mixto que combinó análisis estadístico y observación de campo.

Un capítulo especial tendrán en el período mexicano de Margulis dos obras, una de ellas de alcance medio y otra de extensión más breve, en las que se puede apreciar un viraje inicial hacia el estudio sistemático de la cultura y la relación que ésta tiene con la situación de los sectores populares, campesinos, indígenas y mestizos. Se trata del artículo “La cultura popular”, publicado en 1982 en un libro colectivo compilado por Adolfo Colombres y Rodolfo Stavenhagen cuyo título fue *La cultura popular* y que fijó los ejes de la discusión en torno a este tema con aportes de destacados autores del medio intelectual latinoamericano; y del cuaderno Nro. 5 de la colección del Instituto Nacional de Antropología e Historia, escrito en 1984-5, pero publicado en 1988, cuyo título fue *Cultura y reproducción de las unidades domésticas*. Ambos textos pueden entenderse como complementos de los libros recién analizados, encargados en este caso de analizar el eje de la acción de los sectores subordinados, dejando en segundo plano el rol de la estructura de dominación. Si de acuerdo con la fórmula sartreana el primer momento lógico de la comprensión de los sectores populares consiste en analizar lo que la dominación ha hecho de ellos, la segunda instancia tiene que centrarse en el momento de la autonomía, es decir, en lo que esos sectores hacen concretamente a partir y más allá de lo que esa relación de dominación ha hecho de ellos.

En ambos textos se puede apreciar el esfuerzo que hace Margulis por mostrar la acción creativa, la resistencia, la lucha por la reapropiación de la experiencia y el tiempo, en la que los subordinados recobran lo perdido y reproducen la vida social en disputa con la alienación y la mistificación del capital y sus múltiples ramificaciones. En este terreno son varias las prácticas y las instituciones propias puestas en juego, donde se puede apreciar esa resistencia creativa.

En el artículo breve sobre la cultura popular, enfatiza la comprensión de la sociedad capitalista moderna como una sociedad de clases que mistifica el orden social a partir de la producción

imaginaria de un orden totalizante, orden que se presenta como una conformación cultural. La sociedad de clases para ejercer su dominio necesita de una cultura aceptada que imponga un sistema de representación y significación que sea compartido como propio por toda la sociedad, es decir, en todas las clases que la componen. Esa estructura de la representación es la ideología aunque planteada de manera renovada como comunicación de masas. La comunicación de masas apela al aparato de la industria cultural, una maquinaria impersonal de imposición, conservadora, concentrada y colonizadora, encargada de transmitir de modo “neutro” los valores de la clase dominante. Sólo así la clase dominante impone de modo universal, es decir, como si fueran de todos, sus propios valores.

Esta dominación, sin embargo, dista de ser absoluta. Si bien la industria cultural cuenta con la fuerza del capital concentrado, con la propiedad monopólica de los medios, no controla las operaciones de recepción que las audiencias, según el texto, el pueblo mismo, realiza cuando elabora los mensajes que recibe. Ya en ese entonces, Margulis discute temas de la agenda de las ciencias de la comunicación que se verán más adelante en textos de Jesús Martín-Barbero, de Eliseo Verón y de otros intelectuales que le otorgarán autonomía a la recepción. En este caso, un Margulis atento a las formas de la resistencia popular, en un terreno más político que semiológico, se muestra sensible a eso que con el tiempo será elaborado de otro modo, con otras terminologías.

Pero en este caso, la cultura popular será esa gran nueva mediación colectiva, encargada de oponerse a la cultura de las clases dominantes, con una resistencia resignificadora de los mensajes emitidos por la industria cultural. A través de otros valores no mercantiles, no individualistas, sino emancipatorios e igualitarios, donde la solidaridad se expresa de manera espontánea porque surge de una experiencia de supervivencia arraigada, se afianza una forma de contracomunicación, subversiva e innovadora, que discute colectivamente la imposición de sentido. Sin que haya una dirección intelectual crítica, la cultura popular impulsa de modo anónimo su resistencia y su creatividad cuando ejerce su acción basada en los valores prácticos de la reproducción de la vida.

De este modo, los afanes colonizadores del sistema comunicativo ceden ante la forma no mercantil que los reinterpreta y les resta eficacia. Se abre con ello, la posibilidad de proyectos culturales alternativos, autogestivos y emancipatorios que expresen los intereses del pueblo y de los sectores populares en programas futuros que transformen la industria cultural, los medios de comunicación y con ellos la sociedad de clases. Así, este texto, de eminente carácter político, se vale de una noción ampliada de cultura en el horizonte de una interpretación marxista, operación audaz, con escasos antecedentes en ese momento, que da cuenta del esfuerzo realizado con el fin de ampliar horizontes de oposición.

El texto *Cultura y reproducción*, pocos años posterior a los mencionados –escrito en 1984-5, es de algún modo el cierre intelectual de Margulis en México, su trabajo de mayor apertura y ambición sintética entre los mundos distantes de la economía agraria bajo una perspectiva marxista, la aproximación antropológica a las comunidades indígenas y su cultura y el trabajo sistemático de investigación de campo con las aldeas campesinas. En algún punto, se puede ver de nuevo a Margulis recorriendo caminos rurales como lo hizo en La Rioja, para la investigación sobre migración interna en Argentina. Pasados veinte años desde entonces Margulis vuelve a centrarse en el estudio de las pequeñas comunidades agrarias, sus habitantes y sus prácticas orientadas a la reproducción y la supervivencia.

En este texto, Margulis parte de una discusión en boga en el México de entonces. En el contexto del primer neoliberalismo del PRI en el poder, según las fórmulas de la economía modernizadora de origen estadounidense, las comunidades campesinas e indígenas, con sus formas tradicionales de producción y sus tierras protegidas por las leyes surgidas de la revolución de 1910, se presentan como un obstáculo para el desarrollo.

Esto es parte del discurso unilateral que desde los organismos internacionales se ofrece como fórmula para el tercer mundo. En ese ideario, el desarrollo, fuente de la modernización económica y social, hay que enfatizarlo, es un desarrollo capitalista. Esto supone que valores como el arraigo con la tierra o con las comunidades ancestrales, la producción orientada a la subsistencia o basada en técnicas tradicionales, deben ser desactivadas y reemplazadas por otras nuevas.

Margulis se posiciona en el debate mostrando que hay otras formas de evolución económica que no tienen que pasar necesariamente por el mercado libre de las tierras, los latifundios y la producción tecnificada y sin mano de obra, como sucede en países con campo y sin campesinos, el caso de Argentina. El capitalismo no garantiza la reproducción de la vida social, sino la del capital y sus ganancias y por lo general se desentiende de lo demás. En cambio, las relaciones de reciprocidad típicas de la economía informal y los intercambios solidarios, aunque no se lo propongan conscientemente, reproducen la vida de las unidades domésticas que dependen de las comunidades.

Como muestra el texto, la reforma agraria de la revolución del diez sustrajo la tierra de la condición de mercancía y la convirtió en propiedad ejidal intransferible. La tierra comunitaria intransferible garantiza un acceso a los miembros de la comunidad que quieran trabajarla, lo que tiene un indirecto rol reproductivo. Porque gracias a esa característica de la tierra ejidal se garantiza una persistencia de las comunas campesinas que no pueden ser desplazadas y una economía de subsistencia que permite que las familias se reproduzcan materialmente sin la urgencia de producir para el mercado. De todas maneras y de modo indirecto, esa reproducción favorece al capital, pues garantiza que la mano de obra sea abundante y barata. Así, el ejército social de reserva representa una transferencia de valor del campo a la ciudad.

La idea desarrollista atentaría contra esta forma de reproducción. En el contexto latinoamericano indígena y campesino, la cultura local rural remite a tradiciones arraigadas que tienen su propia forma de evolucionar, donde la modernización capitalista es ajena, una imposición que puede llegar a ser socialmente destructiva. Margulis insiste una y otra vez en que las comunidades demuestran por su existencia y funcionamiento, que no hay un solo modelo de desarrollo.

Para comprender esa otra forma de reproducción ampliada hay que considerar la cultura. En este contexto Margulis plantea a la cultura como el conjunto de códigos dentro de los que se conforma el nivel significativo de la realidad social, el caudal simbólico y los valores, los hábitos, los patrones cognitivos y afectivos que producen y reproducen junto con la economía, la vida social en toda su complejidad. Las comunidades rurales, conformadas por pueblos indígenas basados en tradiciones compartidas, usos y costumbres, rituales y acuerdos tácitos, generan importantes recursos no económicos que permiten la reproducción social de las familias y las unidades domésticas que las componen. Sin esos elementos tradicionales, las familias y los sujetos carecerían de redes de inclusión, pertenencia e intercambio, haciendo sus vidas mucho más precarias, inconsistentes, vulnerables.

Según este argumento, el rol de la unidad doméstica es central. Dentro de sus características principales hay que destacar el tamaño: a diferencia de la unidad urbana, la campesina tradicional se define por su número amplio de miembros, las generaciones que conviven y los muchos hijos, entre los que se reparten múltiples tareas. Sin ese número, muchas actividades económicas serían inviables y la familia tendría más dificultades. A su vez, tradiciones locales como el padrinzago, el compadrazgo, el cuatismo, la parentela ampliada, la relación entre comadres, las mayordomías, las fiestas comunales y tantas otras prácticas populares antiguas, fomentan en su articulación una ampliación de círculos de inclusión, auxilio y ayuda mutua, que favorecen la supervivencia colectiva.

La familia, la parentela ampliada y la comunidad son importantes sostenes de la reproducción social y funcionan como ámbitos convergentes donde se despliegan diversas estrategias de supervivencia que apuntalan a los sujetos en condiciones exigentes. Estos mecanismos de reciprocidad, ajenos a la lógica mercantil, basados en una economía de dones y contradones, se extiende a los medios urbanos cuando los miembros de la comunidad migran para conseguir trabajo. Desde las changas, el acceso a la vivienda, a préstamos y a ayudas que reducen las inclemencias de la vida en situaciones ajenas, en todo están actuando las relaciones familiares y comunitarias. Esa influencia puede extenderse incluso más allá de la frontera, en los EEUU, en caso de ser necesaria. Así, la cultura de los sectores populares, aparece como un recurso no económico de reproducción material.

Con este último texto, Margulis vuelve de algún modo a *Migración y marginalidad*, con matices que recuerdan sus primeras reflexiones, aunque en un contexto distinto y con el auxilio de nuevas categorías conceptuales. Este tipo de reflexión sobre las características de los sectores populares volverá a aparecer en nuevos trabajos como *La segregación negada*, de 1997, que abordaremos más adelante, o en textos del final de su carrera, como el artículo “Nuestros negros” publicado en 2011 en el libro colectivo *Las tramas del presente*, que recogerá la problemática de la evitación de los marginales y los migrantes en el contexto de la ciudad de Buenos Aires. Este texto sobre cultura y reproducción fue elegido por él como uno de los capítulos centrales de su libro *Sociología de la cultura*, publicado en 2009, donde presentó una versión un poco más breve del mismo, lo que de algún modo muestra el aprecio que le tuvo, algo que también aparecía en las charlas informales cuando recordaba con nostalgia sus viajes por ese entrañable México profundo.

Durante su estancia en México, Mario Margulis no sólo consolidó su producción académica individual, sino que desplegó una intensa labor editorial que articuló pensamiento crítico, formación teórica y circulación de ideas. Lejos de limitarse al aula o al libro firmado, su práctica intelectual asumió una dimensión colectiva, orientada a construir espacios de mediación y transmisión de saberes en tiempos de exilio, fragmentación y censura.

Una de sus iniciativas más relevantes fue la dirección de la colección de teoría marxista en la editorial Terra Nova. En un momento en que la represión había desmantelado numerosas cátedras críticas en América Latina y las editoriales universitarias sufrían controles ideológicos o directamente habían sido desarticuladas, esta colección abrió un cauce alternativo para sostener y actualizar debates fundamentales. Margulis combinó la reedición de obras clásicas con la incorporación de nuevos aportes, fortaleciendo la articulación entre teoría crítica y realidad latinoamericana.

Entre las publicaciones más destacadas se encuentra la primera traducción al español de los Manuscritos de 1861-1863 de Karl Marx, correspondientes a los Cuadernos I-V y XIX-XXIII que finalmente fueron olvidados. Estos textos, inéditos hasta entonces en lengua castellana, abordan temas fundamentales como el desarrollo del capital, la renta de la tierra y la tecnología como fuerza productiva. Su publicación implicó un enorme aporte no sólo por su contenido teórico, sino por el gesto político de restituir a Marx como herramienta viva de interpretación, más allá de las lecturas dogmáticas y ortodoxas que habían predominado hasta entonces.

Otro volumen notable fue la traducción y edición del estudio de Gilles Dostaler sobre la teoría del valor y la conversión de valores en precios en el *Libro III* de *El Capital*. Este trabajo abordaba la histórica polémica entre Friedrich Engels y Eugen von Böhm-Bawerk, figura fundacional de la Escuela Austríaca de economía, quien había acusado al marxismo de una inconsistencia lógica insoluble en el pasaje de la teoría del valor al precio de producción. Dostaler no sólo reconstruía ese debate, sino que lo actualizaba a la luz de las discusiones contemporáneas sobre racionalidad económica, metodología y crítica del valor.

La inclusión de estos textos -junto con otros que abordan problemas del subdesarrollo, la acumulación dependiente o la reproducción de la fuerza de trabajo- respondía a una estrategia editorial orientada por una pregunta clave: ¿cómo pensar el marxismo desde América Latina, sin subordinarlo a las matrices europeas ni convertirlo en dogma? En este sentido, la tarea de Margulis se entrelazaba con la de José Aricó en la editorial Siglo XXI y con otros proyectos del exilio como el de CEDES en Caracas o las redes editoriales argentinas que sobrevivían en la diáspora.

Más allá del contenido, el gesto editorial de Margulis evidencia una convicción: en contextos de dispersión, exilio o censura, la teoría crítica debía reinventarse como comunidad de lectura. Traducir, editar, comentar, circular son entonces formas de resistencia, pero también de reconstrucción del horizonte emancipador. Su labor ayudó a sostener puentes entre generaciones, geografías y tradiciones políticas.

En definitiva, la mediación teórica que Margulis ejerció desde México no fue sólo un complemento a su obra académica, sino una dimensión constitutiva de su praxis intelectual. En tiempos en que el marxismo enfrentaba el doble cerco de la represión militar y la burocratización ideológica, Margulis apostó por una lectura abierta, situada y rigurosa. Su proyecto editorial fue, en ese sentido, también una apuesta ética: la convicción de que leer críticamente es una forma de actuar en el mundo.

El exilio de Mario Margulis en México no concluyó de manera abrupta ni obedeció a una decisión unilateral. Fue más bien una deriva marcada por transformaciones políticas tanto en Argentina como en el país anfitrión, que modificaron las condiciones materiales y simbólicas de su permanencia. A diferencia de otros intelectuales que retornaron con el restablecimiento democrático en 1983, Margulis se mantuvo en México algunos años más, en parte por la estabilidad laboral alcanzada, pero también por la profundidad de los vínculos forjados y las exigencias de continuidad de los ciclos escolares de sus hijos.

La asunción de Miguel de la Madrid Hurtado a la presidencia en 1982 significó un punto de inflexión para la vida política e intelectual del país. Con él se inició el giro neoliberal en México, cuyos efectos no tardaron en sentirse en el ámbito universitario: recorte de presupuestos, tecnocratización de las agendas de investigación, debilitamiento de los programas críticos y desarticulación de espacios que habían alojado a los exiliados. Las políticas de ajuste afectaron de

forma directa a las universidades públicas y a las editoriales independientes, generando un clima de cierre paulatino para los proyectos intelectuales que Margulis y otros venían sosteniendo.

En ese contexto, se fue gestando una suerte de “coda del exilio”: un tramo final no exento de tensiones, pero también de balances, redefiniciones y despedidas. La experiencia del exilio no concluía simplemente con la posibilidad del regreso; su final fue más bien una transición lenta, cargada de ambivalencias que fungieron como una fuente de reflexión política y conceptual. Por un lado, aparecía la nostalgia por la comunidad construida, por los debates sostenidos en medio del desarraigo, por los afectos nacidos en la Villa Olímpica y en las aulas mexicanas. Por otro, emergía el deseo -a veces contradictorio- de reinsertarse en la Argentina democrática, de reencontrarse con los espacios académicos y militantes que comenzaban a reconstruirse. En suma de volver al clima universitario porteño.

### **3. El regreso a la Argentina: la gestión, la docencia y la investigación sobre los jóvenes y las culturas juveniles**

El regreso de Margulis a la Argentina constituyó una experiencia densa, marcada por el desplazamiento, no solo geográfico sino también epistemológico y especialmente en el orden de lo práctico, con importantes desafíos que se le iban a presentar. Si el exilio fue un laboratorio de ideas, el retorno implicó un nuevo esfuerzo de traducción: debió rearticular saberes producidos en el tránsito, enfrentarse con una sociedad que había cambiado, con rupturas generacionales que desconocía, y lidiar con una universidad aún atravesada por las heridas de la dictadura, en proceso de apertura, donde se comprometió con la tarea de la gestión. Margulis supo asumir ese desafío complejo. Su vuelta no significó una clausura de la etapa mexicana, sino su reinscripción en un nuevo ciclo en el que buena parte de lo elaborado durante el exilio sería ampliado y recontextualizado en clave nacional y regional, anticipando su posterior atención más cercana a los fenómenos culturales.

La experiencia mexicana no fue, para él, un paréntesis, ni una reclusa productiva: fue una plataforma, un lugar de elaboración teórica y empírica, un campo de batalla editorial, un espacio de vínculos afectivos e ideológicos. Cargaron sus baterías deseantes para el esfuerzo final de sus propósitos: volver y reinsertarse en la vida académica de la sociología argentina. Allí se abriría una nueva etapa, donde Margulis volvería a las aulas de la Universidad de Buenos Aires, con nuevas lecturas y herramientas, que enseñó y puso en práctica junto a otras nuevas generaciones, más distantes en edad de las que conoció previo al exilio, en las que se apoyó para desarrollar otra agenda, con otros problemas y urgencias que se le presentaban como significativos.

Margulis llega a la UBA en un momento de renovación institucional y disciplinaria. En esos años de recuperación de la democracia, a pedido de los distintos claustros, entre los que se destacó el movimiento estudiantil, fue nombrado como Delegado del Rectorado para normalizar la Carrera de Sociología, una carrera que había sido sistemáticamente atacada por la dictadura militar, empobrecida en sus contenidos, envejecida en sus enfoques, convertida en una auxiliar menor de la justicia penal. Había mucho que hacer para mejorar la institución y en esa tarea demostró su capacidad organizativa para proyectar una institución comprometida con la realidad histórica de su momento, plural en sus perspectivas, acorde con la actualidad de la disciplina. De ese trabajo, en el que se contrataron profesores, se llamó a concurso en diversas materias, se abrió la

participación de docentes de muy diversas orientaciones, también surgió el primer plan de estudios de la carrera en tiempos democráticos, un verdadero logro más allá de la conflictividad y las diferencias típicas de una disciplina como la sociología.

Esa impronta se vio reflejada en la segunda gran tarea institucional que le tocó llevar adelante: la dirección del proceso de creación de la Facultad de Ciencias Sociales, de la que fue Decano normalizador. La unión de carreras que se encontraban bajo dependencias distintas, fue una misión que entonces inició, y que hoy en día se sigue construyendo. Con el mismo espíritu de compromiso, pluralismo y rigor, cinco carreras independientes –Sociología, Trabajo Social, Ciencia Política, Relaciones del Trabajo y Ciencias de la Comunicación- se unieron en la Facultad más joven de la Universidad. Gracias a ese trabajo de organización de fuerzas colectivas y plurales se fundó una institución independiente, con voz propia, con un protagonismo en las agendas públicas de las corrientes populares y nacionales, con una participación bien definida en los grandes debates políticos, perfil que desde entonces nos identifica como institución. El impulso precursor de Mario Margulis sembró el terreno para expandir las ciencias sociales en la UBA, con su compromiso particular y su modo específico de construir y transmitir conocimiento.

Después de completar esa tarea fundante, en el año 1990 retoma el trabajo de la docencia, que había interrumpido desde su regreso cuatro años antes. La vuelta a las aulas se produjo en un momento histórico incomparable respecto a la experiencia de los años 70, previos a la dictadura. Era otro estudiantado, con otras urgencias, surgido de otras coordenadas sociopolíticas. En ese contexto retoma un proyecto que había dejado dormido en la Universidad de La Plata: construir un área de trabajo en torno a una sociología de la cultura. Para ello presenta por primera vez la nueva materia en la UBA, sin equipo de trabajo, al que iría articulando con estudiantes avanzados y graduados jóvenes. Así surgió como complemento de la materia, el seminario de investigación sobre cultura y ciudad, que corrió en paralelo con la materia, sostenido con la cursada de estudiantes comprometidos con el tema.

En esta experiencia Margulis va a cambiar diversos rubros respecto de su agenda y sus formas habituales de trabajo. La primera de ellas es temática. La investigación que se inicia en esos años se centra en la juventud, los usos de la ciudad, los territorios de los distintos grupos de afinidad, de las diversas clases sociales, especialmente enfocado en el tiempo libre y sus prácticas. De esa investigación, otro cambio importante, es la aproximación puramente etnográfica basada en el análisis en profundidad de casos seleccionados, y algo que de acá en más quedaría definido, es que el trabajo se hace en grupo, es decir colectivamente, con temas o espacios distribuidos, pero con un programa común. Así, Margulis asume un nuevo tema, pero más que nada, una nueva modalidad de trabajo, y desde entonces hará publicaciones grupales, algunas de las cuales lograron una amplia repercusión en el medio académico y en el público en general.

En estas investigaciones, sin embargo, había algo que provenía de los últimos años de México y que de aquí en más quedaría afianzado en sus búsquedas: el interés primordial por la cultura, básicamente entendida en una combinación de la corriente antropológica, la semiología –a la cual prestó creciente atención- y una rearticulación general del marxismo, al que fue alejando de su impronta económica más dura, para situarlo en la coordenada de los sistemas de significación.

De este trabajo, realizado entre 1991 y 1992, va a surgir *La cultura de la noche. La vida nocturna de los jóvenes en Buenos Aires*, publicado a principios de 1994, libro colectivo que tuvo un éxito

inmediato, reimpresso cinco veces en diez años, y que se convirtió en una referencia seminal para los estudios sobre juventud.

En su aproximación central, el libro aborda a la juventud como un “otro cercano”, es decir, como un actor, un grupo, una generación que convive con el nosotros pero que presenta rasgos de extrañeza que lo convierten en lejano. Sin embargo, ese otro es también parcialmente conocido, no como en el caso de la antropología, que investiga a otros culturalmente ajenos y distantes. En este trabajo vemos a un director de otra generación que lidera el trabajo de autoindagación que los jóvenes estudiantes y graduados hacen de su propia generación. Este procedimiento de extrañamiento, de sentido bajtiniano, promueve la indagación de lo familiar como si no lo fuera, permitiendo la distancia interpretativa.

No se trata ya de campesinos indígenas mexicanos, con otros idiomas, costumbres y dioses, sino de los propios hijos, por decirlo con una fórmula abreviada. Eso hijos viven en ámbitos comunes con los mayores, pero en las noches, lejos de las miradas controladoras de la sociedad, construyen espacios propios, de encuentro, de identificación, de inclusión. Para comprender esto, va a apelar a la noción de cultura, que reelabora de su experiencia mexicana. Cultura aparece entonces como “el conjunto de códigos de la significación históricamente construidos compartidos por un grupo social, que hacen posible la identificación, la comunicación y la interacción” (Margulis y otros, 1997: 13). En esta definición pone en juego tanto la herencia antropológica y su foco en las prácticas, las costumbres, los valores, las formas de interacción e identificación, como una clara influencia de la semiología y los estudios del lenguaje. En esa perspectiva, la noción de códigos excede lo estrictamente lingüístico e incluye las prácticas, el cuerpo, los modos en que se habita la ciudad, la proxemia, la comunicación no verbal. Con ello se abre el terreno para la recepción temprana de Bourdieu, con el pasaje de los códigos, al sentido práctico, el *habitus*, como mediadores de las prácticas, relacionando así lo estructural con lo subjetivo.

De este modo, su forma de pensar la cultura, desde una perspectiva sociosemiótica, buscaba a su vez hacer pie en la sociología de origen marxista, articulando lo estructural –los procesos sociales de base–, con aquello usualmente relegado como fenómenos secundarios o derivados –en esos términos, “lo ideológico”, las representaciones, la (falsa) conciencia. Margulis, con una vasta trayectoria que reconocía en el marco teórico del marxismo una gran parte de su modo de comprender el mundo, logró plasmar en este texto su mirada sobre la cultura como algo más que mero reflejo, pero sin perder de vista el peso de las condiciones estructurales sobre los fenómenos simbólicos. De ahí el recate de la idea de *habitus*, en su condición de estructura estructurada y estructurante, que le servía para dar cuenta de su modo de concebir los códigos culturales.

En cuanto a la influencia de la antropología en su propia perspectiva, esta no sólo se plasmó en su concepción de cultura, sino también en su énfasis en la necesidad de partir desde la perspectiva de los nativos. Si bien a lo largo de sus investigaciones utilizó tanto métodos cuantitativos como cualitativos, estos últimos tendieron a ser preferidos a la hora de definir la estrategia de recolección de datos. En ese sentido, Margulis, siguiendo a Geertz, consideraba esencial “conversar con” los actores que protagonizan la vida social para poder dar cuenta de los aspectos culturales. Ese diálogo, no siempre fluido, es el que establece el ruido sobre el que se asienta el esfuerzo de la interpretación. Con un “otro cercano” la extrañeza es menor, pero el ruido deja en claro que la experiencia no es igual en una o en otra generación, algo que va a comenzar a abrir la idea de la

multiplicidad, del pluralismo de la experiencia y de las distancias según la altura de la vida en la que se encuentra el sujeto. Lo que Margulis y su equipo indagan en ese momento permite repensar la época y la realidad social con otras herramientas.

Son otros los autores que comienzan a acompañar la mirada de Margulis. La construcción social del tiempo aparece central en su agenda, partiendo del tema de la nocturnidad como tiempo-otro, con la influencia de E. P. Thompson y su lectura histórica sobre las transformaciones en la percepción del tiempo, la de M. Berman, J. Baudrillard o D. Harvey, con sus aportes sobre la aceleración de la experiencia temporal en la modernidad capitalista tardía, y finalmente con los aportes decisivos de Virilio sobre la explosión del tiempo a partir de la torsión tecnológica y comunicativa de la posmodernidad. Esa explosión proveniente del proceso de globalización económica, comunicativa y financiera, plantea el espacio y el tiempo en una constante rearticulación, donde lo propio y lo ajeno, lo cercano y lo lejano, el “aquí” y el “ahora” se reformulan con vehemencia. La idea de Virilio de las diversas “generaciones de realidad” va a tener un efecto definitivo en Margulis y en los miembros del naciente equipo de investigación.

Con esta batería conceptual, Margulis inició un primer acercamiento a los jóvenes y su cultura. Nocturnidad, prácticas y consumos culturales, sociabilidad, usos del tiempo libre, fiesta, fueron los ángulos de entrada a los modos de diversión de los jóvenes de finales del siglo XX, y las formas de apropiación del tiempo. La juventud se presentaba como un fenómeno con múltiples aristas, por eso Margulis en ocasiones se refería a ella como “juventudes”.

Ahora bien, el desarrollo conceptual de la noción de juventud, iniciado de manera incipiente en aquella primera aproximación, sentó las bases del trabajo subsiguiente. En los años venideros, Margulis se dedicaría a desarrollar la noción de juventud de manera más sistemática en colaboración con Marcelo Urresti. Según esos planteos, más allá de que la evidencia simple y engañosa que puede tener la edad, normalmente presupuesta en los planteos demográficos y las clasificaciones estadísticas, la juventud es una categoría socialmente construida, atravesada por múltiples factores. En este marco, la noción de “moratoria social”, el segundo aporte de la sociología a la discusión, suma elementos ligados a la diferenciación social y geográfica: distintas sociedades, épocas y hasta sectores sociales establece distintos vectores de reconocimiento.

La moratoria social es el tiempo de espera o mora para asumir la adultez, algo distribuido de forma diferente en diversas sociedades o sectores de una misma formación. El problema que esto trae es que la juventud es un tipo de experiencia que garantizan las sociedades opulentas o las clases privilegiadas en general, sin que sociológicamente hablando se registre en los sectores populares. Para evitar este inconveniente es que se propone la idea de una moratoria vital, desde entonces vigente en los debates teóricos sobre el tema en las ciencias sociales.

La moratoria vital permite relacionar la noción de juventud con la de generación y así recuperar la realidad material de la edad, pero no considerada como una cuestión biológica o estadística, sino como una cronología: la edad procesada por la cultura y la historia. En este marco, la condición de joven indica una pertenencia generacional que, a su vez, se procesa en el marco de distintas instituciones o sectores sociales. Esa pertenencia es una facticidad, una experiencia de la temporalidad misma, una noción con reverberaciones filosóficas heideggerianas que se incorpora a la discusión sociológica. Los jóvenes disponen de una moratoria vital, consistente en un capital temporal acumulado, un excedente temporal, un plus de tiempo, un crédito a favor, mayor del que disponen las generaciones mayores y eso con independencia de la clase social que puede acortarla

prematuramente o no. A medida que la vida avanza, ese crédito se va reduciendo y las posibilidades y jugadas abiertas hacia el futuro, numerosas durante la etapa de juventud, van disminuyendo también.

Esta noción es desarrollada en profundidad en otro libro del momento, que continuó el proyecto de *La cultura de la noche* y que se publicó dos años después, en 1996, la otra obra colectiva cuyo título *La juventud es más que una palabra*, discutió aspectos diversos de teoría social y presentó nuevos casos empíricos para apoyar la idea de la diversidad de la experiencia temporal. El título hace referencia directa a un artículo de Bourdieu famoso por entonces, en el que se afirmaba que la juventud sólo remitía a una palabra, era puro signo, una simple clasificación vinculada con intereses y prácticas fugitivas, El diálogo crítico con el planteo constructivista fue una de las primeras críticas registradas en ese terreno, lo que acompañó la idea emergente de un proceso de “juvenilización”, típico del capitalismo tardío, síntesis de la cultura de la imagen y de la exaltación de la juventud y sus signos. Con este planteo Margulis y su equipo se encontraba en el ámbito de una nueva agenda crítica, esta vez centrada en la producción de los imaginarios y la subjetividad a través del consumo, la moda, la publicidad y el marketing, terrenos en los que sitúa la producción renovada de la hegemonía.

#### **4. La década neoliberal, la globalización y los cambios en la cultura**

En paralelo con las investigaciones sobre juventud y el desarrollo del área de sociología de la cultura, se producen cambios económicos, políticos y comunicativos que conmoverán las estructuras del país, rearticularán los procesos de dominación social y política y darán origen a una nueva serie de figuras discursivas, ideológicas y propagandísticas orientadas a interpretar la realidad inmediata y, en los casos más radicales, a justificarla dentro de la lógica de lo que se conoció como “camino único”. Es el momento de esplendor del menemismo, de la convertibilidad peso dólar, de la apertura de la economía, de las relaciones de seguimiento de la política exterior de los Estados Unidos, de una extensión acelerada de los valores del consumismo en un mundo atravesado por la experiencia reciente de la caída del Muro de Berlín y de una rearticulación vertiginosa de relaciones internacionales que dejaba atrás la guerra fría y los dos grandes polos de poder en competencia. Entre las muchas formas en que esta nueva condición se presentó, la idea de la globalización tomó un importante relieve. Frente a ello, Margulis intervino en distintas ocasiones en contra de esos planteos a los que entendió como una propaganda soterrada del sistema.

En varios textos de la época dejó en claro su oposición con indicaciones explícitas. No es casual que, por ejemplo, en el artículo “*Globalización e Ideología*” elija finalizar su intervención con una invocación de los *Grundrisse*. No se pueden entender las manifestaciones de las ideas y de las representaciones sobre el mundo de esos procesos que se incluyen como globalización sin remitirlas a las transformaciones de los patrones de acumulación, del aparato productivo, de la propiedad y la concentración de los grandes medios de producción, de la legislación laboral que lo favorece o de los flujos migratorios que incita. Con lo cual no se pueden aislar los fenómenos de la cultura respecto del entramado económico, tecnológico y logístico en que emergen.

Desde muy temprano Margulis entendió –y en esa línea formó a sus equipos- que la sociedad debe entenderse problematizando economía, política y cultura en articulación. Pueden distinguirse analíticamente, pero no pueden separarse en la realidad, porque componen una unidad compleja

donde las condiciones de producción y reproducción actúan en conjunto. En el caso de los nuevos procesos sociales, la globalización de la economía y la llamada mundialización de la cultura, son fenómenos que despertaron la atención de Margulis casi en el mismo momento en que se producían y sus resultados inmediatos se publicaban en otras geografías. Los escritos de circunstancias que dedica a estos temas son tres: “Nuevos procesos culturales” de 1992, “Globalización y cultura” de 1996 y en “Globalización e ideología” de 1997 tres artículos originales que publicará también en otras ocasiones más adelante con algunas reformas menores.

La caída de la URSS y del bloque socialista y, como contracara necesaria, la consolidación del capitalismo neoliberal, colocaron la idea de la globalización como un nuevo régimen internacional que se presentaba como un proceso inevitable, integral y sin variantes en materia de geografías. En América Latina, y en nuestro país específicamente, se llevaron a cabo procesos de privatización, concentración y centralización de compañías, compra de empresas locales por fondos de inversión globales o bien por multinacionales europeas y norteamericanas, desregulación económica y reformas estructurales implementadas bajo la supervisión de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Todo ello se justificaba apelando a ese proceso de camino único e inevitable que se definía como globalización.

En este marco, Margulis fija una mirada crítica frente al conjunto de procesos de transformación y, especialmente, frente a los discursos que circularon con fuerza y afán naturalizante, orientados a fomentar la hegemonía neoliberal. En diversos artículos, hizo énfasis en la dimensión económica del proceso, en la intención hegemónica de las versiones consagradas y en las torsiones retóricas, a veces caprichosas, de los discursos legitimadores circulantes tanto en la política, como en el periodismo de opinión, y hasta incluso en el ámbito académico.

“Nuevos Procesos Culturales”, aparece en una publicación de la Carrera de Sociología del año 1992. Se centra en la emergencia de la denominada posmodernidad o sobremodernidad y la analiza en diversos niveles. En la senda de Gilles Lipovetsky, enfoca la emergencia de una nueva estructura de valores, donde se registra la caída de los mandatos morales tradicionales, que liberan a los sujetos y los entregan a una suerte de exaltación del individualismo. En un momento en que los cambios tecnológicos y comunicativos fragmentan la unidad de la experiencia, se suceden los “simulacros” que suplantán la realidad. Así Margulis, siguiendo al Baudrillard que reflexiona sobre el carácter casi ficticio de la Guerra del Golfo, plantea lo que aparece como un antecedente lejano de la actual problemática de las *fake news*: allí, la “pantalla chica” de la TV, la reina cultural de la década, funciona como un verdadero aleph que “escupe simulacros de realidad”. Con ello muestra el rol propagandístico que desarrolla frente a los cambios políticos del momento. En ese entonces es una novedad que va a instalarse y naturalizarse: los medios concentrados –y privados– son grandes empresas con intereses claros en la condición neoliberal del momento y proceden como actores comprometidos con su dinámica.

En otros dos artículos “Globalización y cultura” de 1996 y en “Globalización e ideología” de 1997, Margulis articula esas temáticas entendiendo la dinámica global desde una perspectiva cultural, donde la relaciona con las operaciones discursivas de producción de sentido. La globalización aparece entonces como un fenómeno ideológico, una suerte de *neolengua*, con pretensiones asépticas, que oculta su carácter celebratorio. Así, los actores protagónicos de las grandes transformaciones económicas producen una discursividad social “cargada” de ideología, con *marcas* que funcionan como *huellas* del poder y curvan la significación. Estas categorías de

neolengua dialogan con la teoría de Verón, para quien todo discurso tiene una dimensión ideológica, en las huellas que deja el poder y los efectos de sentido que produce. Margulis, que también se apoya en Voloshinov, entiende la globalización como una *heteroglosia*, que superpone lenguajes y códigos de diverso origen, lo que deja un lugar abierto para la resistencia en el interior de lo que los dominantes presentan como procesos monolíticos de homogeneización cultural. Si bien se trata de un ideario colonizador, tiene resquicios por los que se cuelan diversas resistencias.

### 5. Neoliberalismo, exclusión y discriminación

Los años noventa, fueron un terreno de gran productividad para Margulis y su equipo. Por fuera de la investigación colectiva en temas de juventud y su trabajo solitario respecto de la globalización, comenzó a gestarse una idea que ya asomaba en la noche juvenil: los procesos de discriminación social de parte de los sectores medios y altos sobre los sectores populares, un tema antiguo de las relaciones conflictivas en el seno de la ciudad. En efecto, la exclusión económica que se profundizaba en la década neoliberal encontraba su correlato en la noche juvenil con una ciudad territorializada en la que se definían cuasi ghettos por donde deambulaban unas y otras clases casi sin contacto entre sí, con los prejuicios discriminatorios que se manifestaban entre los sectores altos y medios altos y que redoblaban esa segregación espacial.

Este tema, por otra parte, ya contaba con antecedentes en la obra de Margulis, especialmente en *Migración y marginalidad*, donde ya se analizaba el rol de los prejuicios y la discriminación como auxiliares de la exclusión económica. Como allí se indicaba, los migrantes marginales eran objeto de discriminación por parte de los sectores medios establecidos que los señalaban por sus características físicas. Así, los ya mencionados “cabecitas negras” cargaban con una doble exclusión: además de la económica, sufrían la simbólica, que funcionaba como un justificativo de la primera.

Tres décadas después, en el contexto de nuevos procesos de exclusión social, con un desempleo que crecía, una merma importante en los ingresos de los trabajadores, una precarización general del empleo y de las condiciones de trabajo, el fantasma de los migrantes internos, los inmigrantes de países limítrofes, se agitaba como responsable por las pérdidas que afectaban al conjunto. Un nuevo momento favorable al racismo y la discriminación avanzaba en todo el mundo y nuestro país no era una excepción. Al racismo tradicional enfocado contra los cabecitas negras, se sumaban campañas periodísticas xenófobas que culpaban a los inmigrantes, a los marginales y los pobres de las miserias del neoliberalismo.

Para ese tema entonces de gran actualidad, se inició un nuevo proyecto colectivo de investigación que tuvo por objeto la discriminación social en la ciudad de Buenos Aires. Este trabajo realizado con técnicas mixtas que incluían etnografía, trabajo de campo con observación participante, fuentes documentales, datos secundarios, entrevistas en profundidad y una encuesta con preguntas cerradas y abiertas, produjo una abundante masa de datos diversos sobre los que se escribió un libro colectivo que apareció en el año 1999 bajo el título *La segregación negada. Cultura y discriminación social en la ciudad de Buenos Aires*. Este libro tuvo una amplia repercusión de público y recibió premios en distintas ocasiones como mejor proyecto de investigación, UBA-Expocyt 1995, y como mejor libro de sociología en la Feria del libro del año 2000.

En este libro se plantea un análisis sistemático de un aspecto incómodo de la sociedad argentina: su distribuido carácter excluyente, discriminador y en ocasiones incluso racista. El mito de la sociedad crisol de razas muestra aquí su falsedad y encubrimiento ideológico. En la otra cara, la sociedad argentina, en especial en sus clases medias y altas urbanas, se presenta excluyente y emética, rechazando a los migrantes mestizos de las provincias del interior lejano al litoral y en especial a los inmigrantes de países vecinos, chilenos, paraguayos y bolivianos, visibles en las grandes ciudades por su importante número. Aunque a primera vista son pocos los que se expresan abiertamente como discriminadores, cuando se establecen las causas de los malestares sociales, en ese momento, el desempleo, los ingresos menguantes, la inseguridad y la violencia urbana, se colocan como foco de esas desgracias a los inmigrantes y en términos más concretos a “los negros”, a “los cabezas”, a los “chilotes”, los “paraguas” y los “bolitas”. Es decir que de forma secundaria y encubierta aparecen esas figuras de la otredad como responsables de las dificultades del conjunto, chivos emisarios en los que se deposita la culpa de los males.

Esa discriminación se manifiesta como violencia, física y simbólica. Se redirecciona con ella la violencia estructural típica de una sociedad de clases excluyente que mientras goza de un bienestar ampliado y una cierta distribución económica se adormece, pero cuando entra en crisis o en momentos de ajuste amplifica su agresividad, en general sobre los más débiles. La vulnerabilidad que afecta a los sectores medios busca chivos emisarios más abajo y se focaliza en los más desafortunados, en los recién llegados, en los extranjeros que asumen las peores tareas, en los pobres, que pasan a ser vistos como sospechosos, amenazantes, cuando son las víctimas señaladas de la economía restrictiva.

Esta violencia tiene raíces históricas de larga data que se pueden encontrar en el tiempo de la colonia, con la estructuración de la sociedad de castas, un andamiaje jurídico y político con el que se establecieron las bases de la discriminación. Según el derecho de indias hispánico, las familias que componían la sociedad colonial, tenían los derechos que se unían a sus linajes. Así los negros africanos ocupaban el último escalón que los conducían a la esclavitud; los indios, en reservaciones o encomiendas eran la mano de obra servil o semiesclava en los hechos de las minas, las haciendas y las plantaciones, mientras que los blancos eran los propietarios, los administradores y los comerciantes que ocupaban los peldaños más altos en esa gradación. Las mezclas de familias, solo podían degradar a los hijos que provenían de ellas, perdiendo derechos o privilegios según el estamento.

Esa sociedad tradicional se transforma poco con la independencia y el proceso de modernización de las relaciones económicas en la región. Como dice la tesis de Margulis en este texto, las relaciones capitalistas de producción, allí donde florecen, reposicionan las castas coloniales como clases modernas, con una clara prevalencia de blancos en las clases altas y propietarias, y un evidente oscurecimiento de la piel a medida que se desciende en la jerarquía social. Una sociedad donde la proveniencia migratoria o etno-racial va a notarse en las clases sociales “castificadas” o “racializadas”. En resumen: tener rasgos blancos europeos es indicación indirecta de clase alta y prejuicios positivos a favor, mientras que tener rasgos mestizos, indígenas o africanos orienta hacia clases bajas, marginales y pobres con prejuicios negativos en contra.

La discriminación en este terreno es un auxiliar de la pobreza pues dirige un tipo de segregación segunda que reafirma a la primera e impide salir de situaciones negativas porque aumenta las barreras, pone fronteras simbólicas, estigmatiza, naturaliza el rechazo, dificulta y desalienta a los

sujetos ante las escasas posibilidades de ascenso social que se pueden presentar. No sucede lo mismo con el que cuenta con rasgos legítimos definidos por el racismo imperante: quien los tenga, al menos jugará con el prejuicio positivo del sistema pictocrático que lo favorece al no generar un rechazo preventivo, como sucede en el caso de los otros.

Este libro, que se basó en los aportes de un equipo ya entrenado en la investigación de campo, tuvo también sus reediciones y fue elegido en el año 2012 para formar parte de las bibliotecas del Ministerio de Educación de la Nación con una muy amplia edición que lo distribuyó por todo el país. Sin dudas ese fue un logro también político que de algún modo revirtió la indiferencia que durante los últimos años de la década del noventa tuvo el libro entre las autoridades y los cuadros técnicos del Instituto Nacional contra la Discriminación, dedicado por entonces a otros temas.

### 6. Jóvenes, amor, sexualidad y familia

Ya entrados en el nuevo siglo y después del largo período de trabajo con los temas de discriminación y prejuicios racistas, Margulis propuso un viraje que retomara la agenda de investigación sobre juventud, en este caso, centrando la atención en las formas de construcción de las relaciones afectivas, el amor y la sexualidad, y la formación de familias. Todos estos temas se van a investigar sobre la base de una diferenciación de sectores sociales, separados analíticamente por la hipótesis fuerte de que ni las parejas, ni las edades de formación, ni la filiación o la formación definitiva de familias obedece a los mismos patrones cuando se observan en las clases medias y altas de la ciudad de Buenos Aires, o cuando se lo hace en los sectores populares, medios bajos y bajos de los barrios periféricos de la ciudad.

Con este viraje, el equipo vuelve de algún modo al tipo de investigación que dio origen a los libros sobre jóvenes, *La cultura de la noche* de 1994 y *La juventud es más que una palabra* de 1996, donde se pueden observar anticipaciones de la problemática, pues los lugares de encuentro son también espacios en los que se produce el acercamiento y el cortejo. En este caso, se suman dos nuevos libros que llevaron por título *Juventud, cultura y sexualidad*, de 2003 y *Familia, hábitat y sexualidad*, de 2007, en el que se completa la etapa de investigación sobre el nuevo tema. Ambos libros son producto de investigaciones colectivas que igual que las previas, parten de un trabajo con técnicas cuali-cuantitativas que combinan etnografía, datos secundarios, entrevistas en profundidad y encuestas, esto último en el primero de los estudios.

En estas producciones Margulis se abocó, junto con el equipo, al estudio de la dimensión cultural del sexo y la afectividad entre los jóvenes. La primera investigación se realizó entre 1999 y 2002, y se orientó a relevar e interpretar los intercambios simbólicos de los jóvenes respecto del afecto, el sexo y el amor. El interés radicó fundamentalmente en comprender la vigencia de las pautas culturales, los valores, códigos y mandatos tradicionales en lo que se entendía como un momento de grandes cambios, haciendo un trabajo de interpretación comparativa entre jóvenes de diferentes sectores urbanos. En este campo entraban desde las relaciones ocasionales hasta constitución de parejas estables, pasando por la búsqueda de afecto, compañía, o los imaginarios respecto de la convivencia.

Algunos de los hallazgos resaltan los cambios, especialmente entre los sectores medios, de las pautas referidas al matrimonio, y las extendidas uniones informales, que ganaban terreno, con sus

vínculos más efímeros, el fin del mandato “para toda la vida”, o con menos compromisos respecto de los hijos o la formalidad de la pareja. Otro elemento de interés se centró en los nuevos valores, más individualistas respecto a la pareja o la convivencia, donde cuestiones como la maternidad para las mujeres o la paternidad para los varones pasan a un segundo plano respecto de otras preferencias. Eso que pudo ser controversial en generaciones anteriores adquiriría amplia vigencia.

No sucedía lo mismo en los sectores populares, donde la investigación detectaba una aceptación mayor de los valores de género tradicionales. Así, cuestiones como la reproducción, la sexualidad o la salud reproductiva entraban dentro de cánones de inspiración religiosa tradicional, con parejas formadas e hijos a edades más tempranas. Esto último adquiriría un valor heurístico especial al comprobar como una de las entradas en las responsabilidades de la vida adulta, eso que comprendía la moratoria social, se presentaba a edades más tempranas, mientras que en los sectores medios y altos tendía a irse hacia edades mayores, coincidiendo con la extensión del proceso de juvenalización.

Así, el interés de Margulis por la juventud muestra además de la preocupación conceptual o analítica, su inclusión en hipótesis interpretativas que permitan comprender casos empíricos. De modo similar a los textos sobre juventud de los primeros noventa, el equipo de investigación era al mismo tiempo sujeto y objeto de la investigación. Las personas jóvenes le importaban también como proyectos de vida en una sociedad que no siempre les habilitaba canales de inclusión claros. Comprender la experiencia juvenil implicaba entender, interpretar, traducir. Otra vez la otredad cercana se convertía en tema de indagación.

Estos dos libros fueron una puerta de entrada para una nueva generación de investigadores que hicieron sus primeras experiencias, sus primeros textos y publicaciones, porque no todo lo que se investiga se escribe ni todo lo que se escribe se publica. Con generosidad se trabajó en el progreso de los nuevos graduados y se les impulsó en sus carreras. Ambos libros fueron una suerte de puente generacional, donde además de Margulis y la primera generación de los noventa, se sumaba la del nuevo siglo. Uno de los aportes que más se notó en estos libros fue la perspectiva de género, con especial atención a las mujeres, tema que había estado ausente o soslayado en las investigaciones anteriores. Esto provino fundamentalmente de las graduadas, que sumaron su aporte novedoso.

Así que el género se convierte en un eje de importancia pues revela posicionamientos subjetivos muy distintos al tratarse de varones o de mujeres, dimensión que enriquece las perspectivas cuando se refiere a un horizonte de clases sociales diversas, donde esas inclinaciones también cambian de modo significativo. Ni el género, ni la sexualidad, ni el afecto se definen del mismo modo.

Los nuevos modelos de mujer o las nuevas formas de entender y procesar la masculinidad, modifican algunas de las conductas aprendidas vinculadas con la construcción del afecto, las parejas, la convivencia. En las nuevas generaciones, en especial en sectores medios, tanto varones como mujeres se socializan incorporando los valores afectivos de su propia generación, lejanos de las antiguas restricciones de otras épocas. Sin embargo, esa transformación no implica supresión completa, sino transformación y conflicto, desorientación y reflujos.

El trabajo sociológico desarrollado durante esos años por Margulis y su equipo contribuyó a la comprensión de aspectos propios de los rituales juveniles de principios del siglo XXI como los ámbitos de encuentro, los canales de acercamiento y seducción, las actitudes frente al cuerpo, los modelos de belleza, los permisos y restricciones en la sexualidad, la salud reproductiva y los hábitos de anticoncepción, los rituales de alianza, la formación de familias, las nuevas formas de

convivencia y de conflictividad, así como los ámbitos de decisión en las parejas, la gestión de los embarazos y las representaciones acerca de los hijos. Hay que destacar el estudio de modalidades emergentes de encuentro y vínculos afectivos a partir de las tecnologías digitales de comunicación, en ese entonces novedosas y sin cobertura, al menos en este terreno.

Otro de los aspectos que toman relieve en ambos libros es el del cuerpo y sus significados según el género y la clase social. Ese cuerpo que puede ser recurso, fuerza de trabajo, destino, oportunidad o condena es central para comprender las estrategias y tácticas de reproducción que se corresponden con los diversos sectores sociales. Mientras que el cuerpo se vive como proyecto y planificación en los sectores medios, en los sectores populares suele asumirse como dato y destino. Esto afecta lo que Margulis denominó “cultura de la filiación”, en la que se incluye los procesos de construcción de familias, las decisiones para gestar los hijos, las corrientes afectivas que atraviesan la relación entre las generaciones y el tipo de crianza con que se prepara a esos hijos para la vida.

En suma, ambas publicaciones fueron el resultado de un Margulis maduro, afianzado en su rol como docente e investigador que, lejos de pensar en la jubilación (aunque en los papeles ya estuviera jubilado) impulsaba la investigación, formaba a nuevas generaciones y confiaba en la capacidad de los jóvenes que tenía bajo su dirección.

### **7. Un legado. Sociología de la cultura.**

A lo largo de sus investigaciones, Margulis supo articular las herramientas del análisis estructural con una mirada etnográfica sensible a los diversos objetos que estudió en toda su larga vida académica. Desde las migraciones, la marginalidad, la economía agraria, la situación de las comunidades indígenas, las culturas juveniles, las generaciones, la discriminación social, los procesos de globalización, la sexualidad, la intimidad, el cuerpo, todo ha constituido un vasto terreno en el que aplicó categorías y conceptos con el fin de comprender y explicar la sociedad y sus diversas manifestaciones desde distintas dimensiones, económicas, políticas o culturales. A lo largo de ese tiempo va adquiriendo nuevos enfoques y desarrollando perspectivas propias, desde un funcionalismo crítico en sus orígenes, pasando por un marxismo no dogmático luego, desembocando en una perspectiva socioantropológica de raíz semiótica sobre la cultura. Podría decirse que su orientación final se dirige hacia la construcción de ese campo de problemas que es la sociología de la cultura.

Ese proyecto se manifiesta en un libro que recoge buena parte de esa evolución y que fue elaborado por Margulis durante 2007 y 2008, donde compila lo que consideró sus aportes más valiosos en relación con ese proyecto. El libro llevó por título *Sociología de la cultura. Conceptos y problemas*, y fue publicado por Biblos en el año 2009. En los diversos capítulos de este libro pueden verse los temas que Margulis resaltó en el proyecto de la segunda parte de su vida, que es la que se inicia con la vuelta de México. Allí vuelve a tener importancia el trabajo sobre las unidades domésticas y la reproducción social de los sectores populares, que acompaña a otros textos centrados en otras problemáticas como la juventud y la adolescencia, la ciudad y sus signos, una reelaboración en clave espacial de los territorios de la cultura de la noche, y un texto sobre la

globalización que decidió reeditar con este volumen. En todos estos rescates se ve la necesidad de fijar un corpus de temas empíricos investigados y discutidos.

Completan el panorama dos capítulos no publicados en libros, uno de ellos de carácter conceptual sobre fetichismo e ideología, que retoma la discusión materialista sobre la cultura y un capítulo general introductorio sobre la noción de cultura, que encabeza el libro y busca aclarar casi con fines pedagógicos como entender la cultura desde el punto de vista de un enfoque al mismo tiempo sociológico e interdisciplinario. Este último texto es inédito y tiene por fin encuadrar y guionar las discusiones posteriores en las que los objetos empíricos elegidos como problema, no tocan el concepto. Este libro es un legado, no tanto porque sea el último personal de la cosecha de Margulis, sino porque recorre y recupera una trayectoria y una búsqueda. En este primer capítulo se pueden apreciar los aportes que en distintos momentos precedieron a libros e investigaciones anteriores, ordenados y articulados en una perspectiva singular. Allí se ordenan las ideas sobre la dimensión significativa de la realidad social, la relación entre códigos y prácticas, entre procesos de significación y subjetivación, entre los signos y la dominación, el sentido y la producción del tiempo y del espacio como variables subordinadas.

Sin dudas, en este libro Margulis deja su legado: un conjunto de problemas para seguir investigando, un arcón con reflexiones de diverso tipo para continuar interrogando, una caja de herramientas generosa y provista de la cual se puede echar mano para mejorar análisis y pulir perspectivas. Ese legado, sin embargo, no se presenta como acabado o cerrado. Es una propuesta para tomar y seguir, para aprovechar y acrecentar, para aplicar y rearticular, una muestra de pensamiento en tránsito, orientado a aquellos que busquen comprender críticamente a las sociedades contemporáneas desde una perspectiva sociocultural, a la luz de un enfoque comprometido y emancipador.

## Referencias:

- Bajtín, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI Editores.
- Bajtín, M. (1989). *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento: el contexto de François Rabelais*. Alianza.
- Baudrillard, J. (1987). *Cultura y simulacro*. Kairos.
- Baudrillard, J. (1991). *La guerra del Golfo no ha tenido lugar*. Anagrama.
- Berman, M. (1988). *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (1988). *Cosas dichas*. Gedisa.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. Grijalbo.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Taurus.
- Castells, M. (1974). *La cuestión urbana*. Siglo XXI Editores.
- Davis, M. (2006). *Planet of slums*. Verso.
- Dostaler, G. (1980). *Valor y precio. Historia de un debate*. Terra Nova.
- Geertz, C. (1987). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.
- Geertz, C. (1994). *Conocimiento local*. Paidós.
- Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad*. Amorrortu.
- Lipovetsky, G. (1986). *La era del vacío*. Anagrama.
- Lipovetsky, G. (1994). *El crepúsculo del deber*. Anagrama.

- Margulis, M. (1968). *Migración y marginalidad en la sociedad argentina*. Paidós.
- Margulis, M. (1979). *Contradicciones en la estructura agraria y transferencias de valor*. El Colegio de México.
- Margulis, M. y Tuirán, R. (1986). *Desarrollo y población en la frontera norte: el caso de Reynosa*. El Colegio de México.
- Margulis, M. (1988). Cultura y reproducción social en México. En *Cuaderno n.º 5* (pp. 7–52). Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Margulis, M. (1994). *La cultura de la noche. La vida nocturna de los jóvenes en Buenos Aires*. Espasa.
- Margulis, M. (Ed.). (1996). *La juventud es más que una palabra*. Biblos.
- Margulis, M. (1996). Globalización y cultura. *Sociedad*, 9, 5–17.
- Margulis, M. y Urresti, M. (1997). *La cultura en la Argentina de fin de siglo. Ensayos sobre la dimensión cultural*. CBC/UBA.
- Margulis, M. (1997). Globalización e ideología. *El Ojo Furioso*, 6, 75–85.
- Margulis, M. (1997). Cultura y discriminación social en la época de la globalización. En R. Bayardo y M. Lacarrie, (Eds.), *Globalización e identidad cultural* (pp. 37-52). Ciccus.
- Margulis, M. y Urresti, M. (1998). Buenos Aires y los jóvenes: las tribus urbanas. *Estudios Sociológicos*, 16(46), 25–35.
- Margulis, M. y Cubides, C. H. (1998). *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Fundación Universidad Central, Siglo del Hombre Editores.
- Margulis, M. y Urresti, M. (1999). *La segregación negada*. Biblos.
- Margulis, M. (2003). *Juventud, cultura y sexualidad*. Biblos.
- Margulis, M., Urresti, M. y Lewin, H. (2007). *Familia, hábitat y sexualidad*. Biblos.
- Margulis, M. (2009). *Sociología de la cultura. Conceptos y problemas*. Biblos.
- Margulis, M., Urresti, M. y Lewin, H., (2014). *Intervenir en la cultura. Más allá de las políticas culturales*. Biblos.
- Margulis, M., Urresti, M. y Lewin, H. (2017). *Las tramas del presente*. Biblos.
- Martín-Barbero, J. (1985). *De los medios a las mediaciones*. Ediciones G. Gilli.
- Marx, K. (1977). *El capital. Contribución a la crítica de la economía política*. Siglo XXI Editores.
- Marx, K. (1980). *Capital y tecnología. Manuscritos inéditos (1861–1863)*. Terra Nova.
- Perlman, J. (2004). Marginality: From myth to reality in the favelas of Rio de Janeiro, 1969–2002. En A. Roy y N. Alsayyad (Eds.), *Urban informality: Transnational perspectives from the Middle East, Latin America, and South Asia* (pp. 105–146). Lexington Books.
- Roy, A. (2009). Why India cannot plan its cities: Informality, insurgence and the idiom of urbanization. *Planning Theory*, 8(1), 76–87.
- Thompson, E. (1984). *Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial. Tradición revuelta y conciencia de clase*. Crítica.
- Verón, E. (1986). *La semiosis social*. Gedisa.
- Virilio, P. (1988). Velocidad y fragmentación de las imágenes. *Fahrenheit 450*, (4), 42-47.
- Virilio, P. (1988). *Estética de la desaparición*. Anagrama.
- Voloshinov, V. (1982). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Alianza.
- Ziccardi, A. (2011). *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía: Los límites de las políticas sociales en América Latina*. Siglo XXI Editores.

## Instrucciones para autores

Hipertextos recibe contribuciones originales e inéditas en lengua castellana que no estén atadas a compromisos editoriales ni sujetas a referato en otra publicación. Consulte las diferentes secciones aquí: <https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos/about/submissions#políticas>

Los textos serán evaluados por dos pares anónimos externos –por lo que se solicita que se omitan las referencias que permitan identificar al autor más allá de la primera página–.

Los trabajos deben estar escritos en un procesador de textos (en .doc, .rtf, .odt) y han de prepararse de acuerdo a las siguientes normas:

1. Formato general del texto: descargue la plantilla o siga las instrucciones que allí figuran en el siguiente link:  
<https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos/libraryFiles/downloadPublic/72>
2. Forma de citado APA Séptima edición

Las contribuciones que no respeten estas normas serán devueltas a los autores.

Una vez preparados, los textos deben enviarse al siguiente correo:

[editor@revistahipertextos.org](mailto:editor@revistahipertextos.org)

Los autores de las contribuciones que sean aceptadas para su publicación deberán, en su momento, completar un formulario de cesión de derechos.

## Objetivos y alcances

Hipertextos tiene como objetivos:

Contribuir al desarrollo de pensamiento crítico y a la reconstrucción de la creatividad intelectual desde el mismo seno de la academia, enfatizando las transformaciones del capitalismo y las consecuencias sociales de su devenir, tanto en el plano teórico, como en el de los estudios de caso y análisis empíricos.

Rescatar la interdisciplinariedad frente al saber fragmentario e inconexo de la investigación formalmente acreditada. Tratar de crear un ambiente de optimismo crítico y de fuertes convicciones sobre el papel colectivamente relevante del pensamiento y la investigación.

Invitar a participar, convergiendo o divergiendo, a todos aquellos que, desde distintas miradas, se sientan convocados por estas temáticas en particular y por el debate intelectual en general.

Estimular la participación de quienes carecen de titulaciones académicas, ya sea por su juventud o por otros motivos, apuntando a valorizar las producciones de quienes estando por fuera o en tránsito en el mundo académico deseen escribir en Hipertextos.

Temáticas sugeridas

Se enumeran a continuación algunas temáticas indicativas, aunque de ningún modo excluyentes.

- *Relación Conocimiento, Tecnología, Sociedad.* Distintos abordajes del vínculo tecnología-sociedad, referentes a diversas clases de conocimientos y de tecnologías. Tecnologías en diversos períodos históricos. Tecnologías para la inclusión social.
- *Cultura y tecnologías digitales.* Transformaciones en los procesos de producción circulación y consumo de bienes culturales. Música, Cine, TV, textos. Cambios en las pautas culturales de diversos sectores sociales. Patrones culturales on-line: ciberculturas, cultura hacker, comunidades virtuales. Transformaciones en las identidades individuales y colectivas.
- *Capitalismo cognitivo o informacional.* Artículos relativos a la caracterización de la presente etapa del capitalismo. ¿Nueva etapa o continuidad? Estadísticas, trabajos cualitativos y propuestas conceptuales para aprehender el movimiento de la totalidad capitalista.
- *Discusiones sobre la teoría del valor trabajo.* ¿Vigencia, caducidad, limitaciones o reconfiguración de la teoría del valor marxiana? El conocimiento como objeto de la teoría del valor.
- *Trabajo y Tecnologías digitales.* Las transformaciones en el mundo del trabajo: las mutaciones en el mundo laboral asociadas a la difusión de las tecnologías digitales. Trabajo informacional, trabajo inmaterial, digital labour, trabajo mediado por plataformas (gig labour), automatización y prosumerización. La tensión entre el ocio y la explotación (playbour).
- *Circulación, producción y apropiación de conocimientos y bienes informacionales.* Debates sobre trabajo impago, free work y explotación en la web. Nuevos modelos de negocio.

- *El rol de la Propiedad Intelectual en la actualidad.* Debates y experiencias alrededor de los distintos derechos aglutinados bajo este significante. Software Libre y Contenidos bajo Creative Commons. Producción colaborativa mercantil y no mercantil. Distintos tipos de Redes Sociales en Internet, estudios de caso, precisiones teóricas, comparaciones, etc. Tanto redes sociales realizadas con software libre como con software privativo y para distintos fines (Facebook –LinkedIn, Wikipedia, entre otras).
- *Educación y tecnologías digitales.* Educación a distancia, entornos virtuales de aprendizaje, aprendizaje colaborativo, mutaciones en los roles de los actores de la enseñanza. Inclusión digital y educación: Plan 1 a 1, como Ceibal y Conectar Igualdad.
- *Política, políticas públicas y tecnologías digitales.* Políticas públicas en torno de las tecnologías digitales, políticas de acceso e inclusión digital. Derechos humanos y TD. Políticas en torno del uso y producción de software, incluyendo software libre. Digitalización de la gestión estatal, e-government, cambios en los modos de hacer política, ciberactivismo, modalidades de democracia directa, voto electrónico.
- *Control y tecnologías digitales.* Ponencias sobre la llamada Sociedad de Control, desde sus aspectos teóricos hasta estudios de caso. La masificación de las cámaras de vigilancia, los debates sobre la privacidad, la Internet de las Cosas, las bases de datos y otros fenómenos asociados al incremento de las posibilidades de control social digitalizado.
- *Tendencias emergentes.* Inteligencia artificial, big data, criptomonedas, usos montarios y no monetarios de blockchain, impactos económicos, sociológicos, estéticos y filosóficos.
- *Deseo y subjetividad.* Construcción social del deseo, el placer y el goce en entornos digitales. Las aplicaciones de citas (love apps). El consumismo romántico en el capitalismo cognitivo. La mercantilización de los afectos y las alternativas.

## Contacto y envío de artículos

[editor@revistahipertextos.org](mailto:editor@revistahipertextos.org)

Web

<https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos>

Facebook



<https://www.facebook.com/RevistaHipertextos/>

Instagram



[https://instagram.com/hipertextos\\_revista](https://instagram.com/hipertextos_revista)